



CORANTIOQUIA
Protege **TU** ambiente

Territorio CORANTIOQUIA

ATLAS GEOGRÁFICO

Martha Nidia Córdoba Quintero



Territorio Corantioquia; Atlas Geográfico /Martha Nidia Córdoba Quintero, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA. Medellín: CORANTIOQUIA, 2011. 277p. il., fotos a color, mapas. a color

ISBN: 978-958-99363-6-8

Palabras claves:

1.Ordenamiento ambiental del territorio . 2. OAT. 3. Zonificación ambiental. 4. Planeación estratégica. 5. Antioquia. 6. Memoria Institucional. 7. Corantioquia

DIRECTOR GENERAL Luis Alfonso Escobar Trujillo

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS William Alberto Álvarez Pérez

INVESTIGACIÓN Y TEXTOS Martha Nidia Córdoba Quintero. Arquitecta

CARTOGRAFÍA Juan David Ángel Giraldo. Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales.

FICHAS MUNICIPALES Sandy Yoana Marín Cardona. Ingeniera Ambiental.

INFORMACIÓN Oriana Galindo Muñoz. Socióloga y José Alejandro Sepúlveda Granda. Ingeniero Sanitario

FOTOGRAFÍAS Archivo CORANTIOQUIA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN ARANGOVIEIRA

EDICIÓN Marta Salazar Jaramillo, Asesora de Comunicaciones

IMPRESIÓN:

Primera Edición

Medellín, Colombia

CORANTIOQUIA

Carrera 65 No. 44A-32

Medellín, Colombia

PBX 4938888

www.corantioquia.gov.co

Distribución gratuita

Permitida la reproducción parcial o total de esta publicación con fines pedagógicos citando las respectivas fuentes. Publicación elaborada en papel ecológico que en su fabricación ha tomado en cuenta medidas concretas para evitar impactos ambientales sobre el patrimonio natural.

Agradecimientos

En 1997 la Corporación decide desarrollar la función asignada por el Artículo 7 de la Ley 99 de 1993 de orientar el uso adecuado del territorio, para esto crea un Área de trabajo, con un equipo interdisciplinario que se encarga de implementar su cumplimiento. Comienza la recolección de información a nivel regional sobre el departamento de Antioquia, se inician los análisis territoriales y se determinan las faltantes de información. Posteriormente entra en vigencia la Ley 388 de 1997 y el equipo de trabajo se dedica a la asesoría y concertación de los planes de ordenamiento territorial municipal, dejando aplazados los análisis regionales del territorio.

En el 2004 se retoma el trabajo con una metodología de análisis que identificó unas dimensiones con grandes fortalezas en la entidad y otras que por el contrario presentaban avances incipientes, para lo que se contrató a entidades y personas externas para fortalecer estos elementos. El área que en este momento contaba con tres profesionales, se enriqueció con los aportes de funcionarios que desde las diferentes dependencias apoyaron el ejercicio que se hizo visible en el 2006. En este momento se cuenta en la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas con un equipo de trabajo que ha dado continuidad al proceso para detallar, cualificar e integrar el ordenamiento al que hacer Corporativo.

Este Atlas no hace más que evidenciar el trabajo de todas las personas que han participado durante este tiempo para hacer del Ordenamiento Ambiental del Territorio un ejercicio permanente que pueda orientar el proceso de planificación de Corantioquia.

El ejercicio de ordenamiento ambiental del territorio en Corantioquia ha contado con personas muy comprometidas y entusiastas, que desde su concepción hasta su materialización han visualizado en éste, su potencial como articulador de los procesos de la Corporación. Yo he contado con el privilegio de participar en el primer equipo de trabajo que hizo una apuesta de entendimiento de un territorio, visto como un mosaico de 19 unidades diferenciables por sus características y ahora de coordinar el segundo equipo que pretende llegar a un nivel de detalle tal, que permita orientar el uso adecuado del territorio a nivel local. Entonces mis agradecimientos son para todos los que han participado en este proceso de Ordenamiento Ambiental Territorial.

Se consideró que la mejor manera de aproximar la comunidad a la construcción de una visión ambiental de territorio, es dar a conocer los avances de este ejercicio a través de un Atlas y que su versión digital permitirá mantenerlos actualizados. Su realización partió de la directriz de Luis Alfonso Escobar Trujillo y se concretó con el compromiso de mis compañeros de la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas y de funcionarios de las Subdirecciones de Cultura Ambiental, Ecosistemas y Calidad y la Oficina Asesora de Comunicaciones, para quienes va mi reconocimiento.

INTRODUCCIÓN	9	Caldas	199	Santa Rosa de Osos	261	Mapa 16.	Unidad 12. Complejo hidrológico del Bajo Cauca	94
I. CORANTIOQUIA Y SU JURISDICCIÓN	11	Envigado	200	Toledo	262	Mapa 17.	Unidad 13. Sistema colinado del Bajo Cauca	98
1.1. Jurisdicción	12	Heliconia	201	Yarumal	263	Mapa 18.	Unidad 14. Bosques tropicales de la cuenca media del río Nechí	102
1.2. Las primeras representaciones del territorio	15	Itagüí	202	5.8. Territorial Zenufaná	264	Mapa 19.	Unidad 15. Serranía de San Lucas	106
1.3. Descripción general del territorio	19	La Estrella	203	Amalfi	265	Mapa 20.	Unidad 16. Sabanas y Humedales del Magdalena Medio	110
1.3.1. Orografía	19	Sabaneta	204	Caracolí	266	Mapa 21.	Unidad 17. Sistema cárstico de los ríos Nus y Alicante	114
1.3.2. Hidrografía	23	Titiribí	205	Cisneros	267	Mapa 22.	Unidad 18. Altiplano disectado del Nordeste	118
1.3.3. Demografía	24	5.3. Territorial Cartama	206	Maceo	268	Mapa 23.	Unidad 19. Cañón de los ríos Porce y Nechí	122
II. EJERCICIO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	25	Caramanta	207	Puerto Berrio	269	Mapa 24.	Densidad poblacional	130
2.1. Marco Normativo y Conceptual	26	Fredonia	208	Puerto Nare	270	Mapa 25.	Comunidades indígenas y resguardos	136
2.2. Proceso de Formulación	27	Jericó	209	Remedios	271	Mapa 26.	Comunidades afrodescendientes	140
2.2.1. Diagnóstico	28	La Pintada	210	Segovia	272	Mapa 27.	Cuencas hidrográficas principales	144
2.2.2. Lectura Integral del Territorio	29	Montebello	211	Vegachí	273	Mapa 28.	Humedales y complejos de humedales	148
2.2.3. Zonificación Ambiental y Orientaciones	34	Pueblorrico	212	Yalí	274	Mapa 29.	Potencial acuífero	152
2.3. Integración al Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 y al Plan de Acción (PA) 2007-2011	39	Santa Bárbara	213	Yolombó	275	Mapa 30.	Cuencas que surten acueductos	156
III. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y ORIENTACIONES GENERALES	41	Támesis	214	Yondó	276	Mapa 31.	Cuencas que surten embalses	168
3.1. Análisis de las variables del recurso agua	42	Tarso	215	VI. ÍNDICE DE FIGURAS		Mapa 32.	Amenazas naturales	172
3.2. Análisis de las variables del recurso bosque	42	Valparaíso	216	Figura 1.	Mapamundi Typus Orbis Terrarum	Mapa 33.	Áreas degradadas	176
3.3. Ajustes en la delimitación	43	Veneza	217	Figura 2.	América (Orbe Nuevo)	Mapa 34.	Coberturas del suelo	180
3.4. Unidades de Zonificación Ambiental y Orientaciones Generales	47	5.4. Territorial Citará	218	Figura 3.	Terra Ferme Nouvelle Granada et Popayán, dans L'Amérique	Mapa 35.	Áreas protegidas y otras estrategias de conservación	184
IV. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO DE LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA	127	Andes	219	Figura 4.	Terre Ferme - fragmento - por Sansón de Abbeville			
4.1. Población	131	Betania	220	Figura 5.	Carta dei Paesi sopra il Mare Meridionale de Panama a Guayaquil por Tomas Kitchin			
4.1.1. Demografía	131	Betulia	221	Figura 6.	Mapa de la Provincia de Antioquia 1809			
4.1.2. Comunidades Indígenas	137	Ciudad Bolívar	222	Figura 7.	Mapa Oficial de los Estados Unidos de Colombia 1864			
4.1.3. Comunidades Afrodescendientes	141	Concordia	223	Figura 8.	Niveles y Competencias			
4.2. Agua	145	Hispania	224	Figura 9.	Participación de los diferentes niveles en el OAT			
4.2.1. Cuencas Hidrográficas	145	Jardín	225	Figura 10.	Mapa Síntesis Dimensión Físicobiótica			
4.2.2. Humedales	149	Salgar	226	Figura 11.	Mapa Síntesis Dimensión Socioeconómica			
4.2.3. Aguas Subterráneas	153	5.5. Territorial Hevéxicos	227	Figura 12.	Áreas homogéneas socioeconómicas y físicobióticas			
4.2.4. Cuencas que surten acueductos	157	Anzá	228	Figura 13.	Unidades de análisis integral del territorio			
4.2.5. Cuencas que surten Embalses	169	Buriticá	229	Figura 14.	Potenciales Biofísicos			
4.3. Suelo	173	Caicedo	230	Figura 15.	Corografía Estructura Urbana Regional			
4.3.1. Susceptibilidad a las amenazas naturales	173	Ebéjico	231	Figura 16.	Áreas específicas de decisión y planificación			
4.3.2. Áreas Degradadas	177	Liborina	232	Figura 17.	Unidades de Zonificación Ambiental			
4.4. Biodiversidad	181	Olaya	233	Figura 18.	Ajuste en la unidad No. 1			
4.4.1. Coberturas vegetales	181	Sabanalarga	234	Figura 19.	Ajuste en la unidad No. 9			
4.4.2. Áreas protegidas y otras estrategias de conservación	185	San Jerónimo	235	Figura 20.	Ajuste en la unidad No. 7			
V. FICHAS MUNICIPALES	187	Santafé de Antioquia	236	Figura 21.	Ajuste en la unidad No. 12			
5.1. Territorial Aburrá Norte	189	Sopetrán	237	VII. ÍNDICE DE MAPAS		Mapa 1.	Jurisdicción de CORANTIOQUIA	14
Barbosa	190	5.6. Territorial Panzenú	238	Mapa 2.	Modelo de elevación digital	Mapa 3.	Cuencas hidrográficas de la jurisdicción y cuencas compartidas	22
Bello	191	Cáceres	239	Mapa 4.	Zonificación Ambiental	Mapa 4.	Unidad 1. Corredor de áreas protegidas de la Cordillera Occidental	50
Copacabana	192	Caucasia	240	Mapa 5.	Unidad 2. Cañón cafetero del San Juan	Mapa 6.	Unidad 3. Cerros y farallones del Cauca	58
Girardota	193	El Bagre	241	Mapa 7.	Unidad 4. Bosque seco cañón del Cauca	Mapa 7.	Unidad 4. Bosque seco cañón del Cauca	62
Medellín	194	Nechí	242	Mapa 8.	Unidad 5. Vertientes altas del cañón del Río Cauca	Mapa 8.	Unidad 5. Vertientes altas del cañón del Río Cauca	66
5.2. Territorial Aburrá Sur	195	Tarazá	243	Mapa 9.	Unidad 6. Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá	Mapa 9.	Unidad 6. Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá	70
Amagá	196	Valdivia	244	Mapa 10.	Unidad 7. Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio	Mapa 10.	Unidad 7. Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio	74
Angelópolis	197	Zaragoza	245	Mapa 11.	Unidad 8. Altiplano Norte Antioqueño	Mapa 11.	Unidad 8. Altiplano Norte Antioqueño	78
Armenia	198	5.7. Territorial Tahamies	246	Mapa 12.	Unidad 9. Alto pluvial de Ventanas	Mapa 12.	Unidad 9. Alto pluvial de Ventanas	82
		Angostura	247	Mapa 13.	Unidad 10. Complejo estructural Pescadero - Ituango	Mapa 13.	Unidad 10. Complejo estructural Pescadero - Ituango	86
		Anorí	248	Mapa 14.	Unidad 11. Piedemonte colinado de Tarazá	Mapa 14.	Unidad 11. Piedemonte colinado de Tarazá	90
		Belmira	249					
		Briceño	250					
		Campamento	251					
		Carolina del Príncipe	252					
		Donmatías	253					
		Enterríos	254					
		Gómez Plata	255					
		Guadalupe	256					
		Ituango	257					
		San Andrés de Cuerquia	258					
		San José de La Montaña	259					
		San Pedro de Los Milagros	260					



Corantioquia con este Atlas pretende acercar la comunidad al conocimiento del territorio, mediante una síntesis de la descripción y avances del ejercicio de Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) y con la información cartográfica que, con la mejor calidad posible, represente las características más relevantes y las áreas, que por su importancia para la conservación de la biodiversidad y de los bienes y servicios ambientales, viene protegiendo, con el fin de aportar al desarrollo sostenible de sus habitantes. Esperando que con un mayor conocimiento de las áreas de importancia ambiental, se logren aunar esfuerzos con todos los que usamos y ocupamos el territorio hacia la protección del patrimonio natural.

Corantioquia cuenta con una extensión de 36.000 Km² y 80 municipios en el Departamento de Antioquia, lo que significa un reto por la variedad de ecosistemas, la biodiversidad y la diversidad cultural.

Para lograr una aproximación al conocimiento del territorio bajo su jurisdicción la Corporación, viene realizando desde el 2004 el ejercicio del Ordenamiento Ambiental Territorial, que tuvo una primera propuesta en el año 2006, con 19 unidades de zonificación, con diferentes características y por lo tanto con diferentes orientaciones, que guían nuestra visión en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 - 2019.

En este momento, nos encontramos en la revisión de este planteamiento inicial en una escala y nivel de análisis que permita orientar el que hacer de la Corporación y la generación de determinantes para interactuar con otros ejercicios de planificación local, regional y nacional. Por tal motivo desde finales de 2009, la Corporación viene retomando el ejercicio del ordenamiento ambiental del territorio como un ejercicio continuo, que dé cuenta del territorio como concepto en permanente construcción. De aquí la importancia de hacer publicaciones periódicas que den cuenta de las dinámicas del territorio, que como concepto espacial debe tener igualmente un medio de expresión espacial, como lo es la cartografía, compilada en un Atlas.

El Atlas *Territorio Corantioquia* se presenta como un avance del ejercicio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, con actualización permanente y de acuerdo a las necesidades de nuestros usuarios. Su elaboración estuvo y está a cargo de la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas y pretende ser una forma permanente de difundir el conocimiento que sobre el territorio produce Corantioquia.

Espero sea de gran utilidad y también que sea una excusa para que conversemos acerca del territorio.

Luis Alfonso Escobar Trujillo

El territorio es un concepto socio-espacial en permanente construcción y resignificación por parte de quienes lo habitamos, el conocimiento de sus características y dinámicas es indispensable para abordar el gran reto que se ha asignado al Estado, de garantizar su adecuada explotación y desarrollo sostenible y en particular para CORANTIOQUIA con 80 municipios bajo su jurisdicción. Para este reto la Ley 99 de 1993 establece la función del Ordenamiento Ambiental del Territorio que consiste en regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación.

El entonces Ministerio del Medio Ambiente genera en 1998, los “Lineamientos de Política para el Ordenamiento Ambiental Territorial” en los que se establece el marco conceptual y de política, se describe la problemática que debe abordar el ordenamiento ambiental territorial en Colombia, la institucionalidad asociada y se formulan los principios, objetivos generales, así mismo se desarrollan elementos conceptuales y se establecen los principios y lineamientos generales, objetivos, estrategias, líneas de acción e instrumentos; todo ello debe ser asumido como un proceso continuo que nos permite avanzar hacia el desarrollo sostenible con crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental.

En los lineamientos de política, el Territorio es entendido como el escenario físico y ambiental donde toman forma y dinámica y convergen los procesos de desarrollo; es el elemento integrador y estructurante de los objetivos y políticas públicas, de la acción y gestión que sobre él ejercen actores sociales y económicos quienes con sus dinámicas configuran y reconfiguran los espacios geográficos. El Ordenamiento Ambiental del Territorio se entiende como un conjunto de acciones estructuradas alrededor de las funciones ambientales específicas que cumple cada unidad del territorio, en concordancia con su potencialidad natural. Se requiere entonces de la identificación y espacialización en unidades territoriales de acuerdo con su función ambiental y de los procesos de apropiación y manejo de cada una de ellas, además de generar o conjugar instrumentos legales, económicos, sociales, políticos y administrativos que posibiliten dar un uso y desarrollo más adecuado a cada unidad.

El carácter prospectivo, multicontexto del Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) es de vital importancia para prevenir, resolver y revertir conflictos ambientales, que de antemano deben tener prevista la identificación de los actores involucrados para cada situación.

Para que el OAT sea eficiente como herramienta de planificación y gestión ambiental debe convertirse en vínculo efectivo entre el conocimiento de expertos y pobladores y la acción, es decir un proceso de aprendizaje mutuo y continuo.

El OAT deberá ser el que articule los procesos de planificación del desarrollo de largo plazo y vincular el nivel local, regional y nacional. Corresponde entonces al nivel Nacional realizar la zonificación de uso adecuado de las áreas de interés nacional, proponer los usos generales de uso de la tierra y adoptar la respectiva reglamentación, establecer criterios y procedimientos para la zonificación y reglamentación regional, velar por su incorporación en los Planes Nacionales de Desarrollo y convocar espacios de concertación política para dirimir y disminuir conflictos ambientales generados por nudos críticos que son: el uso insostenible del territorio y transformación de ecosistemas, el crecimiento urbano, la nueva ocupación de áreas de alto valor ecosistémico y cultural y el deterioro de la disminución de la oferta hídrica. A las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible les corresponde elaborar la zonificación de uso adecuado del territorio de su jurisdicción, adoptando la reglamentación correspondiente y hacer del OAT el eje fundamental del Plan de Gestión Ambiental Regional y del Plan de Acción, ya que a su vez estos se constituyen en el marco de referencia para los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los municipios.

CORANTIOQUIA ha entendido el Ordenamiento Ambiental del Territorio como un proceso dinámico, gradual y participativo, que se cualifica en la medida en que se amplíe el conocimiento del territorio de manera integral, por lo tanto, se obtienen resultados de acuerdo con lo planteado en los instrumentos de planificación de la Corporación. Es así como en el 2006 se realizó una primera lectura del territorio que identificó 19 unidades diferenciadas a partir de los análisis biofísicos, socioeconómicos, físico-espaciales y de relaciones urbano regionales, para cada una de estas unidades se establecieron orientaciones generales.

Dicho ejercicio de zonificación ambiental fue la base para el diagnóstico del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007-2019 y como el componente mediante el cual se logrará la visión planteada en este documento. Para su desarrollo se estableció como línea estratégica la Planificación Ambiental para la adecuada ocupación del Territorio y en el Plan de Acción 2007-2011 que se materializa a través del programa Planificación Ambiental del Territorio, que tiene como objetivo “aportar al adecuado uso del suelo, a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales”, centrándose en el ejercicio de la zonificación ambiental como la primera actividad del proyecto de Planificación Ambiental Regional que desencadena las siguientes actividades que permitirán que tanto CORANTIOQUIA como los diferentes actores del territorio orienten la transformación del espacio hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Inicialmente la primera zonificación de 19 unidades se está actualizando para detallar las orientaciones a partir de la incorporación de nuevas políticas nacionales, avances normativos, nueva información y conocimiento sobre las características y dinámicas del territorio, enfoques complementarios, metas, recursos y capacidad institucional y de participación, para de esta manera aproximarnos un poco más a la prevención y gestión de conflictos en el territorio.

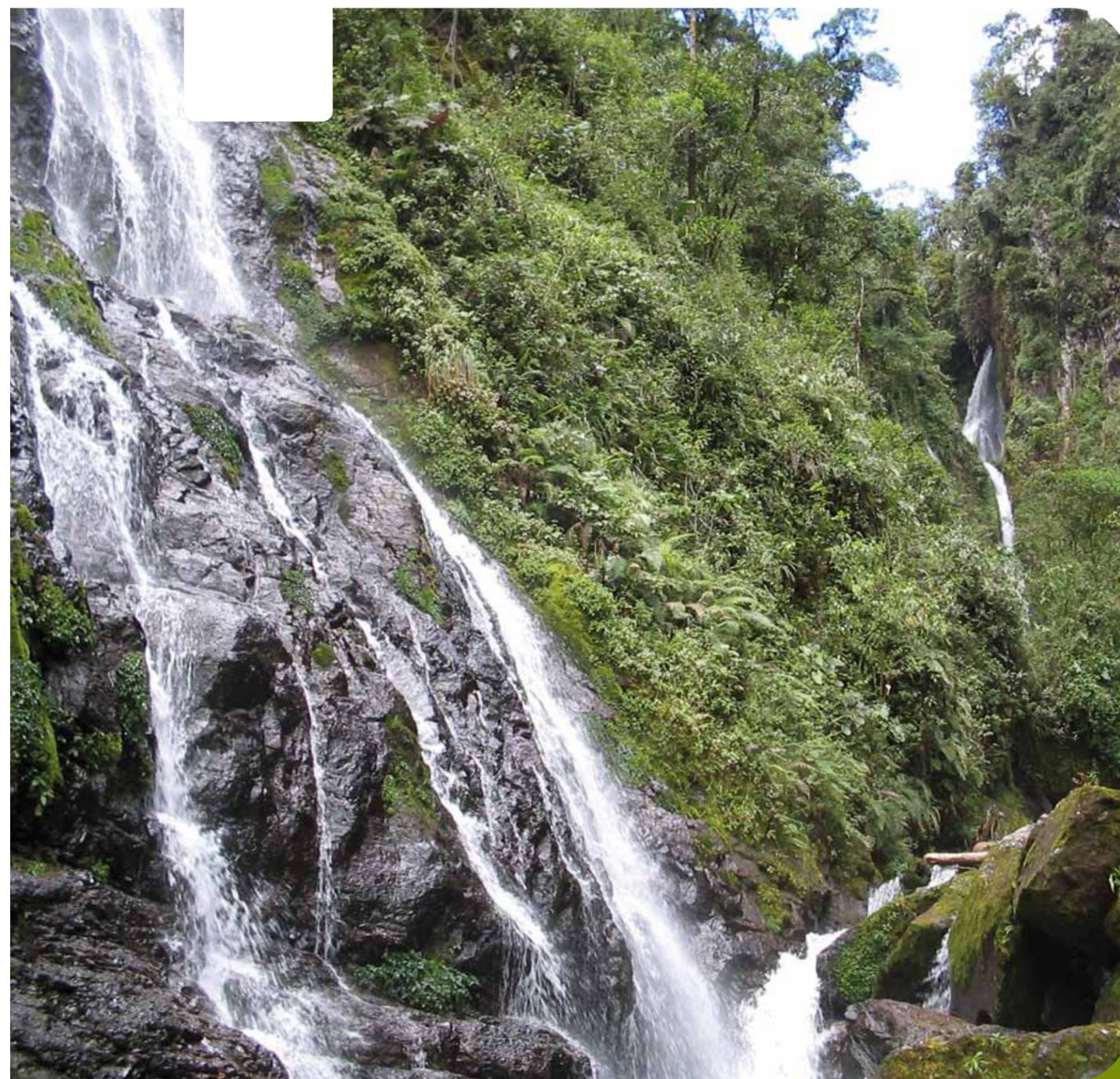
Entendiendo que el Ordenamiento Ambiental del Territorio sólo será posible si todos los actores que inciden en las dinámicas territoriales tienen claro el escenario de conservación de biodiversidad, de bienes y servicios ambientales y de la cultura en el territorio, podremos aportar a su concreción. En este sentido es fundamental que se pueda compartir la información y el conocimiento que se ha generado alrededor del territorio como un punto de partida para que podamos juntos abordarlo como un objeto de análisis permanente para proponer salidas a sus conflictos, o desarrollar sus potencialidades.

Esperamos que este Atlas se convierta en un ejercicio permanente, que esté presentando la síntesis de los avances en el ejercicio del Ordenamiento Ambiental del Territorio que realiza CORANTIOQUIA, pues así como cambia el territorio en su permanente construcción, este tipo de acciones comunicativas nos permitirá allanar el camino para lograr una comunicación efectiva entre CORANTIOQUIA y las entidades públicas, privadas y la comunidad en general para lograr que las orientaciones generadas con la visión de desarrollo sostenible sean entendidas, incorporadas y tengan alguna posibilidad de realización.

En esta primera versión realizamos una contextualización institucional de la Corporación, de su misión, su visión y la ubicación del territorio bajo su jurisdicción, luego continuamos con una explicación de la metodología que se utilizó para llegar a las unidades de zonificación incluyendo su descripción y orientaciones generales. Posteriormente se presentarán algunas características relevantes del territorio de la jurisdicción y otra información actualizada a julio de 2010, que refleja importantes logros en nuestra gestión, además de ser información de frecuente consulta por parte de los usuarios. Por último presentaremos las Fichas Municipales que sintetizan los datos mínimos necesarios para su ubicación y algunos aspectos ambientales relevantes sobre la presencia de áreas protegidas, cuencas en ordenación, saneamiento ambiental y espacio público para los 80 municipios de la jurisdicción.

Este Atlas tiene el propósito de generar una comunicación constante con la comunidad, en especial la educativa y las organizaciones sociales como herramienta para su gestión y desarrollo.

CORANTIOQUIA
Y SU JURISDICCIÓN



La Corporación Autónoma Regional para el Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA fue creada mediante la Ley 99 de 1993 y comenzó su funcionamiento en octubre de 2005. Es un ente corporativo de carácter público, dotado de autonomía administrativa y financiera, encargada de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, dentro de la jurisdicción asignada. Tiene por objeto, la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, emitidas por el Ministerio que rige la materia y dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

En desarrollo del objetivo que la Ley ha fijado para CORANTIOQUIA se propone cumplir con la misión de contribuir al logro del desarrollo sostenible, mediante el conocimiento y mejoramiento de la oferta ambiental y la administración del uso de los recursos para responder a su demanda, a través de una cultura ambiental del territorio. Visualiza al 2019 un territorio con un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se alcanzará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores con conocimiento del territorio tanto de sus restricciones, como de sus potencialidades ambientales.

1.1 Jurisdicción

La Jurisdicción de las Corporaciones está integrada por municipios que por sus características, constituyen geográficamente una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica. En el caso del Departamento de Antioquia, en 1993, cuando se expide la Ley 99 que crea el Sistema Nacional Ambiental, se parte de la existencia de dos Corporaciones Autónomas en el departamento de Antioquia: la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negro y Nare (CORNARE) con 26 municipios y CORPOURABÁ, transformada en Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, con 19 municipios; que conservaron los municipios bajo su jurisdicción, dejando un territorio de 80 municipios en el centro de Antioquia, articulados principalmente por el río Cauca, unos pocos municipios con áreas que drenan en el río Magdalena y unas pequeñas áreas de los nacimientos de los ríos Sinú y San Jorge, con las que se conformó la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA. Adicionalmente en el valle del río Aburrá, para las áreas urbanas de los 9 municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, esta entidad se constituye en autoridad ambiental urbana y CORANTIOQUIA en autoridad ambiental en el área rural para estos mismos municipios.

De esta manera quedó conformada la jurisdicción de CORANTIOQUIA con un área aproximada de 3'602.377,46 ha, integrada por 80 municipios, con una población aproximada de 4'807.479 habitantes, proyectada a 2010 del Censo DANE de 2005. Para una

mejor administración se dividió en 8 Direcciones Territoriales, denominadas de acuerdo a los pobladores prehispánicos de estas regiones: (Ver mapa 1. Jurisdicción de CORANTIOQUIA).

Dirección Territorial Aburrá Norte, con sede en Medellín, integrada por 5 municipios: Medellín, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, con 2'965.888 habitantes.

Dirección Territorial Aburrá Sur, con sede en Medellín, integrada por 10 municipios: Amagá, Angelópolis, Armenia, Caldas, Envigado, Heliconia, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Titiribí, con 701.081 habitantes.

Dirección Territorial Cartama, con sede en Jericó, integrada por 11 municipios: Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Tâmesis, Tarso, Valparaíso y Venecia, con 122.297 habitantes.

Dirección Territorial Citará, con sede en Hispania, integrada por 8 municipios: Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Jardín y Salgar, con 153.454 habitantes.

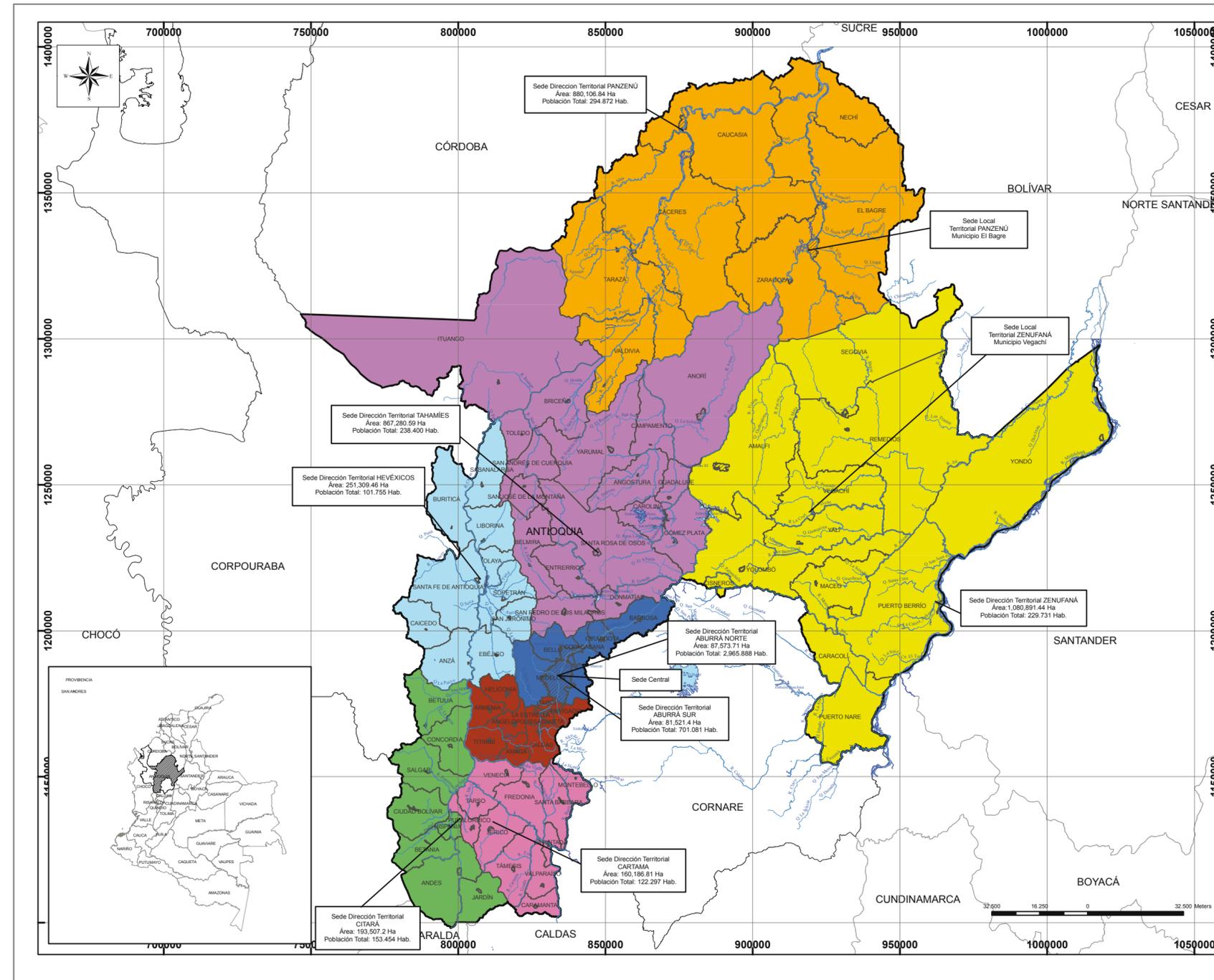
Dirección Territorial Hevéricos, con sede en Santafé de Antioquia, integrada por 10 municipios: Anzá, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Liborina, Olaya, Sabanalarzá, San Jerónimo, Santafé de Antioquia y Sopetrán, con 101.755 habitantes.

Dirección Territorial Tahamíes, con sede en Santa Rosa de Osos, integrada por 17 municipios: Angostura, Anorí, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de Los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo y Yarumal, con 238.400 habitantes.

Dirección Territorial Panzenú, con sede principal en Caucaasia y una sede local en El Bagre, integrada por 7 municipios: Cáceres, Caucaasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza y Valdivia, con 294.872 habitantes.

Dirección Territorial Zenufaná, con sede principal en Puerto Berrío y una sede local en Vegachí, integrada por 12 municipios: Amalfí, Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó y Yondó, con 229.731 habitantes.

CORANTIOQUIA tiene límites por el norte con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), por el nororiente con la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB), por el occidente con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ), por el sur con la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negro y Nare (CORNARE), la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS) y la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) y por el occidente con la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó (CODECHOCÓ) y la Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá CORPOURABÁ.





CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 1
JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA

LEYENDA

Direcciones Territoriales

- Aburrá Norte
- Aburrá Sur
- Cartama
- Citará
- Hevéricos
- Panzenú
- Tahamíes
- Zenufaná

JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA
ÁREA TOTAL: 3602377.46 Ha
POBLACIÓN TOTAL: 4,807.479 Hab.
 (Proyección a 2010, del Censo DANE de 2005)

CONVENCIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Ríos
- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Cuerpo de Agua
- Caserío Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35'46"3215 Latitud Norte
 74°04'39"0265 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA. 2009.
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA. 2010.
 Escala: 1:1.250.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

1.2 Las primeras representaciones del territorio

La aparición de la representación cartográfica de los territorios que hoy conforman la jurisdicción de CORANTIOQUIA, se dio en el marco de los primeros mapas que aparecen como herramienta para los conquistadores del recién descubierto continente americano; en la medida en que los exploradores avanzaban en sus viajes iban dibujando o representando las características físicas básicas de los territorios que iban recorriendo: cerros, ríos, lagunas, grandes depresiones y llanuras paulatinamente fueron alimentando estas primeras ilustraciones que hoy se estudian desde la perspectiva artística y científica como documentos de gran valor.

Uno de los primeros mapas en los que ya puede ubicarse lo que en el futuro se convertiría el departamento de Antioquia es el *Theatrum Orbis Terrarum*, que contiene entre otros el *Mapamundi Thypus Orbis Terrarum* y América (Orbe Nuevo), éste es considerado el primer atlas moderno. Fue realizado por Abraham Ortelius (1527-1598) y editado por primera vez el 20 de Mayo de 1570, en Amberes, Bélgica.



Figura 1. *Mapamundi Thypus Orbis Terrarum*



Figura 2. América (Orbe Nuevo)

La siguiente pieza cartográfica que es importante referenciar es el mapa perteneciente al *Atlas Novus* (1635-1658) en cuyas ediciones posteriores se denomina *Atlas Maior* (1662-1667), concebido por Willem Blaeu y compilado por su hijo Joan Blaeu, que no fue completado hasta 1665. La obra original se componía de 11 volúmenes, en latín y contenía 594 mapas.



Figura 3. Terra Ferme Nouvelle Granada et Popayán, dans L'Amerique

La elaboración de estos mapas se corresponde con el periodo de la conquista y con las primeras divisiones territoriales del Reino de la Nueva Granada, en el cual, los municipios pertenecientes al departamento de Antioquia hacían parte de la Gobernación de Popayán que abarcaba todo el occidente del país; en el *Atlas Novus* aparecen los principales ríos de nuestro departamento: el Cauca, el Magdalena y el Atrato, así como pueden diferenciarse las tres cordilleras y otros accidentes geográficos significativos.

Entre otros mapas destacados; encontramos el fragmento de *Terre Ferme*, publicado por el geógrafo francés Sansón de Abbeville (1600-1667), basado en los trabajos de Bleuw, en el se destacan los principales centros poblados del departamento para la época.



Figura 4. *Terre Ferme* -fragmento- por Sansón de Abbeville

También se destaca el mapa llamado *Carta dei Paesi sopra il Mare Meridionale de Panama a Guayaquil*, elaborado por el ingeniero hidrografo inglés Tomas Kitchin en Florencia en el año 1777; en este se observan significativos avances en la identificación de las redes hidrográficas en el territorio.



Figura 5. *Carta dei Paesi sopra il Mare Meridionale de Panama a Guayaquil* por Tomas Kitchin.

También encontramos el mapa de la Provincia de Antioquia de 1809 que acompaña la relación de Antioquia de 1808, texto que hace parte de la colección Expedición Antioquia 2013. Para esta época se inician los planes para la realización de la expedición corográfica, liderada por Agustín Codazzi, la contribución principal de la Comisión fue la elaboración del mapa oficial de Colombia de 1864, época en que la república estaba organizada según el régimen federal, con el nombre de Estados Unidos de Colombia (Mendoza, 1995:134).



Figura 6. Mapa de la Provincia de Antioquia 1809.



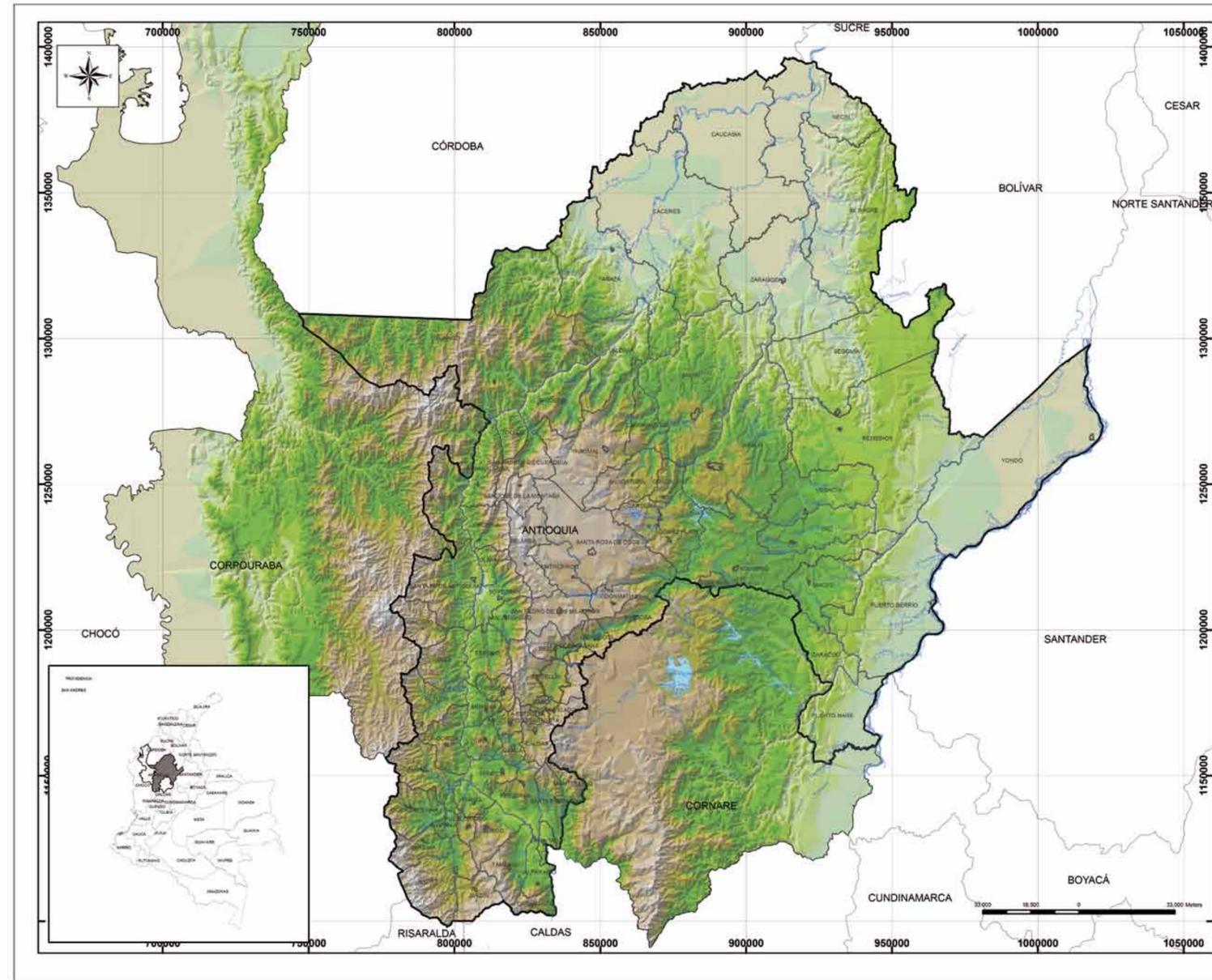
Figura 7. Mapa Oficial de los Estados Unidos de Colombia 1864.

El mapa de Colombia fue elaborado con base a las investigaciones de Codazzi y publicado por la administración de Manuel Murillo Toro, bajo la inspección del general Tomás Cipriano de Mosquera. El dibujo estuvo a cargo del ingeniero Manuel Ponce de León, miembro de la Sociedad Geográfica de París y de Manuel María Paz. (Mendoza, 1995:135). En éste ya se aprecia una división territorial más cercana a la de nuestros días, al departamento de Antioquia solo le falta el brazo que extiende hacia el océano Atlántico, región que hoy conocemos como el Urabá Antioqueño.

El territorio que se representa en estos mapas ha evolucionado de acuerdo con la forma de acercamiento y abordaje, a la tecnología del momento y a los intereses de quienes los requieren, es así como en los primeros mapas elaborados por navegantes que en la época de la Conquista llegan a nuestro territorio por barco, como es lógico, el conocimiento del mar, sus corrientes, vientos y la descripción de los accidentes geográficos costeros como ensenadas, radas, penínsulas y fuertes, es lo que aparece en los mapas de una manera más clara; en estos los ríos son inferidos de acuerdo con las desembocaduras y las montañas aparecen dibujadas de forma más indicativa.

En la Colonia las cordilleras se van describiendo con mayor detalle; de igual manera asentamientos, caminos y minas en esta época cobran gran importancia; toda vez que la dominación de las otras culturas diferentes a la española requerían ser administradas, indios, negros y españoles que se mezclaron dando origen a mestizos, zambos, mulatos y palenqueros, con ellos aparecen diferentes estructuras de dominación económica como mitas, encomiendas, resguardos, pueblos libres, entre otros, que también requirieron ser representados.

La Expedición Botánica hizo conscientes a nuestros jóvenes próceres de nuestras riquezas naturales y de nuestra diversidad cultural, fue el espacio creador de la patria que hoy conocemos como Colombia y que aún estamos construyendo como Nación.



1.3 Descripción general del territorio

1.3.1 Orografía

La cordillera occidental, que se extiende de sur a norte desde el Macizo Colombiano, después de dejar los departamentos de Risaralda y Caldas e ingresar a Antioquia, tiene sus mayores alturas dividiendo hacia la ladera izquierda el Chocó biogeográfico del resto del departamento de Antioquia y por su ladera derecha conforma, con la cordillera central, el valle del río Cauca. La cordillera central después de dejar el altiplano de oriente, conforma el Valle de Aburrá al ingresar a la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, elevándose hasta el altiplano norte en el centro de la jurisdicción. Una vez ambas cordilleras descienden, sus estribaciones se encuentran cortadas por varios ríos que forman cañones estrechos hasta descender a las zonas colinadas del Bajo Cauca y hacia el nordeste se sigue extendiendo hasta encontrarse con las estribaciones de la Serranía de San Lucas en límites con el departamento de Bolívar. Las llanuras aluviales de los ríos Cauca, Nechí en el Bajo Cauca y del río Magdalena, conforman las áreas más bajas, planas e inundables (Ver el mapa 2. Modelo de elevación digital).



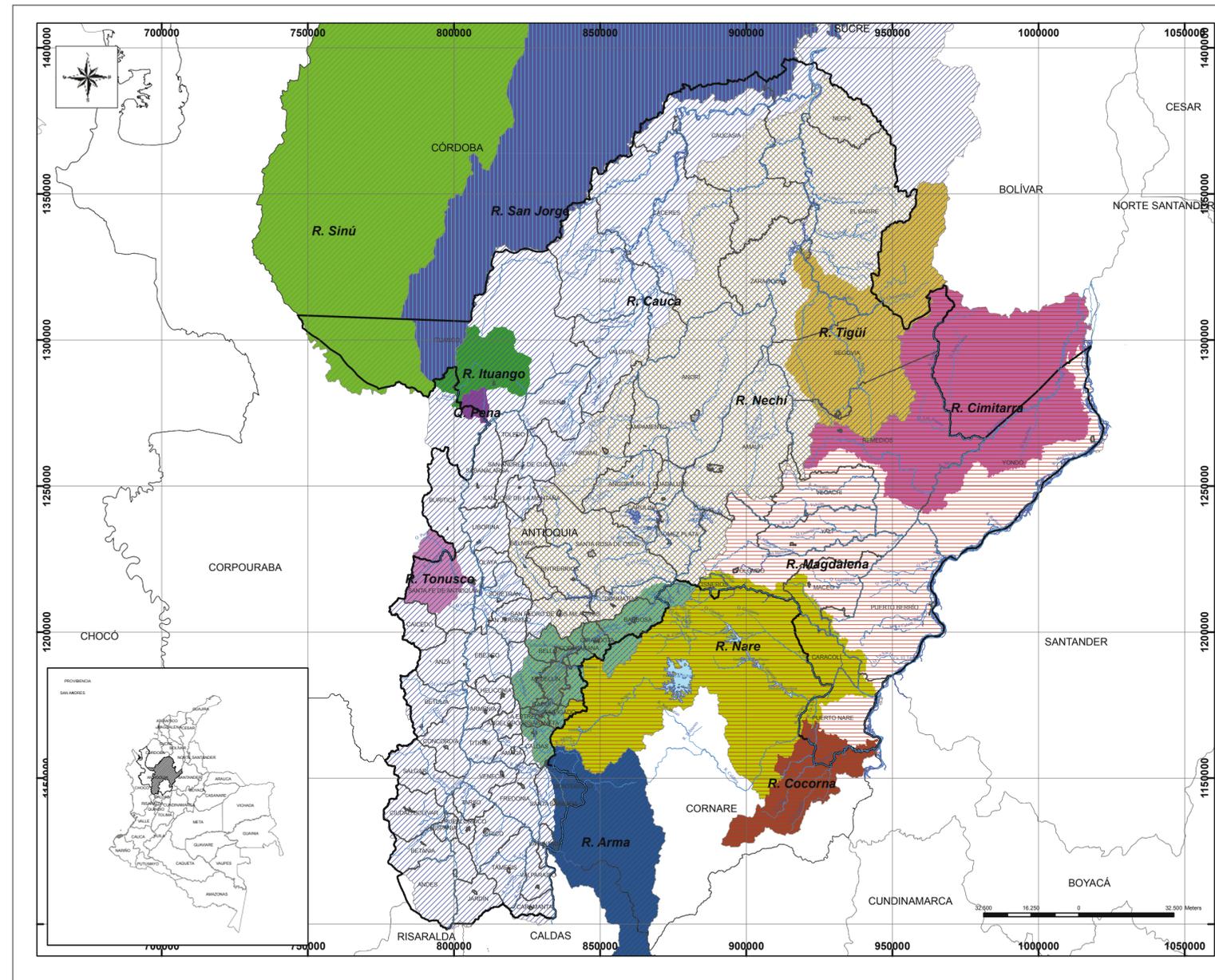
Reserva La Forzosa. Anorí.



Briceño.



Río Magdalena, a su paso por Yondó.



MAPA No. 3
CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA JURISDICCIÓN Y CUENCAS COMPARTIDAS

- LEYENDA**
- Cuencas Hidrográficas en la Jurisdicción**
- R. Cauca
 - R. Magdalena
 - R. Nechí
 - R. San Jorge
 - R. Sinú
- Cuencas Hidrográficas Compartidas**
- Q. Peña
 - R. Aburrá
 - R. Arma
 - R. Cimitarra
 - R. Cocorna
 - R. Ituango
 - R. Nare
 - R. San Jorge
 - R. Sinú
 - R. Tigüí
 - R. Tonusco

- CONVENIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA**
- Ríos
 - Límite Jurisdicción Corantioquia
 - Límite Municipal
 - Cuerpo de Agua
 - Cabecera Municipal
 - Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35' 48" 3215 Latitud Norte
 74° 04' 39" 0265 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2009.
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
 Escala: 1:1.250.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

1.3.2 Hidrografía

La jurisdicción de CORANTIOQUIA pertenece a dos grandes cuencas: la del Magdalena-Cauca y la del río Sinú que desemboca directamente en el mar Caribe.

El río Cauca que viene desde el sur del país para desembocar en el río Magdalena atraviesa toda la jurisdicción de CORANTIOQUIA desde el municipio de La Pintada hasta el municipio de Nechí. Con una longitud aproximada de su cauce principal de 967 km y una área en la cuenca de aproximadamente 2'710.192 ha. El río Magdalena tiene varios afluentes directos con un área de 817.003 ha y un recorrido de su cauce principal de 493 km por nuestra jurisdicción.

El río San Jorge tiene su nacimiento en el Nudo del Paramillo con un área de 13.976 ha, dentro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, para luego desembocar en el río Magdalena, en jurisdicción de las Corporaciones CVS y CORPOMOJANA.

El río Sinú nace en el Nudo del Paramillo con un área aproximada de 84.537 ha dentro de nuestra jurisdicción, para desembocar al mar Caribe; la mayor parte de la cuenca se encuentra en jurisdicción de la CVS.

Algunas cuencas hidrográficas están compartidas, ya que parte de su área se encuentra en jurisdicción de otras corporaciones, ellas son: Los ríos Sinú, San Jorge, Tigüí, Cimitarra, Cocorná, Nare, Arma, Tonusco, Ituangó, Aburrá y la quebrada Pená.



Támesis



Río Cauca, a su paso por Sopetrán.

1.3.3 Demografía

En nuestra jurisdicción habitan aproximadamente 4'807.479 habitantes. Las áreas más pobladas se concentran en los municipios del Valle de Aburrá y en los asentamientos aledaños a los ríos Cauca y Nechí, en el Bajo Cauca, y al río Magdalena, en el Magdalena Medio, donde se destacan las cabeceras de Caucaasia y Puerto Berrio.

También hay presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y Rom, de éstas CORANTIOQUIA tiene mayor contacto con las comunidades indígenas y afrodescendientes, y se avanza en su ubicación, identificación y caracterización.

En la actualidad se encuentran en la jurisdicción de CORANTIOQUIA una significativa cantidad de Pueblos Indígenas, en el Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño, de las etnias Zenú, Emberá Chamí y Emberá Katío, en su mayoría organizadas en Cabildos, algunas asentadas en tierras propias y otras con territorios colectivos bajo la forma de resguardo.

Se encuentran también en nuestra jurisdicción comunidades afrodescendientes en su mayoría de economía campesina, algunas están conformadas en consejos comunitarios.



De acuerdo con la Ley 99 de 1993 a las Corporaciones les corresponde, además de administrar los recursos naturales renovables, participar en los procesos de planificación y ordenamiento del territorio. CORANTIOQUIA asume el Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT) como el ejercicio que estructura el Macroproceso Estratégico de Planificación Ambiental, este parte de conocer el territorio para mejorar la oferta y regular la demanda de recursos naturales a través de directrices y lineamientos que permitan orientar la gestión de los diferentes actores del Sistema Nacional Ambiental.

Se aborda el OAT a través de un análisis interdimensional de lo biofísico, socioeconómico, físico - espacial y de las relaciones urbano regionales, de manera que permite identificar el estado actual del territorio, definiendo sus potencialidades y restricciones, para propiciar la construcción de escenarios prospectivos y así orientar la gestión ambiental del territorio de la jurisdicción.

El Ordenamiento Ambiental Territorial se convertirá en el eje fundamental del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR y en el referente ambiental para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo de las entidades territoriales que hacen parte de la Jurisdicción de la Corporación.

En este capítulo se presentan los fundamentos teóricos, la metodología utilizada, y la síntesis del diagnóstico de la lectura integral y de la zonificación ambiental del territorio, con las orientaciones generales para su aplicación.

2.1 Marco Normativo y Conceptual

En Colombia, el Ordenamiento Ambiental del Territorio es abordado en desarrollo del artículo 80 de la Constitución, donde se define que “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración ó sustitución”, y donde se introducen entre otros, los principios de protección del medio ambiente y la función social y ecológica de la propiedad.



Figura 8. Niveles y competencias

Posteriormente, la Ley 99 de 1993 en su artículo 7°, define el Ordenamiento Ambiental del Territorio como “la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible”, definido este último en el artículo 3°, como el desarrollo que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

En el ejercicio de planificación, la Ley 99 de 1993 en el artículo 31, asignó a CORANTIOQUIA, entre otras las siguientes funciones:

- ◆ Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten.
- ◆ Sin perjuicio de las atribuciones de los municipios y distritos en relación con la zonificación y uso del suelo, de conformidad por lo establecido en el artículo 313 numeral séptimo de la Constitución Nacional, las Corporaciones Autónomas Regionales establecerán las normas generales y las densidades máximas a las que se sujetarán los propietarios de viviendas en áreas suburbanas, en cerros y montañas, de manera que se protejan el medio ambiente y los recursos naturales.

En desarrollo de la función que la Constitución asigna a los municipios y distritos en la reglamentación de los usos del suelo, se expide la Ley 388 de 1997 “De desarrollo territorial”, la cual tiene como objeto armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989, con las normas establecidas en la Constitución Política de 1991, la ley 152 de 1994 “Orgánica del Plan de Desarrollo”, la Ley 128 “Orgánica de Áreas Metropolitanas” y la Ley 99 de 1993.

Como puede verse en la figura 8. Niveles y competencias, a cada nivel corresponden diferentes competencias

que deben ser complementarias y aplicadas con rigor subsidiario.

En el artículo 5° de la Ley 388 de 1997, se define el ordenamiento del territorio municipal y distrital como un “conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales”.

En consideración a las atribuciones de la Ley 99 de 1993, el Ministerio del Medio Ambiente en el año 1998, elaboró el documento “Lineamientos de Política para el Ordenamiento Ambiental Territorial”, a través del cual se desarrollan elementos conceptuales y se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción e instrumentos de implementación. Además define la participación de los diferentes niveles de articulación nacional, regional y local, en el proceso de Ordenamiento Territorial, esquematizadas en la figura 9. Participación de los diferentes niveles en el OAT.

CORANTIOQUIA se propuso como objetivo general del OAT, el de orientar el proceso de planificación de uso adecuado del territorio y de los recursos naturales renovables de su jurisdicción, contribuyendo así al desarrollo sostenible del mismo.

Se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- ◆ Establecer la zonificación ambiental del territorio de la Corporación.
- ◆ Consolidar los determinantes y criterios ambientales que permitan orientar el uso adecuado del suelo de las entidades territoriales y los instrumentos de planificación en general.
- ◆ Orientar la aplicación de la zonificación ambiental del territorio para la toma de decisiones en el ejercicio de la planeación regional (PGAR) y la autoridad ambiental.
- ◆ Aportar elementos para direccionar las inversiones en el territorio de tal manera que genere mayores impactos regionales, en pro de la sostenibilidad ambiental de la región.
- ◆ Concertar la zonificación ambiental en las áreas de frontera mediante el diseño e implementación de mecanismos de cooperación y concertación de los actores del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

2.2 Proceso de Formulación

La Corporación asume el OAT como un proceso dinámico que se cualifica en la medida en que se amplíe el conocimiento del territorio en todas sus dimensiones, por lo tanto, se ha determinado obtener resultados por fases, que se definen de acuerdo con la información disponible.

Considerando la experiencia de los procesos de planificación en la Corporación, los cuales se han realizado

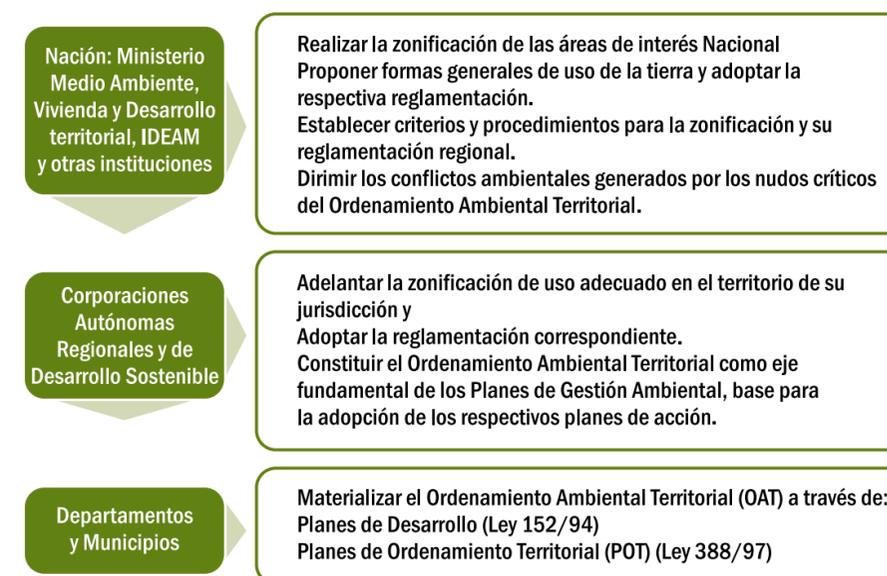


Figura 9. Participación de los diferentes niveles en el OAT

con los funcionarios concededores del territorio y con la experiencia en su gestión, se optó por construir el ordenamiento ambiental haciéndolos activos participantes del proceso, optimizando así los recursos y garantizando en parte la apropiación de los resultados y la implementación de los mismos. Considerando además la participación de actores externos en el final del proceso.

Para el desarrollo del ejercicio, se conformó un equipo técnico base con funcionarios de la Sede Central al que se asignaron las siguientes funciones:

1. Servir de enlace con las diferentes áreas para lograr la articulación de los proyectos de la Corporación.
2. Definir y analizar las variables de las distintas dimensiones para la lectura del territorio e integración para la zonificación ambiental.
3. Definir los niveles y mecanismos de participación y determinar los métodos específicos de análisis.

En la medida que se analiza y evalúa la información, se realizan reuniones de trabajo con los distintos funcionarios concededores de cada uno de los temas específicos, con el propósito de validar el proceso y obtener nueva información que ayude a cualificarlo. Se utilizan los Sistemas de Información Geográfica como herramienta que permite almacenar y manipular la información. La participación de actores externos como las Corporaciones limítrofes, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Departamento de Antioquia y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), se da en la fase de incorporación de la formulación al Plan de Gestión Ambiental Regional.

De las etapas establecidas para el desarrollo del ejercicio se realizaron el Diagnóstico, la Lectura Integral del Territorio, la Zonificación Ambiental y las Orientaciones Generales; se utilizaron como mecanismos para la implementación y seguimiento y cualificación, la inclusión de este ejercicio en la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional y del Plan de Acción Corporativos.

Para el **Diagnóstico** se estableció como criterio de selección, la información pertinente que cubriera toda la jurisdicción y que estuviese disponible para su análisis, la escala se estableció según las restricciones de información de geología y para las variables de la información socioeconómica y físico-espacial se logró el levantamiento de información de fuentes primarias en todos los municipios. Se establecieron las Dimensiones de análisis: fisicobiótica, socioeconómica, físico-espacial y las relaciones urbano regionales.

Para abordar la **Lectura Integral** del territorio se parte del análisis de las variables de cada una las dimensiones, procediendo a la integración de las mismas. En este sentido se relacionaron las dimensiones socioeconómica y físico-espacial, a cuya síntesis se le

integró la información de las variables de la dimensión fisicobiótica. Obtenido así unas primeras unidades homogéneas que se denominaron Unidades de Análisis Integral del Territorio.

A estas primeras unidades homogéneas se integró la información de potenciales biofísicos, y las decisiones administrativas y de gestión sobre áreas específicas, generando así la **Zonificación Ambiental**, con 19 unidades, que pretenden reflejar el territorio, signado de manera importante por un escenario tendencial, debido a la dificultad en lograr cambios culturales en la vigencia del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007-2019.

Para cada una de las unidades homogéneas que comprende la zonificación ambiental, se definió el tratamiento que permitirá pasar del estado actual al futuro deseado y unas **Orientaciones Generales**, las cuales consisten en las principales acciones que se deben desarrollar a partir de su incorporación y armonización con los instrumentos de planificación regional y local.

Para la incorporación de los resultados se determinó como instrumento y mecanismo para la implementación, seguimiento y cualificación en primera instancia al Plan de Gestión Ambiental Regional y en orden secuencial en los Planes de Acción de la Corporación, los cuales deberán armonizarse con el Plan de Desarrollo Departamental y los Planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo de los municipios.

2.2.1 Diagnóstico

◆ Dimensión Fisicobiótica

Esta dimensión, se refiere al análisis integral de los factores y procesos formadores del paisaje (IGAC 2000). Dentro de esos factores los que en mayor medida definen el paisaje son la geología, y el relieve, analizados en este trabajo como la geomorfología, la hidrografía, la hidrogeología, climatología y coberturas vegetales. Se analizan entonces las transformaciones que se dan en superficie como degradación del suelo, susceptibilidad a la amenaza natural, coberturas vegetales, presencia de flora y fauna, sitios con mayor biodiversidad y áreas de manejo especial. Por último contiene también esta dimensión el análisis de los potenciales minero, acuífero y forestal. Es de gran importancia la integración que se realiza de la información que se genera y analiza en la Corporación que incluye la identificación de la oferta y la demanda de los recursos: agua, aire, suelo, flora y fauna.

◆ Dimensión Socioeconómica

Debido a la extensa y densa información disponible para trabajar desde la dimensión socioeconómica, se seleccionaron las variables con expresión territorial y que pueden analizarse para toda la jurisdicción;

aunque con una limitación especial, debido a que la mayoría de esta información se encuentra dispuesta con base en la jurisdicción municipal, dividida en cabecera y resto. Las variables analizadas arrojaron una síntesis de la situación socioeconómica basada en el índice de desarrollo humano (IDH), calidad de vida (niveles de pobreza y miseria), tensión ambiental, concentración de la propiedad rural, índice de capacidad funcional e índice de accesibilidad rural, las cuales articuladas cartográficamente dan cuenta de las condiciones socioeconómicas generales del territorio, en las que se muestran aquellos municipios desde condiciones muy críticas hasta aceptables. Adicionalmente se hace mención a los procesos de poblamiento precolombino y a la permanencia de comunidades indígenas hasta nuestros días, además de la presencia de comunidades afrodescendientes en nuestra jurisdicción.

Para el análisis económico se hizo una identificación de los paisajes productivos predominantes en toda la jurisdicción, con la descripción de las tecnologías y procesos productivos.

◆ Dimensión Físico-Espacial

El componente físico espacial, se enfoca en el análisis del índice de capacidad funcional de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, el cual sintetiza la cobertura de servicios (administrativos, públicos, bancarios y comerciales, sociales y culturales) que un nodo o centro poblado ejerce sobre su entorno, estas relaciones más que espaciales son funcionales; mediante la ayuda del sistema de información pueden ser llevadas a mapas, de manera que permitan una lectura interpretativa de las tensiones y desequilibrios territoriales.

Los asentamientos urbanos hacen parte integral del territorio, y de la forma como se distribuyen, de sus características funcionales y sus relaciones, depende significativamente la estructura, la funcionalidad y el desarrollo territorial; el concepto de integración funcional espacial hace referencia a un sistema articulado e integrado de centros de crecimiento de diferentes tamaños y características funcionales que facilitan la difusión del desarrollo regional.

El análisis de capacidad funcional permite identificar un gradiente claro frente a la intensidad del uso del territorio, interpretados en 6 niveles o valores que diferencian áreas con muy alta capacidad funcional hasta centros poblados básicos que manifiestan altos grados de marginalidad y desintegración territorial.

Se analizó también el sistema vial y de transportes como dinamizador del desarrollo, de la posibilidad de integración, de producción y de los cambios en el territorio, expresada esta dinamización en la integración espacial entre los asentamientos.

◆ Configuración Urbano Regional

Se analizaron además las Relaciones Urbano Rurales y Regionales con el fin de entender el modelo de

organización territorial en el cual incidirá la gestión ambiental, para ello se analizaron tres aspectos fundamentales: La caracterización regional del sistema de asentamientos humanos, que da cuenta de la distribución de la población en el espacio y las consecuencias de las demandas y los usos de los recursos naturales para la sostenibilidad de sociedades locales contemporáneas; la Dinámica del sistema de movilidad y funcionalidad del centro urbano regional, que permite analizar la región antioqueña a partir de su relación con los centros urbanos regionales de primer orden a nivel nacional (Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla) y por servir de puente e interconexión de los demás centros en un futuro con Centroamérica, y a su vez de la región de Suramérica con Norteamérica; el último aspecto que se abordó fue la Configuración de las infraestructuras viales y megaproyectos, que permite conocer cómo opera y funciona la conectividad de los centros de producción y consumo a nivel regional y nacional, así como el sistema de generación de hidroenergía regional al servicio del sistema de interconexión nacional.

A partir del análisis realizado se define la configuración urbano regional actual, se analizan los cambios y tendencias territoriales generados por los macroproyectos de infraestructura vial e hidroenergía, para finalmente establecer una relación con el componente físico espacial y socioeconómico que permite producir una representación gráfica de la estructura urbano regional.

2.2.2 Lectura Integral del Territorio

Para la integración de las variables se utilizó el concepto de paisaje, donde en el territorio se pueden diferenciar unidades que tienen características similares, diferenciables las unas de las otras. De acuerdo con la información disponible, se identificaron las variables que tienen mayor estabilidad en el tiempo, que se tuvieran para toda la jurisdicción y que integraran todas las dimensiones de análisis.

Se dividieron entonces las variables entre las que presentarían mayor estabilidad en el tiempo con el fin de determinar las unidades de paisaje que se denominaron Unidades de Análisis Integral y las variables que sirvieron al propósito de caracterizar las unidades.

El mapa síntesis socioeconómico - fisicobiótico es la base para determinar el mapa de unidades homogéneas, sobre las cuales se integran los análisis político administrativos, de potenciales biofísicos y de estructura urbano regional, obteniendo así la lectura integral del territorio.

La integración de las dimensiones fisicobiótica y socioeconómica se realizó a partir del álgebra de mapas, donde para cada mapa temático se utilizaron las categorías que se encontraron en el territorio estableciendo una comparación entre ellas, para definir una valoración entre uno y cinco de acuerdo con su

importancia en el uso del suelo. Siendo el del número cinco de mayor interés y el uno de menor interés para la gestión corporativa, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las Convenciones Internacionales y las posibilidades y restricciones del territorio.

A la valoración asignada a cada categoría se le agregan ceros a la derecha en cantidades diferentes para cada una de tal manera que al integrarlos se puedan conservar las características en cada tema, así: dinámica e integración en diezmilésimas, coberturas en milésimas, áreas degradadas en centésimas y amenazas en décimas.

La integración realizada se ilustra a continuación:

Síntesis de la Dimensión Fisicobiótica

El mapa Síntesis Fisicobiótica se construye con la sumatoria de tres mapas: Coberturas, Áreas Degradadas y Clasificación de Amenazas. (Ver figura 10. Mapa Síntesis Dimensión Fisicobiótica).

Coberturas Vegetales. Se tienen en cuenta las coberturas que por sus características ofrecen mayor importancia desde el punto de vista de la conservación como son áreas con vegetación de páramo como objeto de protección especial (Ley 99 de 1993, artículo 1, numeral 4), los bosques de prioridad nacional e importancia estratégica (Ley 1021 de 2006, artículo 2) y los rastrojos altos que se encuentran en un estado de sucesión que tiende a consolidarse en bosque, se asignó la siguiente valoración:

COBERTURA VEGETAL	VALOR
Vegetación de Páramo	5.000
Bosque Natural	4.000
Rastrojo Alto	3.000

Áreas Degradadas: Se identificaron en la jurisdicción 3 tipos de degradación en tres regiones diferentes, con diverso origen. El identificar las áreas degradadas en la jurisdicción de la Corporación, invita a la definición de estrategias para su manejo con el fin de orientar su uso; en este sentido se le da mayor importancia a las áreas degradadas por minería, seguido de las generadas por actividades antrópicas y por último por condiciones climáticas.

En las áreas degradadas por minería se observan grandes impactos ya que en la mayoría de los casos se desnuda totalmente el suelo, hay pérdida total del suelo productivo y no permite otro tipo de actividad hasta tanto se recupere y aún así solo se permitiría dedicarse en la mayoría de los casos, al uso silvo pastoril.

Las áreas degradadas por actividad antrópica están medidas por la susceptibilidad de la pérdida del suelo, dependiendo de las actividades que se desarrolla sobre él, dónde el factor determinante es la

sobreexplotación agropecuaria. Se deberá regular la intensidad y la técnica o manejo de la producción.

Las áreas degradadas por condiciones climáticas tienen como condicionante los períodos climáticos secos, donde la susceptibilidad a la degradación de esos suelos se establece por la falta de humedad del suelo. En períodos de lluvia el suelo es capaz de regenerar coberturas, por lo tanto se debe ser consecuente con el ritmo del clima.

TIPO DE DEGRADACIÓN	VALOR
Minería	500
Antrópica	400
Climática	300

Amenazas Naturales: Se identificaron dos tipos de amenazas una por movimientos en masa y la otra por inundaciones, de las cuales se seleccionaron solamente las altas y muy altas.

En las zonas con Amenaza natural muy alta por movimientos en masa, existe una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de gran importancia y cualquier actividad que se realice en estas áreas y los asentamientos está en peligro. En las zonas con Amenazas altas por movimientos en masa e inundaciones lentas se da alta probabilidad de presentarse eventos que restringen la ocupación y uso de éstas áreas.

TIPO DE AMENAZA	VALOR
Muy alta	5
Alta	4

Síntesis de la Dimensión Socioeconómica

Para la síntesis de la dimensión socioeconómica se integraron los mapas de condición socioeconómica (CSE), Paisajes Productivos Dominantes (SPP), Capacidad Funcional Urbano-Rural (SCF) y Accesibilidad Regional (SAC), teniendo en cuenta que cada valor absoluto corresponde a un determinado polígono para cada mapa considerado, que al integrarlos dan como resultado nuevos polígonos o unidades socioeconómicas diferenciables. Estas unidades diferenciables se calificaron de acuerdo a su dinámica e integración territorial, como se muestra en la tabla No. 1. Variables que componen las unidades de dinámica e integración territorial.

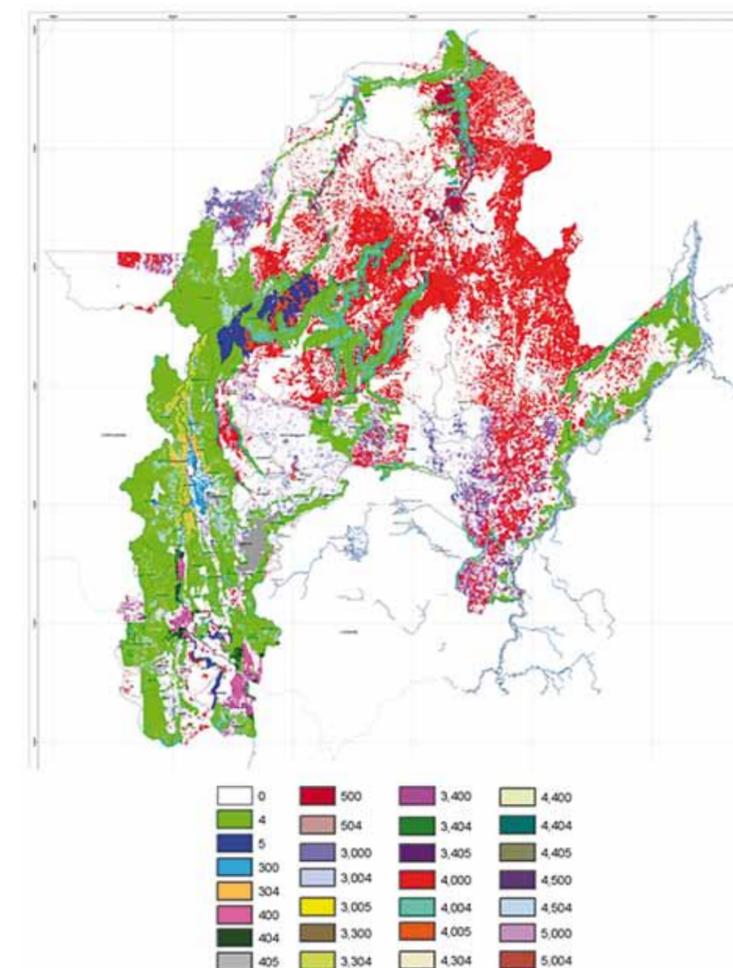


Figura 10. Mapa Síntesis Dimensión Fisicobiótica

VALORES	DINÁMICA TERRITORIAL				INTEGRACIÓN TERRITORIAL				D+I Territorial
	CSE	30%	SPP	20%	SCF	30%	SAC	20%	Rangos
1	0.3	1	0.2	1	0.3	1	0.2	0.0 - 1.7	Marginal
2	0.6	2	0.4	2	0.6	2	0.4	1.7 - 2.2	Muy Baja
3	0.9	3	0.6	3	0.9	3	0.6	2.2 - 2.7	Baja
4	1.2	4	0.8	4	1.2	4	0.8	2.7 - 3.4	Media
5	1.5	5	1	5	1.5	5	1	3.4 - 4.1	Alta
				6	1.8	6	1.2	4.1 - 5.5	Muy Alta

Tabla No. 1. Variables que componen las unidades de dinámica e integración territorial

La especialización de las variables socioeconómicas valoradas en el sistema de información geográfica, genera un mapa con áreas diferenciadas según los rangos establecidos, como se aprecia en la figura 11. Mapa síntesis socioeconómica.

Se definieron las siguientes categorías de clasificación:

Espacios Marginales: presentan una configuración socioeconómica muy crítica, unos paisajes productivos

muy marginales, unos centros urbanos básicos y una muy baja accesibilidad regional.

Espacios de muy baja dinámica e integración territorial: corresponden a aquellos territorios que presentan una configuración socioeconómica crítica, unos paisajes productivos marginales, unos centros locales secundarios y una baja accesibilidad regional.

Espacios de baja dinámica e integración territorial: corresponden a aquellos territorios que presentan

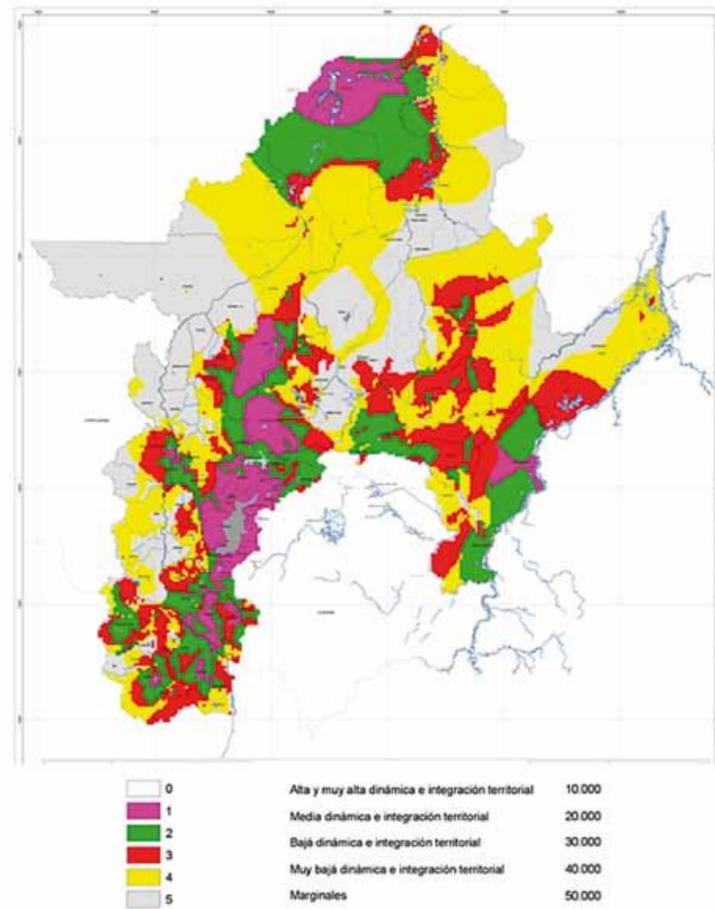


Figura 11. Mapa Síntesis Dimensión Socioeconómica

una configuración socioeconómica aceptable, unos paisajes productivos medianamente integrados, unos centros locales principales y una medianamente baja accesibilidad regional.

Espacios de mediana dinámica e integración territorial: presentan una configuración socioeconómica buena, unos paisajes productivos integrados, unos centros de relevo secundarios y una medianamente alta accesibilidad regional.

Espacios de alta dinámica e integración territorial: corresponden a aquellos territorios que presentan una configuración socioeconómica buena, unos paisajes productivos muy integrados, unos centros de relevo principales y una alta accesibilidad regional.

Espacios de muy alta dinámica e integración territorial: corresponden exclusivamente al municipio de Medellín el cual presenta una configuración socioeconómica muy buena, además de ser una metrópoli regional con una muy alta accesibilidad regional.

Esta clasificación inicial se modificó en la unión de las categorías Alta y Muy Alta dinámica e integración

territorial, debido que sólo un espacio presentaba Muy Alta dinámica e integración territorial asociado con el área urbana de Medellín. Adicionalmente se unificó el mapa de manejo de unidades y se generó la siguiente valoración:

CLASE DINÁMICA-INTEGRACIÓN	VALOR
Marginal	50.000
Muy Baja	40.000
Baja	30.000
Media	20.000
Muy Alta - Alta	10.000

Áreas homogéneas Socioeconómicas y Físicobióticas

Con la superposición de los mapas Síntesis de la Dimensión Físicobiótica y Síntesis de la Dimensión Socioeconómica se genera el mapa Socioeconómico-físicobiótico con aproximadamente 3.000 polígonos con 53 posibles combinaciones, a las cuales se les asigna un código que se lee en el siguiente orden:

Dinámica e integración territorial, cobertura, área degradada, y amenaza.

Por ejemplo la unidad con código 33004 presenta una condición socioeconómica de baja dinámica e integración territorial, tiene presencia de rastrojos altos, no presenta áreas degradadas y está ubicada en una zona con amenaza alta, como se muestra en la figura 12, Áreas homogéneas socioeconómicas y físicobióticas.

Unidades de Análisis Integral del Territorio

Analizando los polígonos y su localización se observan algunas unidades colindantes con elementos comunes, encontrándose 10 unidades homogéneas, como se puede ver en la figura 13 Unidades de análisis integral del territorio, que permite leer de una manera sintética las condiciones actuales de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Estas se nombran con letras de la A a la J; los elementos que se encontraron en común son los siguientes:

A. La Región Occidente y parte del norte de la jurisdicción de la Corporación correspondiente con el cañón del río Cauca desde Concordia hasta Ituango, se caracteriza por amenazas altas por movimiento en masa y condiciones de marginalidad y

muy baja dinámica e integración territorial. Presenta además desde Toledo hasta Valdivia una zona de amenaza muy alta.

B. La región del suroeste presenta áreas muy fraccionadas de condiciones socioeconómicas contrastantes desde alta y muy alta dinámica e integración territorial hasta marginal, las áreas degradadas son puntuales, hacia las laderas se presentan amenazas altas y cobertura boscosa relativamente pequeñas; presenta dos escarpes con amenaza muy alta por movimientos en masa.

C. El Valle de Aburrá y el altiplano norte tienen un comportamiento similar en cuanto a la dinámica socioeconómica alta-muy alta y media y donde solo se encuentran amenazas altas en las laderas del Valle de Aburrá.

D. Cañones que forman los ríos Porce y Nechí, donde predomina la amenaza alta por movimientos en masa, con una muy variada condición socioeconómica y en algunas áreas se presentan bosques naturales.

E. En el nordeste, predominando áreas con marginales condiciones socioeconómicas y con dinámica e integración territorial muy baja, no sobresalen elementos de cobertura, amenaza o degradación.

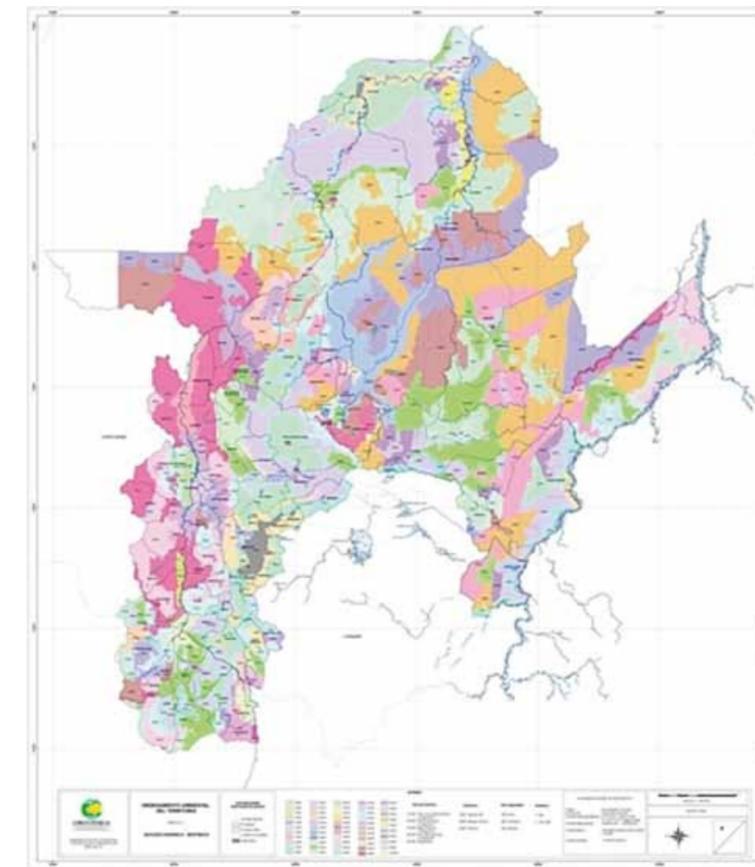


Figura 12. Áreas homogéneas socioeconómicas y físicobióticas

- F. La margen izquierda del río Magdalena presenta amenaza alta por inundación y socioeconómicamente se diferencian dos zonas: hacia el norte con baja y muy baja dinámica e integración territorial y al sur, muy alta y alta dinámica e integración territorial.
- G. Se presenta una franja que se extiende desde el Magdalena Medio en dirección sur norte hacia el nordeste y parte del Bajo Cauca, se caracteriza por predominio de bosque natural. Se marca una tendencia a la marginalidad en sentido sur - norte con amenaza alta por inundación en el río Cimitarra en el municipio de Yondó.
- H. Área ubicada en el frente erosivo de los ríos Cauca y Nechí, caracterizada por una condición de muy baja dinámica e integración territorial. Dentro de esta unidad se encuentran algunas áreas de bosque y rastrojo alto y puntualmente algunas áreas de amenaza alta por inundación lenta de los ríos Cauca y Man.
- I. Área de colinas bajas, presenta una alta y muy alta dinámica e integración territorial, con unas pocas áreas de interés ambiental como son las áreas de amenaza alta por inundación lenta de los ríos Cauca y Man y pequeñas áreas degradadas por minería.

- J. La zona correspondiente a la superficie aluvial de los ríos Cauca y Nechí, se caracteriza por un predominio de áreas con amenaza alta por inundación y áreas degradadas por minería, y predomina una baja dinámica e integración territorial.

2.2.3 Zonificación Ambiental y Orientaciones

La zonificación ambiental se realizó a partir de un escenario tendencial, teniendo en cuenta el corto tiempo de planteamiento del ejercicio, dentro de la vigencia del PGAR 2019, y al hecho de que no se tienen falsas expectativas en cuanto a una incidencia considerable en la transformación de las dinámicas territoriales que están fuertemente marcadas por los macroproyectos en la jurisdicción, por las fluctuaciones del mercado y por la tendencia a la concentración en los centros urbanos importantes. También debe aceptarse el desconocimiento de alguna información relevante para llegar a establecer modelos de comportamiento futuro de las dinámicas del territorio. El análisis de las potencialidades del territorio aún es incipiente, sólo se tiene información de algunos de ellos.

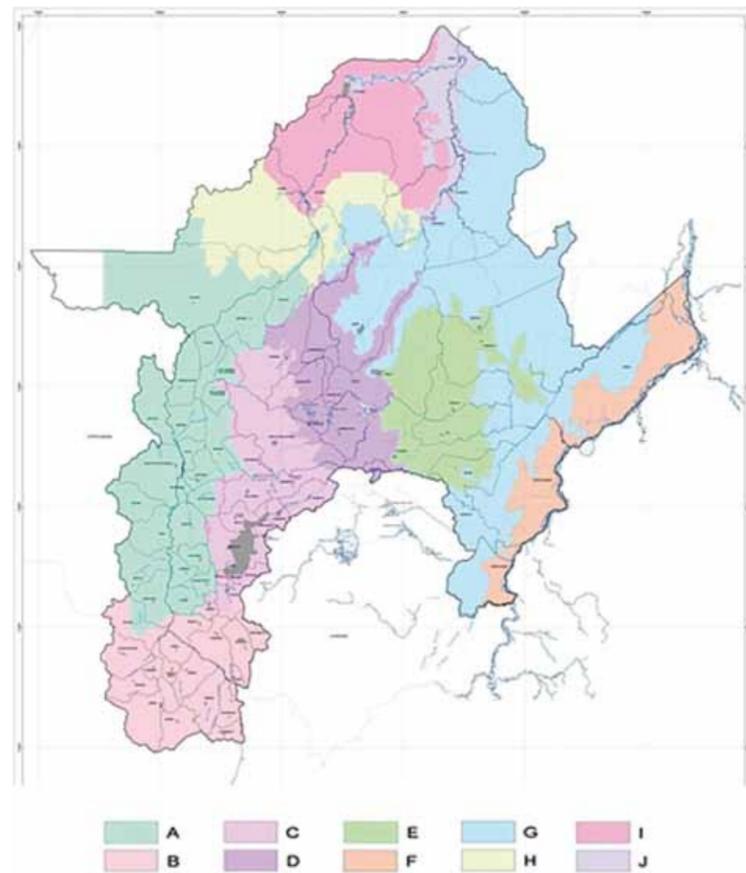


Figura 13. Unidades de análisis integral del territorio

Metodológicamente, se partió de las unidades de análisis integral y en ellas se sobrepuso el análisis de las potencialidades biofísicas, el modelo de configuración urbano regional y área específicas sobre las cuales se han tomado decisiones administrativas y de planificación.

Potenciales fisicobióticos

Los potenciales fisicobióticos considerados para la jurisdicción en su momento fueron el potencial de aguas subterráneas, el potencial para cultivos forestales elaborado por CONIF, el potencial agroecológico elaborado por el IGAC y el potencial minero elaborado por CORANTIOQUIA, utilizados para definir y caracterizar la zonificación ambiental territorial. (Ver la figura 14. Potenciales Fisicobióticos)

Según el estudio de suelos del departamento de Antioquia, que clasifica por capacidad de uso o clasificación agrológica, nuestra jurisdicción cuenta con un potencial agrológico del 24.24% del área total de la jurisdicción, equivalente a 869.493 ha. Estas cubren casi la totalidad de los municipios del Magdalena Medio y Bajo Cauca, en menor proporción en el Altiplano Norte y algunas pequeñas áreas del Occidente y Suroeste Antioqueño.

Las zonas de aptitud forestal sin restricciones y con restricciones menores muestran un potencial forestal comercial equivalente al 34.6% del total del área de la jurisdicción con 1'241.535 ha de las cuales 720.026 ha tienen potencial forestal comercial sin restricciones y 521.509 ha con restricciones menores. El potencial forestal comercial sin restricciones se presenta en los municipios del Altiplano norte, en el Suroeste, en el Valle de Aburrá y en algunos municipios de Occidente. El potencial forestal con restricciones menores se encuentra en algunos municipios del Suroeste, en el Magdalena Medio, en el Nordeste y en el Bajo Cauca.

El 16% del territorio de la jurisdicción, cuenta con alto potencial minero equivalente a 584.862 ha localizadas en diferentes áreas, entre las que sobresale una franja extensa al occidente de la jurisdicción que recorre gran parte de la zona Nordeste, Magdalena Medio y Bajo Cauca. Con un porcentaje importante en los municipios de Remedios, Segovia, El Bagre, Nechí, Puerto Berrío y Zaragoza para oro; Yondó, para petróleo; Puerto Nare, Maceo, Yolombó, Yalí y Vegachí para calcáreos; Briceño y Valdivia, para piedra de enchape; el Suroeste entre Valparaíso y Támesis y entre Fredonia, Venecia, Amagá, Titiribí, Angelópolis para carbón; y en el Valle de Aburrá para arcillas y pétreos.

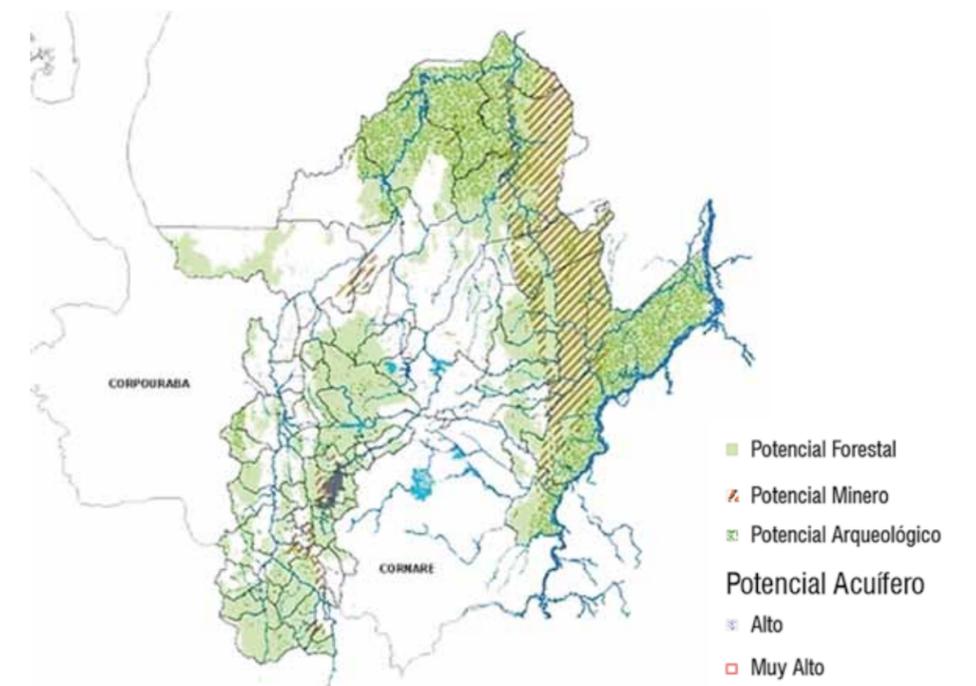


Figura 14. Potenciales Biofísicos

El Modelo de Configuración Urbano Regional

Teniendo en cuenta la responsabilidad de la Corporación para aportar desde la dimensión ambiental, al desarrollo integral del territorio, se hace necesario entender las dinámicas territoriales que permitan conocer el modelo de organización territorial en el cual incidirá la gestión ambiental.

Para ello se analizaron tres aspectos fundamentales:

- ◆ Caracterización regional del sistema de asentamientos humanos que da cuenta de la distribución de la población en el espacio y las consecuencias de las demandas y los usos de los recursos naturales para la sostenibilidad de sociedades locales contemporáneas.
- ◆ Dinámica del sistema de movilidad y funcionalidad del centro urbano regional, que permite analizar la región antioqueña a partir de su relación con los centros urbanos regionales de primer orden a nivel nacional y por servir de puente e interconexión de los demás centros en un futuro con Centroamérica, y a su vez de toda la región de Suramérica con Norteamérica.

- ◆ Configuración de las infraestructuras viales y megaproyectos, que permite conocer cómo opera y funciona la conectividad de los centros de producción y consumo a nivel regional y nacional, así como el sistema de generación de hidroenergía regional al servicio del sistema de interconexión nacional.

A partir del análisis de las categorías operativas del componente urbano regional, las cuales se analizaron conjuntamente con la síntesis de las dimensiones físico espacial y socioeconómica, se definió una representación de la estructura urbano regional, en la que se identificaron los siguientes espacios: (ver la figura 15. Corografía Estructura Urbano Regional).

- ◆ Sistemas ambientales de frontera, en la Cordillera Occidental y la Serranía de San Lucas.
- ◆ Espacio peri y metropolitano en función de los municipios del Valle de Aburrá, con influencia que se extiende hasta La Pintada, en el sur, hasta Santa Rosa de Osos, en el norte y hasta Santafé de Antioquia, al occidente.
- ◆ Sistema integrado de expansión hidroenergética entre el altiplano norte y el río Porce y el río Cauca.

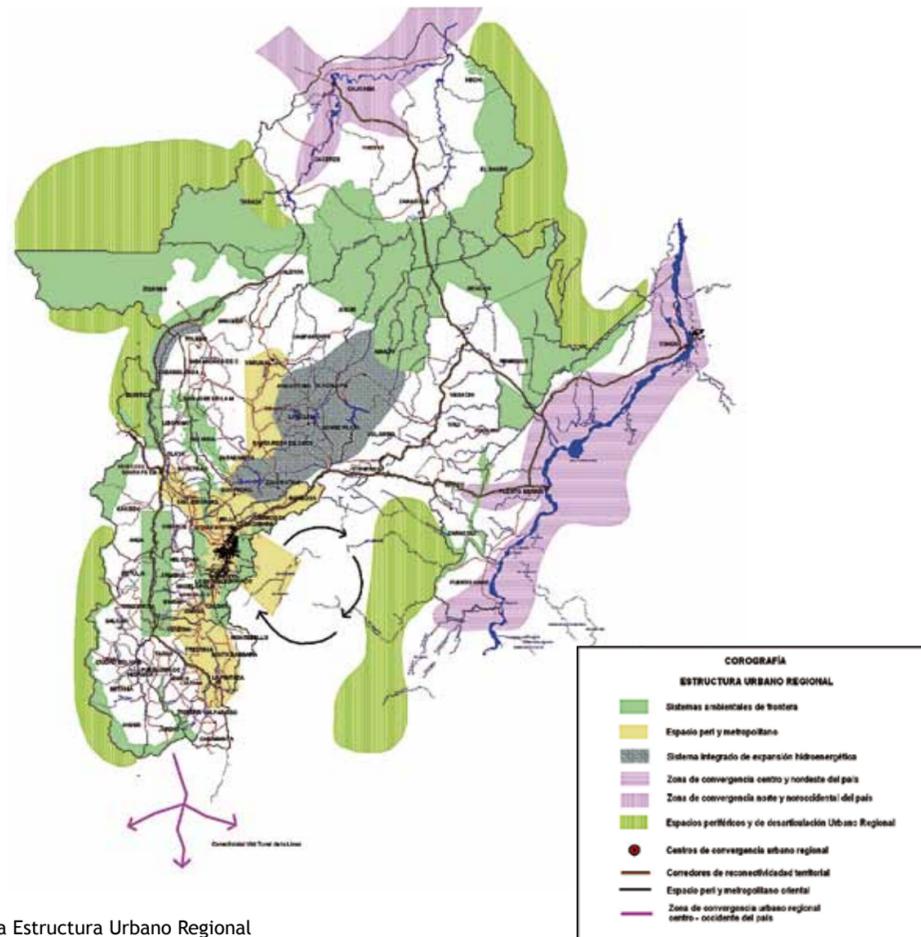


Figura 15. Corografía Estructura Urbano Regional

- ◆ Zona de convergencia centro y nordeste del país alrededor de Puerto Berrío-Yondó.
- ◆ Zona de convergencia norte y noroccidental del país conformado por un área funcional con epicentro en Cauca.
- ◆ Espacios periféricos y de desarticulación urbano regional correspondientes a las fronteras ambientales donde confluyen diversas autoridades ambientales con espacios de contención frente a las modalidades de expansión más dinámicas del sistema urbano-regional, son los lugares más apartados y desarticulados de los centros de producción y consumo regionales.
- ◆ Centros de convergencia urbano regional conformados por Puerto Berrío y Cauca.
- ◆ Corredores de reconectividad territorial determinados por las vías troncales nacionales actuales y futuros de conexión con el país.
- ◆ Espacio peri y metropolitano oriental, de conexión con el valle de Rionegro y Bogotá.
- ◆ Zona de convergencia urbano regional centro-occidente del país, que integrará Bogotá con el puerto de Buenaventura y en un futuro con el puerto de Triganá en el Pacífico.

Áreas Específicas de Decisión y Planificación

Existen en el territorio, algunas áreas delimitadas por su naturaleza o con propuestas de aplicar en ellas ejercicios de planificación con reglamentaciones, determinadas por las autoridades competentes, que para el caso se entienden como las determinantes para la delimitación o actuación de nuestra gestión.

De ellas se consideraron las siguientes áreas, como se observa en la figura 16. Áreas específicas de decisión y planificación:

- ◆ Áreas de manejo especial declaradas y no declaradas
- ◆ Áreas de reserva local y de la sociedad civil
- ◆ Humedales
- ◆ Cuencas que surten acueductos
- ◆ Cuencas que surten embalses
- ◆ Especies de flora endémica
- ◆ Presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes

Unidades de Zonificación Ambiental

La confluencia de estas condiciones en un área determinada fueron la base para la determinación de las

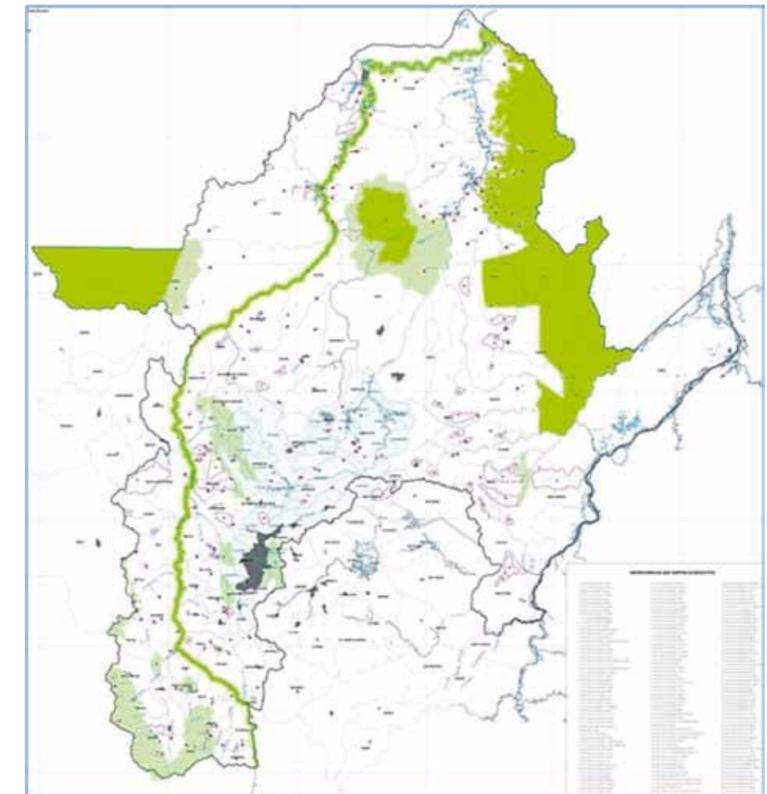


Figura 16. Áreas específicas de decisión y planificación

unidades de zonificación. Estas unidades de zonificación se produjeron a través de análisis hechos por funcionarios expertos de la Corporación.

Se determinaron entonces 19 Unidades de Zonificación Ambiental, las cuales se nombraron de tal manera que pudieran dar cuenta de tres elementos: localización, característica física o socioeconómica y elemento que indique el futuro. Como se puede observar en la figura 17. Unidades de Zonificación Ambiental, se divide la jurisdicción en las siguientes unidades:

1. Corredor de áreas protegidas de la Cordillera Occidental
2. Cañón cafetero del San Juan
3. Cerros y farallones del Cauca
4. Bosque seco cañón del Cauca
5. Vertientes altas del cañón del río Cauca
6. Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá
7. Sistema de páramos y bosques altoandinos del noroccidente Medio Antioqueño

8. Altiplano Norte Antioqueño
9. Alto pluvial de Ventanas
10. Complejo estructural Pescadero - Ituango
11. Piedemonte colinado de Tarazá
12. Complejo hidrológico del Bajo Cauca
13. Sistema colinado del Bajo Cauca
14. Bosques tropicales de la Cuenca media del río Nechí
15. Serranía de San Lucas
16. Sabanas y humedales del Magdalena Medio
17. Sistema cárstico de los ríos Nus y Alicante
18. Altiplano disectado del nordeste
19. Cañón de los ríos Porce y Nechí

Para cada una de estas unidades se determinó un tratamiento, con el fin de orientar la transformación de su situación actual hacia el futuro deseado y unas orientaciones generales que tienen el objetivo de direccionar las acciones que CORANTIOQUIA debe emprender.

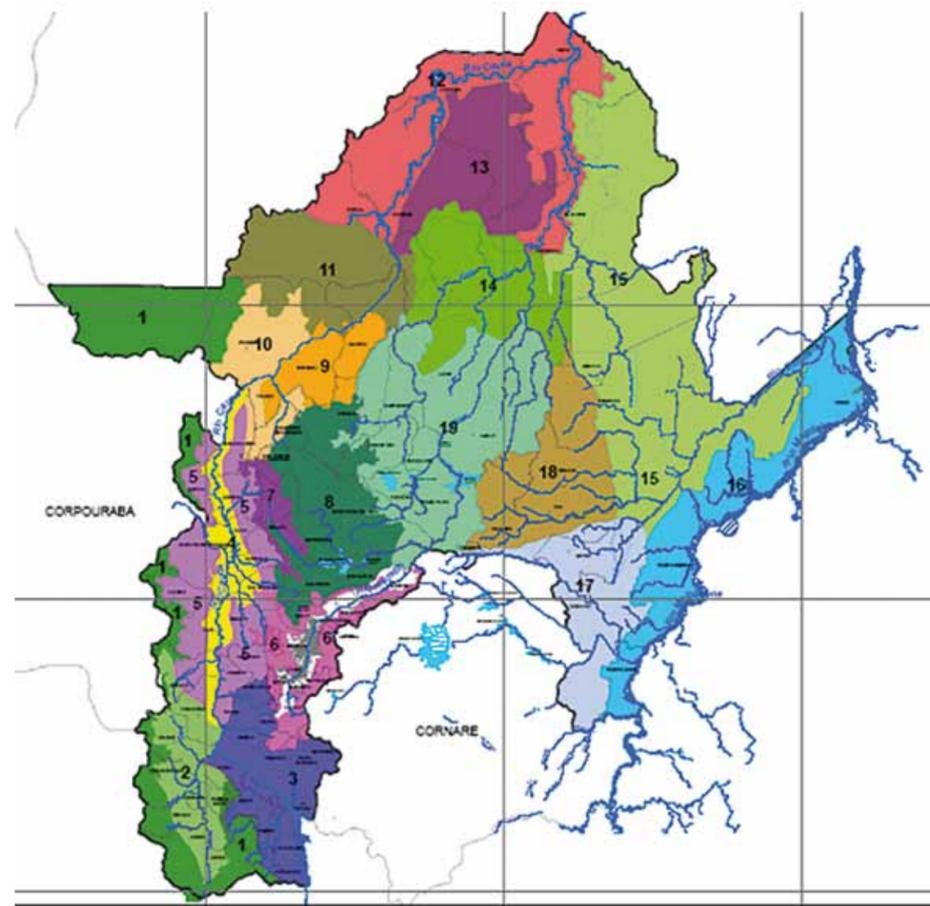


Figura 17. Unidades de Zonificación Ambiental

2.3. Integración al Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 y al Plan de Acción (PA) 2007-2011

Mediante el proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 se dio la integración de la zonificación y las orientaciones al sistema de planificación de la Corporación.

Durante las reuniones realizadas en cada territorial con los municipios y líderes de la comunidad se dio a conocer la zonificación del territorio propuesta por la Corporación, se recibieron recomendaciones para su ajuste y se identificaron los principales problemas de cada unidad.

Posteriormente con el concurso de las Autoridades Ambientales de Antioquia, los Municipios, representantes de gremios, ONG y academia se realizó una revisión de la zonificación y se ajustaron las orientaciones generales.

La Corporación entendió que el ordenamiento ambiental del territorio más que un ejercicio de análisis para el conocimiento del territorio y sus dinámicas, es una oportunidad para estructurar el sistema de planeación Corporativo que le permitiría incidir efectivamente en el sistema de planificación regional y local.

En el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) se planteó la Línea 2. “Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio” concebida como un ejercicio de planificación ambiental para consolidar las directrices ambientales y su incorporación en los instrumentos de planificación regional y local. Su objetivo estratégico es “lograr que la planeación territorial incorpore las orientaciones ambientales generadas a través de la zonificación ambiental del territorio, para orientar los usos adecuados del suelo, contribuyendo al desarrollo sostenible”. Esta línea se desarrollaría a partir de las fases de Análisis integral del territorio, Zonificación, Orientaciones, Armonización y Seguimiento y evaluación.

Durante la fase de análisis integral del territorio, se debe revisar y actualizar la información de cada una de las dimensiones de análisis, que permita hacer una lectura integral del territorio. En la fase de zonificación se realiza el ajuste de las unidades homogéneas y se interactúa con los actores internos y externos para su caracterización y validación. El desarrollo de las orientaciones requiere una revisión permanente de normas, políticas y directrices de nivel nacional, regional y local, identificando los estudios específicos requeridos para su cualificación, generando los determinantes ambientales y los criterios de priorización regional.

Para que se concrete la armonización es necesario que los determinantes ambientales se incorporen en los instrumentos de planificación regional y local como son los planes de ordenamiento territorial municipal y los planes de desarrollo municipal y departamental, el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción,

de la Corporación, entre otros. Y para el Seguimiento y evaluación se deberán definir los mecanismos de monitoreo al cumplimiento de las orientaciones con un sistema de indicadores en concordancia con el sistema de indicadores corporativos.

Las metas que se tienen propuestas en el PGAR son:

- ◆ 36.000 km² de territorio zonificado ambientalmente, ajustado a partir de los análisis de oferta y demanda de los recursos naturales y articulado con los instrumentos del sistema de planeación.
- ◆ 8 planes temáticos ambientales, que se desarrollan para recursos o aspectos ambientales específicos establecidos por la normatividad ambiental, con unidad de criterio y articulados entre sí.

El componente estratégico de esta Línea es la “Planificación ambiental del territorio”, el cual tiene dos subcomponentes estratégicos: uno Planificación ambiental local y dos, Planificación ambiental regional con las siguientes acciones prioritarias:

- ◆ Consolidación de la zonificación ambiental regional.
- ◆ Articulación de la zonificación ambiental regional a los planes nacionales, departamentales, regionales y municipales.
- ◆ Priorización de las Áreas estratégicas de intervención para la gestión ambiental con énfasis en la conservación del recurso agua.
- ◆ Seguimiento y monitoreo de los planes de ordenamiento territorial municipal; seguimiento y monitoreo a la armonización de la planificación ambiental nacional, regional y local.
- ◆ Planificación Ambiental Sectorial con las actividades de Desarrollo de criterios y prioridades para la realización y articulación de los planes temáticos ambientales.
- ◆ Seguimiento y monitoreo de la armonización de la planificación ambiental sectorial.

La concreción de esta línea estratégica se logra a partir de la puesta en marcha del Plan de Acción (PA) que inicialmente se formuló para los años 2007-2009, y posteriormente por el cambio de los períodos de los Directores de las Corporaciones se amplió para un período total definido entre 2007 y 2011, por lo tanto se realizó un ajuste, para ello el ejercicio de ordenamiento ambiental territorial, actualizó a octubre de 2009 la síntesis del diagnóstico.

En el PA 2007-2011 la Línea Estratégica 2. “Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio”, se desarrollará a través del programa II. Planificación Ambiental del Territorio, con el objetivo de aportar al adecuado uso del suelo, a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales. Este programa contiene dos proyectos el No. 3. Planificación Ambiental Regional y el No. 4. Fortalecimiento de la Planificación Ambiental Local.

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL
DEL TERRITORIO
Y ORIENTACIONES GENERALES



Para dar continuidad al ejercicio de OAT conforme se indicó en el PGAR 2007-2019 en el período comprendido entre el 2007 y el 2009 se analizaron las variables del recurso agua y del recurso bosque para cualificar y detallar las unidades de zonificación, dichos análisis fueron incorporados para la actualización de la Síntesis del Diagnóstico del Plan de Acción que se ajustó para el periodo 2007-2011.

Dentro del proceso de síntesis del Diagnóstico se actualizó la descripción de las características de las unidades de zonificación y se ajustó la delimitación contando con el análisis de los funcionarios de las Direcciones Territoriales y considerando las variables que se recopilaban de los recursos agua y bosque, y variables de otras dimensiones que se lograron consolidar en las diferentes Subdirecciones.

3.1. Análisis de las variables del recurso agua

Para el análisis de las variables del recurso agua se partió de la intención de introducir un enfoque dinámico, interactivo y multisectorial, al análisis de diferentes variables que influyen dentro del ordenamiento de la oferta y demanda del recurso hídrico. Inicialmente se recopiló información de fuentes primarias y secundarias con la participación y apoyo de funcionarios de las Subdirecciones de Calidad y Ecosistemas. En un segundo momento y con la ayuda de los Sistemas de Información Geográfica se analizaron espacialmente cada una de las variables para toda la jurisdicción, para obtener con ello las restricciones y potencialidades del territorio, lo cual condujo a que se ajustaran las primeras unidades de zonificación. En un tercer momento se analizaron las variables en cada una de las unidades de zonificación ajustadas, para en un futuro con la interacción y análisis de otras dimensiones se puedan generar las orientaciones detalladas.

Las 26 variables definidas para el análisis de la oferta y demanda del recurso agua se agruparon en los temas: Cuencas, Agua Subterránea, Protección Hídrica, Índices y Administración, Calidad y Objetivos de calidad, con el fin de mejorar su entendimiento y llegar a áreas espacializables.

Cuencas: Se parte de la definición de cuenca hidrográfica como el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar. Las Variables contenidas en este tema son: Cuencas que surten acueductos, Cuencas que surten embalses, Cuencas con Planes de Ordenación y Cuencas priorizadas.

Aguas subterráneas: Se entiende por aguas subterráneas las subálveas y las ocultas debajo de la

superficie del suelo o del fondo marino que brotan en forma natural, como las fuentes y manantiales captados en el sitio de afloramiento o las que requieren para su alumbramiento obras como pozos, galerías filtrantes u otras similares. En el tema de Aguas Subterráneas tenemos las siguientes variables: Potencial de aguas subterráneas, Acuíferos, Aljibes y Fuentes de agua mineralizada.

Protección hídrica: La Protección del recurso hídrico es un tema de vital importancia a tener en cuenta dentro de las variables para el Ordenamiento Ambiental ya que consiste en mantener o mejorar los niveles de cantidad y calidad del agua mediante la gestión en las zonas de importancia estratégica. Dentro de las variables a tener en cuenta en este tema tenemos los Humedales, Páramos y Corrientes Reglamentadas.

Índices: Los índices son instrumentos adimensionales que nos permiten tener un acercamiento matemático a un fenómeno o situación ambiental particular. En este grupo tenemos el Índice de Escasez de Agua Superficial, el Índice de Agotamiento, el Índice de Disponibilidad, el Índice de Legalidad y el Índice de Consumo Real.

Administración: Se tienen en cuenta aquí los Proyectos Hidroenergéticos existentes y potenciales para la generación de energía eléctrica y las Concesiones de Agua, de otorgamiento exclusivo de la Autoridad Ambiental a personas naturales o jurídicas para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas.

Calidad: Se considera en este tema las variables que tienen que ver con la calidad del recurso hídrico, ellas son: Drenajes PSMV, Corrientes que tienen Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y Calidad del Agua.

Objetivos de Calidad: Cuerpos de agua que no admiten vertimientos entre los que se tienen: Las cabeceras de las fuentes de agua; los sistemas acuíferos, un sector aguas arriba de las bocatomas para agua potable y aquellos declarados como especialmente protegidos.

Algunas de estas variables en la actualidad no se encuentran espacializadas y requieren de la interacción con las demás dimensiones para su mejor utilización.

3.2. Análisis de las variables del recurso bosque

Las variables en las que se logró mayor nivel de análisis son las siguientes:

Áreas Boscosas, Áreas Productoras, Áreas en/con Regeneración Natural; Régimen de propiedad de los bosques; Áreas Inventariadas; Costos de producción, Tasas de aprovechamiento, Participación comunitaria, Zonas de vida; Vedas y restricciones y Recursos forestales no maderables.

3.3. Ajustes en la delimitación

A partir de los análisis de las variables de los recursos agua y bosque y de otra información relevante se actualizaron y mejoraron los detalles y características de la zonificación inicial. De acuerdo a esta labor se realizaron los siguientes ajustes a las unidades de zonificación:

Unidad 1. Esta Unidad se actualizó a partir del Atlas de Parques Naturales Nacionales (MAVDT, 2009) que presenta una delimitación del Parque Natural Nacional Paramillo, diferente a la que se conocía y de otro lado el mapa de Coberturas (IGAC-Gobant, 2009) permitió identificar unas áreas boscosas colindantes que se integraron a esta unidad.



Figura 18. Ajuste en la unidad No. 1

Unidad 9: Se incluye en la unidad 9 un sector del municipio de Yarumal en el que se detectó un error en el álgebra de mapas utilizado, el cual no incluyó estas áreas categorizadas como amenaza Muy Alta en el sector de Ochalí.

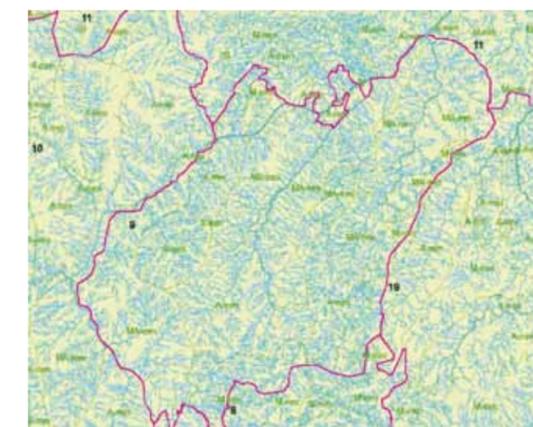
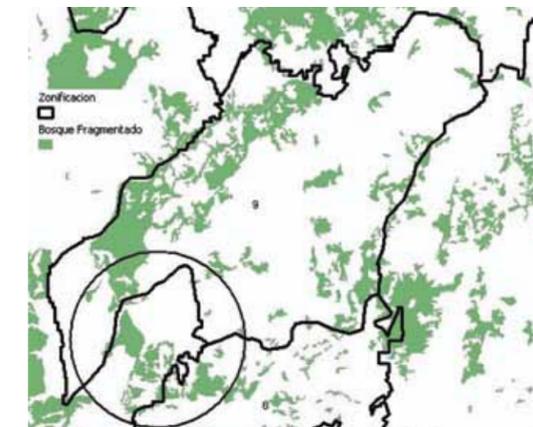


Figura 19. Ajuste en la unidad No. 9

Unidad 7: Se incluyen en esta unidad las páramos que se actualizaron según el Atlas de Páramos del Instituto Von Humboldt (2008).

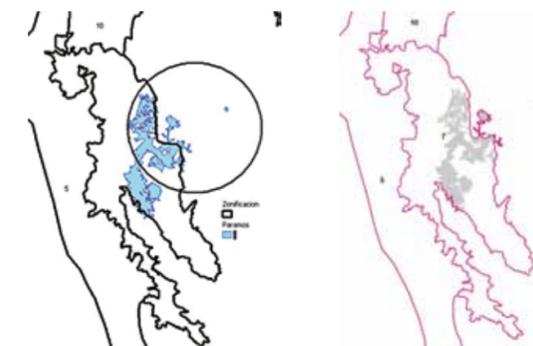


Figura 20. Ajuste en la unidad No. 7

Unidad 12: Se modifica para incluir en ella humedales aledaños con espejos de agua de tamaño considerable, asociados a la quebrada La Paujila en el municipio de Zaragoza. Con esta modificación la unidad 13 quedaría con un área al oriente desconectada, por lo tanto esta área se integra también a la unidad 12.

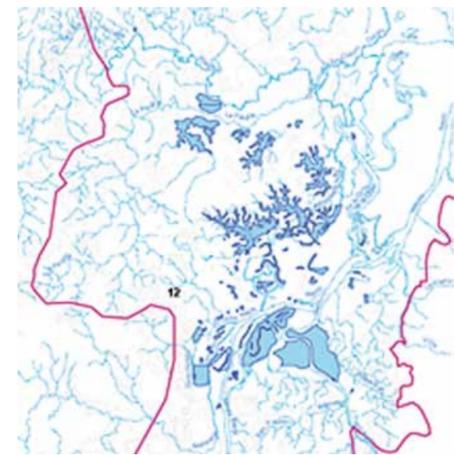
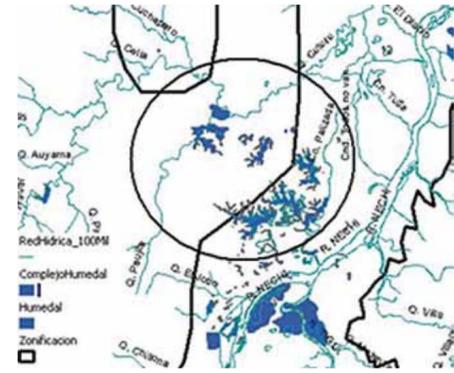
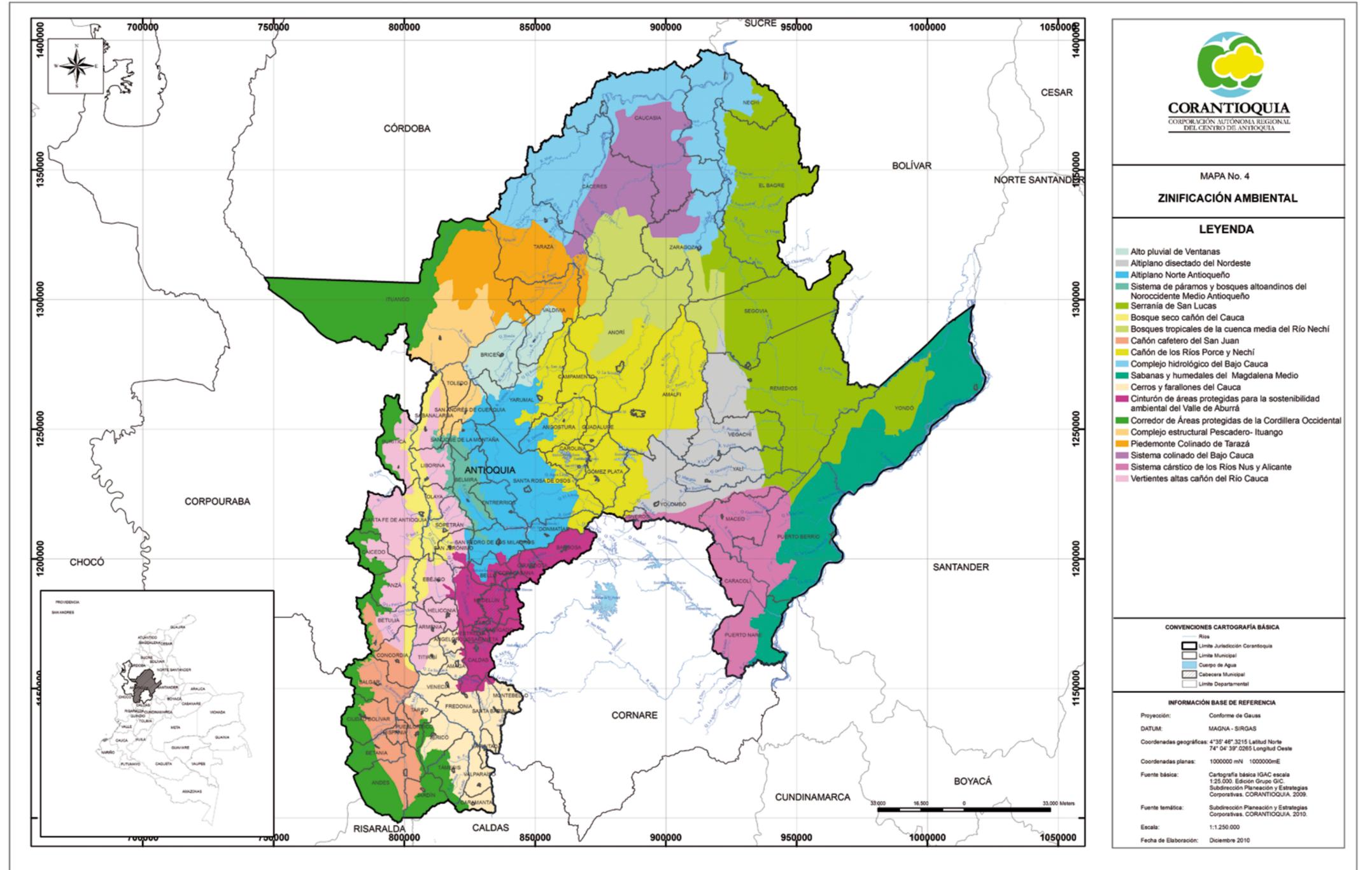


Figura 21. Ajuste en la unidad No. 12

Unidad 6. A partir de la sugerencia realizada por los funcionarios de las Territoriales, de considerar que el Valle de Aburrá es una unidad, se integraron tanto partes altas como el área de gran presión por urbanización entre éstas y las áreas densamente urbanizadas.

Con las modificaciones en las Unidades 1, 9, 7, 12 y 6 se ajustó la delimitación de la zonificación, como se puede ver en el mapa 4 Zonificación Ambiental.



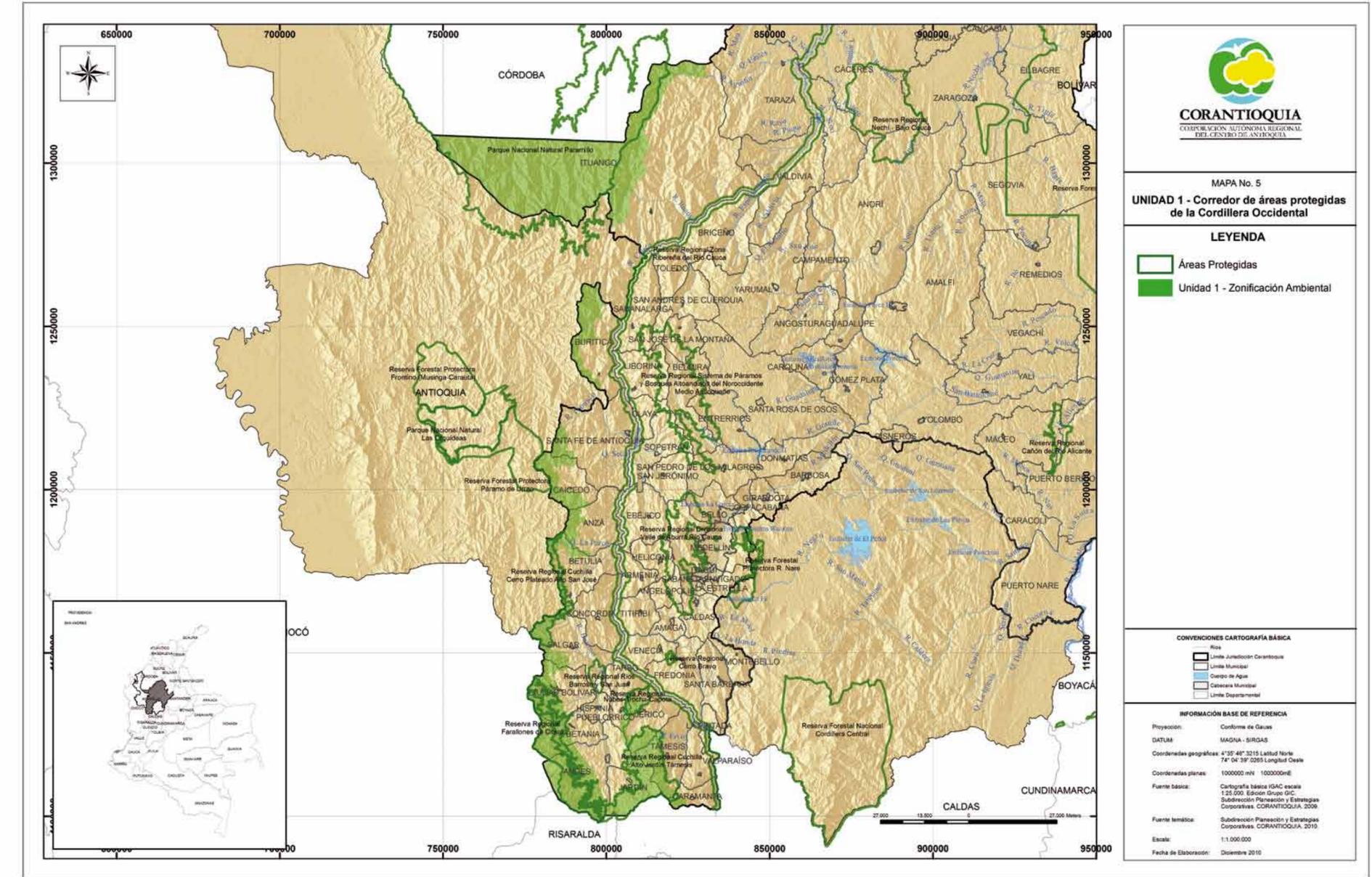
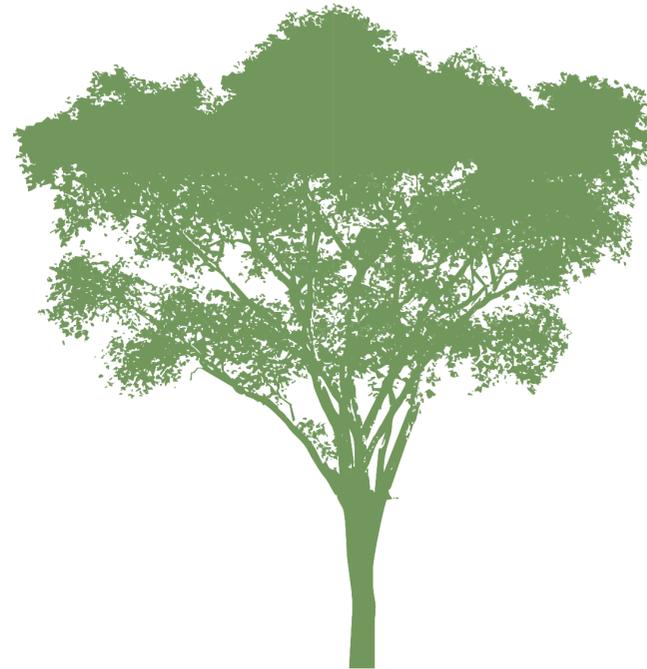
3.4. Unidades de Zonificación Ambiental y Orientaciones Generales

Se presentan a continuación cada una de las unidades de zonificación con su identificación (número y nombre), con sus características relevantes, actualizadas a octubre de 2009 y con las orientaciones generales (tratamiento y acciones).



Unidad 1: Corredor de Áreas Protegidas de la Cordillera Occidental

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Paisaje escarpado de vertientes con pendientes fuertes y prolongadas, se extiende desde el sur en límites con el departamento de Caldas hacia el norte en el Parque Nacional Natural Paramillo (PNN Paramillo). Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartama (Támesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico y Caramanta). • Citará (Betulia, Concordia, Salgar, Ciudad Bolívar, Betania, Andes, Jardín). • Hevécicos (Burrítica, Santafé de Antioquia, Caicedo y Anzá). • Tahamies (Tuango). 	<p>El uso del suelo está limitado en la mayor parte de la unidad por las fuertes pendientes y la inaccesibilidad. Se está presentando ampliación de la frontera agrícola alrededor de los corregimientos de Farallones y Tapartó, hacia el área de amortiguamiento de Farallones del Citará. Tienen asiento dos resguardos de la comunidad Emberá Chamí: Hermenegildo Chakiana en Ciudad Bolívar y Bernardino Panchi en Pueblorrico.</p>	<p>Se han identificado 47 especies de flora endémica para el departamento de Antioquia, destacándose el magnolio de monte que se encuentra en peligro crítico de extinción. En fauna se destaca el colibrí, especie endémica, exclusiva de los Farallones del Citará y el Páramo de Frontino. Presenta alta probabilidad a los movimientos en masa. Alberga bosques alto andinos y páramos de la Cordillera Occidental. Tiene alta presión por la utilización del recurso hídrico para la generación de energía.</p>	<p>Se destacan los ríos Piedras y Frío utilizados para la generación de energía mediante centrales hidroeléctricas ubicadas en los municipios de Jericó y Támesis respectivamente.</p>	<p>En esta unidad se encuentra las siguientes áreas protegidas:</p> <p>Parque Natural Nacional Paramillo Los distritos de manejo integrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nubes-Capota-Trocha (entre Jericó, Pueblorrico y Tarso) • La Cuchilla Jardín Támesis (entre Jardín, Támesis, Jericó, Andes y Caramanta) • Cuchilla Cerro Plateado Alto de San José (entre Salgar, Concordia y Betulia) <p>Reserva forestal Protectora Farallones de Citará (entre Andes, Betania y Ciudad Bolívar)</p> <p>Municipios incluidos en el Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP_Cordillera Occidental</p>



MAPA No. 5
UNIDAD 1 - Corredor de áreas protegidas de la Cordillera Occidental

LEYENDA

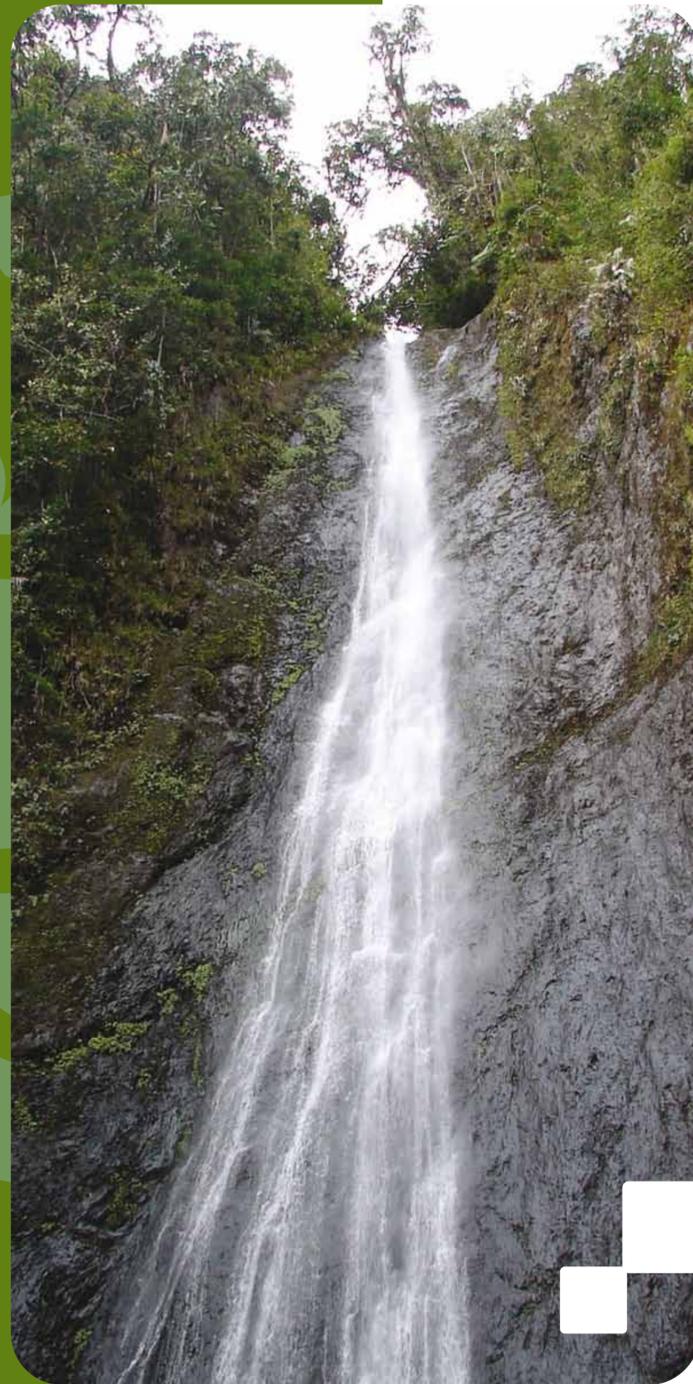
- Áreas Protegidas
- Unidad 1 - Zonificación Ambiental

CONVENIONES CARTOGRAFIA BÁSICA

- Ríos
- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Cuerpo de Agua
- Cabeceza Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35'48" 3215 Latitud Norte
 74°04'39" 0285 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000 mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC
 Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2009
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2010
 Escala: 1:1.000.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



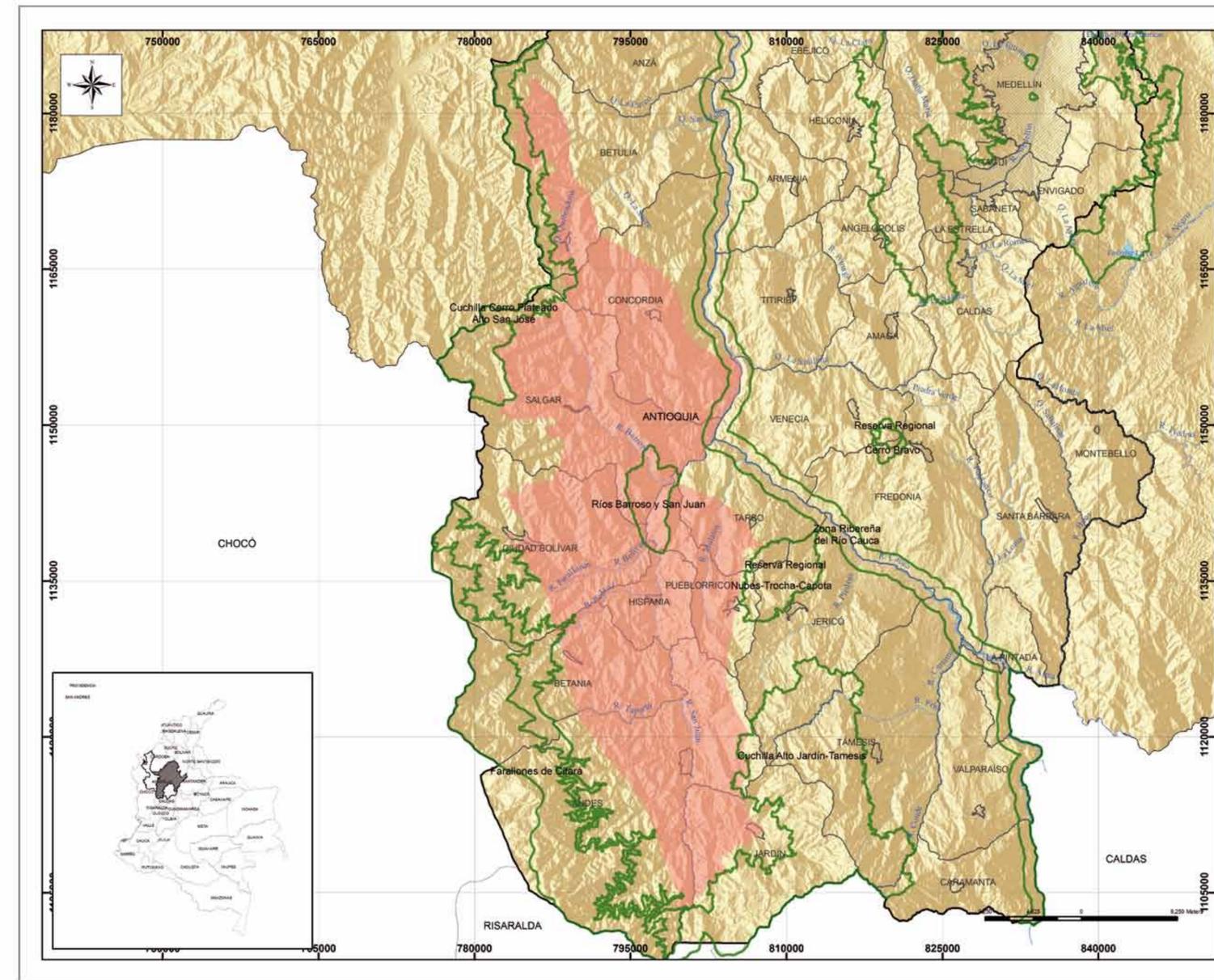
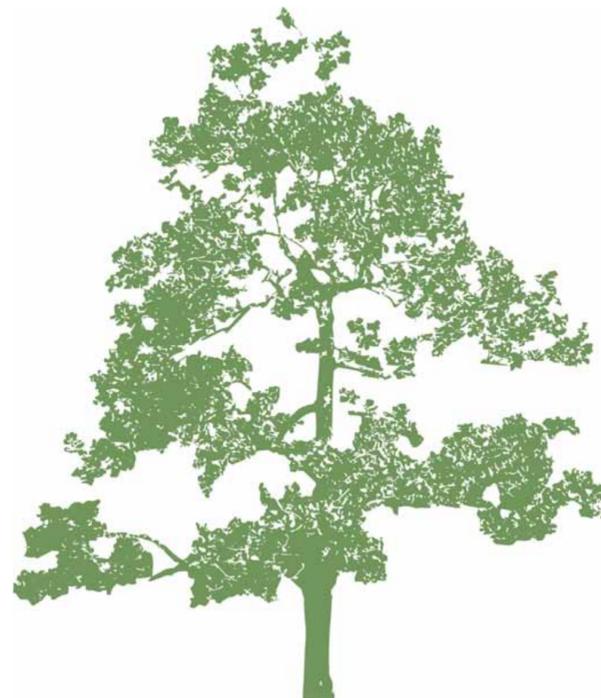
Unidad 1 / Corredor de Áreas Protegidas de la Cordillera Occidental

Unidad 2: Cañón cafetero del San Juan

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Comprende la parte media y baja de las vertientes de la Cordillera Occidental hacia los valles de los ríos Cauca y San Juan, caracterizadas por un relieve de pendientes suaves a moderadas.</p> <p>Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Citará (Betulia, Concordia, Salgar, Ciudad Bolívar, Hispania, Betania, Andes, Jardín). Cartama (Tarso y Pueblorrico) 	<p>Ganadería extensiva en la parte baja y por encima de los 1.300 msnm.</p> <p>Predomina el cultivo permanente de café con sombrero o asociado con plátano.</p> <p>Resguardo Emberá Chamí Kamatarua en Jardín</p>	<p>Por su dependencia hídrica de las áreas de reserva localizadas en la parte alta de la cordillera occidental y la topografía de la región, se presenta una amenaza alta por avenidas torrenciales en especial sobre los ríos: Bolívar, Pedral, Guadalejo y Tapartó; además de una amenaza alta por movimiento en masa principalmente en los municipios de Salgar, Ciudad Bolívar y Betania y en menor proporción en el resto de los municipios.</p> <p>Fauna silvestre especialmente nutrias, especie en vía de extinción.</p> <p>Alta presión por la utilización del recurso hídrico para la generación de energía.</p>	<p>Fuentes que surten acueductos como la quebrada La Batea al corregimiento de Peñalisa (Salgar), la quebrada El Estribo al corregimiento Moritos (Concordia), la quebrada La Nitrera al corregimiento El Socorro (Concordia) y la quebrada La Ceibala al corregimiento La Cámara (Salgar).</p>	<p>Distrito de Manejo Integrado Ríos Barroso y San Juan, entre los municipios de Salgar, Pueblorrico y Ciudad Bolívar.</p> <p>Municipios incluidos en el SIRAP_Cordillera Occidental.</p>



Nutria



MAPA No. 6
UNIDAD 2 - Cañón cafetero del San Juan

LEYENDA

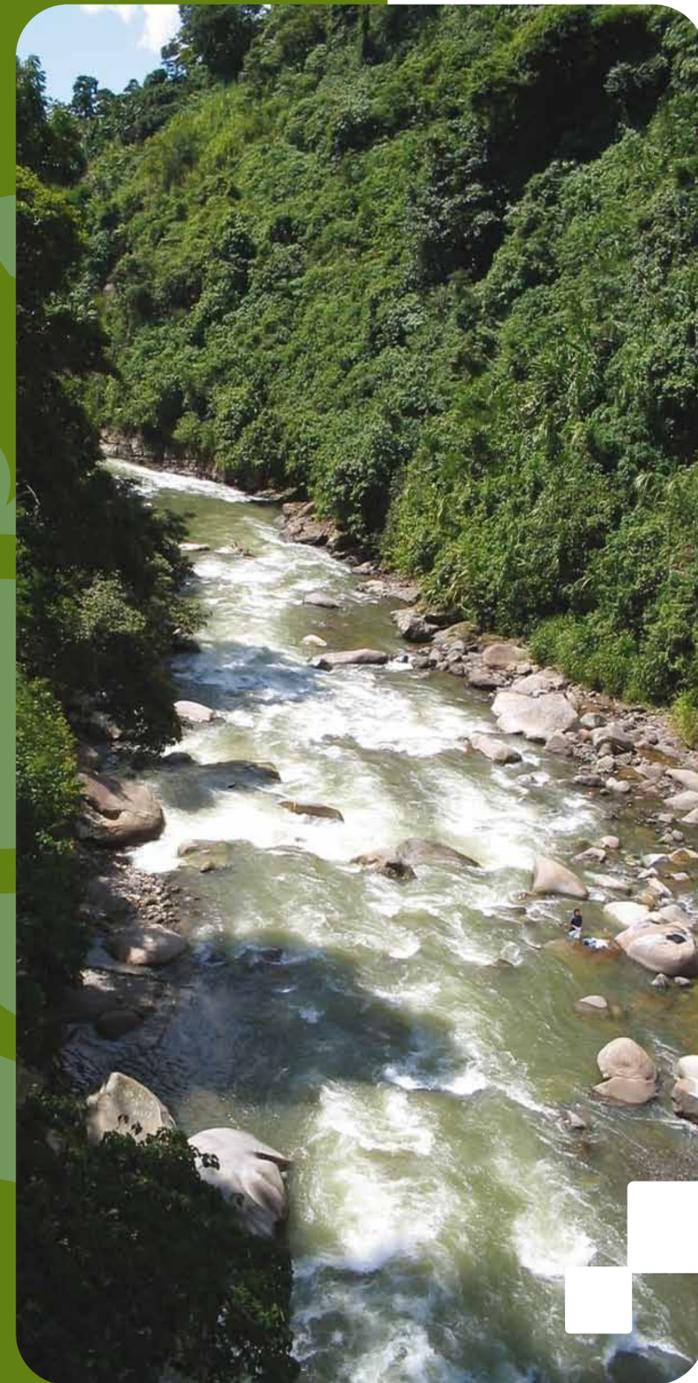
	Áreas Protegidas
	Unidad 2 - Zonificación Ambiental

CONVENCIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

	Ríos
	Límite Jurisdicción Departamental
	Límite Municipal
	Cuerpo de Agua
	Cabezas Municipales
	Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Corrimiento de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35'48"3215 Latitud Norte
 74°04'39"0285 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000 mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GC Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2008
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010
 Escala: 1:350.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



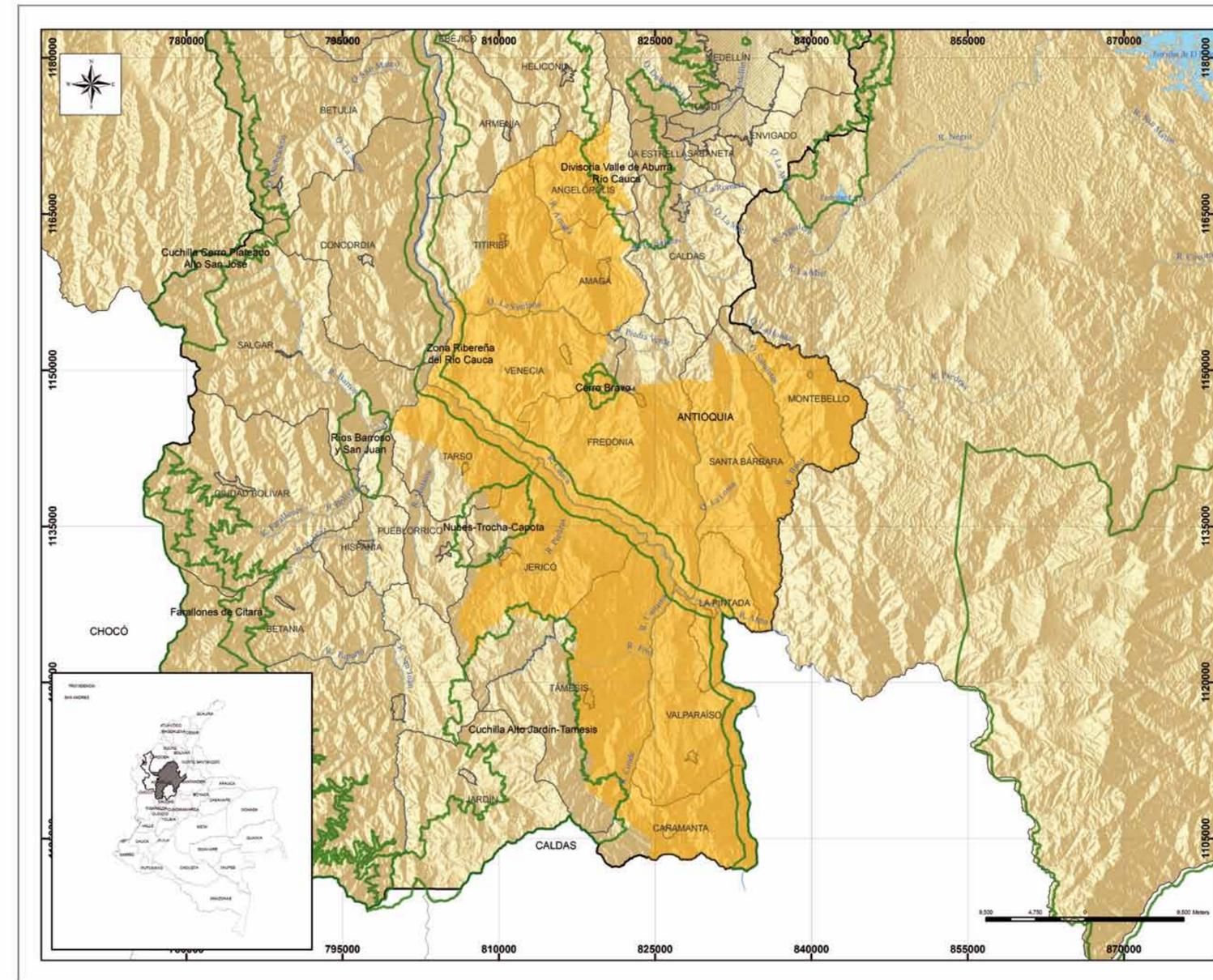
Unidad 2 / Cañón cafetero del río San Juan



Mono Tis tis

Unidad 3: Cerros y Farallones del Cauca

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Unidad definida por las vertientes y filos de las cordilleras central y occidental hacia el cañón del río Cauca en el suroeste antioqueño, caracterizada por vertientes prolongadas de pendiente moderadas limitadas por escarpes estructurales asociados con los contactos de la Formación Combia con las rocas sedimentarias de la Formación Amagá, con presencia de cerros y farallones emergentes, como los cerros Bravo y Tusa y los Farallones de La Pintada. Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartama (Valparaiso, Támeis, Jericó, Tarso, Venecia, Fredonia, La Pintada, Santa Bárbara, Montebello y Caramanta). • Aburrá Sur (Amagá, Titiribí, Angelópolis) 	<p>Ganadería extensiva, con tendencia a la disminución por el aumento en las plantaciones de cítricos y frutales (mango y aguacate), explotación subterránea del carbón, cultivos tradicionales de café y asociados con plátano y frutales, cultivos de cítricos y parcelaciones. Tienen asiento los resguardos Emberá Chami: Miguel Cértiga en Támeis y Marcelino Tascón en Valparaiso. Hitos importantes desde el punto de vista patrimonial como los petroglifos en Támeis; valles interandinos de sociedades agrícolas en las vertientes del Cauca; terrazas de cultivos y áreas de vivienda en Valparaiso, Jericó, Tarso, Venecia y Titiribí.</p>	<p>Áreas degradadas por la actividad antrópica (minería y expansión de la actividad agropecuaria) principalmente en los municipios de Valparaiso, La Pintada, Fredonia, Venecia y Tarso, y en menor proporción en el resto de los municipios. Se registran áreas de amenaza alta a muy alta por movimientos en masa asociados a los escarpes y a las fallas del Sistema Cauca - Romeral. Se destaca el potencial minero representado en el carbón, los minerales industriales como arcillas, arenas silíceas, talcos, entre otros y oro hacia los límites con el departamento de Caldas. En la actualidad se realiza la explotación del carbón en los municipios de la Cuenca del Sinifaná. Se resalta el potencial de acuíferos a lo largo del río Cauca.</p>	<p>La zona posee como eje estructurante el río Cauca. Se destacan las siguientes cuencas: quebrada El Obispo que abastece al municipio de Valparaiso, quebrada La Sonsa al corregimiento de San Pablo (Titiribí), quebrada Arremangos al municipio de La Pintada, quebrada La Tigra al municipio de Venecia, quebrada La Sierra al corregimiento de Palomos (Fredonia), quebrada Piedras Blancas al corregimiento Arabia (Venecia), quebrada La Frana al corregimiento Otramina (Titiribí), quebradas La Mariela y La Peña al corregimiento El Libano (Titiribí).</p>	<p>Reserva de Recursos Naturales de la Zona Riverena del Río Cauca. Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo. Municipios a la margen izquierda del río Cauca, incluidos en el SIRAP_Cordillera Occidental y en la margen derecha incluidos en el SIRAP_Parque Central de Antioquia.</p>



MAPA No. 7
UNIDAD 3 - Cerros y farallones del Cauca

LEYENDA

- Áreas Protegidas
- Unidad 3 - Zonificación Ambiental

CONVENCIONES CARTOGRAFIA BÁSICA

- Ríos
- Limite Jurisdicción Corantioquia
- Limite Municipal
- Cuerpo de Agua
- Cabeza Municipal
- Limite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

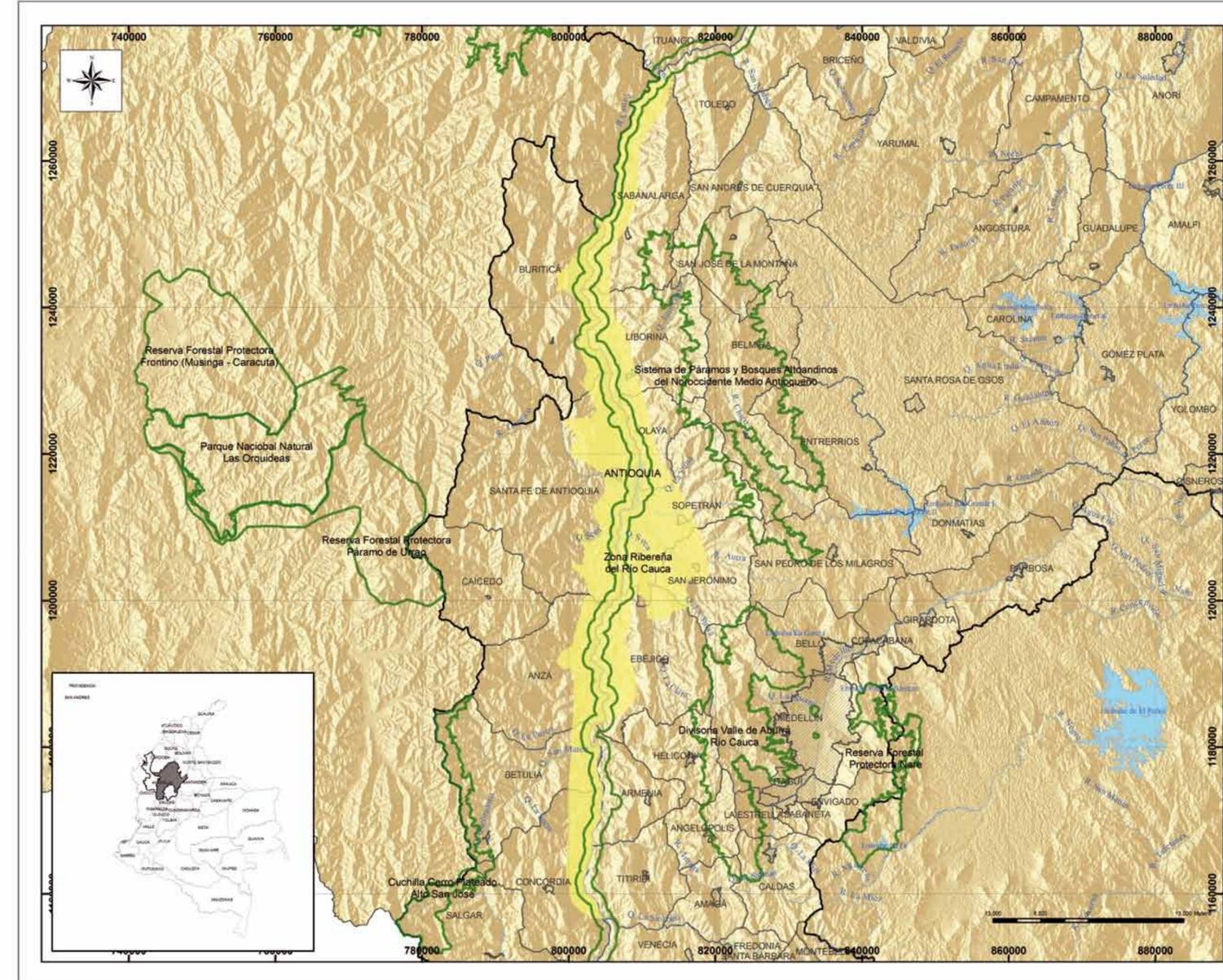
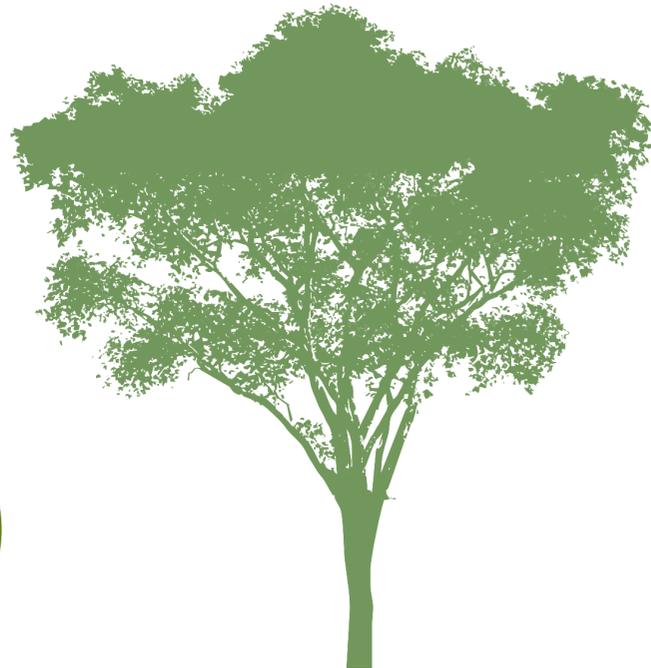
Proyección: Corrimiento de Gauss
DATUM: MAGNA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°35'48" 3215 Latitud Norte
74°04'39" 0285 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000, Edición Grupo GIC, Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2009
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2010
Escala: 1:350.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



Unidad 3 / Cerros y Farallones del Cauca

Unidad 4: Bosque seco cañón del Cauca

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Determinada por la parte baja de las vertientes y el sistema de colinas y llanuras aluviales distribuidas sobre ambas márgenes del canal del río Cauca.</p> <p>Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Citará (Concordia, Betulía). Hevéxicos (Anzá, Caicedo, Santafé de Antioquia, Ebéjico, San Jerónimo, Sopetrán, Olaya, Buriticá, Liborina, Sabanalarga). 	<p>Vocación ganadera, que está siendo desplazada por la proliferación de parcelaciones de recreo generada por la Conexión vial Aburrá - Río Cauca; aumentando la población flotante en la región, demandando infraestructura, oferta de servicios ambientales, áreas de esparcimiento entre otros.</p> <p>Presenta hitos patrimoniales de la colonia española en Santafé de Antioquia y de asentamientos de la época de la conquista en el municipio de Sopetrán.</p> <p>Tienen asiento las comunidades afrodescendientes de San Nicolás, Guaymaral, Juntas, Córdoba y El Rodeo (Sopetrán).</p>	<p>Extensas áreas degradadas en vegetación y suelos, especialmente en la zona de colinas estructurales de Sopetrán, San Jerónimo, Olaya y Santafé de Antioquia; en la parte baja de las vertientes, se presenta una amenaza alta por movimientos en masa. Se han identificado áreas acuíferas.</p> <p>Conserva relictos de Bosque Seco Tropical.</p>	<p>Se destacan las cuencas de la quebrada La Cangrejo que abastece al corregimiento de San Nicolás (Sopetrán) y quebrada La Papayo que abastece al corregimiento Angelinas (Buriticá).</p>	<p>Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca.</p> <p>Municipios a la margen izquierda del río Cauca, incluidos en el SIRAP_Cordillera Occidental y algunos de la margen derecha incluidos en el SIRAP_Parque Central de Antioquia.</p>



MAPA No. 8
UNIDAD 4 - Bosque seco Cañón del Cauca

LEYENDA

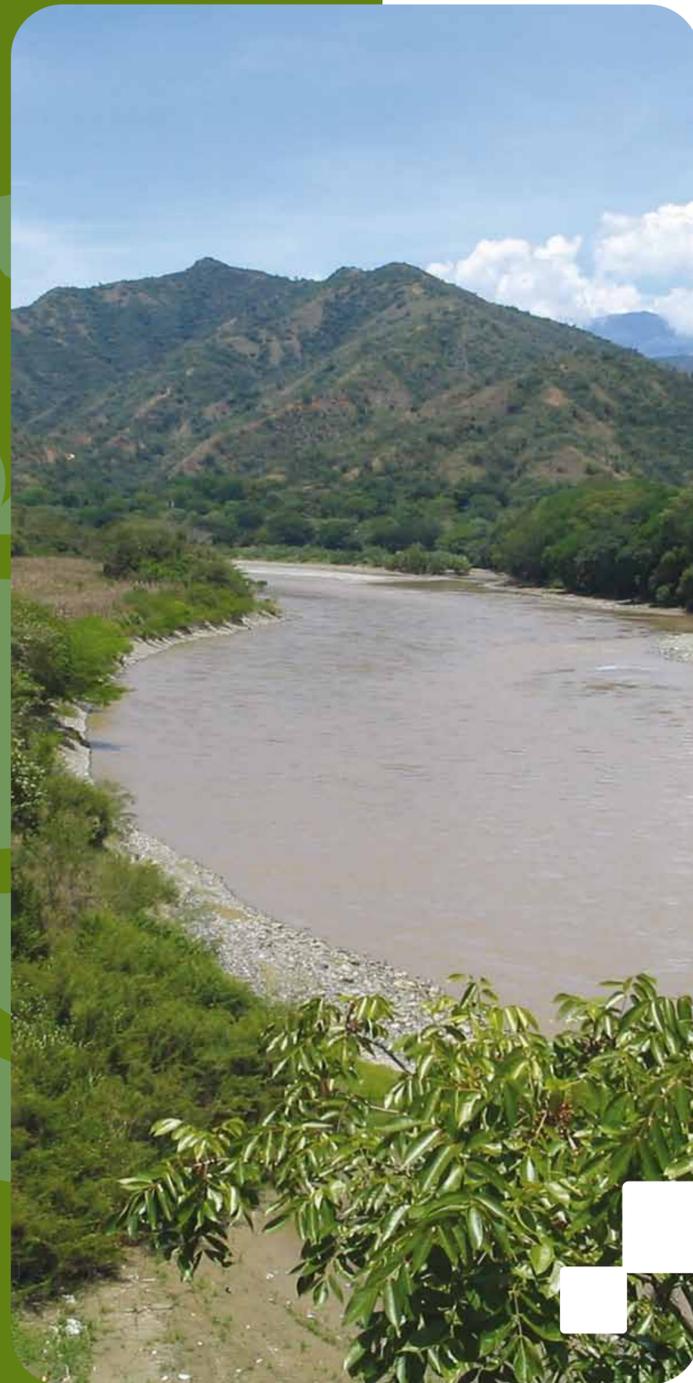
- Áreas Protegidas
- Unidad 4 - Zonificación Ambiental

CONVENIONES CARTOGRAFIA BÁSICA

- Ríos
- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Campo de Agua
- Cabeceza Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

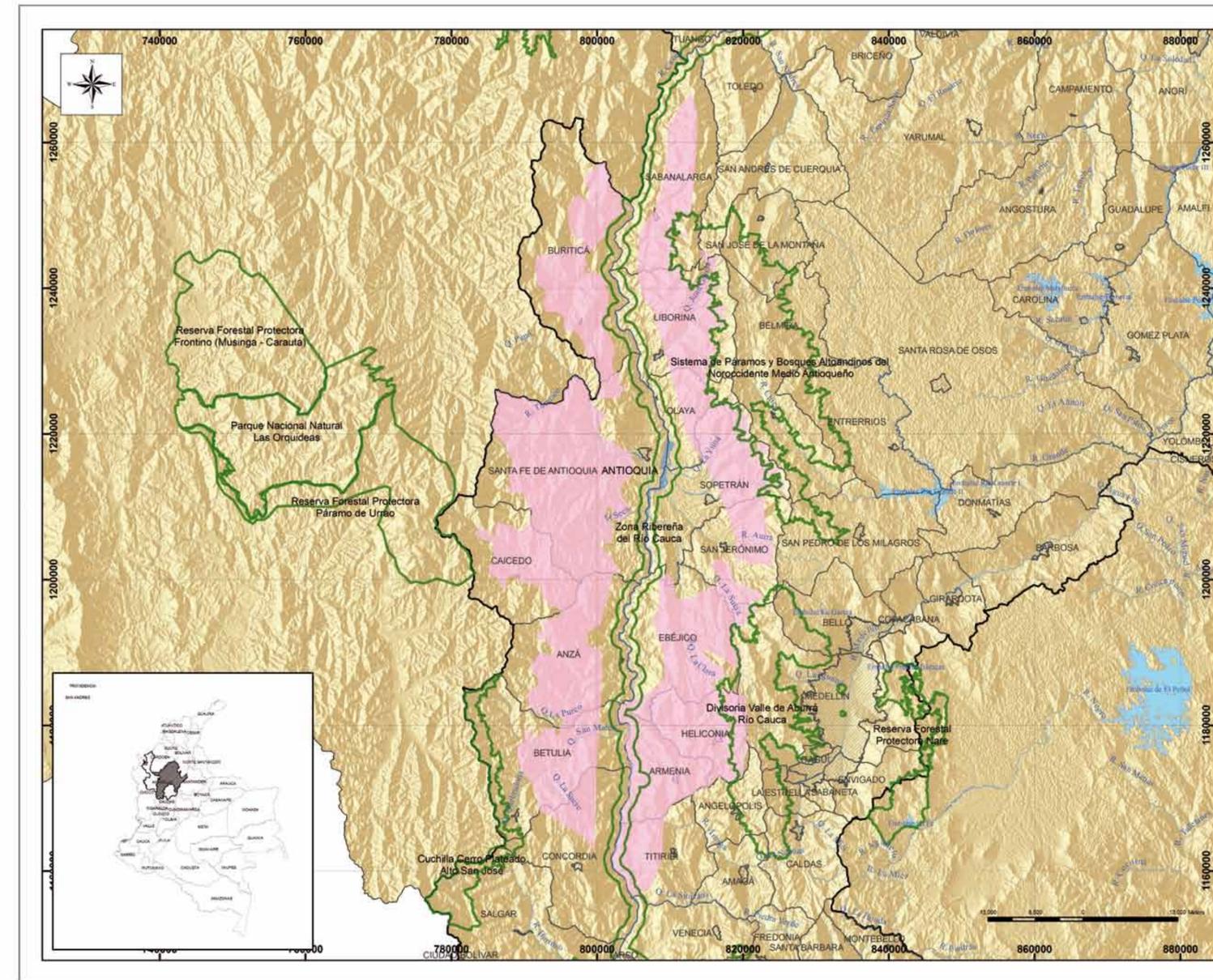
Proyección: Corrimiento de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35'48" 3215 Latitud Norte
 74°04'39" 0285 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000. Edición Grupo GIC, Corporación CORANTIOQUIA, 2009
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2010
 Escala: 1:500.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



Unidad 4 / Bosque seco cañón del Cauca

Unidad 5: Vertientes altas del cañón del río Cauca

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
Comprende las partes medias de las vertientes oriental y occidental del cañón de río Cauca por encima de la unidad anterior, caracterizadas por laderas prolongadas con pendientes medias a altas, con amenazas altas por movimientos en masa. Comprende las siguientes Territoriales:	Ganadería extensiva de laderas, sometidas a quemas periódicas como una práctica de manejo generalizada. Cultivos permanentes, como café con sombrero, plátano y frutales, siendo el cultivo del café la actividad económica predominante. Se reportan hallazgos de los asentamientos de la época de la conquista en Sabanalarga, Liborina, Olaya, Sopetrán y algunas terrazas de cultivos y plataformas en Heliconia y Armenia.		Cuencas que surten acueductos: quebrada San Miguel al corregimiento La Honda (Liborina), quebrada El Balso al corregimiento El Cativo (Santafé), quebradas Hierbabuena y Murrupal al corregimiento El Naranjo (Buritica), quebrada La Sopetrana al municipio de Sopetrán, quebrada La Yuná al corregimiento de Córdoba (Sopetrán), quebrada La Muñoz al municipio San Jerónimo, quebradas La Llorona, La Guineá y La Aniete al corregimiento de Sevilla (Ebéjico), quebrada Los Chorros al corregimiento El Socorro (Concordia).	Municipios a la margen izquierda del río Cauca, incluidos en el SIRAP_Cordillera Occidental y algunos en la margen derecha incluidos en el SIRAP_Parque Central de Antioquia.



MAPA No. 9
UNIDAD 5 - Vertientes altas Cañón del Río Cauca

LEYENDA

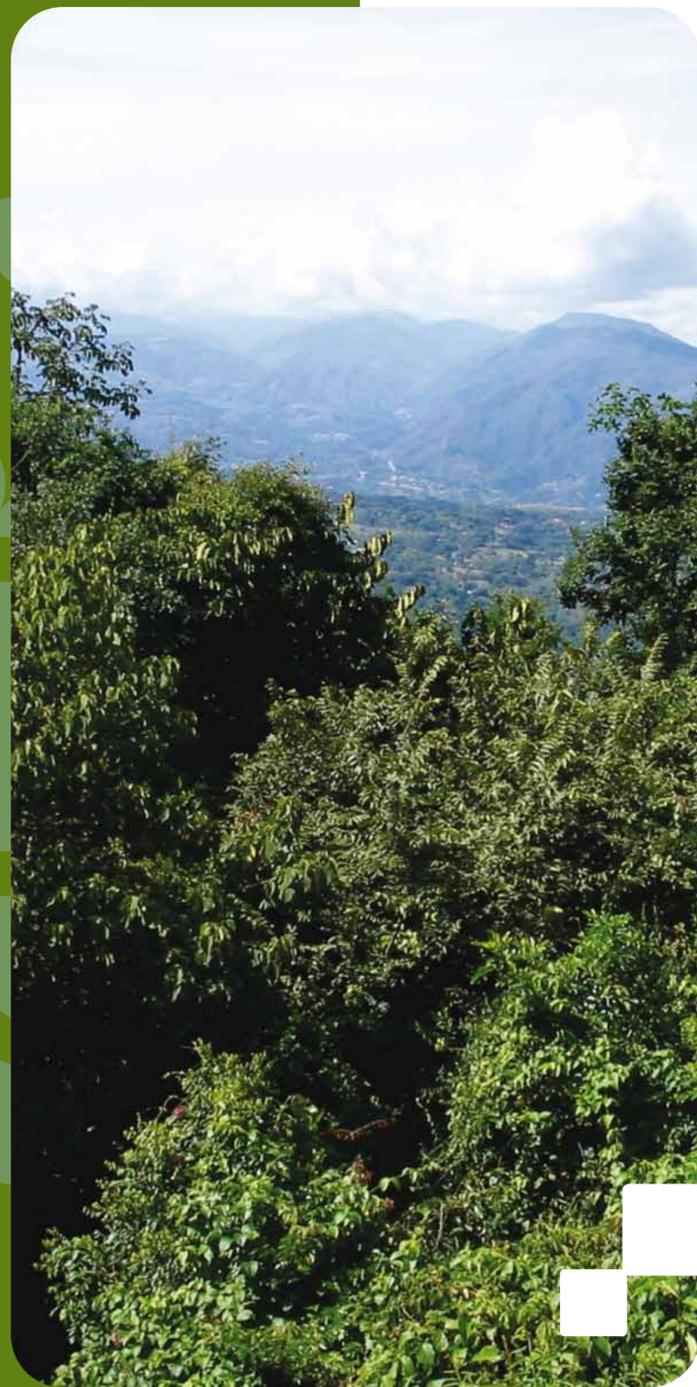
- Áreas Protegidas
- Unidad 5 - Zonificación Ambiental

CONVENIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Línea Jurisdiccional Corantioquia
- Límite Municipal
- Cuerpo de Agua
- Cabeceza Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

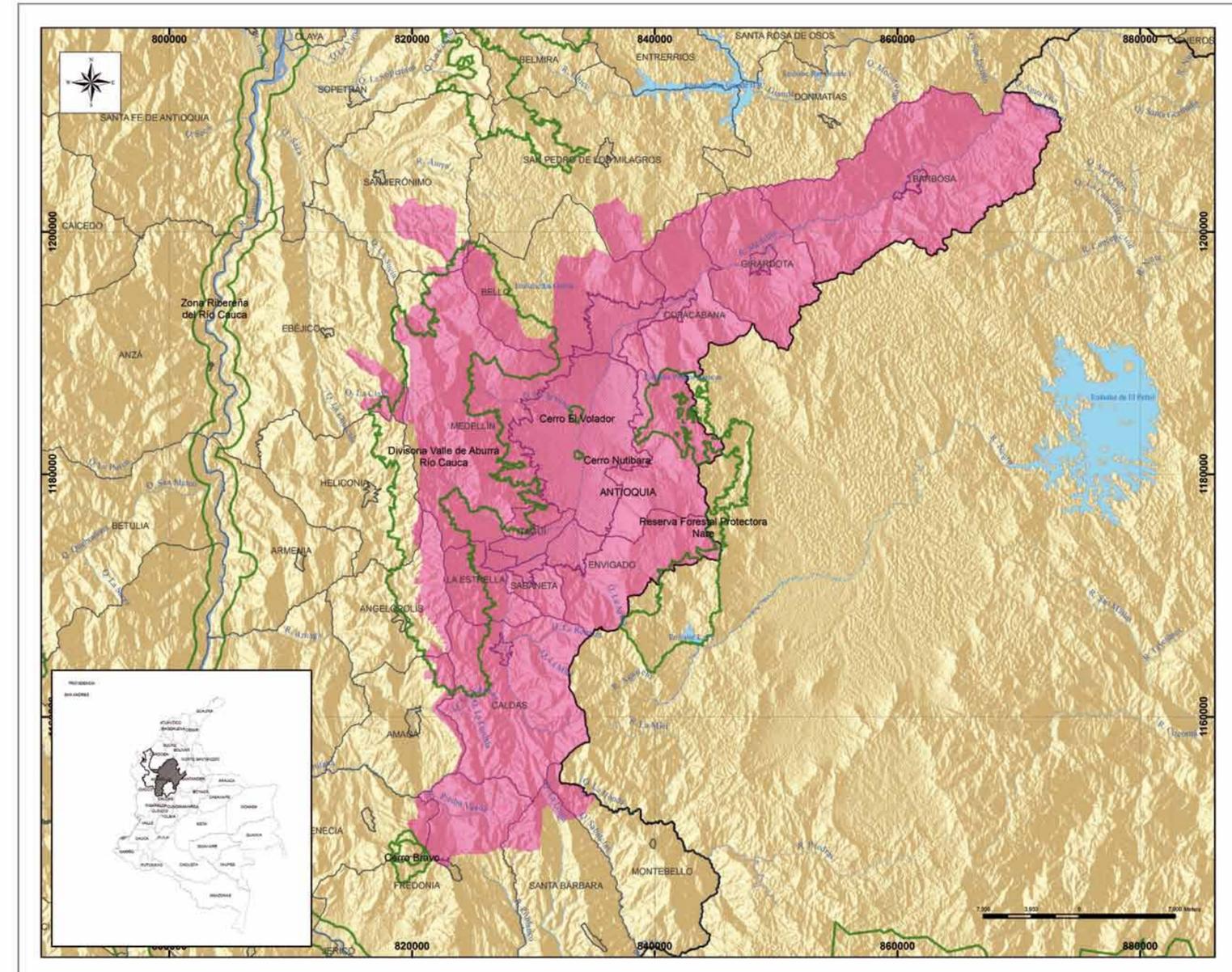
Proyección: Corrimiento de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35'48" 3215 Latitud Norte
 74°04'39" 02815 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC
 Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2009
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2010
 Escala: 1:500.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



Unidad 5 / Vertientes altas del cañón del río Cauca

Unidad 6: Cinturón de Áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Conformada por la parte alta de las vertientes del Valle de Aburrá e incluye en el costado sur occidental las vertientes homólogas hacia el cañón del río Cauca empatando con el sistema cordillero que parte del Cerro Padre Amaya hacia el Páramo de Belmira. Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartama (Fredonia, Santa Bárbara, Montebello, Venecia). • Aburrá Sur (Amagá, Angelópolis, Caldas, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Itagüí). • Aburrá Norte (Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa). • Tahamíes (San Pedro de Los Milagros). • Hevéxicos (Ebéjico). 	<p>Presenta una alta densidad de población con una alta y muy alta integración territorial. El área urbana que se incluye al interior de esta unidad presenta una fuerte demanda de bienes y servicios ambientales de otras regiones del departamento. Con presencia de comunidades Afrodescendientes en Girardota: San Andrés, La Palma, Mercedes Ábrego.</p>	<p>Presión para la expansión urbana del Valle de Aburrá, aumentando la vulnerabilidad de la población a la amenaza alta por movimientos en masa. Se han registrado 74 especies de plantas endémicas para el departamento de Antioquia, 40 de ellas exclusivas, entre estas se destaca (la Reserva Forestal Protectora del Río Nare) con 17 especies y el corredor Boquerón Alto Las Baldías con 10 especies únicas.</p>	<p>Cuencas que abastecen algunos corregimientos y cabeceras municipales: quebrada La Paja que abastece el municipio de Amagá, quebradas La Potrera, La Minita, La Guamala y La Maní al corregimiento La Clarita (Amagá), quebrada La Honda al corregimiento Estación (Angelópolis), quebradas Aguadas, La Alegría y Ciénaga ó Balastrea al corregimiento de Versalles (Santa Bárbara), quebrada El Hato al municipio de San Pedro. Se cuenta con el POMCA del río Aburrá.</p>	<p>Distrito de Manejo Integrado Cuchilla divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca. Reserva Forestal Protectora del Río Nare. Municipios incluidos en el SIRAP_Parque Central de Antioquia.</p>



MAPA No. 10
UNIDAD 6 - Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá

LEYENDA

	Áreas Protegidas
	Unidad 6 - Zonificación Ambiental

CONVENIONES CARTOGRAFIA BÁSICA

	Ríos
	Límite Jurisdicción Corantioquia
	Límite Municipal
	Cuerpo de Agua
	Cabeceza Municipal
	Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

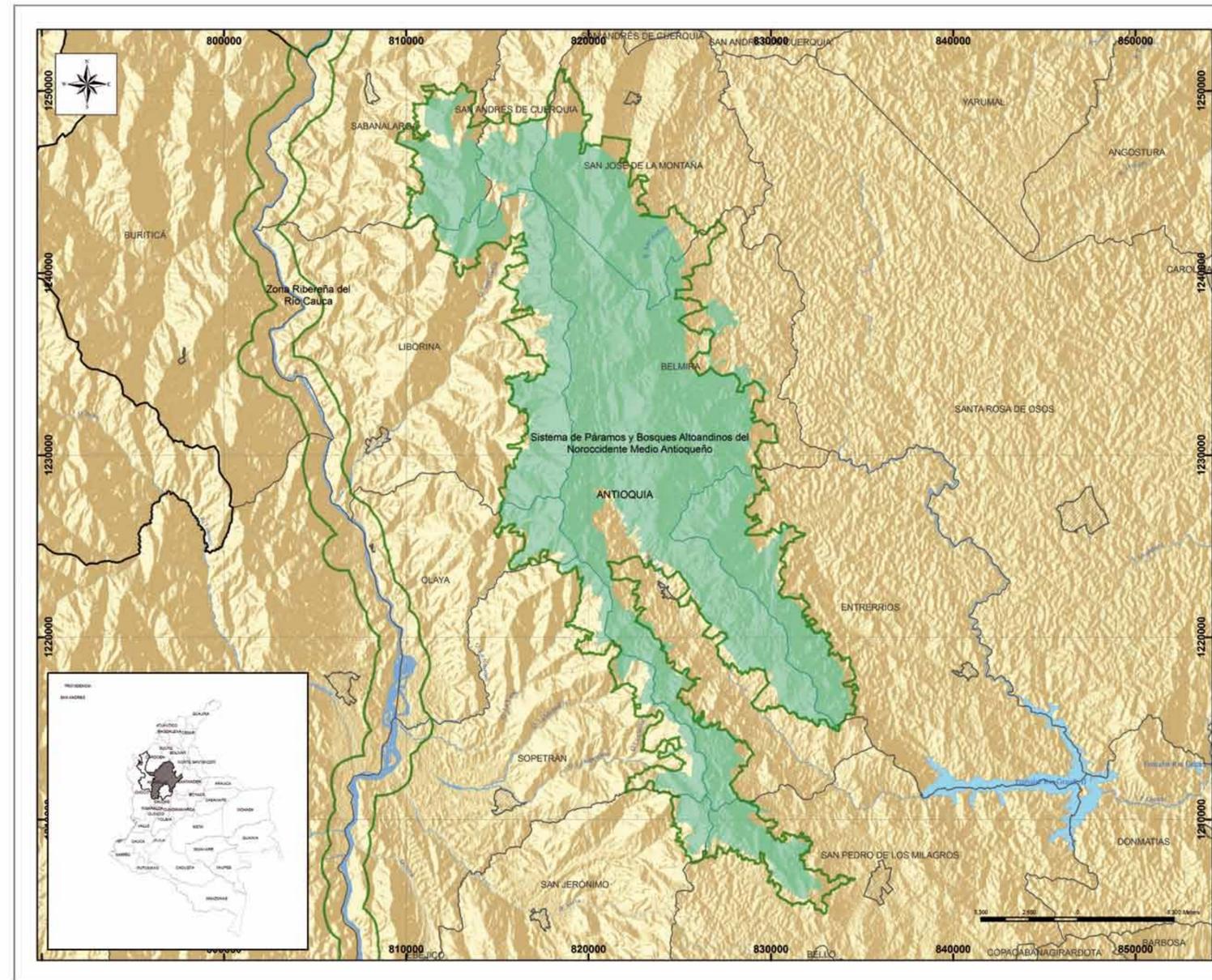
Proyección: Conforme de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35'48" 3215 Latitud Norte
 74°04'39" 0285 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2009.
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
 Escala: 1:300.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



Unidad 6 / Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá

Unidad 7: Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente medio

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
Corresponde a la elevación topográfica que representa el límite occidental del altiplano Norte de la cordillera central con el cañón del Cauca, caracterizado por un sistema cordillerano de fillos continuos que convergen al norte en un altiplano con una altura máxima de 3.400 msnm. Comprende las siguientes Territoriales: • Tahamies (Entrerrios, Belmira, San Andrés de Cuerquia, San Pedro de Los Milagros, San José de la Montaña). • Hevéxicos (Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopetrán).	Presenta una densidad de población muy baja, con condiciones de baja a marginal dinámica e integración territorial.	Se han registrado ocho especies de flora endémica del departamento de Antioquia, tres de ellas exclusivas de estos ecosistemas que incluyen una especie nueva del género Puya en proceso de clasificación. Posee una densa red hidrológica que abastece las zonas urbanas y rurales de 11 municipios, ubicados en el altiplano norte y en la zona de Occidente sobre el cañón del río Cauca y los habitantes del Valle de Aburrá.	Fuentes que surten acueductos: quebradas Montañita y EL Mogote que abastecen al municipio de Belmira, quebrada San Francisco al municipio de San Pedro, quebrada La Linda al municipio de Sabanalarga, quebrada La Pava que abastece al corregimiento de La Merced del Playón (Liborina), quebrada La Pená al corregimiento Carmen de la Venta (Liborina), quebrada La Sopetrana al municipio de Sopetrán, quebrada La Yuná al corregimiento de Córdoba (Sopetrán), quebrada La Trampa al corregimiento Llanadas (Olaya), quebrada Montenegro al municipio San José de La Montaña.	Distrito de Manejo Integrado Sistemas de Páramo y Bosques Alto andinos del Noroccidente medio Antioqueño, con los Páramos de Sabanas, Sabanazo y Santa Inés entre los municipios de Belmira y Entrerrios. Municipios incluidos en el SIRAP_Parque Central de Antioquia.



CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 11
UNIDAD 7 - Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio

LEYENDA

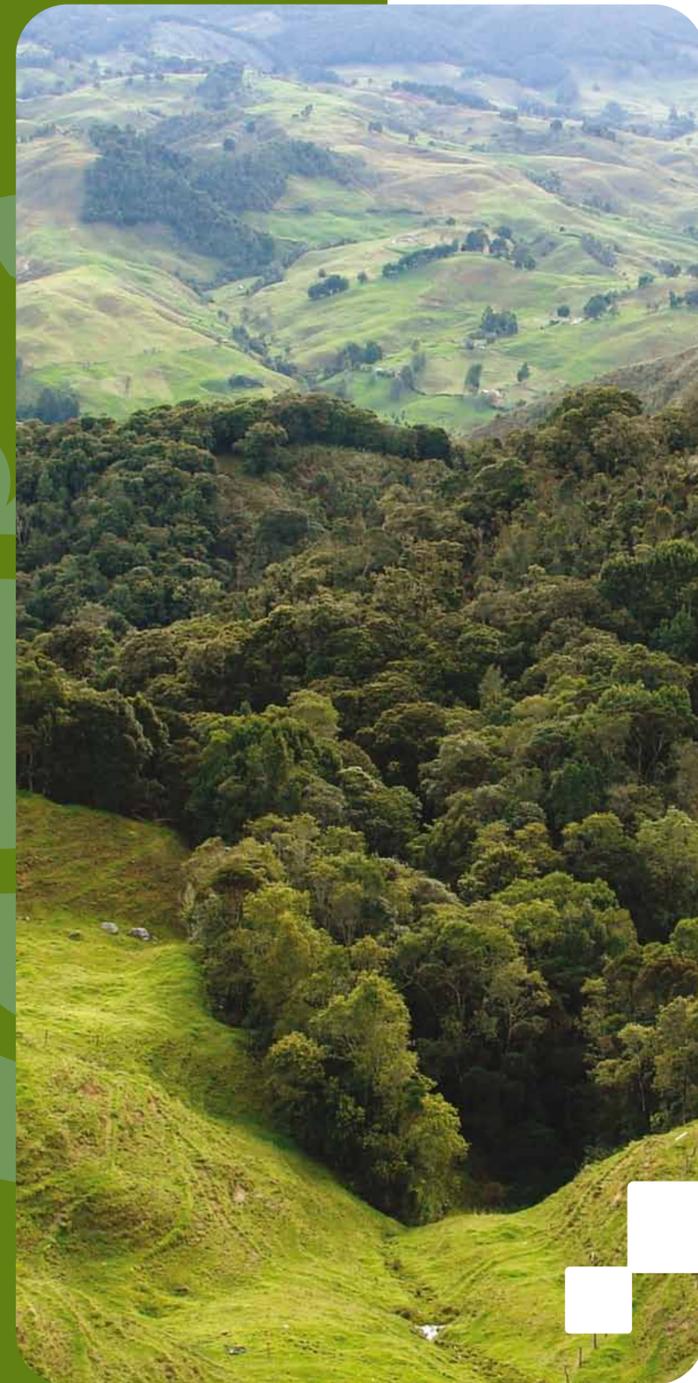
- Áreas Protegidas
- Unidad 7 - Zonificación Ambiental

CONVENCIÓN CARTOGRAFIA BÁSICA

- Río
- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Cauce de Agua
- Cabeecera Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

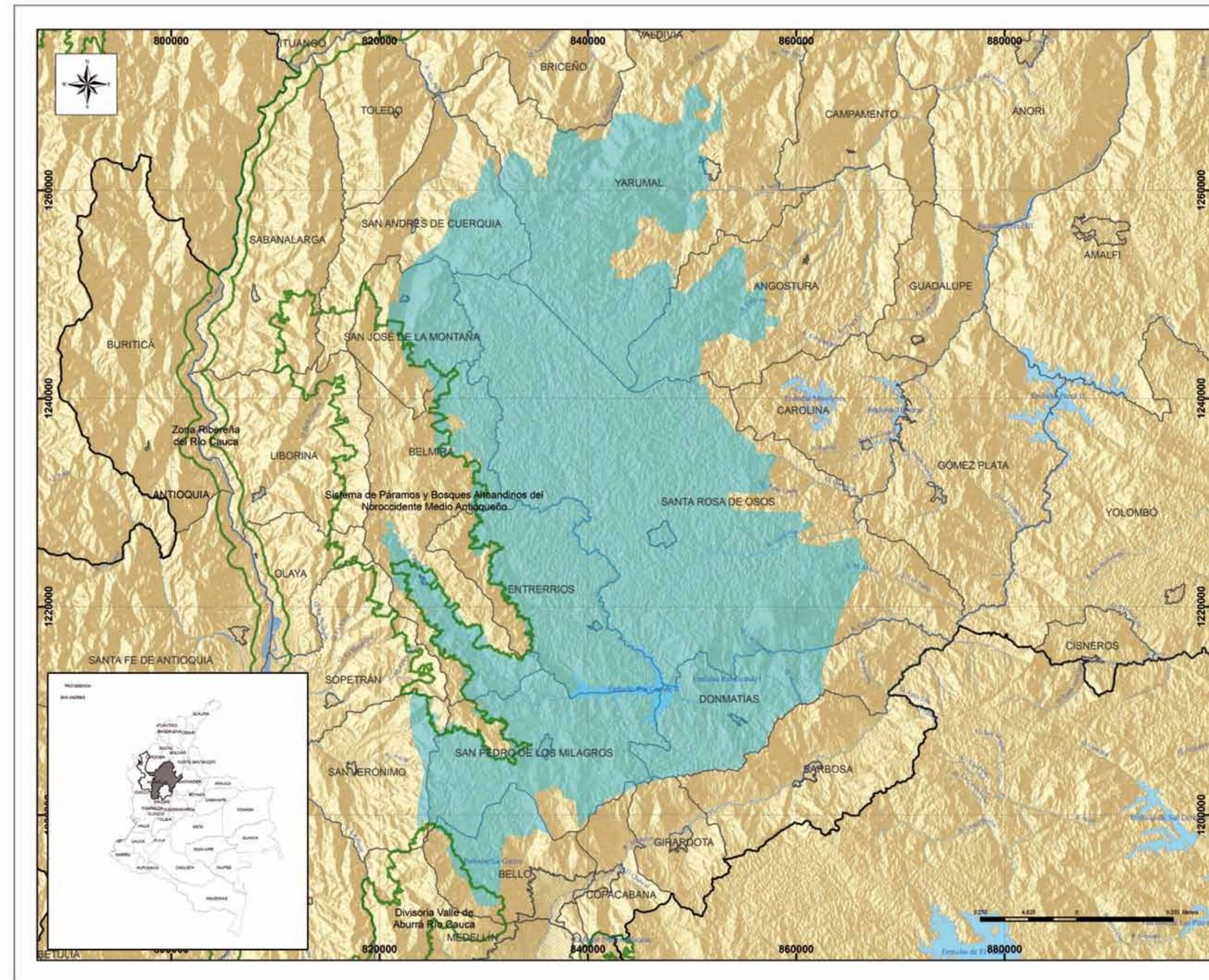
Proyección: Corrimiento de Gauss
DATUM: MAGNA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°35'48" 3215 Latitud Norte
74°04'39" 0285 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000 mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2009
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
Escala: 1:200.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



Unidad 7 / Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio

Unidad 8: Altiplano Norte Antioqueño

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Corresponde al altiplano disectado y colinado que forma la Cordillera Central al norte del departamento de Antioquia y caracterizado por un relieve de pendientes suaves a moderadas atravesado por una densa red de drenajes.</p> <p>Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tahamies (San Pedro de los Milagros, Donmatías, Entrerrios, Santa Rosa de Osos, San José de la Montaña, y parte de Belmira, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Angostura). Hevéxicos (San Jerónimo). 	<p>Ganadería de leche, cultivos de papa y tomate de árbol entre otros y las plantaciones forestales con fines comerciales.</p> <p>Con presencia de comunidades afrodescendientes en Belmira: Zancudito, Zafrá, Amoladora, Playas, La Miel, La Salazar, Santo Domingo; en Santa Rosa: El Caney.</p>	<p>Se han registrado 66 especies de flora endémicas para el departamento de Antioquia, 25 de ellas exclusivas de esta región.</p> <p>Oferta ambiental de agua que beneficia a los habitantes del Valle de Aburrá. Alto potencial de acuíferos y potencial agroecológico en áreas dispersas, concentrándose en Santa Rosa, Entrerrios y Belmira.</p> <p>Susceptibilidad a la contaminación del recurso suelo debido a la actividad agropecuaria.</p>	<p>Fuentes que surten acueductos: quebrada Las Cruces que abastece al municipio de Santa Rosa de Osos, quebradas Tesorero y El Peñón al municipio de Entrerrios, quebrada Palenque al corregimiento Río Grande (Santa Rosa), quebrada La Piedrahita al municipio Don Matías, quebrada San Francisco al municipio San Pedro, área de captación del acueducto del corregimiento Hoyorrico (Santa Rosa), quebradas La Tolda y La Argentina al corregimiento Llanos de Cuivá (Yarumal), quebrada Chorros Blancos al municipio de Yarumal y quebrada El Cábulo al corregimiento de Labores (Belmira).</p>	<p>Municipios incluidos en el SIRAP_Parque Central de Antioquia.</p>



CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CERESO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 12

UNIDAD 8 - Altiplano Norte Antioqueño

LEYENDA

- Áreas Protegidas
- Unidad 8 - Zonificación Ambiental

CONVENCIÓNES CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Río
- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Cuerpo de Agua
- Cabeecera Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Corrimiento de Gauss

DATUM: MAGNA - SIRGAS

Coordenadas geográficas: 4°35'48" 32.15 Latitud Norte
74°04'39" 0285 Longitud Oeste

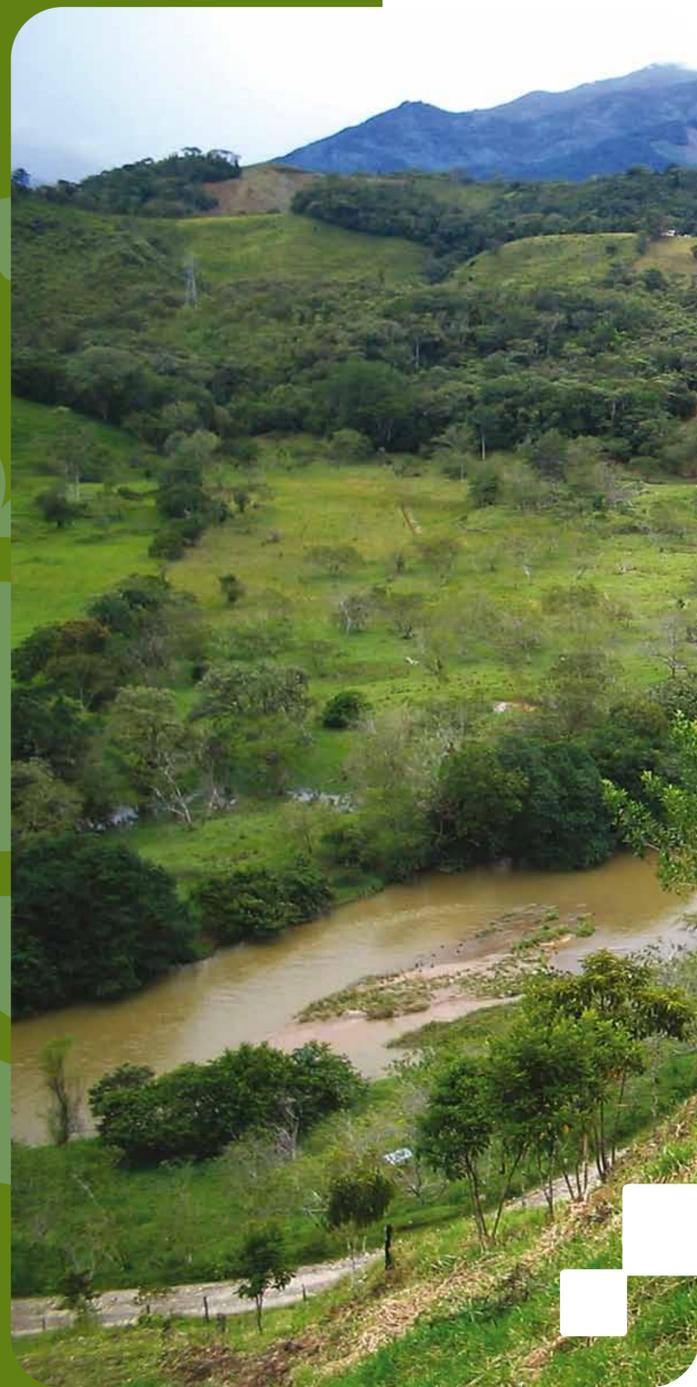
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE

Fuente básica: Cartografía básica IGN, escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas CORANTIOQUIA, 2009.

Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas CORANTIOQUIA, 2010.

Escala: 1:350.000

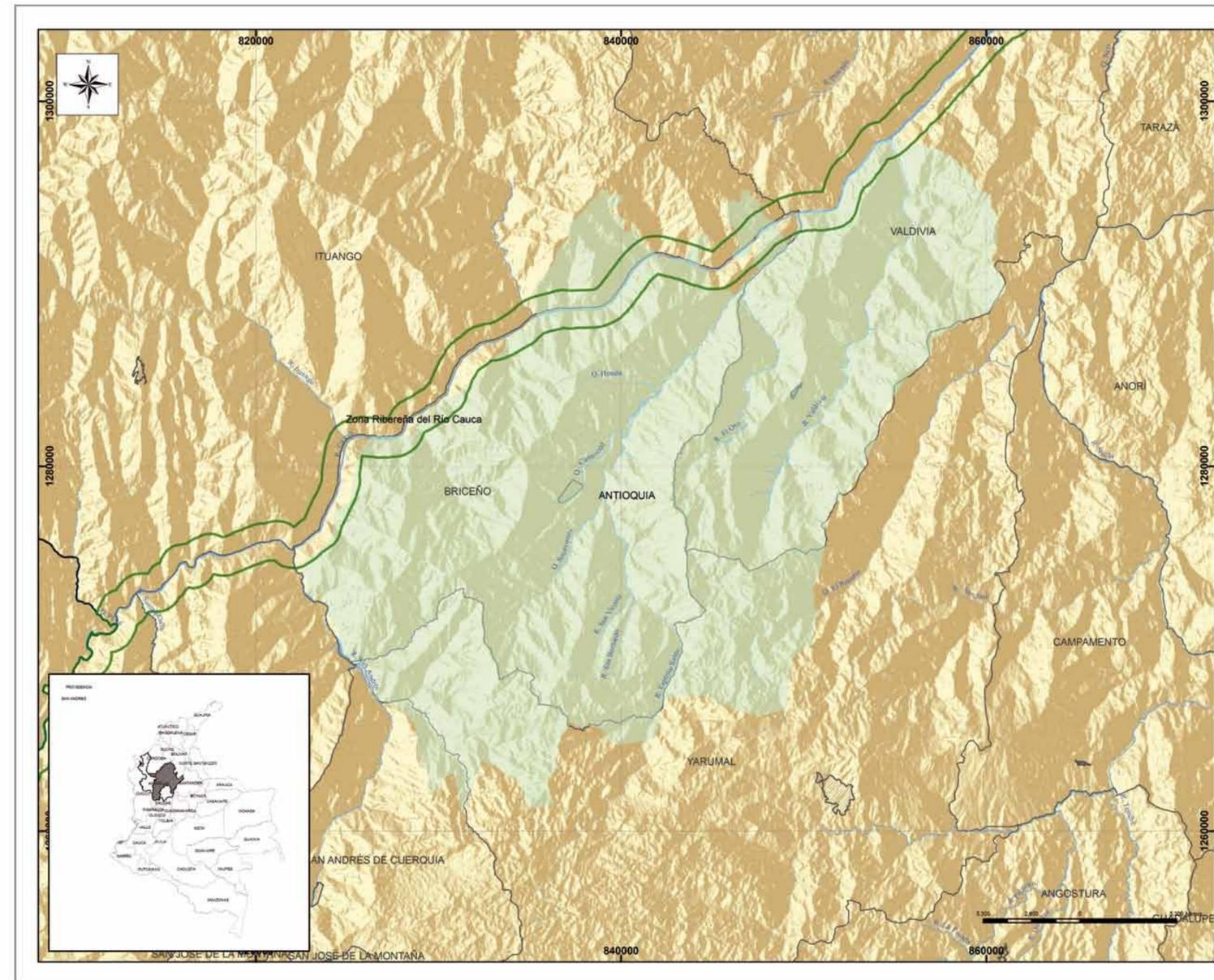
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010.



Unidad 8 / Altiplano Norte Antioqueño

Unidad 9: Alto Pluvial de Ventanas

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Localizada en el sector noroccidental de la cordillera central se caracteriza por un paisaje de cañones estructurales de vertientes lineales con pendientes muy fuertes a escarpadas que siguen el patrón de fallas geológicas regionales, coincidentes con los planos de foliación de las rocas esquistosas altamente fracturadas que afloran en la región generando un complejo geomorfológico frágil con restricciones geotécnicas evidentes que afectan la infraestructura vial regional, asentamientos urbanos y la oferta natural de suelos de ladera no aptos para la producción agropecuaria.</p> <p>Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tahamies (Briceño, Valdivia, Yarumal, Ituango). • Panzenú (Valdivia). 	<p>Explotación de los esquistos verdes de la Formación Valdivia para enchapes en el sector de la construcción.</p>	<p>Alta precipitación registrando la mayor pluviosidad de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, lo cual asociado con las características geomorfológicas descritas le confiere una alta fragilidad ecológica.</p> <p>Se registran 55 especies únicas del departamento de Antioquia, de las cuales 25 de ellas son endémicas de este ecosistema.</p> <p>Presencia de una cobertura de Bosques de niebla, que albergan el mayor número de especies de flora endémicas de la jurisdicción.</p> <p>Susceptibilidad a la erosión por condiciones geológicas.</p>	<p>Creciente demanda del recurso hídrico para la generación de energía.</p>	<p>Reserva de Recursos Naturales de la Zona Riverense del Río Cauca.</p>





CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 13
UNIDAD 9 - Alto pluvial de Ventanas

LEYENDA

- Áreas Protegidas
- Unidad 9 - Zonificación Ambiental

CONVENIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

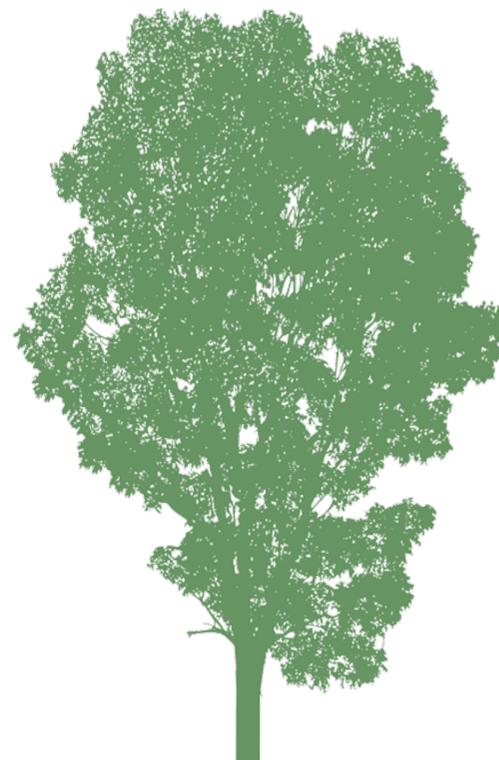
- Río
- Límite Jurisdicción Corporativa
- Límite Municipal
- Cuerpo de Agua
- Cabezas Municipales
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Corrimiento de Gauss
DATUM: MAGNA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°35'48"3215 Latitud Norte
74°04'39"0285 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000 mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2008
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
Escala: 1:200.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

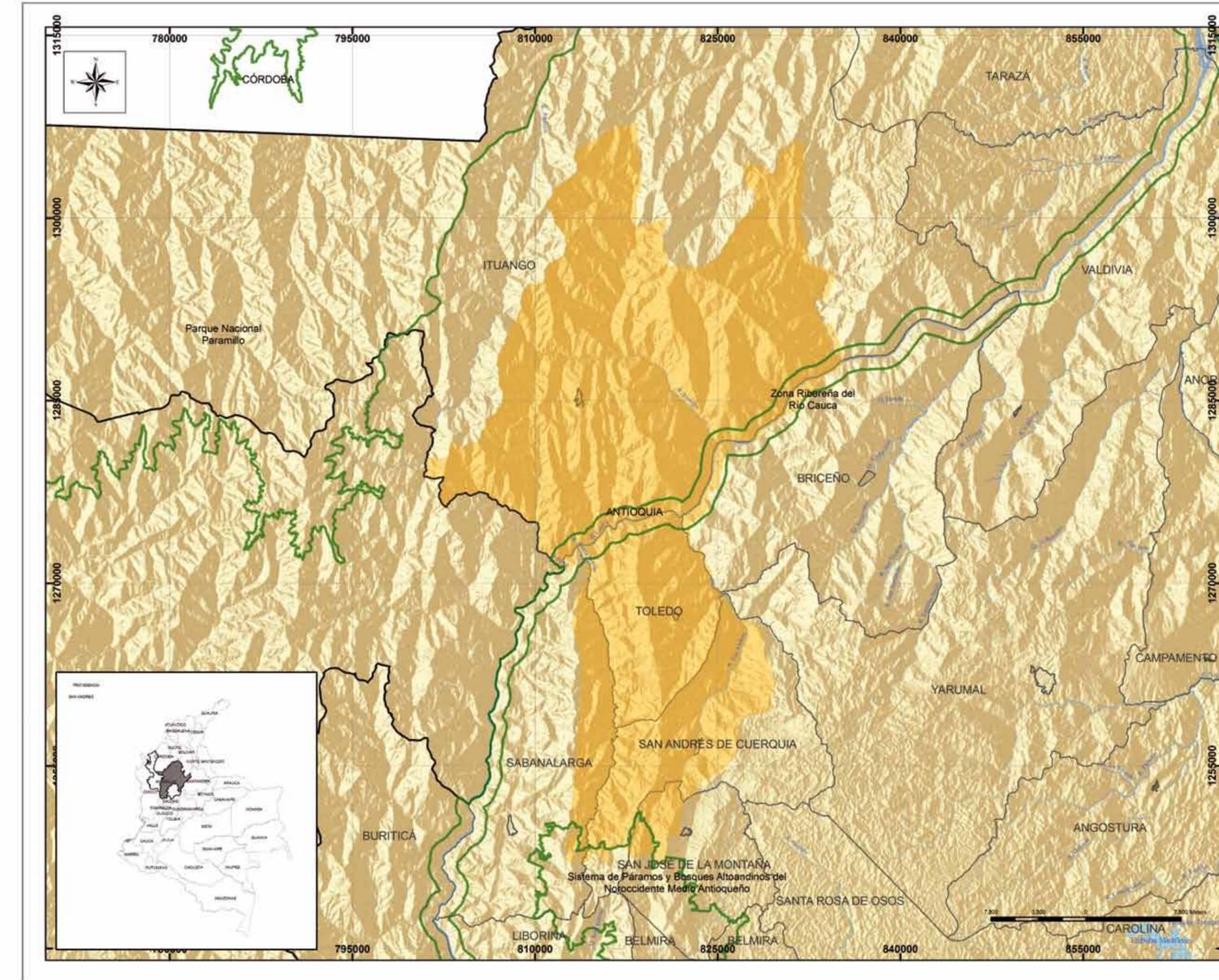


Unidad 9 / Alto Pluvial de Ventanas



Unidad 10: Complejo estructural Pescadero - Ituango

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Corresponde a los fillos y vertientes de las cordilleras Central y Occidental hacia el cañón del río Cauca.</p> <p>Se caracteriza por un paisaje de cañones estructurales de vertientes largas con pendientes muy fuertes a escarpadas, con amenaza alta por movimientos en masa.</p> <p>Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tahamies (Ituango y Valdivia, y parte de Toledo, San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña). Hevéxicos (Sabanalarga). 	<p>Presenta unas condiciones marginales en cuanto a la dinámica e integración territorial</p>	<p>Existe la expectativa por la construcción del proyecto hidroeléctrico Pescadero-Ituango.</p> <p>Susceptibilidad a la erosión por condiciones geológicas.</p>	<p>Están allí las siguientes cuencas que surten acueductos: quebrada La Hermosa al corregimiento Santa Rita (Ituango), quebrada La Mecerengue al corregimiento La Granja (Ituango), quebrada San Luis al municipio de Ituango, quebrada El Bocadillo al municipio de San Andrés de Cuerquia y parte de la quebrada La Uriega en Toledo.</p>	<p>Reserva de Recursos Naturales de la Zona Riverena del Río Cauca.</p> <p>Municipios a la margen izquierda del río Cauca, incluidos en el SIRAP_Cordillera Occidental.</p>





CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 14
UNIDAD 10 - Complejo estructural Pescadero - Ituango

LEYENDA

- Áreas Protegidas
- Unidad 10 - Zonificación Ambiental

CONVENIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Línea Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Cuerpo de Agua
- Cabeceza Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4° 35' 48" 3215 Latitud Norte
 74° 04' 39" 02815 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN - 1000000 mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2009.
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
 Escala: 1:300.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

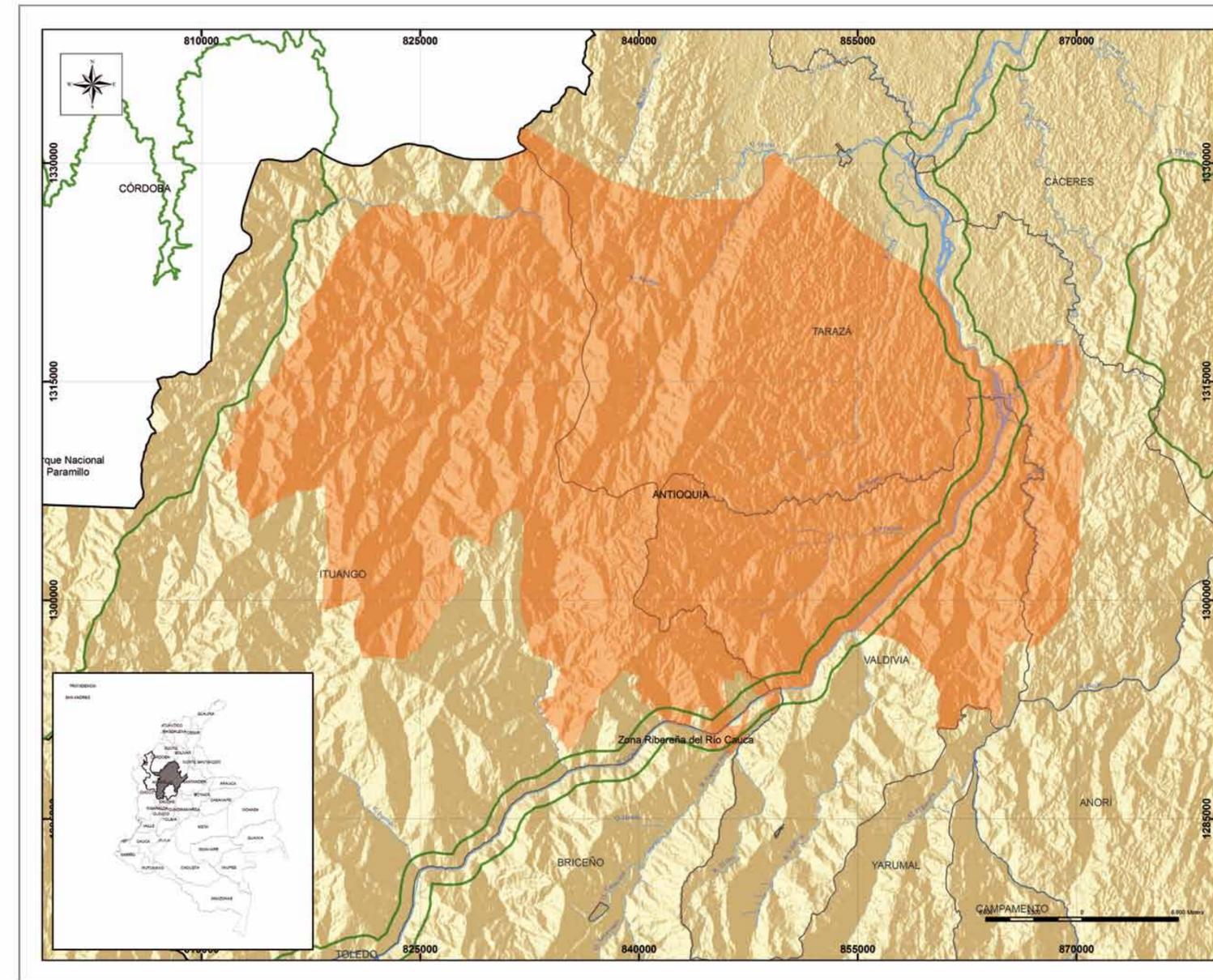


Unidad 10 / Complejo estructural Pescadero - Ituango



Unidad 11: Piedemonte colinado de Tarazá

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
Corresponde a las vertientes colinadas e irregulares de los piedemontes de las dos cordilleras hacia el valle del río Cauca, en gran parte de los municipios de Tarazá y Valdivia y en menor proporción al nororiente de Ituango. Comprende las siguientes Territoriales: • Panzenú (Tarazá, Valdivia); • Tahamies (Ituango-corregimientos El Aro y Santa Rita).	Actividad económica mixta de ganadería extensiva y presencia de cultivos ilícitos. Tienen asiento los resguardos Emberá -Katío Jai- Dezabi y Emberá Chamí Jai- Dukamá.	Potencial medio y bajo de acuíferos. Susceptibilidad a la erosión por condiciones geológicas. Eventos de degradación del suelo.	Nacen en esta unidad importantes fuentes como los ríos Man, Rayo, Puquí, y Pescado y la quebrada Urales.	Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca.





CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 15
UNIDAD 11 - Piedemonte Colinado de Tarazá

LEYENDA

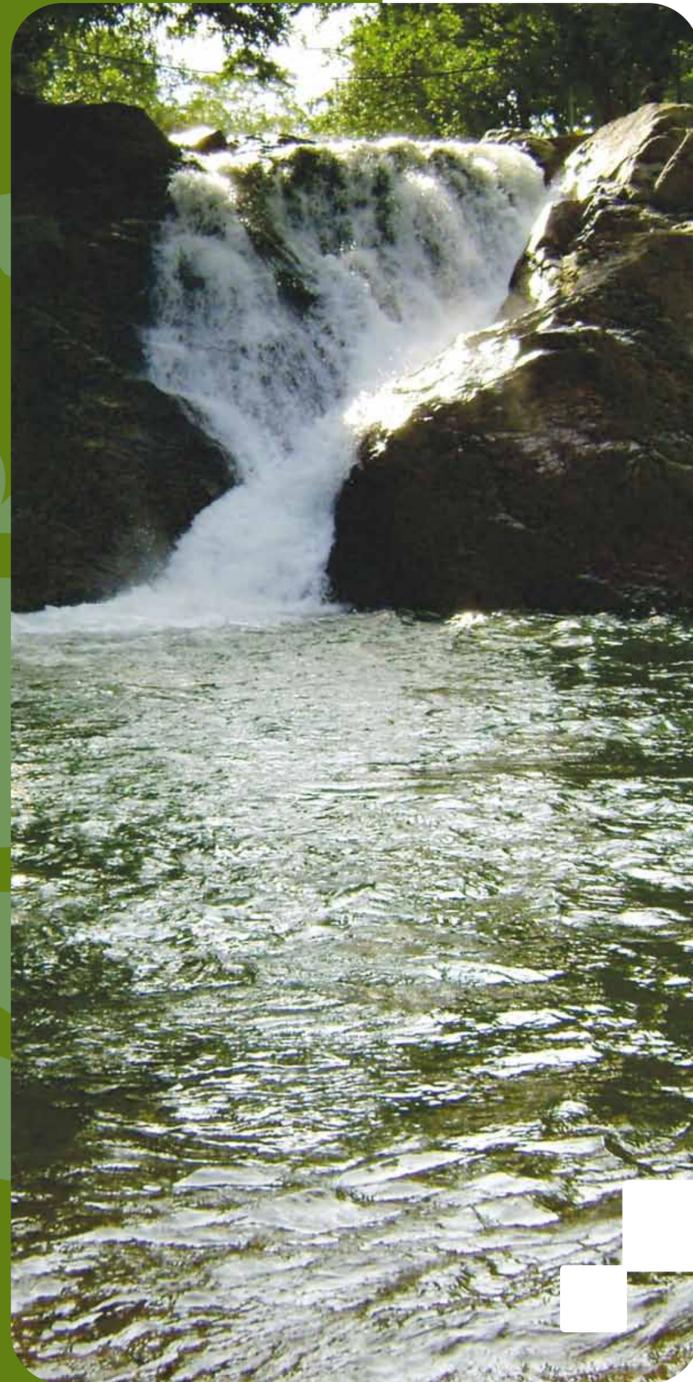
- Áreas Protegidas
- Unidad 11 - Zonificación Ambiental

CONVENIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Línea Jurisdiccional Departamental
- Línea Municipal
- Cuerpo de Agua
- Cabezas Municipales
- Línea Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Corrimiento de Gauss
DATUM: MAGNA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°35' 48" 3215 Latitud Norte
74° 04' 39" 0285 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000 mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2008
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
Escala: 1:250.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

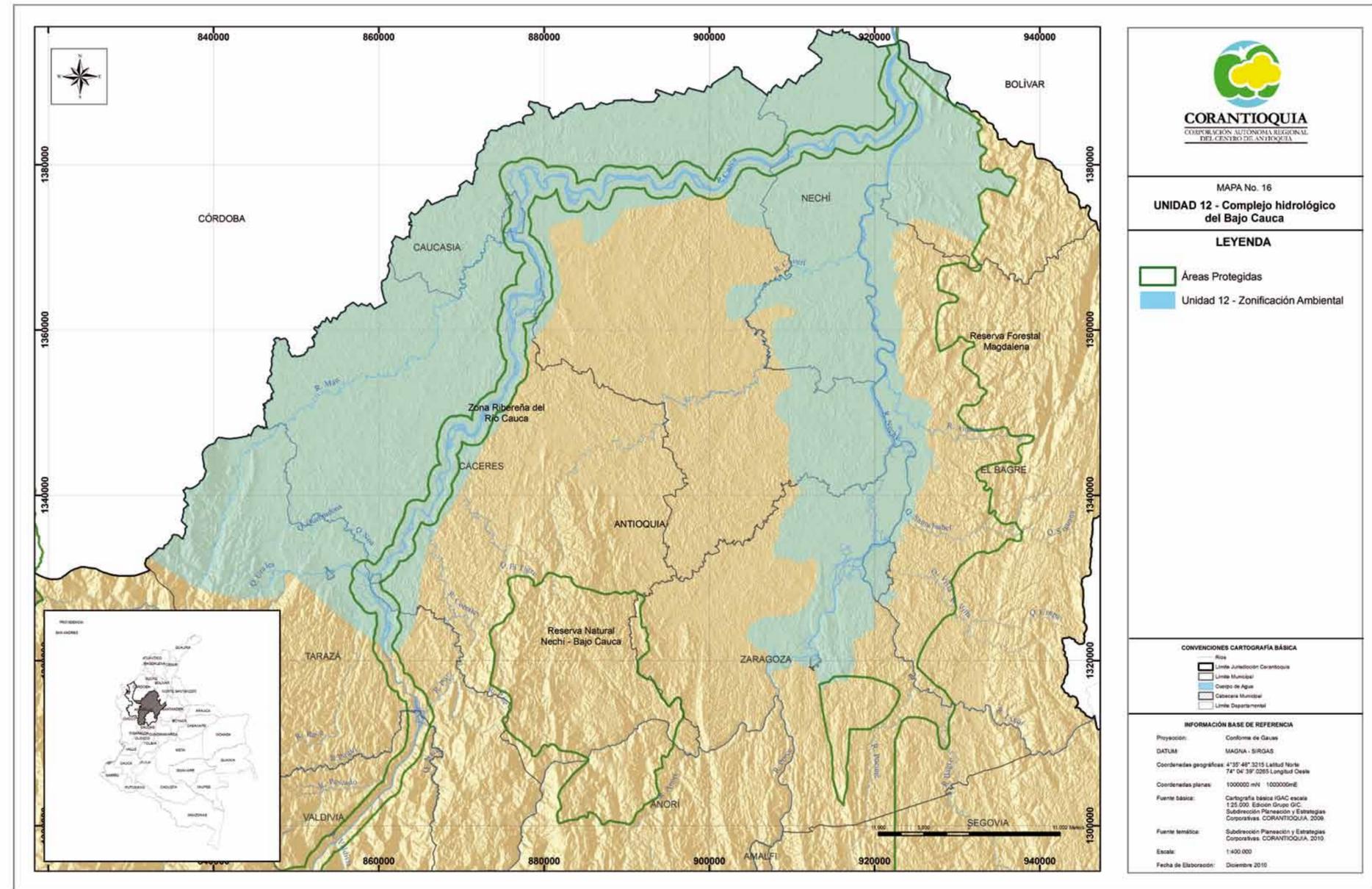
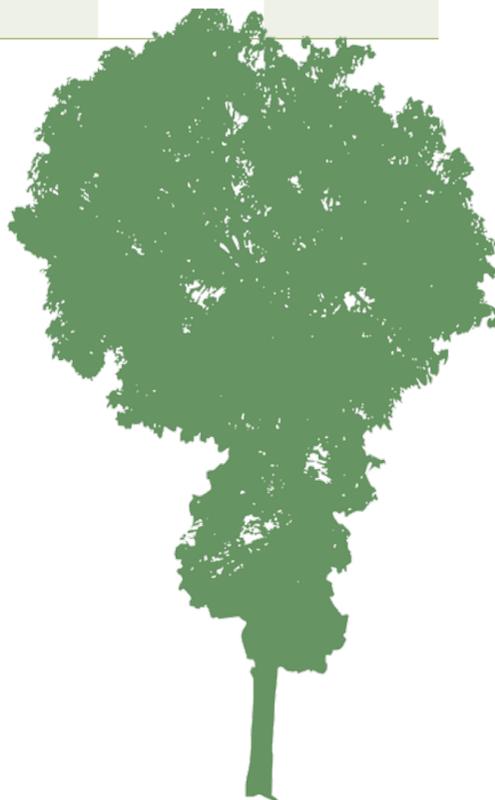


Unidad 11 / Piedemonte colinado de Tarazá



Unidad12: Complejo hidrológico del Bajo Cauca

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
Localizada sobre la llanura de inundación de los ríos Cauca y Nechí, en donde la unidad típica de paisaje incluye canales, ciénagas, bajos y terrazas con un régimen de inundación natural asociado con las temporadas húmedas que por alteraciones antrópicas de la parte media y alta de las cuencas se ha aumentado el nivel de vulnerabilidad del sistema. La definición de la unidad incluye áreas de colinas bajas de origen sedimentario que se extienden hacia el sur del departamento de Córdoba. Comprende la Territorial Panzenú (Tarazá, Cáceres, Caucasia, Nechí, Zaragoza).	Ganadería extensiva y algunos cultivos tecnificados en donde la topografía de bajas pendientes favorece la conservación del paisaje. Explotación minera a cielo abierto con practicas inadecuadas sobre las terrazas aluviales de los ríos Cauca y Nechí. 17 comunidades del pueblo indígena Zenú.	La llanura aluvial del río Nechí, opera una explotación minera a gran escala con prácticas ambiental y socialmente sostenible. Alto potencial de acuíferos, destacándose los complejos de humedales de los ríos Cauca - Nechí, dos de los cuales cuentan con un plan de Manejo (ciénagas Colombia y El Sapo). También se destacan los acuíferos subterráneos como fuente de abastecimiento de agua potable. Áreas degradadas por minería.	Se encuentran varios complejos de humedales como Colombia, Corrales y El Sapo.	Reserva de Recursos Naturales de la Zona Riberena del Río Cauca.

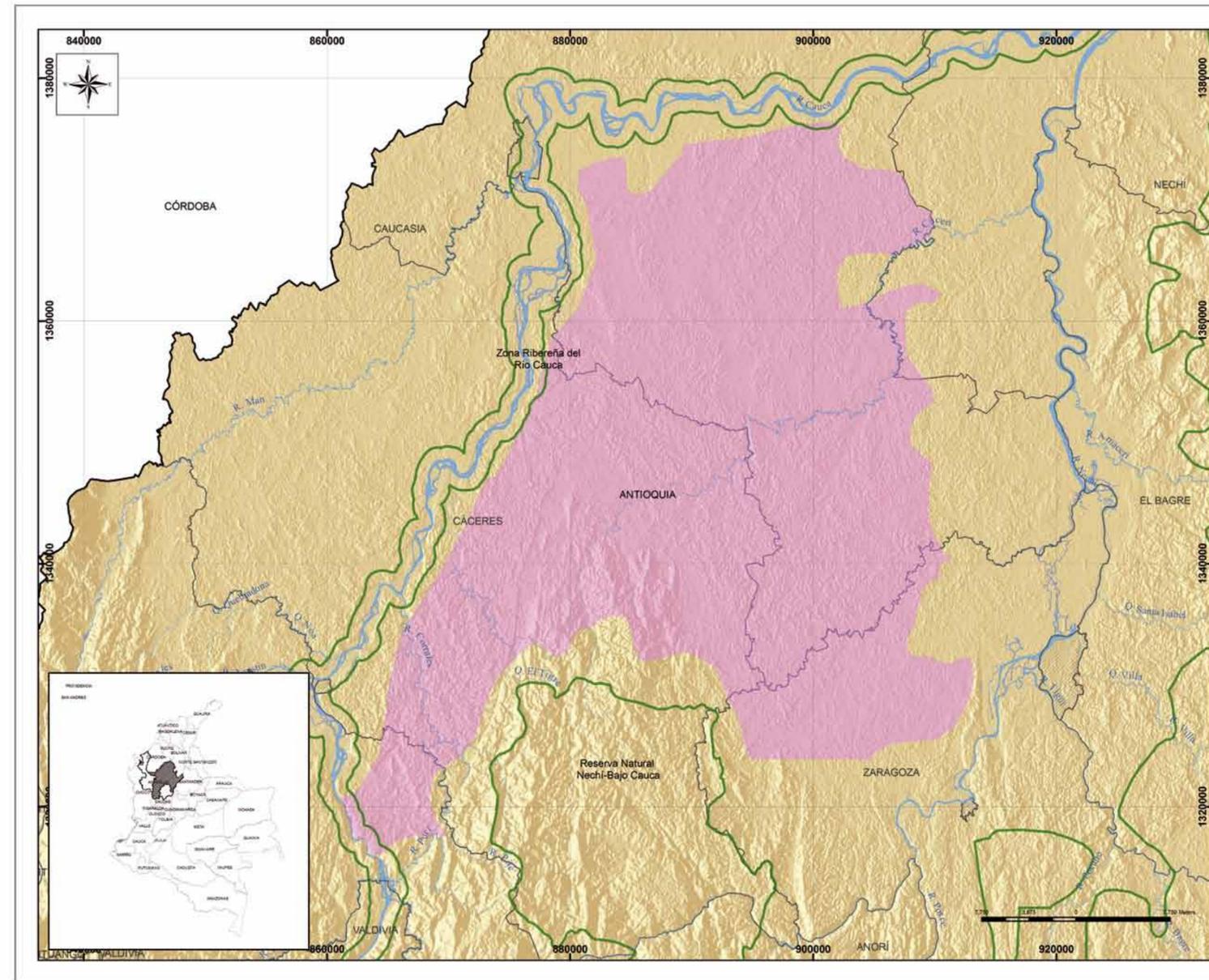




Unidad 12 / Complejo hidrológico del Bajo Cauca

Unidad 13: Sistema colinado del Bajo Cauca

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
Corresponde a las colinas bajas del altiplano conservado de la superficie de erosión Caucasia, entre los ríos Cauca y Nechi cubriendo gran parte de los municipios de Caucasia y Cáceres y una pequeña área de los municipios de Zaragoza y Tarazá. Comprende la Territorial Panzenú (Caucasia, Cáceres, y parte de Zaragoza y Tarazá).	Grandes latifundios dedicados a la ganadería. 8 comunidades del pueblo indígena Zenú.	Predomina la cobertura de pastos dedicados a la ganadería extensiva. También se presentan fragmentos de bosques y rastrojos hacia el municipio de Cáceres sujetos a explotación para extracción de madera. Alto potencial de acuíferos, alto potencial forestal comercial y potencial agroecológico. Potencial alto de oro en las llanuras aluviales.	La mayor parte de esta área pertenece a la cuenca del río Caceri.	



MAPA No. 17
UNIDAD 13 - Sistema colinado del Bajo Cauca

LEYENDA

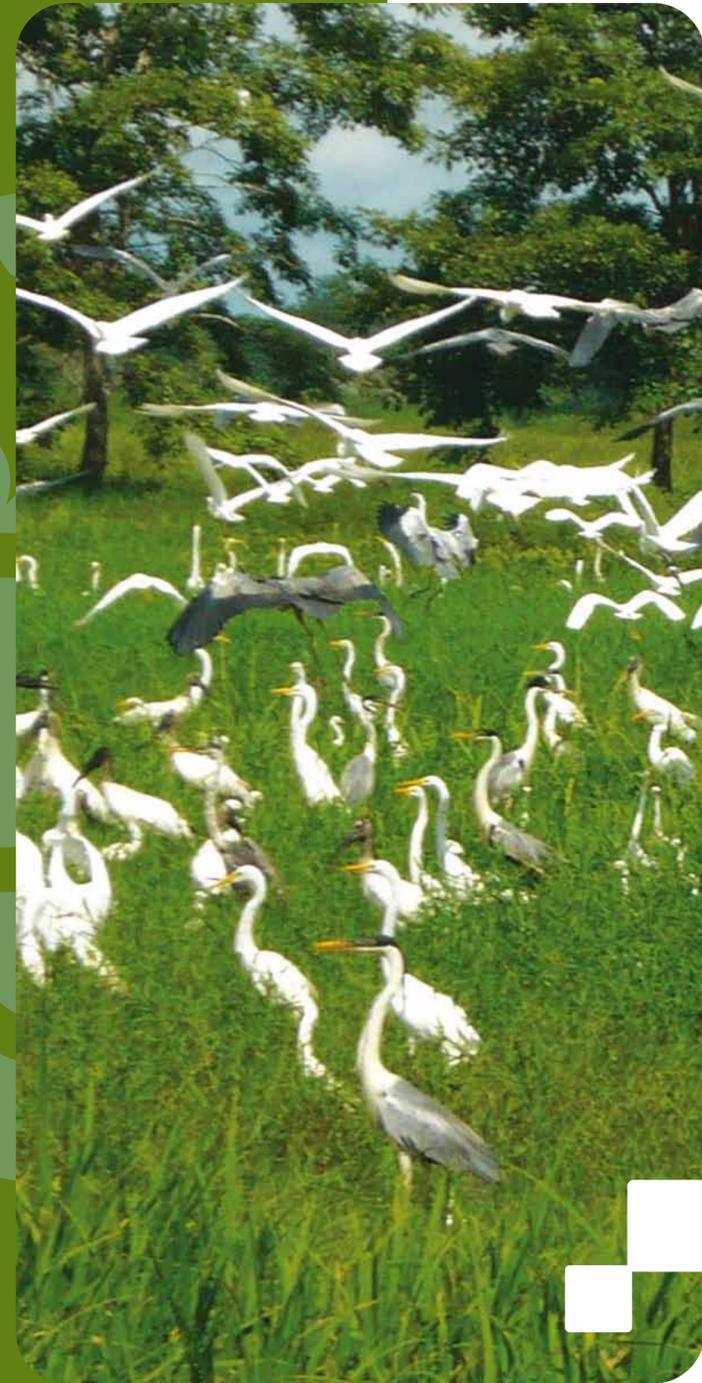
- Áreas Protegidas
- Unidad 13 - Zonificación Ambiental

CONVENCIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Línea Jurisdicción Departamental
- Línea Municipal
- Cierpo de Agua
- Cabezas Municipales
- Línea Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

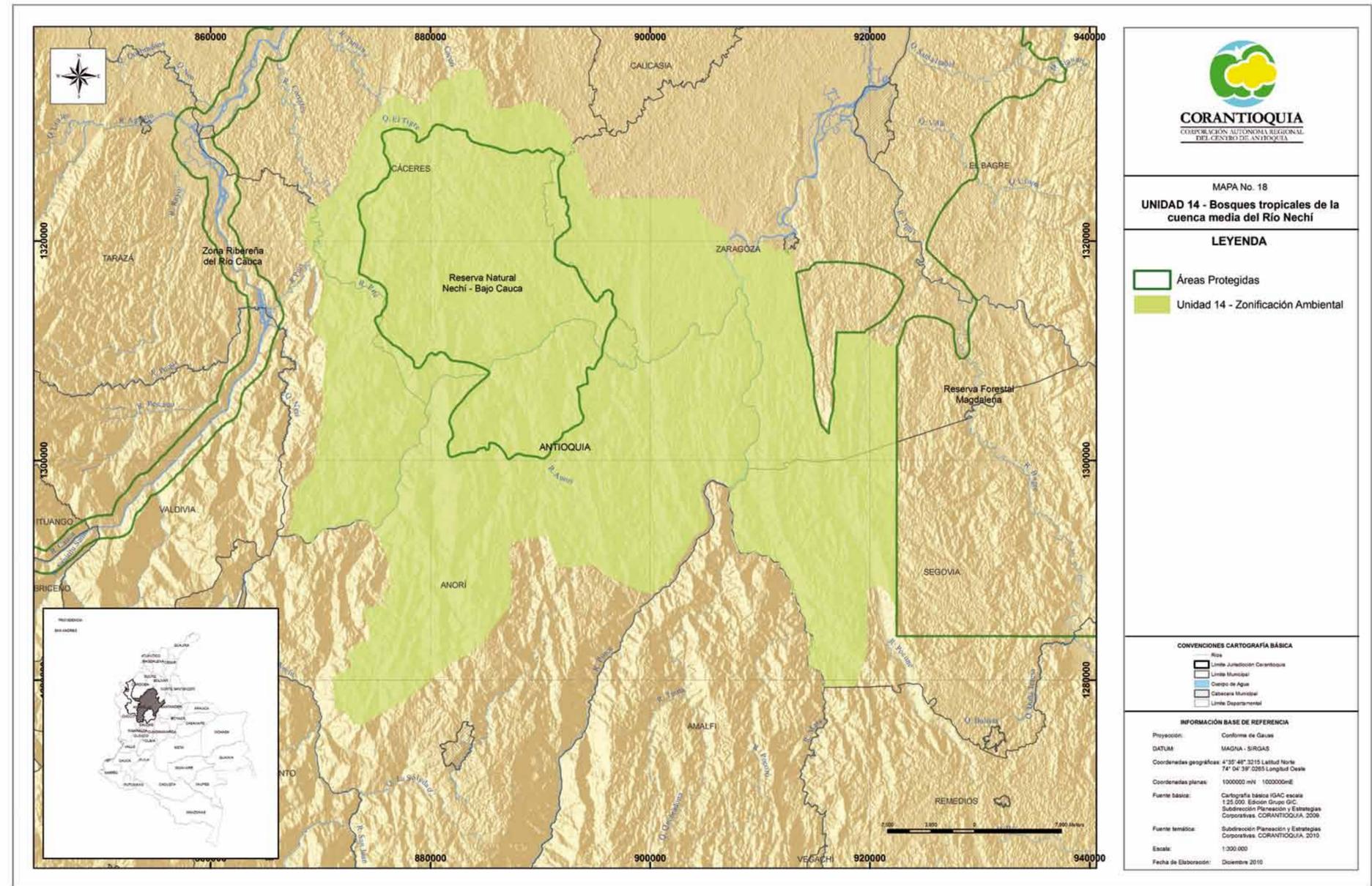
Proyección: Corrimiento de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35' 48" 3215 Latitud Norte
 74° 04' 39" 0285 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN - 1000000 mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2009.
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
 Escala: 1:300.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



Unidad 13 / Sistema colinado del Bajo Cauca

Unidad 14: Bosques tropicales de la cuenca media del río Nechí

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Localizada sobre las estribaciones de la cordillera central hacia las llanuras aluviales de los ríos Cauca y Nechí, se caracteriza por un paisaje de transición entre serranías con filos de topes amplios y prolongados, hacia a un sistema colinado de cerros bajos asociados con la superficie de erosión Amalfi-Anorí.</p> <p>Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tahamías (Anorí). Zenufaná (Amalfi, Segovia). Panzenú (Cáceres, Zaragoza, Tarazá). 	<p>Extracción de madera y minería.</p> <p>Tienen asiento comunidades afrodescendientes como Bocas de Caná y Porce Medio del municipio de Zaragoza y las comunidades indígenas Alto del Tigre y Tenche en Cáceres y Anorí respectivamente.</p>	<p>Los bosques naturales de este territorio se encuentran sujetos a una alta presión, por la ampliación de la frontera agropecuaria, principalmente para el establecimiento de potreros y cultivos ilícitos, por la extracción de madera y por la minería.</p> <p>Se resalta la existencia de bosques naturales con un buen estado de conservación con alto nivel de diversidad de flora y fauna. En los bosques húmedos tropicales de la jurisdicción se han registrado 42 especies endémicas para el departamento de Antioquia, de las cuales 20 especies son únicas de estos bosques, entre ellas 12 exclusivas de la Reserva Regional Bajo Cauca - Nechí.</p> <p>Susceptibilidad a la erosión por condiciones geológicas.</p>	<p>La mayoría de esta unidad pertenece a la cuenca del río Nechí.</p>	<p>Área de reserva forestal de Bajo Cauca Nechí y su área de amortiguamiento, en conjunto con otras unidades de bosque tropical que aún conservan su estructura original entre los municipios de Cáceres, Anorí, Tarazá y Zaragoza.</p>



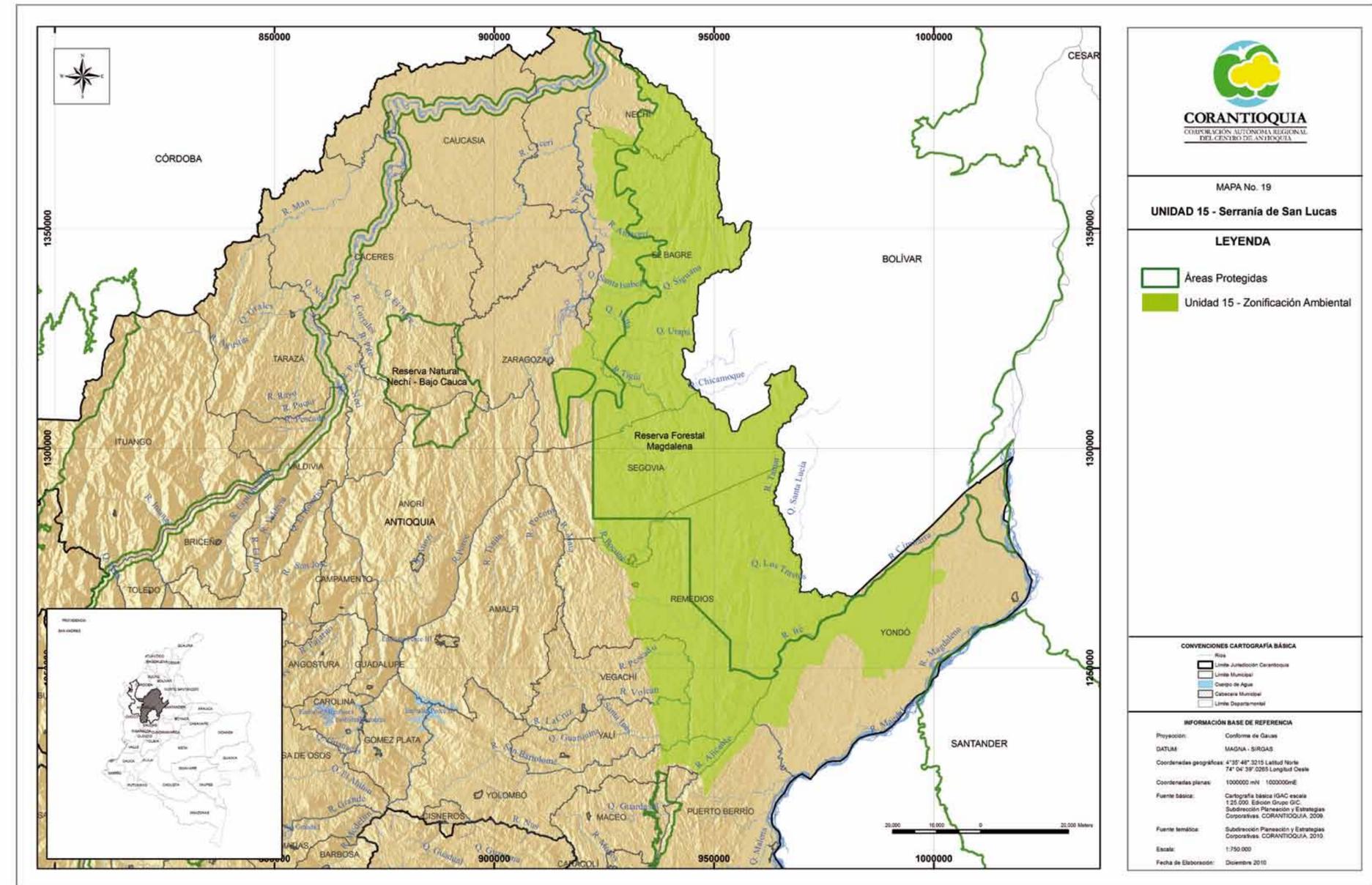


Unidad 14 / Bosques Tropicales de la cuenca media del río Nechí



Unidad 15: Serranía de San Lucas

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Integra las serranías, colinas bajas y valles estructurales que conforman la Serranía de San Lucas con sus estribaciones, involucra gran parte de los municipios de El Bagre, Segovia y Remedios y parte de los municipios de Nechí, Yolombó, Vegachí y Yondó.</p> <p>Comprende las siguientes Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panzenú (El Bagre). • Zenufaná (Segovia, Remedios, y parte de Vegachí, Yondó y Yolombó). 	<p>Ganadería, explotación maderera y minería de oro aluvial y subterránea.</p> <p>Tienen asiento varias comunidades indígenas Zenú y Emberá como La Lucha, El Almendro, El Noventa, La Corona, Luis Cano, Río Bagre, La Po, Corodó Ité en Zaragoza y El Bagre y varias comunidades afrodescendientes ubicadas principalmente en El Bagre, Remedios y Yondó.</p>	<p>Alta diversidad de flora y fauna destacándose gran cantidad de especies maderables valiosas y algunas especies de flora endémica.</p> <p>Potencial alto de minería de oro y con formaciones calcáreas que ofrecen un potencial minero.</p> <p>Alto potencial agroecológico, donde se presenta una economía mixta de agricultura y ganadería.</p> <p>Susceptibilidad a procesos de remoción en masa.</p>	<p>Cuencas de las quebradas Cayetano, Villa y La Lucha que surten acueductos en el municipio El Bagre, quebrada Popales en el municipio de Segovia, quebrada El Cristo en el municipio de Remedios.</p> <p>En su mayoría las principales cuencas de esta zona cuentan con planes de manejo que deberán ser armonizados con las propuestas de tratamiento y manejo de la zonificación.</p>	<p>Reserva forestal del Magdalena definida por La Ley segunda de 1959 con las sustracciones oficialmente establecidas.</p>

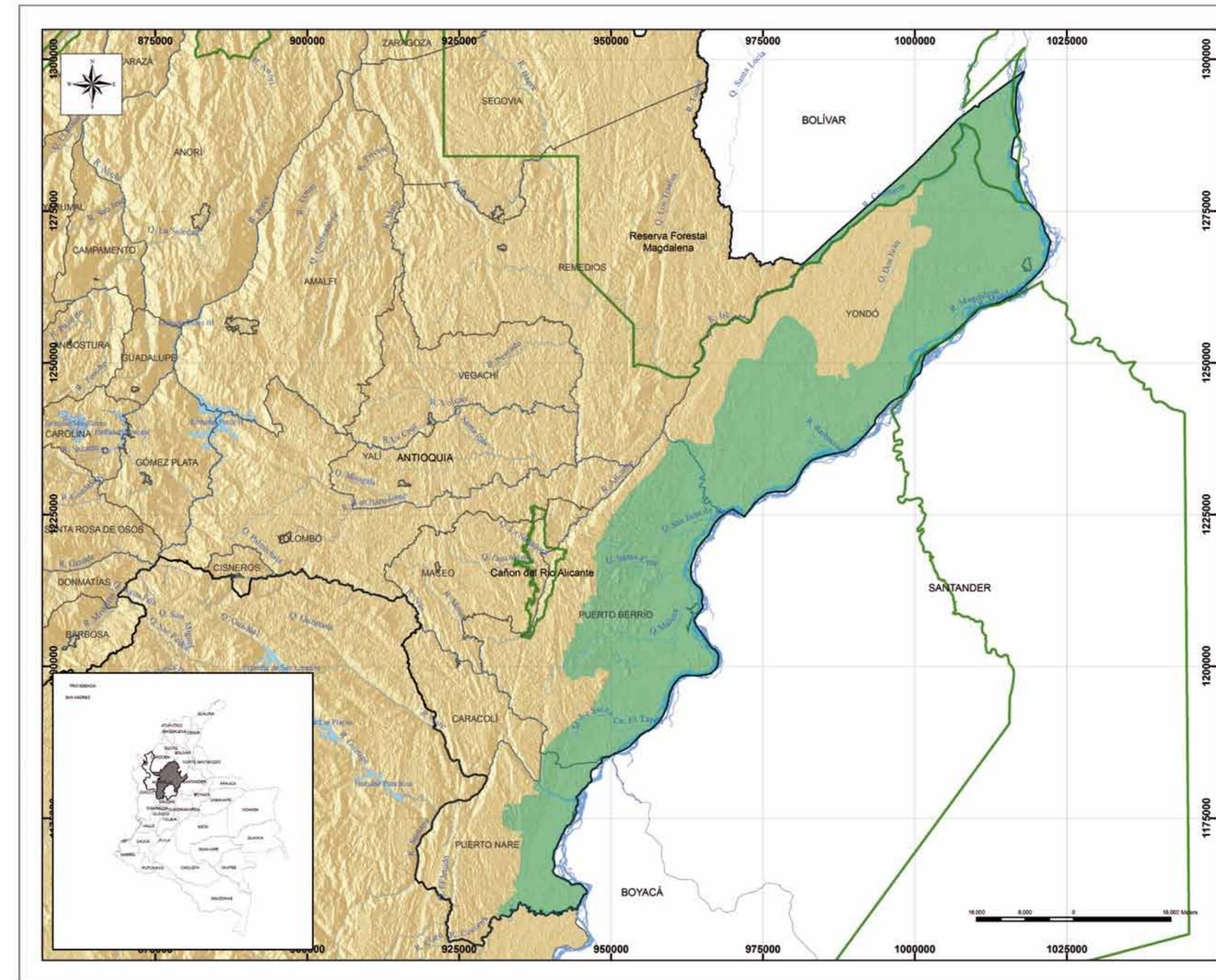
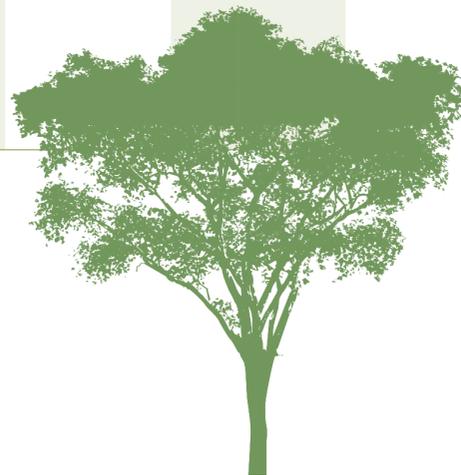




Unidad 15 / Serranía de San Lucas

Unidad 16: Sabanas y Humedales del Magdalena Medio

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
Caracterizada por un paisaje aluvial en donde se destaca la presencia de Bajos y Ciénagas de la llanura de inundación del río Magdalena y las vertientes onduladas del frente erosivo de este mismo río, cubriendo gran parte de los municipios de Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare. Comprende la Territorial Zenufaná (Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare)	Ganadería extensiva (cría de búfalos con doble propósito), explotación de hidrocarburos, generación termoeléctrica, explotación de calizas y producción de cemento entre otros.	Dentro del ambiente aluvial, se encuentran varios complejos de humedales de importancia para la fauna asociada, la regulación hídrica, sostenibilidad de la productividad ictica, y el sustento de las comunidades de pescadores. En los complejos de Barbaacas y Caño Negro se conservan poblaciones de manatíes, especie en peligro de extinción que requiere de estrategias para su conservación y manejo. El complejo aluvial del Magdalena y del río Cimitarra son vulnerables a la inundación lenta en las épocas de invierno, fenómeno que se agrava por la sedimentación del canal generada por el uso del suelo en las cuencas. Fragmentos de bosques naturales los cuales se caracterizan por su alta diversidad biótica, la presencia de especies de fauna y flora en peligro de extinción y especies maderables valiosas. Potencial alto agroecológico, por las características topográficas, climáticas y de sus suelos; también posee un alto potencial de acuíferos y en especial a lo largo de la llanura de inundación. Susceptibilidad a procesos de remoción en masa.	Todos las fuentes presentes en esta unidad drenan al río Magdalena que articula los municipios de esta unidad.	El complejo de humedales Barbaacas cuenta con Plan de Manejo Ambiental.



MAPA No. 20
UNIDAD 16 - Sabanas y humedales del Magdalena Medio

LEYENDA

- Áreas Protegidas
- Unidad 16 - Zonificación Ambiental

CONVENCIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Río
- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Cuerpo de Agua
- Cabezas Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

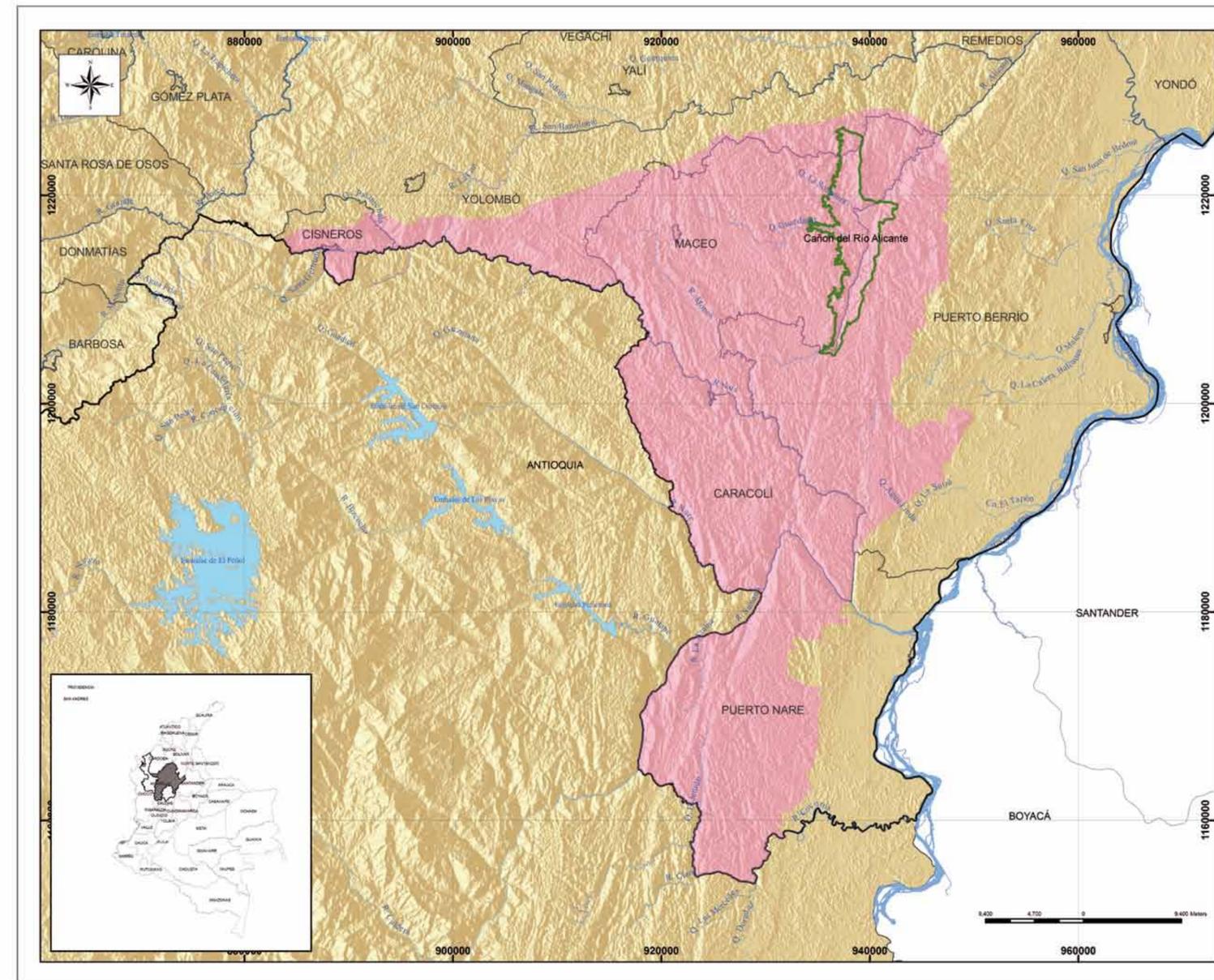
Proyección: Corrimiento de Gauss
DATUM: MAGDA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°35'48"3215 Latitud Norte
74°04'39"0265 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GC Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2008
Fuente temático: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010
Escala: 1:600.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



Unidad 16 / Sabanas y Humedales del Magdalena Medio

Unidad 17: Sistema cárstico de los ríos Nus y Alicante

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
Localizada dentro del sistema colinado de la margen izquierda del valle del río Magdalena, que contrasta drásticamente con el paisaje típico de ambientes geológicos calcáreos, caracterizado por la presencia masiva de cerros redondeados con contornos perimetrales bien definidos. Comprende la Territorial Zenuaná (Maceo, Caracolí, Puerto Nare, Puerto Berrio, Cisneros, Yolombó).	Ganadería tradicional, cultivos de caña, explotaciones mineras de oro subterráneo (El Vapor y Cristales) y de calizas en el cañón del Nus. Tiene asiento una comunidad indígena Emberá Chamí en Cabañas - Palestina. En los municipios de Maceo, Puerto Berrio y Yolombó se han encontrado hitos que dan cuenta de los primeros pobladores reconocidos como cazadores recolectores.	La baja capacidad de generación de suelos residuales de las rocas calcáreas propicia condiciones especiales para el establecimiento de la vegetación; además, su alta susceptibilidad a la disolución propicia la formación de cavernas y corredores subterráneos, que en conjunto generan ecosistemas únicos, en donde la fauna asociada a las cavernas depende de la vegetación circundante para su supervivencia. Parte alta del río Nus, en donde se identifica una zona extensa de amenaza por movimiento en masa que comprometen al municipio de Cisneros. Susceptibilidad a procesos de remoción en masa.	Las cuencas que surten acueductos son: quebradas La Esperanza y La Peña del municipio de Puerto Nare, quebrada La Sarita del municipio de Puerto Berrio, quebradas Ventanas, Alejandría, Guardasol, La Betulia y La Sonadora en el municipio de Maceo.	Distrito de Manejo Integrado del Cañón de Río Alicante.





CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 21
UNIDAD 17 - Sistema cárstico de los Ríos Nus y Alicante

LEYENDA

- Áreas Protegidas
- Unidad 17 - Zonificación Ambiental

CONVENCIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Río
- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Cauce de Agua
- Cabeceza Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Cofre de Gauss
DATUM: MADNA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°35' 48" 3215 Latitud Norte
74° 04' 38" 0205 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo DIC.
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas CORANTIOQUIA, 2010.
Escala: 1:350.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

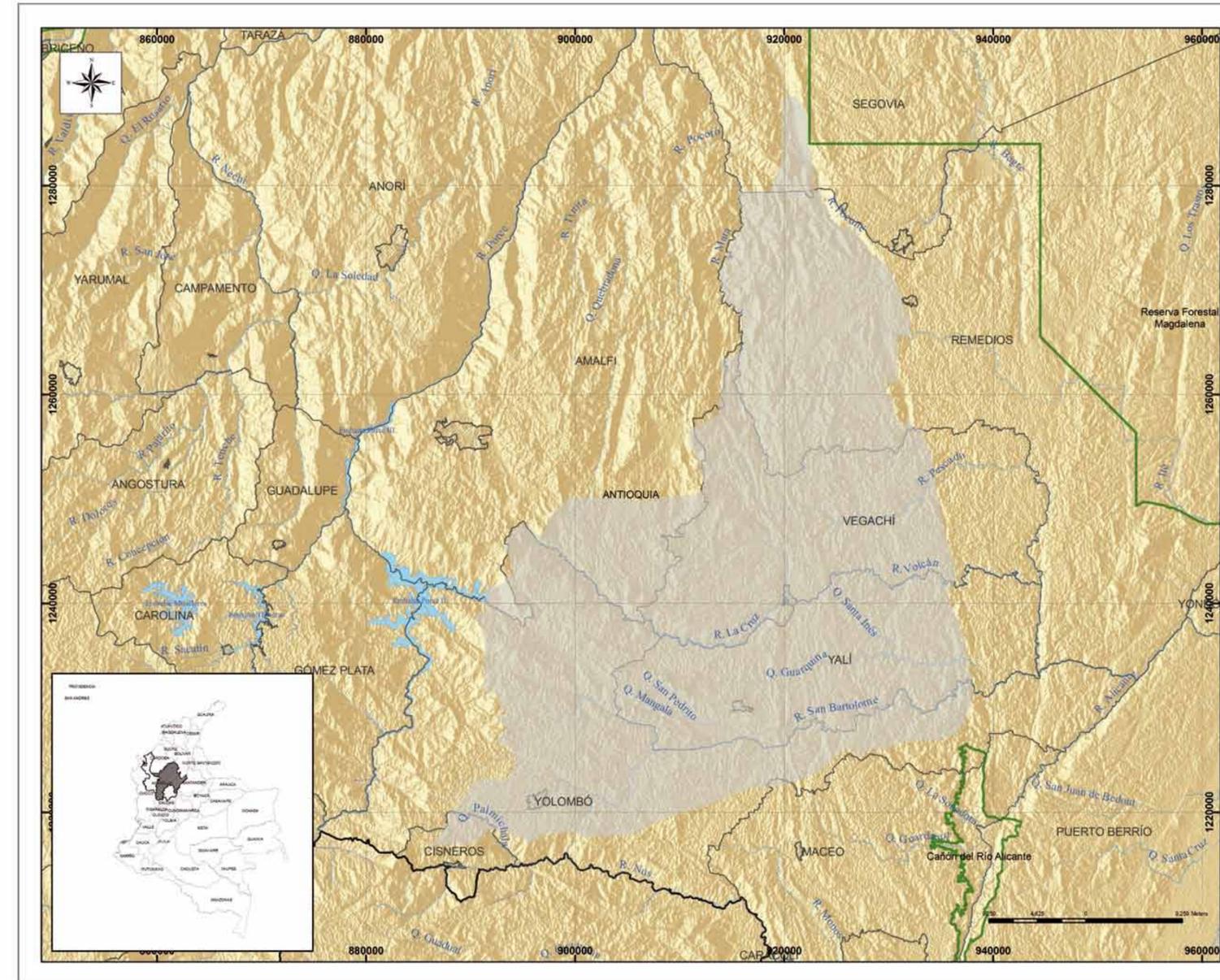


Unidad 17 / Sistema cársstico de los ríos Nus y Alicante



Unidad 18: Altiplano disectado del Nordeste

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
Corresponde a las colinas medias y altas del altiplano conservado del nordeste antioqueño; Cubre gran parte del municipio de Vegachi y Yalí, y parte de Amalfi, Remedios y Yolombó. Comprende la Territorial Zenufaná (Vegachi, Yalí, y parte de Remedios, Yolombó, Amalfi, Segovia).	Ganadería extensiva, cultivos permanentes de caña y café, y a menor escala rastrojos altos y bosques intervenidos.	Potencial alto de acuíferos donde nacen los ríos que se dirigen en dirección oriente hacia el Magdalena, y la parte oriental del área tiene un potencial medio de acuíferos. Potencial para la plantación forestal con fines comerciales. Susceptibilidad a procesos de remoción en masa.	Cuencas que surten acueductos: quebradas La Florida, El Paso, Chorro, El Rubí y Versalles en Yolombó, quebradas Alto El Gato, La Culebra y Mañón en Remedios, quebradas La Gallinera y La Julia en Vegachi, quebradas El Carriño, Santa Bárbara y Villa Anita en Yalí, quebrada La Samaria en Amalfi.	



MAPA No. 22
UNIDAD 18 - Altiplano disectado del Nordeste

LEYENDA
 Áreas Protegidas
 Unidad 18 - Zonificación Ambiental

CONVENCIONES CARTOGRAFIA BÁSICA
 Río
 Límite Jurisdicción Corantioquia
 Límite Municipal
 Cauce de Agua
 Cabeecera Municipal
 Límite Departamental

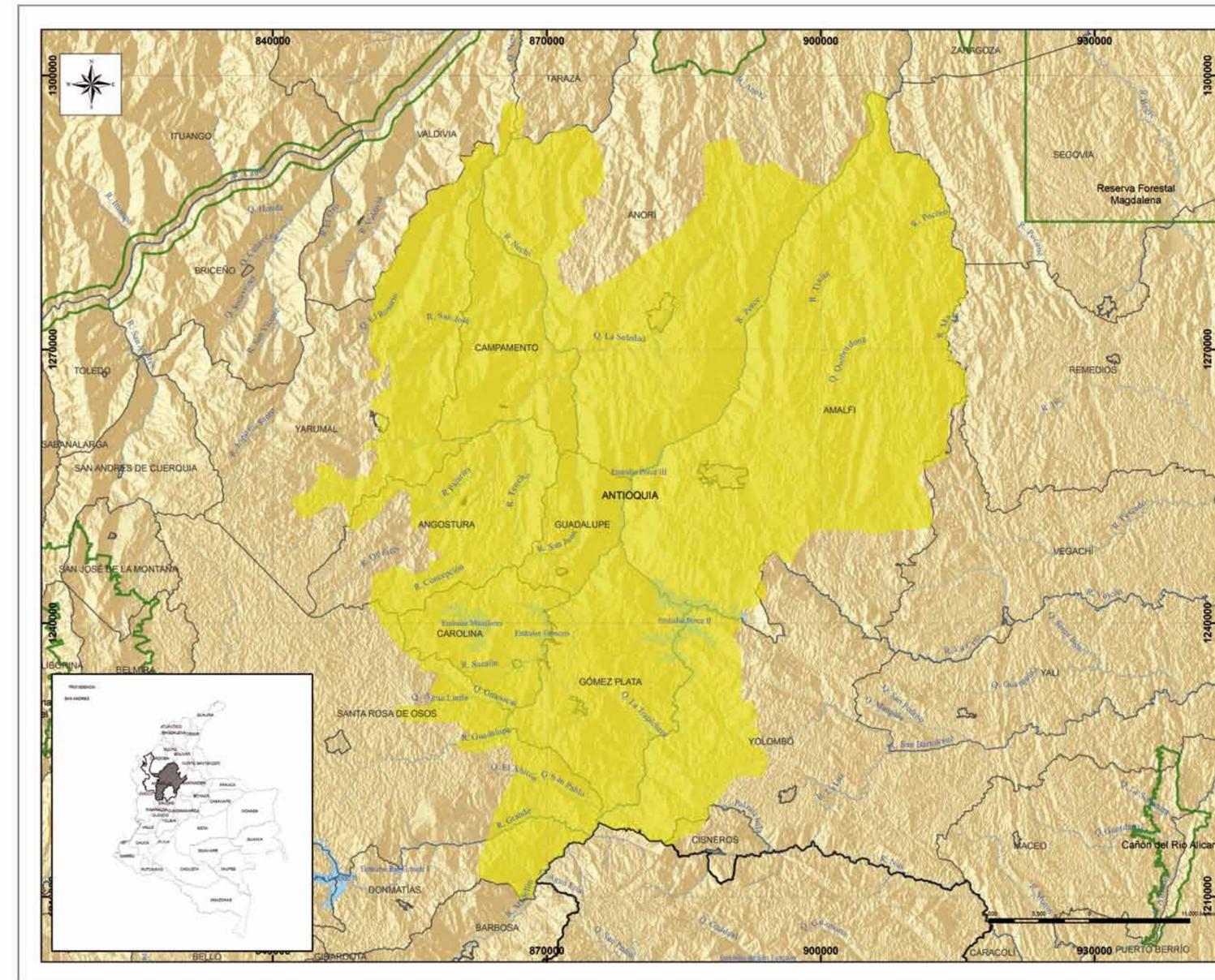
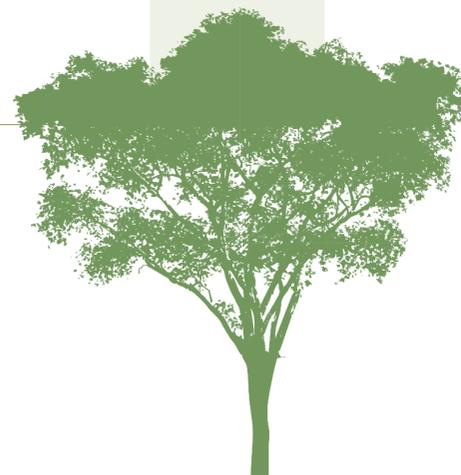
INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA
 Proyección: Corrimiento de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35'48" 3215 Latitud Norte
 74°04'39" 0285 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2009.
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
 Escala: 1:350.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



Unidad 18 / Altiplano disectado del nordeste

Unidad 19: Cañón de los ríos Porce y Nechí

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	SITUACIONES DE INTERÉS AMBIENTAL	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	
			CUENCAS	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL
<p>Corresponde en su mayoría a las laderas, filos y vertientes de la Cordillera Central hacia los cañones de los ríos Porce y Nechí, con paisajes predominantes de cuchillas y vertientes largas con fuertes pendientes hacia las vertientes del Porce, un paisaje con pendientes más suaves en la zona de embalses de Carolina del Príncipe y Guadalupe y un sistema de serranías con pendientes largas y pronunciadas hacia el valle del río Nechí.</p> <p>Comprende las Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tahamies (Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Campamento, y parte de Anorí, Angostura, Donmatías, Santa Rosa, Yarumal), Zenufaná (Parte de Amalfi, Yolombó y Cisneros). 	<p>Cultivo del café y caña de azúcar y de la cría de ganado de engorde.</p> <p>Extracción principalmente de oro aluvial y de veta, arenas silíceas y arcillas para la fabricación de vidrio y losa.</p>	<p>En la actualidad las regiones contiguas al río Porce están fuertemente impactadas por la construcción de la hidroeléctrica Porce III, área que se extenderá en el futuro por el proyecto Porce IV.</p> <p>En toda la unidad predominan los rastrojos altos y bosques intervenidos intercalados con potreros y cultivos permanentes de café y caña de azúcar hacia algunos sectores.</p> <p>Se caracterizados por su alta diversidad de flora y fauna y por una alta concentración de especies endémicas, correspondiendo al hábitat de la única especie de ave endémica de la jurisdicción, el pájaro arriero, lo cual hace estos ecosistemas de alta prioridad para la conservación.</p> <p>Se encuentra allí el sistema de embalses de generación de energía como son Miraflores en Carolina, Troneras entre Carolina y Gómez Plata, Porce II entre Gómez Plata, Amalfi y Yolombó, Porce III entre Guadalupe, Gómez Plata y Amalfi.</p> <p>Susceptibilidad a procesos de remoción en masa.</p> <p>Susceptibilidad a la erosión por condiciones geológicas.</p>	<p>Cuencas que surten acueductos: quebrada Chilimaco que abastece al corregimiento La Estrella (Gómez Plata), quebradas Palomas, San Rafael y El Zancudo al municipio de Gómez Plata, quebrada San Antonio al municipio de Yolombó, quebrada Cañada Honda al corregimiento San Matías (Gómez Plata), área de captación del corregimiento El Salto (Gómez Plata), quebrada El Sacatín al municipio de Carolina, quebrada Santa Gertrudis al municipio de Guadalupe, quebrada El Bosque al municipio de Angostura, quebradas Chiquita y Oso al municipio de Campamento, quebrada Chorrros Blancos al municipio de Yarumal, quebrada Matapobres a los corregimientos El Cedrito y El Pueblito (Yarumal), quebrada El Peñol al corregimiento Cedeño (Yarumal), quebrada Guayabito que abastece la cabecera de Amalfi y quebrada La Serrana que abastece la cabecera de Anorí.</p>	<p>Municipios incluidos en el SIRAP_Parque Central de Antioquia.</p>



CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 23
UNIDAD 19 - Cañón de los Ríos Porce y Nechí

LEYENDA

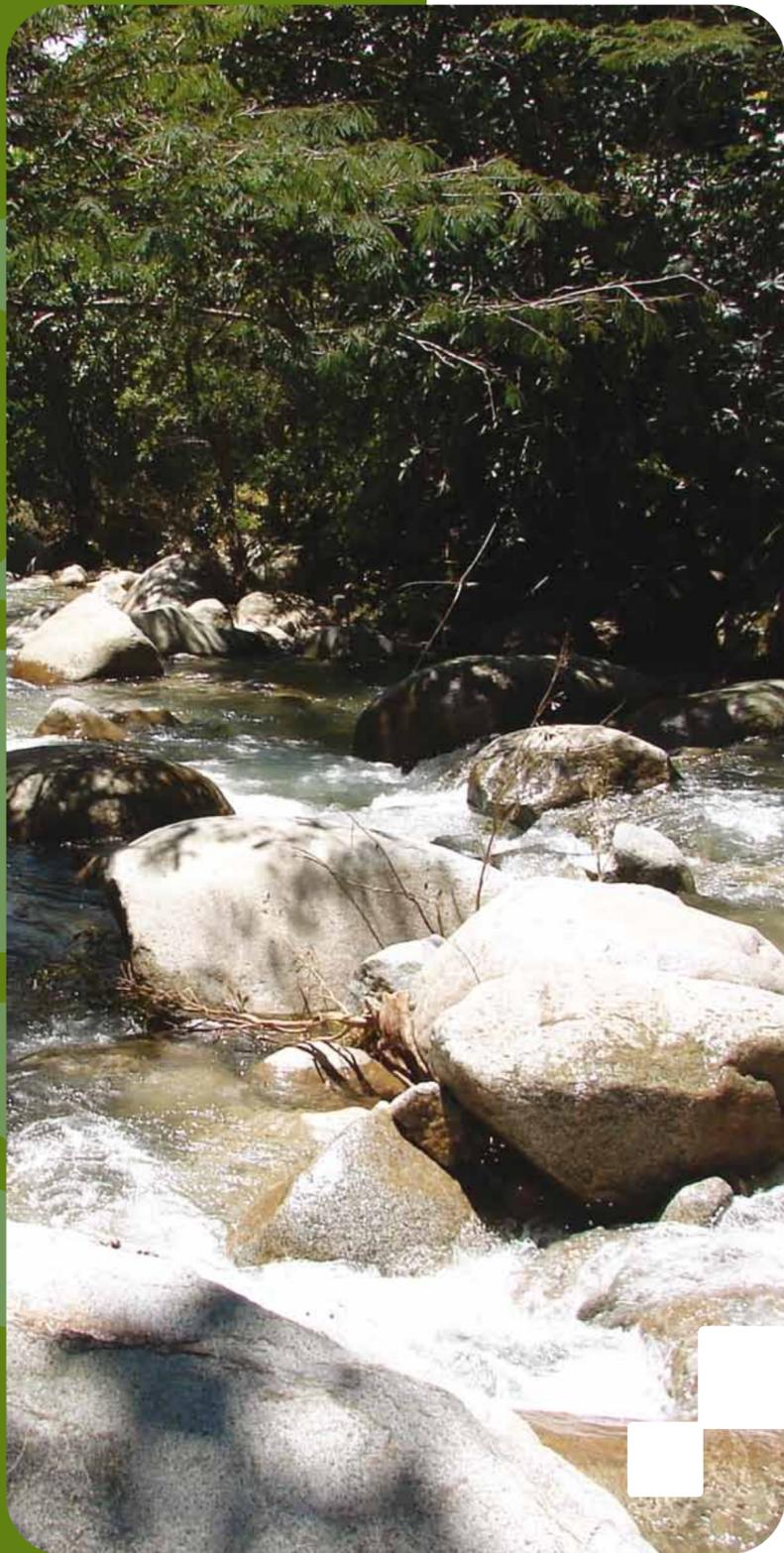
- Áreas Protegidas
- Unidad 19 - Zonificación Ambiental

CONVENIONES CARTOGRAFIA BÁSICA

- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Campo de Agua
- Cabecera Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Corrimiento de Gauss
DATUM: MAGNA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°35'48" 32.15 Latitud Norte
74°04'39" 02.55 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000, Edición Grupo GIC
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2009
Escala: 1:400.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010



Unidad 19 / Cañón de los ríos Porce y Nechí

Orientaciones

UNIDAD	TRATAMIENTO	ORIENTACIONES
1 Corredor de Áreas Protegidas de la Cordillera Occidental	Protección de coberturas y cuencas asociadas	<p>Integrar y ejecutar los planes de manejo de las áreas de manejo especial y cuencas</p> <p>Declaratoria de áreas de manejo especial</p> <p>Uso agrícola con prácticas de manejo agroecológico</p> <p>Desarrollo de actividades de investigación y ecoturismo</p>
2 Cañón cafetero del San Juan	Producción sostenible con énfasis en agricultura	<p>Restricción a los asentamientos humanos en las áreas de amenaza alta</p> <p>Restricción de las actividades productivas en las áreas de amenaza alta</p> <p>Producción agropecuaria con prácticas de manejo agroecológicas</p> <p>Recuperación de áreas degradadas por ganadería</p> <p>Saneamiento ambiental</p> <p>Fomento al turismo rural como actividad económica sostenible, teniendo en cuenta la capacidad de carga</p>
3 Cerros y Farallones del Cauca	Producción sostenible con énfasis agropecuario y minero	<p>Restricción del uso del suelo en las áreas de amenaza alta y muy alta principalmente en el establecimiento de fincas y parcelaciones de recreo</p> <p>Producción agropecuarias con prácticas de manejo agroecológicas</p> <p>Producción minera con sostenibilidad</p> <p>Recuperación de áreas degradadas</p> <p>Protección de cuencas y ecosistemas estratégicos</p> <p>Fomento al turismo rural como actividad económica sostenible</p>
4 Bosque seco cañón del Cauca	Recuperación y sostenibilidad ambiental	<p>Manejo adecuado del recurso agua con énfasis en el potencial subterráneo evaluado por la Corporación (Acuíferos)</p> <p>Apoyo a la ejecución del proyecto ecoturístico regional, teniendo en cuenta la capacidad de carga</p> <p>Recuperación del suelo y las coberturas vegetales</p> <p>Producción agropecuaria con prácticas de manejo agroecológicas</p> <p>Generación de espacios públicos naturales</p> <p>Restringir las densidades de ocupación</p>
5 Vertientes altas del cañón del río Cauca	Producción sostenible con énfasis en agricultura	<p>Manejo de las zonas de producción agrícola con sistemas agroforestales</p> <p>Establecimiento de plantaciones forestales protectoras, productoras</p> <p>Recuperación del suelo y las coberturas vegetales</p> <p>Restringir las densidades de ocupación</p>
6 Cinturón de Áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá	Protección para la sostenibilidad ambiental	<p>Restauración y mantenimiento en condiciones óptimas de los ecosistemas asociados a las áreas de manejo especial</p> <p>Articulación de las áreas protegidas y ejecución de los planes de manejo</p> <p>Recuperación de áreas degradadas de ladera</p> <p>Desarrollar un programa de prevención de desastres dada la fragilidad del entorno y la vulnerabilidad de la población</p>
7 Sistema de páramos y bosques altoandinos del noroccidente medio	Conservación de ecosistemas y fuentes hidrográficas	<p>Conservación de ecosistemas, paisajes y patrimonio natural y cultural</p> <p>Ejecución del plan de manejo</p> <p>Valoración de los servicios ambientales</p> <p>Desarrollo de actividades de investigación, interpretación ambiental, educación ambiental y ecoturismo</p> <p>Desarrollo de actividades productivas restringidas de acuerdo con el Plan de Manejo</p>
8 Altiplano Norte Antioqueño	Producción sostenible con énfasis en sistemas pecuarios	<p>Orientar el manejo de los recursos suelo y agua, aprovechando el alto potencial de acuíferos y consolidando la zona de producción agropecuaria con prácticas agroecológicas</p> <p>Fomento a la producción limpia con los sectores lechero y porcicultor</p> <p>Restitución de las coberturas vegetales boscosas asociadas a las corrientes hídricas y a las zonas de montaña</p> <p>Saneamiento ambiental y control al uso de agroquímicos</p> <p>Promoción al establecimiento de sistemas silvopastoriles</p>

UNIDAD	TRATAMIENTO	ORIENTACIONES
9 Alto Pluvial de Ventanas	Protección y recuperación de ecosistemas	<p>Recuperación y protección de áreas con alto riesgo y alta fragilidad</p> <p>Definición de áreas protegidas para conservación de la diversidad con énfasis en especies endémicas</p> <p>Valoración económica y ambiental</p> <p>Desarrollo de actividades productivas con restricciones por la fragilidad de la zona</p> <p>Restringir la localización de asentamientos humanos</p> <p>Desarrollo de actividades de investigación en áreas protegidas</p>
10 Complejo estructural Pescadero - Ituango	Recuperación y sostenibilidad ambiental	<p>Restringir las actividades productivas y la ubicación de asentamientos humanos en las áreas de amenaza alta</p> <p>Recuperación de áreas degradadas</p> <p>Recuperación de las coberturas vegetales para la protección y la producción</p> <p>Establecimiento de sistemas agroforestales y plantaciones forestales productoras protectoras</p>
11 Piedemonte colinado de Tarazá	Sostenibilidad con énfasis en sistemas agroforestales	<p>Recuperación y aprovechamiento sostenible de los Bosques Naturales</p> <p>Establecimiento de sistemas agroforestales, de plantaciones forestales y de cultivos de caucho</p> <p>Identificación, protección y recuperación de áreas de recarga de acuíferos</p> <p>Producción sostenible con manejo agroecológico</p>
12 Complejo hidrológico del Bajo Cauca	Protección y sostenibilidad del recurso hídrico	<p>Protección y manejo integral de los complejos de humedales y restitución de coberturas vegetales asociadas</p> <p>Restricción de los asentamientos humanos teniendo en cuenta el suministro de agua potable y las amenazas por inundación</p> <p>Investigación y valoración económica de los servicios ambientales</p> <p>Recuperación de áreas degradadas por minería</p> <p>Explotación minera bajo criterios de sostenibilidad ambiental</p> <p>Fortalecimiento de la gestión con comunidades étnicas</p> <p>Producción pecuaria sostenible con énfasis en prácticas silvopastoriles</p>
13 Sistema colinado del Bajo Cauca	Producción sostenible con énfasis en sistemas silvopastoriles	<p>Fomento de sistemas agroforestales, de plantaciones forestales y de cultivos de caucho</p> <p>Producción pecuaria sostenible con énfasis en prácticas silvopastoriles</p> <p>Fortalecimiento de la gestión con comunidades étnicas</p> <p>Generación de conocimiento y de tecnologías para la recuperación y producción con coberturas forestales</p>
14 Bosques Tropicales de la cuenca media del río Nechí	Conservación y sostenibilidad de ecosistemas forestales	<p>Conservación de los bosques naturales en el área de la reserva Bajo Cauca -Nechí</p> <p>Extensión de la reserva a los bosques contiguos de la cuenca de la Quebrada La Trinidad</p> <p>Aprovechamiento forestal sostenible de los bosques en las áreas excluidas de la reserva</p> <p>Recuperación de la conectividad de la cobertura boscosa en las áreas mas intervenidas.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión con comunidades étnicas y campesinas</p>
15 Serranía de San Lucas	Conservación de coberturas y producción con énfasis en sistemas agroforestales	<p>Conservación de ecosistemas naturales en laderas y zonas altas de la Serranía</p> <p>Ordenación y aprovechamiento sostenible de los bosques (Ley Segunda del 59)</p> <p>Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles como estrategia de sostenibilidad ambiental y productiva</p> <p>Explotación minera bajo criterios de sostenibilidad ambiental</p> <p>Desarrollo tecnológico con énfasis en minería</p> <p>Fortalecimiento de la gestión con comunidades étnicas y campesinas</p>
16 Sabanas y Humedales del Magdalena Medio	Protección de humedales, sostenibilidad	<p>Protección y manejo integral de los complejos de humedales</p> <p>Producción sostenible con manejo agroecológico y sistemas silvopastoriles, con base en potencial acuífero</p> <p>Trabajo con las comunidades organizadas para el manejo productivo de los recursos asociados a los sistemas hídricos</p> <p>Investigación y valoración económica de los servicios ambientales</p> <p>Manejo integral de acuíferos</p> <p>Fortalecer el ecoturismo como estrategia de gestión ambiental en los grandes humedales del Magdalena Medio</p>

CARACTERÍSTICAS
DEL TERRITORIO
DE LA JURISDICCIÓN
DE CORANTIOQUIA

UNIDAD	TRATAMIENTO	ORIENTACIONES
17 Sistema cársico de los ríos Nus y Alicante	Recuperación y sostenibilidad ambiental	<p>Conservación de las formaciones cársicas y los ecosistemas asociados para la preservación del patrimonio natural y cultural de la zona.</p> <p>Control de los procesos de ampliación de la frontera ganadera sobre los sistemas cársicos</p> <p>Restitución de coberturas vegetales en áreas de manejo especial</p> <p>Incentivo al establecimiento de sistemas silvopastoriles</p> <p>Desarrollo de actividades de investigación y ecoturismo en áreas protegidas</p> <p>Producción sostenible con base en plantaciones forestales y permanentes</p> <p>Explotación minera bajo criterios de sostenibilidad ambiental</p>
18 Altiplano disectado del nordeste	Producción sostenible con énfasis en sistemas forestales	<p>Promoción de las plantaciones forestales comerciales.</p> <p>Fomento producción agropecuaria mediante prácticas de agroecosistemas.</p> <p>Recuperación y manejo sostenible de los bosques naturales</p>
19 Cañón de los ríos Porce y Nechí	Producción sostenible con énfasis en la protección del complejo hidroeléctrico	<p>Conservación, recuperación y manejo sostenible de los bosques naturales</p> <p>Manejo integrado del suelo</p> <p>Desarrollo de actividades productivas con prácticas agroecológicas</p> <p>Fomento a las plantaciones forestales y el establecimiento de sistemas agroforestales.</p> <p>Definición de áreas protegidas para conservación de la diversidad con énfasis en especies endémicas</p> <p>Fomento al desarrollo ecoturístico asociado a las zonas de embalses.</p>



En este capítulo se presenta información de carácter general que permite una aproximación a las características del territorio de la jurisdicción y que pueden ser de permanente consulta, presentada en mapas que facilitan su ubicación, en tablas con datos básicos y en imágenes que nos ayudan en la comprensión del territorio y sus dinámicas. Esperamos que a partir de estos primeros elementos se de inicio a un diálogo de saberes, entre las comunidades, la academia, las instituciones del Estado y CORANTIOQUIA, con miras a consolidar una información y un conocimiento compartido acerca de nuestro territorio y sus características, problemáticas, retos, potencialidades y riquezas.

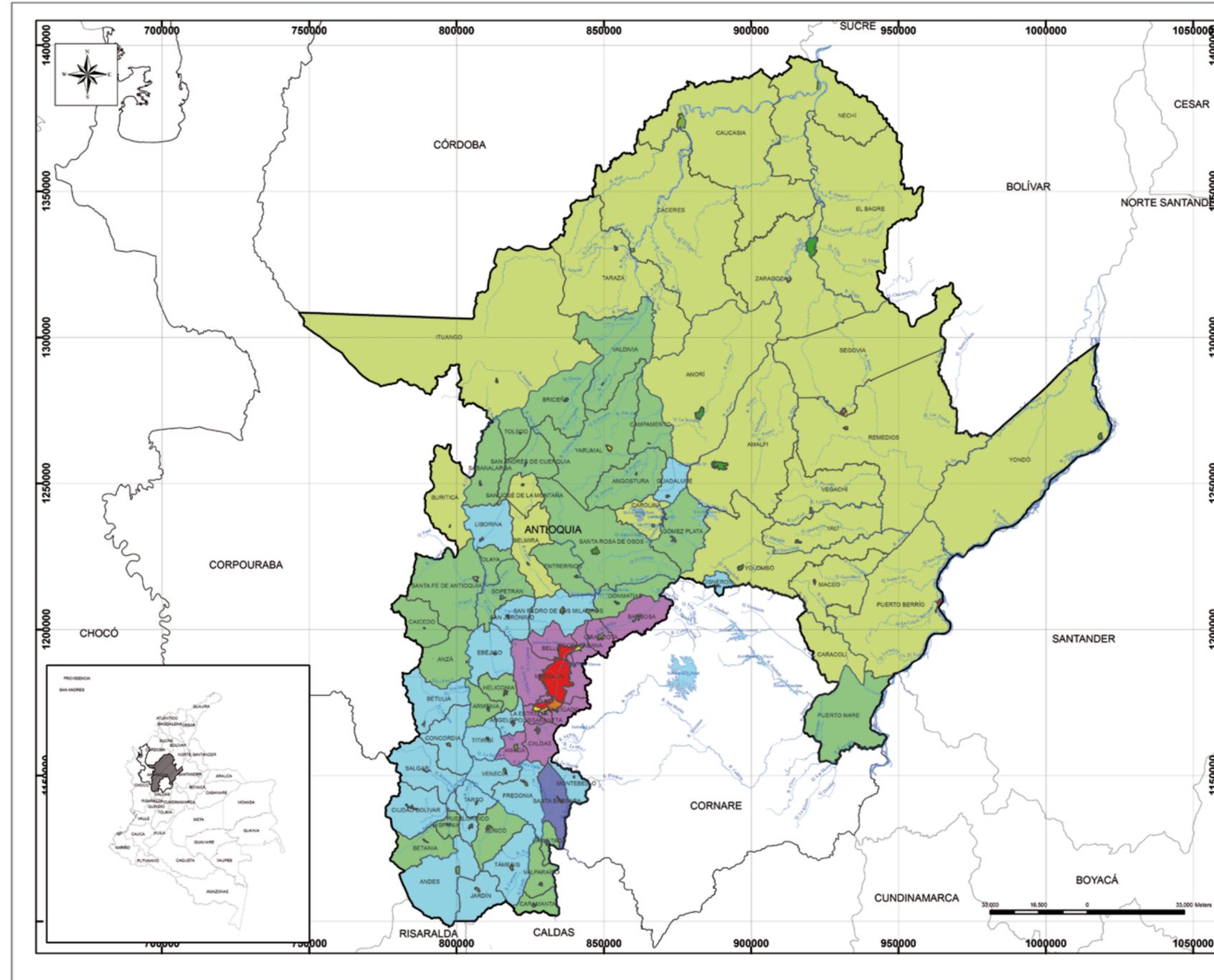
Para esta primera entrega del Atlas se disponen de planos a los que se asocian tablas, que serán de conocimiento público en sus versiones futuras. Se destacan algunas variables agrupadas en temas, que más que una información acabada son una invitación a revisar los estudios que se han realizado como sustento de esta información, con la profundidad y rigurosidad del caso.

El tema Población contiene los datos de población discriminados para cada municipio, en población total, población urbana y población rural; indicando además el grado de urbanización y ruralidad. Se presenta también la población y asentamientos indígenas y afrodescendientes.

El tema Agua contiene la información de las cuencas de la jurisdicción, los humedales, las aguas subterráneas, las fuentes que surten acueductos, las cuencas que surten centrales para la generación de energía.

El tema Suelo contiene la geomorfología, las amenazas naturales y las áreas degradadas.

El tema Biodiversidad contiene las coberturas, la identificación de los ecosistemas y las áreas protegidas y otras iniciativas de conservación de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.





CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 24
DENSIDAD POBLACIONAL

LEYENDA

Densidad Poblacional en la Cabecera Municipal

- Muy alta densidad
- Alta densidad
- Mediana densidad
- Baja densidad
- Muy baja densidad

Densidad Poblacional en el Resto del Municipio

- Muy alta densidad
- Alta densidad
- Mediana densidad
- Baja densidad
- Muy baja densidad

CONVENCIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Río
- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Cuenca de Agua
- Cabecera Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35' 46" 3215 Latitud Norte
 74° 04' 39" 0265 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2009.
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
 Escala: 1:1.250.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

4.1. Población

4.1.1. Demografía

En la jurisdicción de CORANTIOQUIA habitan en la actualidad, aproximadamente 4.807.479 personas, de las cuales 4.027.632, el 84%, habitan en las cabeceras de los municipios y 768.713 (16% del total), habitan en las áreas rurales; según las proyecciones de población 2010 realizadas a partir del Censo del DANE 2005, la información del Anuario Estadístico de Antioquia del año 2008 y la misma información contenida en la primera fase de desarrollo del OAT (2005). (Ver la Tabla No. 2. Población y densidad de la jurisdicción de CORANTIOQUIA).

La mayor parte de la población se concentra en el Valle de Aburrá, los municipios con muy alta concentración total de población son Itagüí, Medellín, Sabaneta, Bello, Envigado, La Estrella, Copacabana, Girardota, Caldas, Amagá y Barbosa. (ver el Mapa No. 24. Densidad Poblacional y la Tabla 2. Población y densidad de la jurisdicción de CORANTIOQUIA).



Tabla2. Población y Densidad de la jurisdicción de CORANTIOQUIA

Territorial	Municipio	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A 2010					DENSIDADES POBLACIONALES A 2010 (Habitantes por Km²)					
		Total	Cabecera	%	Resto	%	Área Total	Densidad Total	Área Urbana	Densidad	Área Rural	Densidad
Aburrá Norte	Barbosa	45.834	20.911	46	24.924	54	205	223	2,2	9.404	203	122,6
	Bello	407.070	390.791	96	16.279	4	142	2.859	19,0	20.558	123	132,0
	Copacabana	66.480	57.867	87	8.614	13	69	958	5,1	11.380	64	133,9
	Girardota	47.912	28.582	60	19.330	40	82	583	3,2	9.070	79	244,8
	Medellín	2'398.592	2'379.125	99	19.466	1	376	6.373	102,1	23.313	274	71,0
Aburrá Sur	Armenia	4.605	1.762	38	2.843	62	110	42	0,8	2.119	109	26,0
	Amagá	28.172	15.854	56	12.319	44	83	338	2,1	7.567	81	151,6
	Angelópolis	8.672	5.699	66	2.973	34	82	106	1,1	5.416	81	36,9
	Heliconia	6.187	3.028	49	3.159	51	115	54	1,3	2.362	113	27,8
	Titiribí	14.088	8.288	59	5.800	41	143	99	0,4	19.604	142	40,7
	Caldas	73.912	54.215	73	19.697	27	133	554	1,9	29.201	132	149,8
	Envigado	198.159	189.881	96	8.278	4	78	2.556	12,1	15.691	65	126,5
	Itagüí	254.256	220.994	87	33.263	13	19	13.132	10,9	20.293	8	3926,5
	La Estrella	64.450	28.322	44	36.128	56	36	1812	3,5	8.153	32	1125,9
	Sabaneta	48.580	37.535	77	11.045	23	17	2933	3,5	10.760	13	844,7
Tahamies	Angostura	11.827	2.034	17	9.793	83	338	35	0,1	15.313	338	29,0
	Anorí	15.438	6.031	39	9.407	61	1419	11	6,9	877	1.412	6,7
	Belmira	6.419	1.805	28	4.614	72	298	22	0,3	6.271	298	15,5
	Briceño	8.466	2.505	30	5.961	70	381	22	0,8	3.090	380	15,7
	Campamento	9.241	2.977	32	6.264	68	230	40	0,1	37.774	230	27,2
	Carolina del Príncipe	3.768	3.055	81	713	19	164	23	0,7	4.226	163	4,4
	Donmatías	19.538	12.828	66	6.710	34	200	98	0,6	20.749	199	33,7
	Entreríos	9.026	4.585	51	4.441	49	216	42	0,6	7.414	215	20,7
	Gómez Plata	11.855	5.475	46	6.380	54	326	36	1,3	4.192	325	19,6
	Guadalupe	6.102	2.034	33	4.068	67	115	53	0,7	3.029	114	35,5
	Ituango	21.845	6.156	28	15.689	72	2698	8	0,4	13.696	2.698	5,8
	San Andrés de Cuerquia	6.572	2.519	38	4.052	62	207	32	0,4	6.162	206	19,6
	San José de La Montaña	3.081	2.122	69	960	31	123	25	0,4	5.888	123	7,8
	San Pedro de Los Milagros	24.118	13.177	55	10.941	45	241	100	1,9	6.805	239	45,7
Santa Rosa de Osos	32.971	17.094	52	15.877	48	851	39	4,1	4.128	847	18,7	
Toledo	4.823	998	21	3.825	79	135	36	0,2	4.823	134	28,4	
Yarumal	43.310	28.193	65	15.117	35	733	59	2,4	11.903	730	20,7	
Hevéxicos	Anzá	7.270	1.213	17	6.057	83	256	28	0,1	18.048	17.186	0,4
	Buriticá	6.649	1.465	22	5.185	78	354	19	0,1	11.846	12.092	0,4
	Caicedo	7.766	1.546	20	6.220	80	196	40	0,1	10.318	9678	0,6
	Ebéjico	11.229	2.133	19	9.096	81	240	47	0,5	4.071	4061	2,2
	Liborina	8.993	1.850	21	7.143	79	219	41	0,8	2.333	2341	3,1
	Olaya	3.004	247	8	2.757	92	88	34	0,0	8.956	11.308	0,2
	Sabanalarga	8.018	2.863	36	5.155	64	264	30	0,6	4.685	4218	1,2
	San Jerónimo	11.889	3.863	32	8.027	68	152	78	0,6	6.003	5466	1,5
	Santafé de Antioquia	23.335	14.931	64	8.404	36	525	44	1,6	9.233	8432	1,0
	Sopetrán	13.603	6.381	47	7.223	53	219	62	1,3	4.925	4.596	1,6

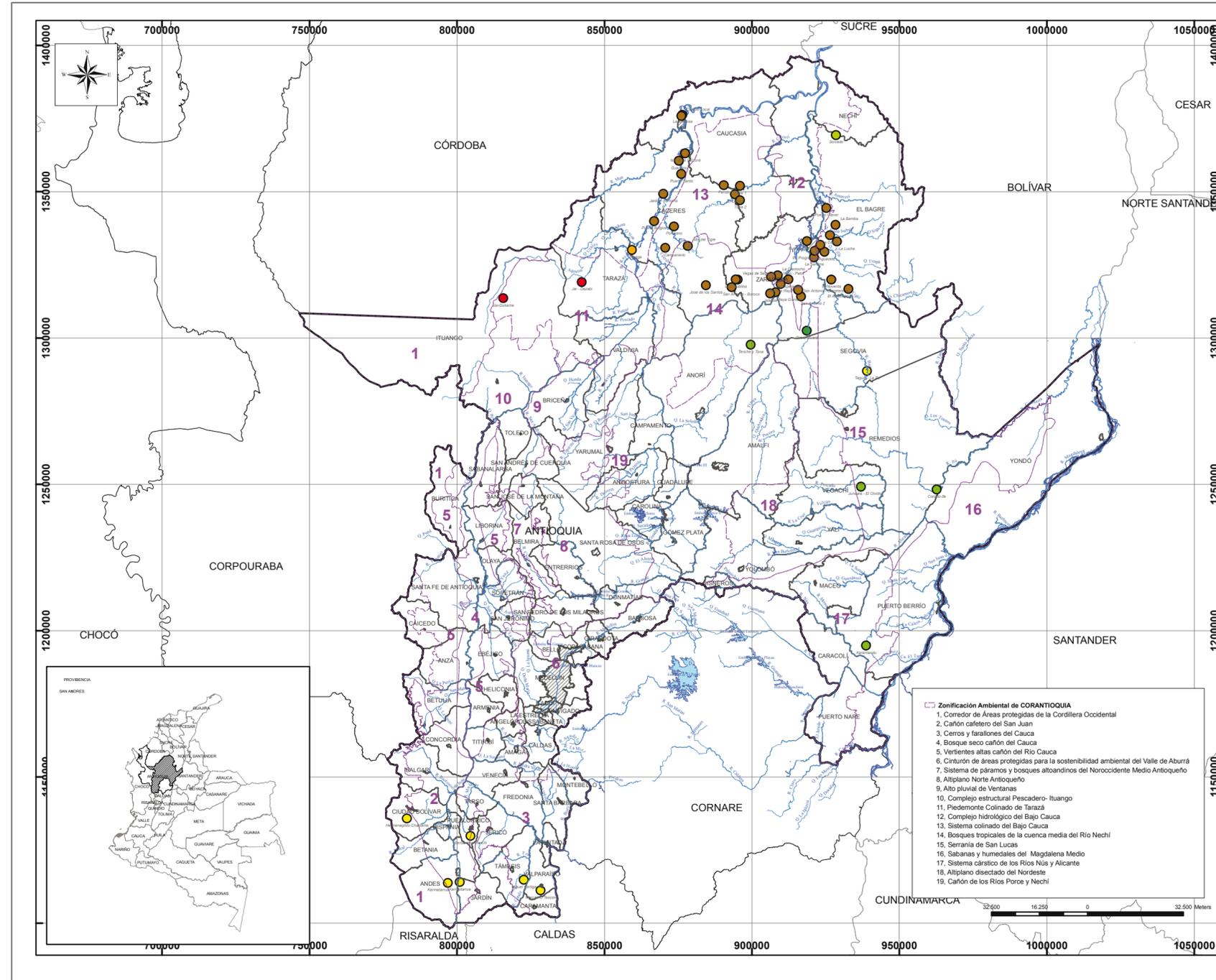
Territorial	Municipio	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A 2010					DENSIDADES POBLACIONALES A 2010 (Habitantes por Km²)						
		Total	Cabecera	%	Resto	%	Área Total	Densidad Total	Área Urbana	Densidad	Área Rural	Densidad	
Panzenú	Cáceres	32.023	7.412	23	24.611	77	1.892	17	1,3	5.529	1.891	13,0	
	Caucasia	104.224	81.744	78	22.480	22	1.614	65	9,9	8.232	1.604	14,0	
	El Bagre	47.173	25.671	54	21.502	46	1.596	30	18,1	1.420	1.578	13,6	
	Nechí	26.180	11.972	46	14.208	54	901	29	2,6	4.536	898	15,8	
	Tarazá	38.060	22.561	59	15.499	41	1.187	32	0,8	29.588	1.186	13,1	
	Valdivia	19.286	5.620	29	13.667	71	559	35	0,1	47.294	559	24,5	
	Zaragoza	27.925	12.973	46	14.951	54	1.052	27	1,4	9.511	1.051	14,2	
	Zenufaná	Amalfi	20.773	11.495	55	9.278	45	1.213	17	9,4	1.222	1.204	7,7
		Caracolí	4.273	2.826	66	1.446	34	278	15	0,4	7.609	277	5,2
		Cisneros	9.681	8.021	83	1.660	17	49	199	0,6	12.718	48	34,5
Maceo		7.085	3.049	43	4.035	57	454	16	0,8	3.844	453	8,9	
Puerto Berrío		46.647	36.221	78	4.436	10	1.226	38	2,1	17.251	1.224	3,6	
Puerto Nare		23.102	7.532	33	10.426	45	565	41	0,4	18.580	565	18,5	
Remedios		24.511	8.941	36	15.570	64	1.990	12	0,9	9.680	1.989	7,8	
Segovia		37.741	28.662	76	9.079	24	1.239	30	2,3	12.471	1.237	7,3	
Yalí		7.400	2.973	40	4.426	60	438	17	1,1	2.749	436	10,1	
Yolombó		21.161	6.105	29	15.056	71	942	22	2,1	2.845	940	16,0	
Cartama	Yondó	17.084	8.082	47	9.003	53	1.882	9	2,0	4.017	1.880	4,8	
	Vegachí	10.275	6.465	63	3.810	37	533	19	1,4	4.672	532	7,2	
	Caramanta	4.711	2.583	55	2.128	45	93	50	1,0	2.632	92	23,0	
	Fredonia	22.402	8.841	39	13.561	61	250	90	1,4	6.162	248	54,6	
	Jericó	11.398	8.186	72	3.212	28	216	53	1,2	7.020	215	15,0	
	La Pintada	7.066	5.914	84	1.152	16	55	128	1,2	5.038	54	21,3	
	Montebello	6.659	2.115	32	4.545	68	91	74	0,3	8.285	90	50,4	
	Pueblorrico	7.725	4.115	53	3.609	47	76	101	1,0	4.275	75	47,9	
	Santa Bárbara	21.034	10.891	52	10.143	48	180	117	1,2	9.336	179	56,8	
	Támesis	15.436	6.499	42	8.937	58	255	60	1,2	5.430	254	35,2	
Citará	Tarso	7.098	3.390	48	3.707	52	109	65	0,5	7.275	109	34,0	
	Vaparaíso	5.421	3.213	59	2.208	41	130	42	0,7	4.789	129	17,1	
	Venecia	13.347	6.749	51	6.599	49	147	91	1,2	5.732	145	45,4	
	Andes	42.037	20.518	49	21.520	51	431	98	2,6	7.860	428	50,2	
	Betania	9.511	3.810	40	5.700	60	189	50	0,5	7.021	189	30,2	
	Betulia	16.734	5.534	33	11.200	67	266	63	0,4	12.388	265	42,2	
	Ciudad Bolívar	28.109	16.714	59	11.396	41	261	108	1,9	8.998	259	44,0	
	Concordia	20.483	8.334	41	12.148	59	246	83	0,9	9.373	245	49,6	
	Hispania	4.830	3.240	67	1.590	33	59	82	0,7	4.679	58	27,4	
	Jardín	13.981	7.180	51	6.801	49	194	72	1,2	5.844	193	35,3	
TOTALES		4'807.479	4'027.632		768.713								

Tabla 3. Comunidades y Resguardos Indígenas

COMUNIDAD				
MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE	ETNIA
Puerto Berrío	Virginias	Cabañas-Palestina	Karamandú	Emberá Chamí
Remedios	Ite	Corodo-Ite	Emberá Chamí	Emberá Chamí
Vegachi	El Olvido	Juncara - El Olvido	Emberá Chamí	Emberá Chamí
Anorí	Los Trozos	Tenche y Tona	Emberá Chamí	Emberá Chamí
Nechí	Las Flores	San Pedro	Soivado	Emberá Katíos
Zaragoza	Bocas de Cana	Playa Guinea	Zenú	Zenú
Zaragoza	San Antonio	San Antonio 2	Zenú	Zenú
Zaragoza	El Pato	Jala-Jala	Jala-Jala	Zenú
Zaragoza	El Pato	Vegas de Segovia	Vegas de Segovia	Zenú
Zaragoza	El Pato	Vegas de Segovia	Los Castillos	Zenú
Zaragoza	El Pato	El Pato	La Unión - Pato	Zenú
Zaragoza	Buenos Aires - Palizada	Buenos Aires	Buenos Aires	Zenú
Zaragoza	San Antonio	San Antonio - Carretera	Zenú	Zenú
Zaragoza	Bejuquilla	San Antonio - Boroco	Zenú	Zenú
Zaragoza	Limón Adentro - La Doce	Boca La Raya	Zenú	Zenú
Zaragoza	La Doce	La Dieciocho	Zenú	Zenú
Zaragoza	Cabecera municipal	La Esperanza	Zenú	Zenú
El Bagre	Puerto López	Las Negritas	El Almendro	Zenú
El Bagre	Puerto López	La Bonga	El Noventa	Zenú
El Bagre	Puerto Claver	Bamba	La Bamba	Zenú
El Bagre	Puerto Claver	Santa Margarita	Puerto Claver	Zenú
El Bagre	Brojola	La Sardina	Zenú	Zenú
El Bagre	Matanza	El Progreso	Zenú	Zenú
El Bagre	Aguacates	El Aguacate	Zenú	Zenú
El Bagre	Luis Cano	Luis Cano	Zenú	Zenú
El Bagre	La Lucha	La Lucha	Zenú	Zenú
El Bagre	Las Dantas	La Danta	Zenú	Zenú
Cáceres	Campanario	Campanario	Zenú	Zenú

COMUNIDAD				
MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE	ETNIA
Cáceres	Alto El Tigre	Alto El Tigre	Zenú	Zenú
Cáceres	Puerto Bélgica	Puerto Bélgica	Zenú	Zenú
Cáceres	El Jardín	Ponciano	Ponciano	Zenú
Cáceres	El Jardín	El Jardín - Tamaná	Zenú	Zenú
Cáceres	Guarumo	Puerto Santo	Puerto Santo	Zenú
Cáceres	Guarumo	Guarumo	Guarumo	Zenú
Cáceres	Guarumo	La Amargura	Isla de La Dulzura	Zenú
Cáceres	Bejuquilla	José de Los Santos	Zenú	Zenú
Cáceres	Cabecera Municipal	Omaga	Zenú-Emberá	Zenú-Emberá
Caucasia	Piamonte	Los Delirios	El Delirio	Zenú
Caucasia	El Pando	El Tigre 2	Tigre 2	Zenú
Caucasia	El Pando	El Tigre 1	Tigre 1	Zenú
Caucasia	El Pando	El Pando	Pando	Zenú
Caucasia	Cabecera Municipal	La Arenosa	Zenú	Zenú
Caucasia	Cabecera Municipal	Cabildo Local	Zenú	Zenú

RESGUARDO				
MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE	ETNIA
Pueblorrico	La Castalia	Castalia	Berdardino Panchi	Emberá Chamí
Támesis	San Pablo	La Mirla	Miguel Certiga	Emberá Chamí
Valparaiso	Santa Ana - La Graciela	Marcelino Tascon	Emberá Chamí	Emberá Chamí
Ciudad Bolívar	La Sucia Indígena	Hemenegildo Chakiamá	Emberá Chamí	Emberá Chamí
Andes	Santa Rita	San Agustín	Kamatarrua	Emberá Chamí
Jardín	Cristiana	Kamatarrua	Emberá Chamí	Emberá Chamí
Segovia	La Po	Tagual - La Po	Emberá Chamí	Emberá Chamí
Tarazá	Jaidusabi	Jai - Dezabi	Emberá Katíos	Emberá Katíos
Ituango	La Granja	San Agustín de Leones	Jai-Dukama	Emberá Katíos
Zaragoza	Pablo Muera	Pablo Muera	Zenú	Zenú



CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 25
COMUNIDADES Y RESGUARDOS INDÍGENAS

LEYENDA

Comunidades Indígenas

ETNIA

- EMBERA CHAMÍ
- EMBERA KATÍOS
- ZENÚ - EMBERA
- ZENÚ

Resguardos Indígenas

ETNIA

- EMBERA CHAMÍ
- EMBERA KATÍOS
- ZENÚ

CONVENCIONES CARTOGRAFIA BÁSICA

- Ríos
- Limite Jurisdicción Corantioquia
- Limite Municipal
- Cuerpo de Agua
- Cabecera Municipal
- Limite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
DATUM: MAGNA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°35' 46" 3215 Latitud Norte 74° 04' 39" 0265 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA. 2009.
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA. 2010.
Escala: 1:1.250.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

4.1.2 Comunidades Indígenas

Las comunidades indígenas presentes en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, pertenecen a tres familias Emberá Chamí, ubicadas en el Suroeste y en el Nordeste; los Emberá Katio y los Zenú, ambas en el Bajo Cauca.



La Corporación está haciendo acompañamiento a estas comunidades para su identificación, caracterización y el reconocimiento de su cultura ancestral.

La etnia Zenú se ubica en la zona del Bajo Cauca en los municipios de Cáceres, Caucasía, El Bagre y Zaragoza, viven allí mil cuatrocientas familias aproximadamente, descendientes de grupos migratorios que comienzan a llegar a mediados del siglo XX procedentes del Resguardo de San Andrés de Sotavento en Córdoba. A través de los años, se han venido mezclando e integrando con la población campesina, conservando a su vez algunas prácticas culturales que les son distintivas y desde las cuales se han organizado políticamente.



La población Emberá Katio se ubica en zona rural de los municipios de Tarazá, Nechí, Zaragoza y El Bagre en el Bajo Cauca. La mayoría están asentadas a orillas de los ríos y viven de los recursos que proporciona el bosque, no obstante gran parte de la población no ha sido oficialmente reconocida y no han iniciado su propio proceso organizativo, por lo cual solo las comunidades de Soibadó en Nechí, Playa Guineá en Zaragoza y Jaidezaví en Tarazá son las que están organizadas como cabildo, esta última con territorios titulados bajo la forma de resguardo.

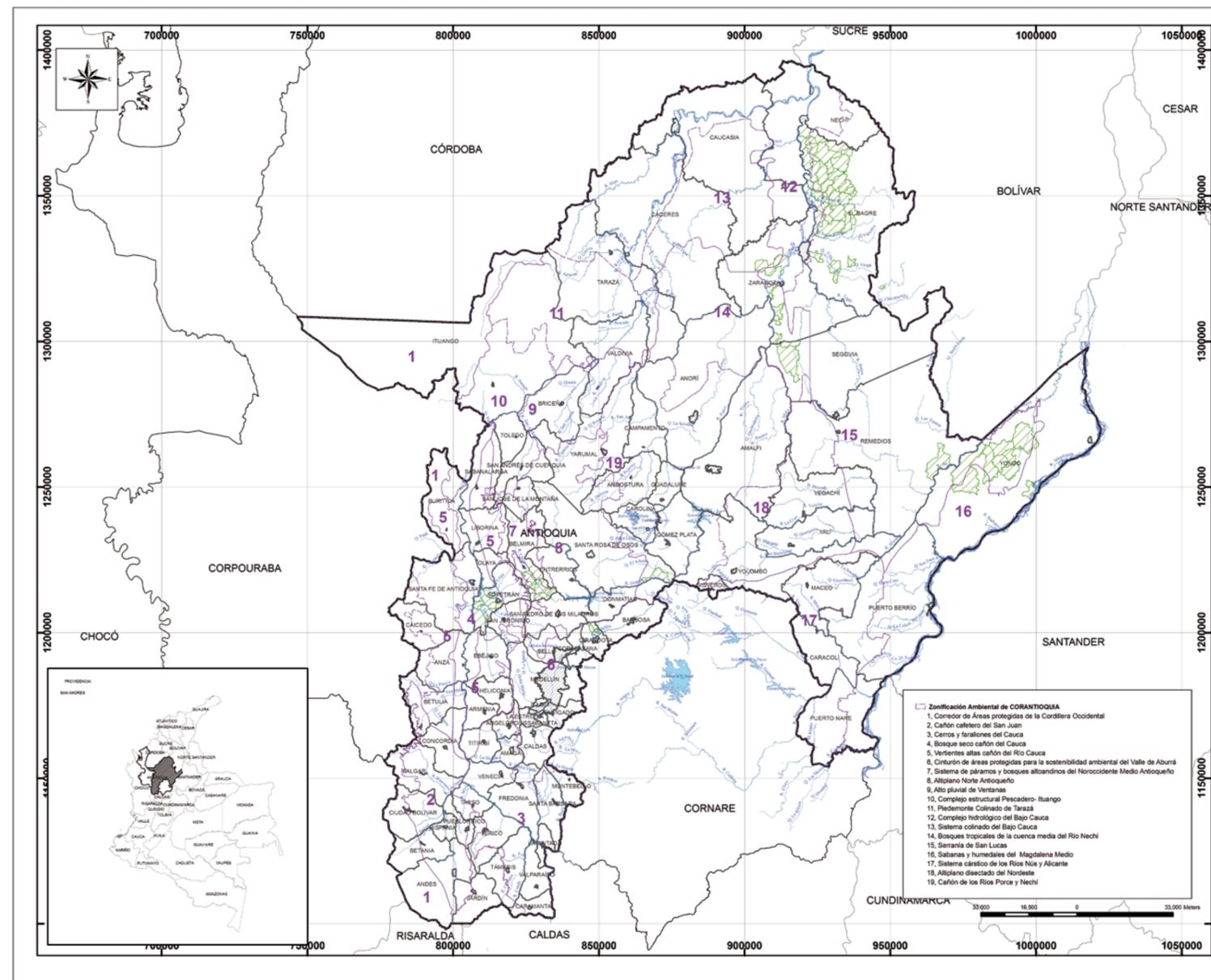


La población Chamí cuenta con aproximadamente 170 familias que habitan en zona rural de los municipios del Suroeste, Nordeste y Magdalena Medio, muchas de estas llegaron a la región desde finales de los años 60 procedentes de Risaralda, en sus actuales territorios han conservado su lengua y gran parte de sus tradiciones, en especial las formas de pensamiento cosmológico y ritual guardadas por mayores y por los hombres y mujeres de conocimiento llamados Jaibanás.

Tabla4. Comunidades Afrodescendientes

No.	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	NOMBRE / VEREDA
1	Girardota		El Socorro
2	Girardota		La Palma
3	Girardota		Mercedes Ábrego
4	Girardota		San Andrés
5	Yondó		La Soledad
6	Yondó		La Unión
7	Yondó		Rompedores
8	Yondó		San Francisco Alto
9	Santa Rosa de Osos	San Pablo	El Caney
10	Zaragoza		Porce Medio
11	El Bagre	Puerto Claver	La Llana
12	El Bagre	Puerto Claver	La Primavera
13	El Bagre	Puerto Claver	La Rica
14	El Bagre	Puerto Claver	Las Claras
15	El Bagre	Puerto Claver	Medios de Manicera
16	El Bagre	Puerto Claver	Mellizos
17	El Bagre	Puerto Claver	Muqui
18	El Bagre	Puerto Claver	Río Viejo
19	El Bagre	Puerto Claver	Sabalito Sinaí
20	El Bagre	Puerto Claver	San Carlos
21	El Bagre	Puerto Claver	San Pedro
22	El Bagre	Puerto Claver	Santa Bárbara
23	El Bagre	Puerto Claver	Santa Barbarita
24	El Bagre	Puerto Claver	Santa Margarita
25	El Bagre	Puerto Claver	Santa Rosa
26	El Bagre	Puerto Claver	Santa Teresa
27	El Bagre	Puerto Claver	Alto de Sabalito
28	El Bagre	Puerto Claver	Amacerí
29	El Bagre	Puerto Claver	Arenales
30	El Bagre	Puerto Claver	Bamba
31	El Bagre	Puerto Claver	Boca del Guamo
32	El Bagre	Puerto Claver	Chirita
33	El Bagre	Puerto Claver	El Castillo
34	El Bagre	Puerto Claver	El Oso
35	El Bagre	Puerto Claver	El Pital
36	El Bagre	Puerto Claver	Guachi

No.	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	NOMBRE / VEREDA
37	El Bagre	Puerto Claver	La Aduana
38	El Bagre	Puerto Claver	La Arenosa
39	Zaragoza		Bocas de Cana
40	Zaragoza		El Retiro
41	Zaragoza		La Doce
42	Zaragoza	El Pato	Pueblo Nuevo
43	Yondó		Cano Bodegas
44	Yondó		Cano Don Juan
45	Segovia		El Cenizo
46	Segovia		Fraguas
47	Belmira		La Amoladora
48	Belmira		La Miel
49	Belmira		La Salazar
50	Belmira		Playas
51	Belmira		San Jose
52	Belmira		Santo Domingo
53	Belmira		Záfra
54	Belmira		Zancudito
55	Sopetrán		El Rodeo
56	Sopetrán		Taletanes
57	Sopetrán	San Nicolás	Guaimaral
58	Sopetrán	San Nicolás	Juntas
59	Sopetrán	San Nicolás	La Puerta
60	Sopetrán	San Nicolás	Los Almendros
61	Sopetrán	San Nicolás	San Nicolás
62	Sopetrán	Córdoba	Córdoba
63	El Bagre		Aguacates
64	El Bagre		Chaparrosa
65	El Bagre		Villa Grande
66	Yondó		Vietnam
67	Yondó		La Congoja
68	El Bagre		Aito del Berrugoso
69	Zaragoza		Chilona Medio
70	Zaragoza		Chilona Abajo (El Salto)
71	Remedios		Campo Vijao



MAPA No. 26

COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

LEYENDA

Comunidades Afrodescendientes

CONVENCIONES CARTOGRAFIA BÁSICA

Ríos
 Límite Jurisdicción Corantioquia
 Límite Municipal
 Cuerpo de Agua
 Cabecera Municipal
 Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°33' 48" 3215 Latitud Norte
 74° 04' 39" 0285 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000. Edición Grupo GIC.
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
 Escala: 1:1.250.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

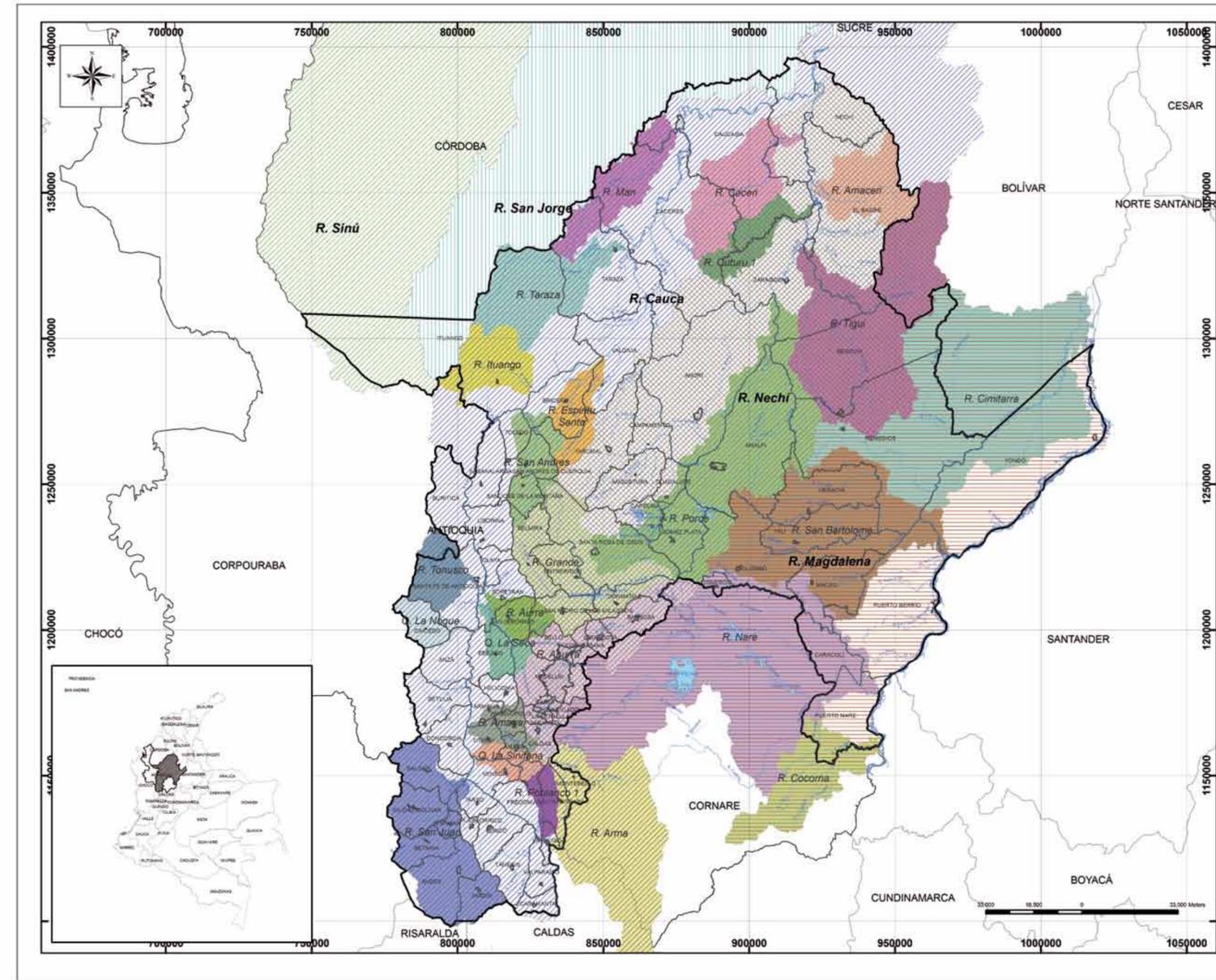
4.1.3 Comunidades Afrodescendientes

Las comunidades afrodescendientes se ubican principalmente en las regiones de Occidente (Sopetrán), en el Valle de Aburrá (Girardota), en el Altiplano Norte (Santa Rosa de Osos, Belmira y San Pedro de los milagros), en el Nordeste (Segovia), en el Magdalena Medio (Yondó) y en el Bajo Cauca (El Bague y Zaragoza). Estas regiones y municipios cuentan con pequeñas comunidades en donde su proceso histórico, principalmente asociado a la época de la colonia española, ha determinado su ubicación. En la actualidad se presenta una creciente movilidad de población afrodescendiente proveniente del departamento del Chocó hacia Medellín y en las zonas donde se presenta actividad minera.



Tabla5. Cuencas Hidrográficas principales y área en la jurisdicción de CORANTIOQUIA

CUENCA	JURISDICCIÓN (Ha)	CON CUENCAS COMPARTIDAS (Ha)	TOTAL (Ha)	JURISDICCIÓN (Ha)
Magdalena	817.003	1'394.183	Afluentes directos	483.366
			Río Cimitarra	400.862
			Río Nare	424.827
			Río Cocomá	85.128
			Río Cacerí	90.464
Cauca	2'710.191	3'430.847	Afluentes directos	692.563
			Río Aburrá	124.788
			Río Grande	128.098
			Río Cuturu	47.326
			Río Amacerí	65.105
			Río Cacerí	90.464
			Río Tigüí	255.871
			Río San Juan	141.052
			Río San Andrés	49.845
			Río Espíritu Santo	37.953
			Quebrada La Noque	24.034
			Río Tonusco	38.991
			Río Ituango	52.979
			Río Tarazá	99.712
			Río Man	68.611
			Río Arma	192.434
			Río Poblancó	17.886
			Quebrada La Seca	23.808
			Quebrada Sinifaná	20.231
Río Amagá	26.073			
Río Aurra	23.736			
Río Porce	533.224			
Río Nechí	1'462.173	1'365.959		
San Jorge	26.281	1'136.697		
Sinú	84.537	2'074.612		



MAPA No. 27
CUENCAS HIDROGRÁFICAS PRINCIPALES

LEYENDA

- Cuencas Hidrográficas Principales**
- R. Cauca
 - R. Magdalena
 - R. Nechí
 - R. San Jorge
 - R. Sinú
- Cuencas Hidrográficas Secundarias**
- Q. La Noque
 - Q. La Seca
 - Q. La Sinifaná
 - R. Aburrá
 - R. Amacerí
 - R. Amagá
 - R. Arma
 - R. Aurra
 - R. Cacerí
 - R. Cimitarra
 - R. Cocomá
 - R. Cuturu
 - R. Espíritu Santo
 - R. Grande
 - R. Ituango
 - R. Man
 - R. Nare
 - R. Nechí
 - R. Poblancó
 - R. Porce
 - R. San Andrés
 - R. San Bartolomé
 - R. San Juan
 - R. Tarazá
 - R. Tigüí
 - R. Tonusco

- CONVENIONES CARTOGRAFIA BÁSICA**
- Ríos
 - Límite Jurisdicción Corporativa
 - Límite Municipal
 - Cuerpo de Agua
 - Cabeceza Municipal
 - Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35'48" 3215 Latitud Norte
 74° 04' 39" 0285 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000, Edición Grupo GIC
 Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2009
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas, CORANTIOQUIA, 2010
 Escala: 1:1.250.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

4.2. Agua

4.2.1 Cuencas Hidrográficas

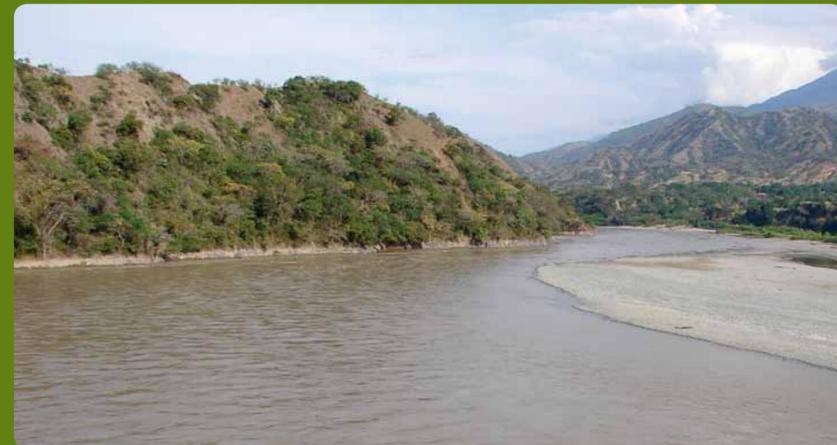
La Jurisdicción de Corantioquia pertenece a dos grandes cuencas la del Magdalena-Cauca y la del río Sinú, ambas desembocan en el mar Caribe; dentro de estas CORANTIOQUIA ha clasificado 553 cuencas.

El río Sinú nace en el Nudo de Paramillo y tiene dentro de la jurisdicción un área aproximada de 84.537 ha que equivalen al 2% de la misma, luego desemboca en el mar Caribe.

El río San Jorge, afluente del Magdalena nace también en el Nudo de Paramillo, tiene dentro de la jurisdicción un área aproximada de 26.281 ha que equivalen al 0,4% del área de la jurisdicción, desemboca en el río Magdalena por fuera de la jurisdicción de CORANTIOQUIA en la región de La Mojana.

El río Magdalena tiene un área aferente en nuestra jurisdicción de aproximadamente 817.003 ha equivalente al 23% del área de la jurisdicción, sus principales afluentes son los ríos Nus y Samaná Norte, compartidos con CORNARE, y el río Cimitarra que es compartido con la CSB.

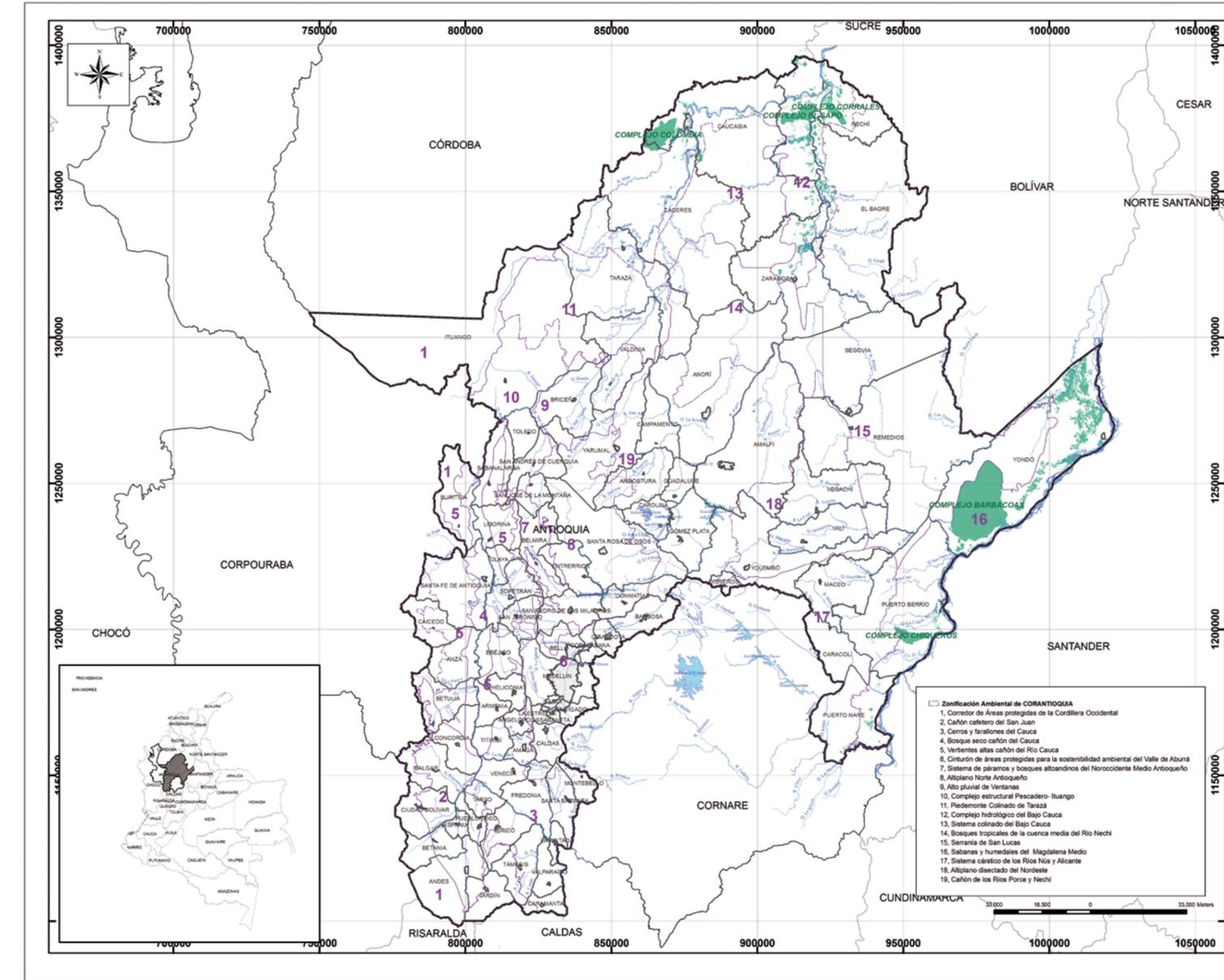
El río Cauca atraviesa la jurisdicción de CORANTIOQUIA en una longitud aproximada de 967 km, tiene un área aferente de 2.710.191 ha que equivale al 75% de la jurisdicción. El principal afluente es el río Nechí en el que a su vez desembocan ríos tan importantes como Río Grande, Aburrá, Cuturú, Tigüí, Amacerí, Porce y Cacerí. Otros afluentes importantes directos del río Cauca son los ríos San Juan, Poblano, Amagá, Aurra, Tonusco, San Andrés, Espíritu Santo, Ituango, Tarazá y Man y las quebradas Sinifaná, La Noque, y Quebrada Seca.



Ciénaga Colombia.



Complejo ciénagoso del río Nechí.



MAPA No. 28
HUMEDALES Y COMPLEJOS DE HUMEDALES

LEYENDA
Humedales

CONVENIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA
Ríos
Límite Jurisdicción Corantioquia
Límite Municipal
Cuerpo de Agua
Cabecera Municipal
Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA
Proyección: Conforme de Gauss
DATUM: MAGNA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°33' 46" 3215 Latitud Norte
74° 04' 39" 0265 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
Escala: 1:1.250.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

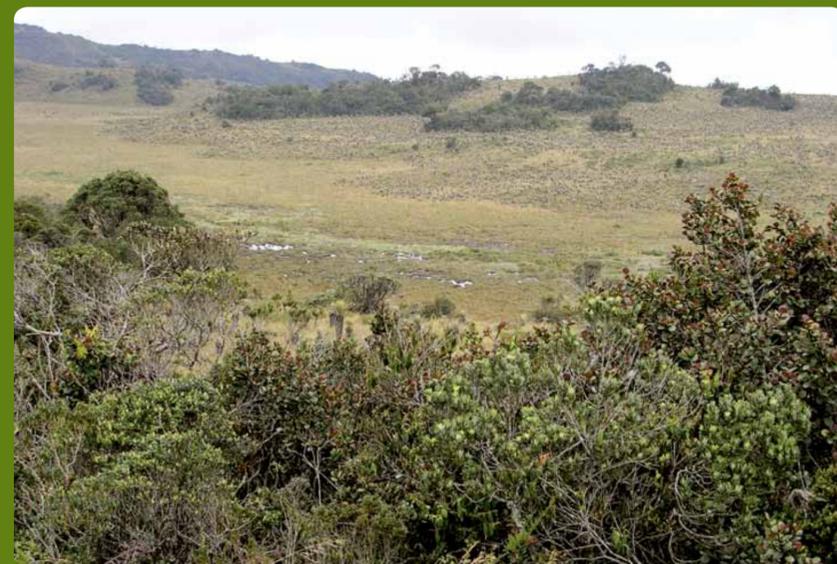
4.2.2 Humedales

Se encuentran en la jurisdicción dos tipos de humedales naturales: los humedales tropicales de llanuras aluviales, conformados por humedales y complejos cenagosos con un área de 56.734,1 ha; asociados al río Magdalena encontramos los complejos Barbacoas, Totumos y las ciénagas de Santa Clara y Chiqueros; al río Cauca la ciénaga Colombia y al río Nechí los complejos El Sapo y Corrales y un gran número de ciénagas pequeñas (ver el Mapa No. 28. Humedales y Complejos de humedales).

Y los humedales de alta montaña se encuentran localizados en áreas de manejo especial, entre ellos los que se destacan en el área de reserva del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, la ciénaga El Morro y las lagunas de El Congo. En las reservas Farallones del Citará y Nubes-Capota-Trocha del suroeste antioqueño, la laguna de Santa Rita y el humedal La Cascada. Los humedales proveen sustento a las comunidades por su biodiversidad y su alto potencial ecoturístico.



Laguna Santa Rita.



Ciénaga El Morro, Belmira.



Sopetrán.



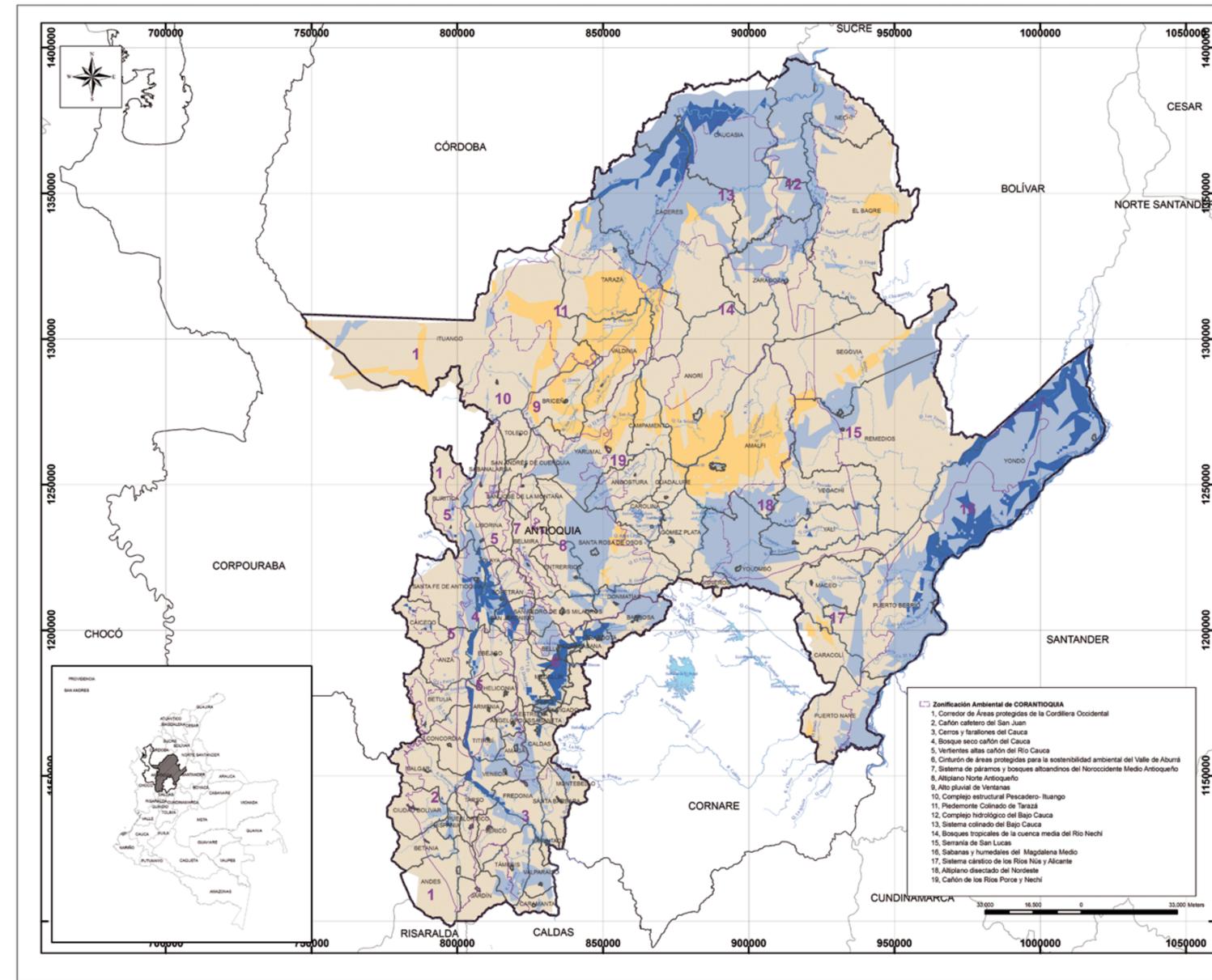
Yondó.



Valle de Aburrá.



Bajo Cauca.



4.2.3 Aguas Subterráneas

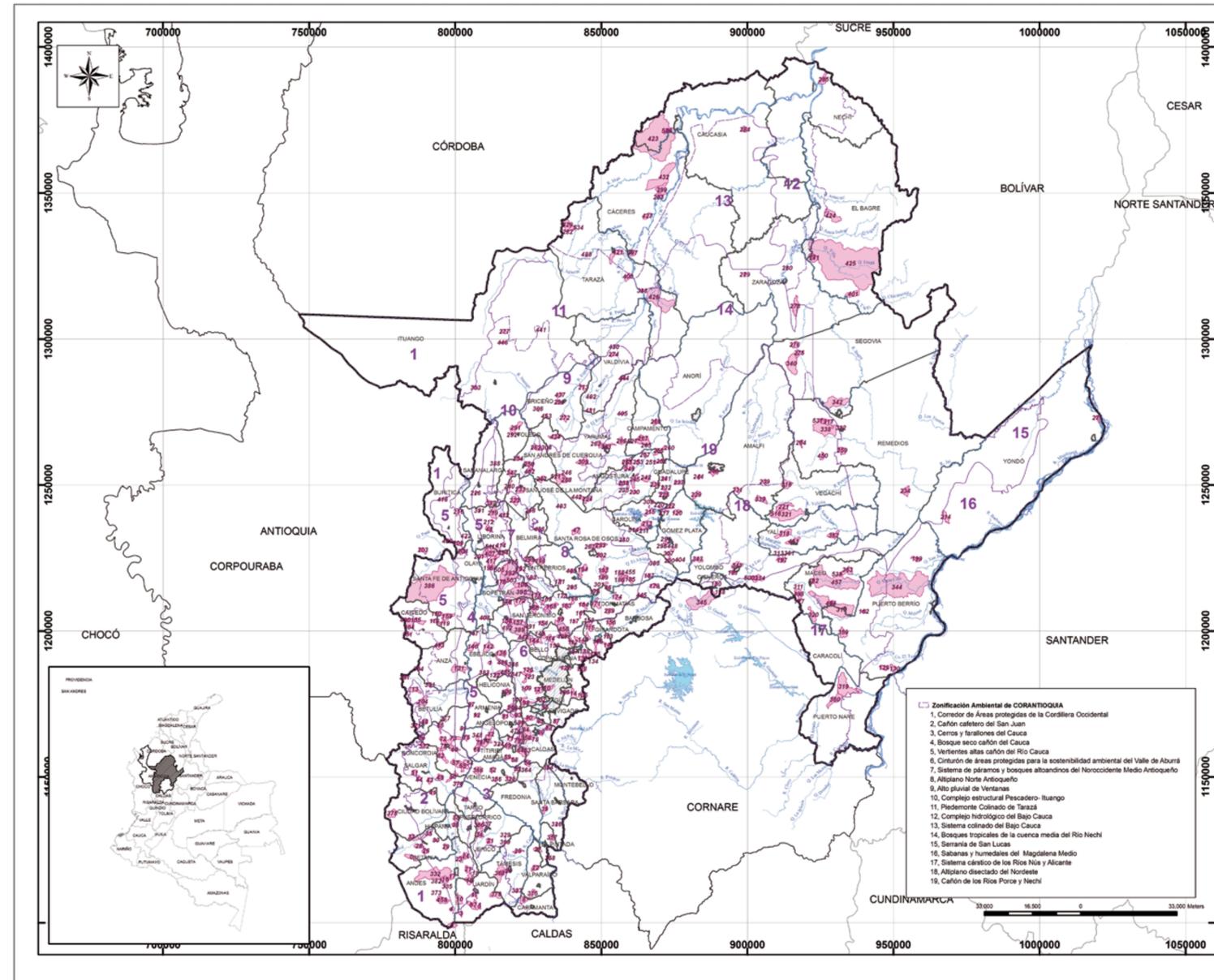
A partir de análisis geológicos y geomorfológicos se identificaron en CORANTIOQUIA unas zonas con potencial de presencia de aguas subterráneas que se han ido corroborando con estudios específicos.

Los mayores potenciales de aguas subterráneas se encuentran en las siguientes áreas:

- Valle de Aburrá, con una capacidad de almacenamiento de 143 m³ para el acuífero libre y 69 m³ para el semiconfinado, utilizados para las industrias y el lavado de autos.
- Municipios de Puerto Berrío y Puerto Nare, allí se identificaron 7 zonas con acuíferos libres y 9 con acuíferos confinados, utilizados para abastecimiento doméstico y para la industria petrolera.
- Municipio de Yondó, allí se han identificado dos unidades para la explotación de aguas subterráneas utilizadas para la industria petrolera y acueductos de los corregimientos San Luis y El Tigre.
- Santafé de Antioquia, Sopetrán, Liborina y Olaya se definen 8 sectores de interés hidrogeológico, demandados para usos domésticos y turísticos.
- Región del Bajo Cauca, allí se estima el volumen de agua subterránea en 3.300 m³ almacenada en los acuíferos libres, usada principalmente como servicio de agua potable y para ganadería y riego.
- En el suroeste, en La Pintada y Valparaíso, es posible diferenciar dos niveles de acuíferos, que se utilizan para abastecimiento público y doméstico.

Tabla 6. Cuencas que surten acueductos

No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
112	Lagoante	Aguas Frías	Medellín	4.743
14	La Urraëna	Altamira; La Higuina; Los Llanos y La Mata; El Pedrero; La Chuscala; Municipio de Anzá	Betulia	957
258	Q. La Nevada	Alto de Manzanillo	Toledo	ND
11	Q. La Montañita	Alto del Indio	Jardín	400
230	Q. Santa Rita		Amalfi	435
236	Q. Santa Teresa		Angostura	95
242	Q. Santa Ana		Angostura	380
245	Q. Capotal		Amalfi	ND
249	Q. Maldonado	Angostura (Acueductos Veredales)	Amalfi	6
252	Q. La Muñoz		Angostura	250
253	Sin Nombre		Amalfi	205
255	Q. Santa Rita		Angostura	ND
256	Q. La Milagrosa		Angostura	ND
257	Q. Pajarito		Angostura	ND
7	Q. del Empuje	Avermar - Municipio de Jardín	Jardín	1.000
111	Altavista	Barrio El Consejo	Medellín	2.550
136	El Chuscal	Barrio El Pedregal	Copacabana	ND
138	R. Medellín			
274	Q. Pocune	Barrio La Esperanza	Bricéño	ND
55	La Alicia	Blanquizal	Concordia	ND
64	Maní del Cardal	Camilocó, El Morro, La Maní	Amagá - Caldas	5.598
205	Q. Samiento	Corregimiento Carmen de La Venta; Liborina; San Diego; Vereda Cutyri; Malvasa; Corregimiento La Honda	Santafé de Antioquia	1.850
210	Q. Mariscal	Corregimiento Cativo	Buritica	700
108	La Guacharaca	Corregimiento de Altavista	Medellín	2.550
213	Q. Juan García	Corregimiento de San Diego	Liborina	632
204	Q. La Guarcana	Corregimiento Guarco	Santa Rosa de Osos	455
104	La Macana	Corregimiento La Estación	Medellín - Angelópolis	1.857
198	Q. Tenor	Corregimiento La Floresta	Yotobó	930
52	Q. Liboriana	Corregimiento La Margarita	Salgar	100
246	Q. La Ligia	Corregimiento Llanos de Culvá	Angostura	336
32	Q. La Danta	Corregimiento Los Palomos; Corregimiento Puente Iglesias; Fredonia	Jericó	8.841
275	Q. Pocune	Corregimiento Portachuelo	Valdivia	12
234	Q. Buenavista	Corregimiento Providencia; Vereda El Tapón; Vereda Bengala	San José de La Montaña	ND
175	Q. El Rosal	Corregimiento Riogrande	Donmatías	428
178	Q. Betulia	Corregimiento San José del Nus	Maceo	109
332	Q. Gulunga	Corregimiento Altamira	Anzá - Betulia	957
335	Q. Perico			
13	Q. Altavista	Corregimiento Altavista	Medellín	1.200
357	Q. Piedras Blancas	Corregimiento Arabia	Venecia	ND
404	Área Captación Acueducto Corregimiento Aragón	Corregimiento Aragón	Valdivia	ND
446	Q. Maturanga	Corregimiento Bellavista	Donmatías	249
307	Q. San Pedro	Corregimiento Bertín	Bricéño	554
367	Q. La Pópala	Corregimiento Bolombolo	Venecia	3.886
347	Q. Sin Nombre			
386	Q. Avagamientos	Corregimiento Brasil	Ebéjico	139
485				
391	Q. La Peña	Corregimiento Carmen de La Venta	Liborina	239
406	Q. El Peñol	Corregimiento Cedeño	Gómez Plata	ND
327	Q. Damasco	Corregimiento Damasco	Santa Bárbara	348





CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 30

CUENCAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS

LEYENDA

Cuencas que Surten Acueductos

CONVENCIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

Ríos

— Límite Jurisdicción Corantioquia

— Límite Municipal

— Cuerpo de Agua

— Cabecera Municipal

— Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss

DATUM: MAGNA - SIRGAS

Coordenadas geográficas: 4°33' 46" 3215 Latitud Norte
74° 04' 39" 0261 Longitud Oeste

Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000 mE

Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC.

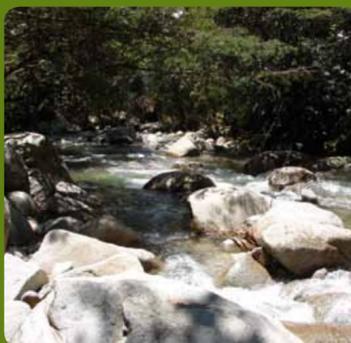
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.

Escala: 1:1.250.000

Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

4.2.4 Cuencas que surten acueductos

La principal utilización de las fuentes se da para el consumo de agua potable, se han inventariado en la jurisdicción 539 cuencas que surten acueductos municipales y corregerimentales.



No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
423	Q. La Papayo	Corregimiento de Angelina	Buriticá	163
396			Belmira - San Jerónimo	137
478			Sopetrán	
496	Q. La Yuná	Corregimiento de Córdoba	San Jerónimo - Sopetrán	137
498			Sopetrán	
413	Q. La Pava	Corregimiento de La Merced del Playón	Belmira - Liborína	182
394	Q. El Anizal	Corregimiento de Llanadas	Olaya	534
395	Q. La Trampa		Belmira - Liborína - Olaya	
397	Q. La Cascada	Corregimiento de Montenegro	Sopetrán	ND
410	Q. Cucurucho	Corregimiento de San Diego de La Placita	Liborína	631
337	Q. La Guínea			
338	Q. La Ariete	Corregimiento de Sevilla	Ebéjico	1.023
384	Q. La Llorona			
418		Corregimiento de Sucre	Olaya	355
507	Q. La Tahamí			
407			Yarumal	
514	Q. El Balso	Corregimiento El Cativo	Buriticá	260
298				
445	Q. Mata Pobres	Corregimiento EL Cedrito y El Pueblito	Yarumal	1.437
	Área Captación Acueducto Corregimiento El Crucero	Corregimiento EL Crucero	Puerto Berrio	ND
284	Q. La María	Corregimiento El Jardín	Cáceres	6.770
325	Q. La Mariela	Corregimiento El Libano	Titiribí	ND
354	Q. La Peña			
420	Q. Murrupal	Corregimiento El Naranjo	Buriticá	395
421	Q. Yerbabuena			
389	Q. La Mampeña	Corregimiento El Oro	Sabanalarga	323
288			Gómez Plata	603
439	Área de captación acueducto	Corregimiento El Salto	Carolina	705
516	corregimiento El Salto		Carolina	603
518			Gómez Plata	603
377	Q. La Nitrera		Andes	
378	Q. Los Chorros	Corregimiento El Socorro	Concordia	195
467	Q. La Nitrera		Concordia - Salgar	
468	Q. La Nitrera			
417	Q. La Tafetanes	Corregimiento Guayabal	San Jerónimo - Sopetrán	348
497			San Pedro de Los Milagros	
416	Q. La Yun	Corregimiento Horizontes	Sopetrán	266
441	Área de captación acueducto	Corregimiento Hoyorrico	Santa Rosa de Osos	455
503	corregimiento Hoyorrico			
438	Q. El Respaldo	Corregimiento La Auras	Briceño	509
373	Q. La Ceibala	Corregimiento La Cámara	Salgar	322
411			Ebéjico - Heliconia	
483	Q. La Clara	Corregimiento La Clara	Ebéjico	302
486			Ebéjico - Heliconia	
323	Q. La Potrera			
324	Q. La Guamala			
352	Q. La Maní			
353	Q. La Minita	Corregimiento La Clarita	Amagá	4.476
472	Q. La Potrera			
475	Q. La Maní			
476	Q. La Minita			
405	Chilimaco	Corregimiento La Estrella	Santa Rosa de Osos	ND
447	Q. Mecerengue	Corregimiento La Granja	Ituango	415
392	Q. San Miguel	Corregimiento La Honda	Liborína	380
454	Q. El Bosque-Yarumal	Corregimiento La Loma	Briceño - Yarumal	128

No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
358	Q. Arremangos	Cabecera municipal de La Pintada	La Pintada	5.914
437	Q. El Cábulo	Corregimiento Labores	Belmira	378
286	Q. La María	Corregimiento Las Flores	Nechí	230
	Área de captación acueducto			
444	corregimiento Llano de Ovejas	Corregimiento Llano de Ovejas	Bello	892
	Área de Captación Acueducto			
489	Corregimiento Llano de Ovejas		Bello	892
289	Q. La Argentina		San Andres de Cuerquia - Yarumal	
443	Q. La Tolda	Corregimiento Llanos de Cuivá	Yarumal	1.731
520	Q. La Tolda			
522	Q. La Argentina		San Andres de Cuerquia - Yarumal	
382	Q. San Mateo	Corregimiento Luciano Restrepo	Betulia	ND
334	Q. Las Mellizas	Corregimiento Morelia	Betulia - Concordia	435
469				
331	Q. El Estribo	Corregimiento Moritos	Concordia	ND
435	Q. Chorros Blancos-Ochalí Yaruma	Corregimiento Ochalí	Briceño - Yarumal	326
349				
470	Q. La Frana	Corregimiento Otramina	Titiribí	ND
330	Q. La Airosa	Corregimiento Palocabildo	Jericó	ND
370	Q. La Yolombala		Jericó - Tâmesis	ND
371	Q. La Batea	Corregimiento Peñalisa	Angelópolis	ND
431	Q. El Burro	Corregimiento Puerto Valdivia	Valdivia	1.242
302	Q. Palenque	Corregimiento Río Grande	Donmatías - Santa Rosa de Osos	251
414	Q. La Salazar	Corregimiento Salazar	Anzá - Caicedo	ND
456				
502	Q. El Coco	Corregimiento San Isidro	Santa Rosa de Osos	348
440				
482	Cañada Honda	Corregimiento San Matías	Gómez Plata	281
305				
527	Q. San Miguel	Corregimiento San Miguel	San Andres de Cuerquia	ND
306	Q. San Pablo-Santa Rosa	Corregimiento San Pablo	Santa Rosa de Osos	596
328	Q. La Sonsa	Corregimiento San Pablo	Tâmesis	596
374	Q. La Flores		Betulia	
375	Q. Bemarda		Concordia	
459	Q. La Flores	Corregimiento Santa Inés		353
460	Q. Bemarda		Andes	
10	Q. La Flores			
336	San Gregorio, Cañada la Quinta			
	San Gregorio, Cañada Santa Helena	Corregimiento Santa Rita	Andes	693
383				
442	Q. La Hermosa			
	San Gregorio., Cañada Santa Helena			
462				
419	Q. Usaba	Corregimiento Tabacal	Buriticá	395
1	Q. La Clara	Corregimiento Tapartó	Betania	1599
292	Q. La Uriega	Corregimiento Valle de Toledo	Toledo	216
326	Q. Alegria			
355	Q. Aguadas	Corregimiento Versalles	Santa Bárbara	1.088
356	Ciénaga o Balastera			
365	Q. La Sierra	Corregimientos Palomos	Jericó	ND
350	Q. La Honda	Corregimiento Estación Angelópolis	Amagá - Angelópolis	1.007
473	Q. La Honda		Amagá	
348	Q. Chaverra	Corregimiento Guayabal	Medellín - Ebéjico - Heliconia	388
484			Ebéjico	

No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
155	Q. La Aurra	Cuchilla de San Pedro	San Pedro de Los Milagros	174
23	Q. Fabiana	El Crucero	Valparaíso	72
217	Q. Arce	El Junco; Malpaso; Juan Bautista; El Madero; Municipio de Sabanalarga	Buriticá - Liborina	4.074
26	Q. La Caracola	El Líbano	Támesis	365
206	Q. La Barbuda	El Pencal	Liborina - Olaya	576
133	El Atrato	El Totumo; Sandiego; Municipio de Girardota	Copacabana	28.582
193	Q. Batea Seca	El Yuyal	Belmira	270
130	R. Magdalena		Puerto Berrío	ND
221	Q. Troneras	EPM	Carolina	20
223	Q. El Rumbo		Carolina - Gómez Plata - Guadalupe	ND
33	La Palmera	Guacamayal - La Leona	Jericó	650
127	La Palma	Guasimalito; Vereda Jalisco; Fontidueño; Buenavista; Vereda El Cabuyal; Municipio de Bello; Municipio de San Pedro de Los Milagros	Medellín	6.411
21	Q. La Linda	Jardín; Municipio de Jardín	Támesis	7.180
15	Q. La Margarita	Jesús de las Parcelas	Medellín - Envigado	500
18	Q. La Pava	La Aguada; El Molino	Andes	225
98	R. Cauca	La Arboleda; Municipio de Concordia	Armenia	8.334
27	Sin Nombre o Pedro Gil	La Cita	Betania	ND
80	Q. La Maní	La Ferrería	Amagá	1.077
43	R. Barroso	La Taborada	Salgar	175
123	Dos Quebradas	Llano de San José	Ebéjico - Heliconia	1.081
196	Q. Juan Fue	Loma del Medio	Sopetrán	ND
70	La Clara	Malabrigo Parte Alta	Amagá - Titiribí	85
225	Q. Pajarito	Municipio de Angostura (Veredal)	Angostura - Yarumal	ND
171	Q. Tafetanes		San Jerónimo - Sopetrán	1.805
184	Q. San José		Belmira	1.805
156	Q. Vargas	Municipio de Caicedo	Caicedo	1.546
122	Cocohondo	Municipio de Carolina del Príncipe	Carolina	3.055
192	Q. San Lorenzo	Municipio de Cisneros	Yolombó	8.021
168	Q. La Alejandría			
183	Q. Guardasol	Municipio de Maceo	Maceo	3.049
145	La Casita		Medellín - Bello - San Jerónimo - San Pedro de Los Milagros	
158	Q. Alarcona		San Jerónimo - San Pedro de Los Milagros	
162	Q. El Molino			
164	Santa Bárbara	Municipio de San Pedro de Los Milagros		13.177
165	Q. Don Diego		San Pedro de Los Milagros	
170	Q. Las Alforjas			
174	R. Chico			
177	R. Grande		Entrerrios - Santa Rosa de Osos	
56	El Basal	Municipio Titiribí; El Nacedero; Vereda el Volcán;	Concordia	8.288
190	Q. Oro Bajo	Multiveredales Amorssan	Santa Rosa de Osos	200
194	Q. La Avispa		Santa Rosa de Osos	
94	La Horcona	Multiveredales Angelopolis; Amagá; Titiribí	Angelópolis - Angelópolis - La Estrella	2.000
119	El Peñol	Multiveredales El Hato Casanova	Santafé de Antioquia - Caicedo	150
124	La Arenera			
125	La Arenera	Multiveredales La Acuarela	Medellín	5.500
126	La Clara	Multiveredales Las Nieves	Ebéjico - Heliconia	ND
294	Q. Las Cruces	Municipio Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	17.094
513				
351			Amagá - Angelópolis - Caldas	
471	Q. La Paja	Cabecera Amagá	Caldas	15.853
474			Amagá	
477			Caldas	
455	Q. El Bosque-Angostura	Municipio Angostura	Angostura	2.034
521				
299	Q. EL Mogote	Municipio BELMIRA	Belmira	1.805

No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
300	Q. Montañita		Belmira - Entrerrios	
381				
465	Cuenca R. Pedral	Municipio Betania	Betania - Ciudad Bolívar	3.810
372	Q. Buenavista	Municipio Betulia	Caldas	5.534
291	Qs. La Tirana y La Trinidad	Municipio Briceño	Briceño	2.505
385				
491	Q. Asesi	Municipio Caicedo	Caicedo	1.546
434				
528	Qs. Chiquita y El Oso	Municipio Campamento	Campamento	2.977
529				
212	Q. Zacatín		Carolina - Santa Rosa de Osos	
214	Q. La Camelia		Carolina	
216	Q. De Troneras	Municipio Carolina del Príncipe	Carolina	3.055
228	R. San Juan		Guadalupe	
287	Q. El Zacatín		Carolina - Santa Rosa de Osos	
515	Q. El Zacatín		Carolina - Santa Rosa de Osos	
379	Q. Los Monos	Municipio Ciudad Bolívar	Valparaíso	16.714
244	Q. Caracolí	Municipio de Amalfi	San Andres de Cuerquia - Santa Rosa de Osos	11.495
248	Q. La Montañita		Yarumal	
16	Q. Contrafuerte		Andes - Jardín	
19	Q. La Esperanza		Andes - Jardín	
22	La Cañaverala		Andes	
24	Q. El Balso	Municipio de Andes	Andes	
25	Q. Las Mellizas		Andes	20.518
333			Andes	
461	Q. La Chaparrala		Andes	
463			Andes	
35	Q. El Roblal	Municipio de Andes; Vereda Los Chorritos; Los Lagos; San Pedro Abajo	Jericó - Pueblorrico	
46	Q. Ia Bramadora	Municipio de Angelópolis	Angelópolis	5.699
238	Q. La Culebra	Municipio de Angostura	Guadalupe	2.034
140	La Chiquita	Municipio de Bello	Bello	220
37	Q. Las Juntas	Municipio de Betania; Vereda La Cita	Hispania - Pueblorrico	3.951
271	Q. Socoboncitos		Remedios	
272	Q. Espíritu Santo	Municipio de Briceño	Yondó	2.505
282	Q. Sin nombre	Junta de Acción Comunal El Puente	El Bagre	
283			Tarazá	7.412
285	Q. Nicapa	Municipio de Cáceres	Caucasia	
264	Q. Chiquita		Remedios	
266	Q. El Buey	Municipio de Campamento	Yarumal	2.977
268	Q. Sin nombre		Campamento	
424	Baja Río Man	Municipio de Caucasia	Cáceres - Caucasia	81.744
179	Q. Santa Ana		Cisneros	8.021
181	Q. Chapolal	Municipio de Cisneros	Cisneros	8.021
45	La Nitrera		Salgar	
58			Concordia	
63	Q. Las Ánimas	Municipio de Concordia	Concordia - Salgar	8.334
69	Santa Lucía		Salgar	
74	Q. Cabildo		Concordia - Titiribí	
147	Q. La Veta	Municipio de Copacabana	Copacabana	57.867
172	Q. De La Pena	Municipio de Donmatías	Don Matías	12.828
173	Q. Los Cedros	Municipio De ENTRERR.S	San Jerónimo - Sopetrán	4.585
84	De la Romera	Municipio de Envigado	Caldas - Envigado - Sabaneta	1.250
121	El Castillo		Gómez Plata	
218	Q. Canas Gordas	Municipio de Gómez Plata	Carolina - Gómez Plata	5.475

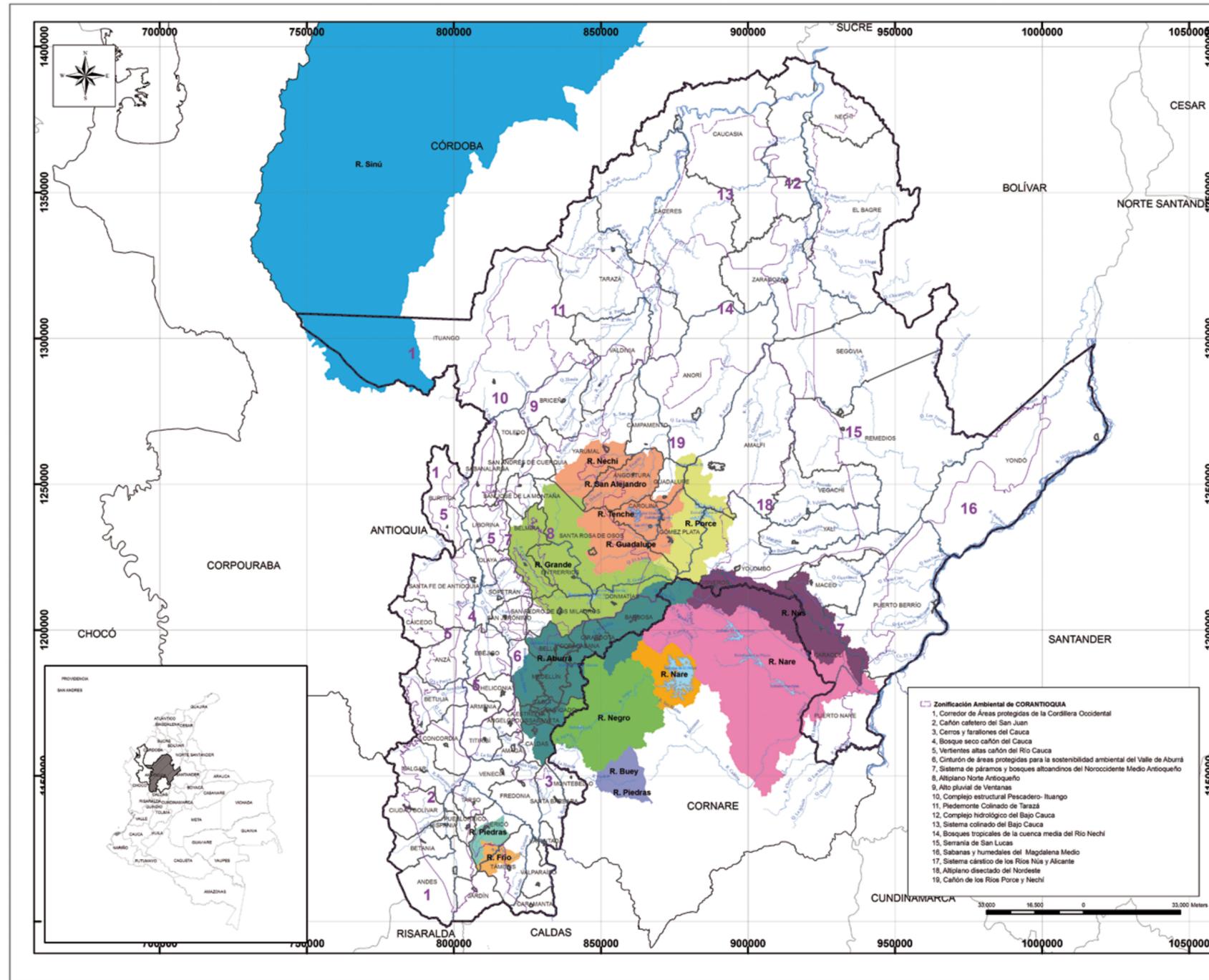
No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
226	Q. Taca Macho		Guadalupe	
232	R. San Juan		Amalfi	
237	Q. El guayabal	Municipio de Guadalupe	Angostura - Guadalupe	2.034
241	Q. San Basilio		San Andrés de Cuerquia - San José de La Montaña	
109	La Burrena	Municipio de Heliconia	Heliconia	3.028
276	Q. Sin nombre	Municipio de Segovia	Segovia	6.156
304	Q. San Luis		Ituango	
12	Q. El Pomo	Municipio de Jardín	Jardín	7.180
3	La Horqueta		Andes - Jardín	
38	La Cascada	Municipio de Jericó	Jericó	8.186
90	R. Medellín		Caldas - La Estrella - Sabaneta	
91	La Bermeja	Municipio de La Estrella	Angelópolis - Caldas - La Estrella	28.322
96	R. Medellín		Envigado - Itagüí	
49	Juan García	Municipio de Liborina; Corregimiento de San Diego	Liborina	1.850
107	La concha	Municipio de Medellín	Medellín	8
129	Piedras Blancas		Medellín - Copacabana	1.200
202	Q. Barbuda	Municipio de Olaya	Olaya	247
30	Q. Santa Teresita	Municipio de Pueblorrico	Betania	4.115
131	El Pescado	Municipio de Puerto Nare	Puerto Berrío	7.532
259	Q. Maní	Municipio de Remedios	Angostura	8.941
263	Q. Sirimuta		Campamento	
44	El Chaquiro	Municipio de Salgar	Salgar	8.551
243	Q. Castrillon		Angostura	
247	Q. San Julián	Municipio de San Andrés de Cuerquia	San Andrés de Cuerquia - Yarumal	2.519
250	Q. Cañadulzales		San José de La Montaña	
254	Q. La Porquera		Angostura	
48	Q. El Atajo		Santa Rosa de Osos	
182	Q. Las Azucenas		Entrerrios	
187	Q. Piedras Gordas		Santa Rosa de Osos	
189	Q. Ánimas	Municipio de Santa Rosa de Osos	Entrerrios	17.094
195	Q. La Muñoz		Entrerrios	
208	Q. Cachacero		Santa Rosa de Osos	
209	Q. Las Cruces		Santa Rosa de Osos	
211	Q. Agua Linda		Santa Rosa de Osos	
281	Q. Quinterón	Municipio de Tarazá	Zaragoza	22.561
39	Zarza Gueta	Municipio de Tarso; Vereda La Linda	Hispania - Pueblorrico	3.390
77	El Medio		Hispania - Pueblorrico	
78	Las Juntas	Municipio de Titiribí	Titiribí	8.288
83	La Zarzala		Titiribí	
240	Q. San Juan	Municipio de Toledo	Amalfi	998
273	Q. La Honda	Municipio de Valdivia	Briceno	5.620
41	R. Mulatos	Municipio de Venecia	Tarso	6.749
219	Q. Vagamiento del Tarado		Belmira - San José de La Montaña	
260	Q. Picadores	Municipio de Yarumal	Angostura	28.193
262	Q. Primavera		Angostura	
265	Q. La Mulata		Campamento	
200	Q. El Sereno	Municipio de Yolombó	Puerto Berrío	6.105
270	Laguna El Miedo	Municipio de Yondó	Campamento	8.082
277	Q. Catabrón		Segovia	
278	Q. La Fortuna	Municipio de Zaragoza	Ituango	12.973
279	R. Nechí		Zaragoza	
290	Q. La Piedrahita	Municipio de Donmatías	Donmatías	12.828
412	Q. Miraflores	Municipio de Ebéjico	Ebéjico	2.133
487	Q. Miraflores		Ebéjico	
296	Q. El Peñón	Municipio de Entrerrios	Entrerrios	4.585
450	Q. Tesorero		Entrerrios	

No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
295	Q. El Zancudo			
297	Q. Malabrigo	Municipio de Gómez Plata	Gómez Plata	5.475
308	Q. San Rafael		Gómez Plata	
449	Q. Palomas		Gómez Plata	
309	Q. Santa Gertrudis	Municipio de Guadalupe	Carolina - Guadalupe	2.034
380	Q. La Mendoza	Municipio de Jardín	Concordia - Salgar	7.180
368	Qs. Zacatín Valladares La Peña	Municipio de Jericó	Jericó	8.185
415	Q. La Pamplona	Municipio de Liborina	Liborina	1.850
408			Buriticá	
510			Olaya	
511	Q. La Barbuda	Municipio de Olaya	Liborina - Olaya	247
512			Liborina - Olaya	
220	Q. Volador		Liborina - Sanalarga - San Andrés de Cuerquia	
261	Q. El Calvario	Municipio San Andrés de Cuerquia	Angostura	2.519
453	El Bocadillo		San Andrés de Cuerquia	
524	El Bocadillo		San Andrés de Cuerquia	
390			Medellín - San Jerónimo - San Pedro de Los Milagros	
488	Q. La Muñoz	Municipio San Jerónimo	San Jerónimo - San Pedro de Los Milagros	3.863
492			San Jerónimo - San Pedro de Los Milagros	
493			San Jerónimo	
224	Q. La Quiebra		San José de La Montaña	
233	Q. San José	Municipio San José de La Montaña	Guadalupe	2.122
301	Q. Montenegro		San José de La Montaña	
519	Q. Montenegro		San José de La Montaña	
149	Los Molinos		Bello - San Pedro de Los Milagros	
448	Q. San Francisco		San Pedro de Los Milagros	
457	Q. El Hato		Bello - San Pedro de Los Milagros	
480	Q. El Hato	Municipio San Pedro	Bello - San Pedro de Los Milagros	13.177
481	Q. El Hato		San Pedro de Los Milagros	
490	Q. El Hato		Bello - San Pedro de Los Milagros	
494	Q. San Francisco		San Pedro de Los Milagros	
387	Q. La Pena	Municipio Santafé de Antioquia	Santafé de Antioquia - Caicedo	15.199
393			Belmira - Sopetrán	
479			Sopetrán	
504	Q. La Sopetrana	Municipio Sopetrán	Belmira - Sopetrán	6.381
505			Belmira	
506			Sopetrán	
369			Jardín - Támesis	
464	Q. San Antonio	Cabecera municipal de Támesis	Támesis	6.500
366			Pueblorrico	
466	Q. La Capota	Municipio Tarso	Jericó	3.390
293	Cañada de Roque	Municipio Toledo	Toledo	998
403	Q. Malalay		El Bagre	
432	Q. San Pablo - Valdivia	Municipio Valdivia	Valdivia - Yarumal	5.620
376	Q. El Obispo	Municipio Valparaíso	Salgar	3.213
329	Q. s La Tigra, Amalia, El Rincón	Municipio Venecia	Fredonia - Venecia	6.749
303	Q. Picadores		Yarumal	
310	Q. Santa Juana		Yarumal	
436	Q. Chorros Blancos-Yarumal	Municipio Yarumal	Yarumal	28.193
525	Q. Picadores		Yarumal	
526	Q. Chorros Blancos-Yarumal		Yarumal	
388	Q. La Linda	Municipio Sabanalarga	Liborina - Sabanalarga	2.863
99	La Manguala	Palo Blanco; San José	Medellín - Angelópolis - Itagüí - La Estrella	1.090

No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
148	Mandiga	Parcelación La Vid; Vereda Santa Bárbara; Vereda Guatoco; Corregimiento Horizontes; Vereda Chachafruto; Llano de Miranda; Corregimiento Córdoba; Monte Grande; Vereda Chaguala; Vereda El Pomar; Vereda Palenque; Municipio de Sopetrán	Ebéjico	3.011
65	Q. El Aguacatillo	Pasonivel	Amagá	458
20	Q. Negra	Providencia; Virgen Palenque; Corregimiento de Palo Cabildo; La Aguada; La Soledad; Zacatín; Estrella Nueva; Municipio de Jericó	Andes	8.186
42	Aguas Frías	Puerto Limón La Piedra	Ciudad Bolívar - Salgar	228
106	Q. San Ignacio	San Ignacio	Medellín - Envigado	2.391
409	Q. La Cangreja	San Nicolás	Liborina - Olaya	191
17	Q. San Pedro	San Pedro Arriba	Andes	107
62	Sin nombre	Santa Rita Abajo	Concordia	ND
191	Q. La Vita	Vereda Alta Miranda Manantial	Belmira - Sopetrán	ND
102			Sopetrán	
53	Aguas Frías	Vereda Alto Nicanor; La Comunidad; Calle Nueva; Maní de las Casas; Vereda El Morro; La Cancha; Los Álvarez; San Pedro; Camiloce; El Morro; La Maní	Venecia	7.953
89	Chorro Blanco	Vereda Buenos Aires	Betulia	670
143	Q. El Tigre	Vereda Buenos Aires; Llanos de San Juan; Alto Colorado; Vereda La Ciénaga; El Calvario; Vereda Buenos Aires; Vereda El Mestizo; El Pomar; Vereda Las Estancias; Vereda Tafetanes; Municipio de San Jerónimo	Ebéjico	5.520
215	Q. La Cascada	Vereda El Brasil; Puerto Berrío	Yondó	36.221
152	Benedicto	Vereda El Chocho; El Tunal; Loma Larga; Vereda El Madero; Municipio Santafé de Antioquia; Vereda Mariana; La Milagrosa; Moraditas; El Jaque; Vereda Fátima; La Tolda; Vereda El Chorrillo; Vereda El Filo; El Pescado; El Plan; La Cordillera; Vereda Laureles	Caicedo	14.931
40	Poblanco	Vereda El Gavilán; Vereda El Blanco; Vereda El Olival; Vereda La Peña; Vereda Sabanitas	Santa Bárbara	1.796
227	Q. La Palma	Vereda El Madero	Sabanalarga	ND
57	Q. La Pena	Vereda El Morro	Amagá - Caldas - Fredonia	5.598
67	La Montañita		Titiribí	
207	Q. La Viejita	Vereda El Pencil	Liborina - Olaya	576
139	El Potrerito	Vereda El Peñolcito	Copacabana	500
153	Montefrío	Vereda El Plan	Santafé de Antioquia - Caicedo	ND
280	Q. La Sardina	Vereda El Puente	Zaragoza	323
100	Q. Miraflores	Vereda El Saltadero	San Pedro de Los Milagros	0
36	Q. El Zancudo	Vereda El Tablazo	Betania	210
142	Q. Jamundí	Vereda Encenillos	Girardota	450
167	Q. La Sucia	Vereda Espíritu Santo Pantanillo	San Jerónimo - San Pedro de Los Milagros	2.033
118	El Espinal	Vereda Guasimalito Buenavista	San Pedro de Los Milagros	127
157	El Corozal	Vereda Holanda Parte Baja	Donmatías	165
101	La Pulgarina	Vereda La Aguada	Belmira - Sopetrán	ND
34	La Arboleda	Vereda La Arboleda; San Bartolo La Capilla	Betania - Ciudad Bolívar	1.419
51	Q. La Champaña	Vereda La Carmina; Municipio de Ciudad Bolívar	Concordia - Salgar	16.714
113	Guasimal	Vereda La China	Bello - Copacabana - San Pedro de Los Milagros	2.000
135	Chachafruto	Vereda La Chuscala	Copacabana	800
201	Q. Montenegro	Vereda La Clara	Gómez Plata - Santa Rosa de Osos	610
54	Q. La Sinifaná	Vereda La Corrala; La Chuscala; La Raya; La Valeria; Barrio Buena Esperanza; La Valeria; Primavera	Amagá - Fredonia - Venecia	10.773
81	Q. La Corralita	Vereda La Corralita	Caldas	ND
267	Q. Mariquitan	Vereda La Cruz	Yarumal	32
269	Q. Mañón	Corregimiento la cruzada	Remedios	3.941
72	La Honda	Vereda La Espera	Amagá - Angelópolis	146
180	Q. Laureles	Vereda La Frísolera	Donmatías	ND
251	Q. Guajira	Vereda La Guajira	Amalfi	255
229	Q. El Mango	Vereda La Guayana	Guadalupe	100
82	Montenegro	Vereda La Herradura	Concordia - Titiribí	141
188	Q. La Chorrera	Vereda La Hondura	Santa Rosa de Osos	140
87	La Javielina	Vereda La Inmaculada; La Bermejala; San Miguel; Municipio de La Estrella	Angelópolis - Caldas - La Estrella	28.322
132	El Pedrero	Vereda La Iracala; Vereda El León; Vereda Las Vargas; Municipio de Betulia	Anzá	461

No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
28	Q. La Vega	Vereda La Liborina; Corregimiento Versalles; Las Mercedes; Damasco; Morroplancha; Vereda Bellavista; Vereda Buenavista; Vereda Cristo Rey; Vereda Pavas; Vereda Poblano; Cordocillal; Vereda El Vergel; Vereda Quiebra del Barro.	La Pintada - Valparaíso	3.151
176	Q. La Amoladora	Vereda La Lomita; Municipio de Santa Rosa de Osos	Belmira - San Jerónimo - San Pedro de Los Milagros	17.094
144	R. Medellín	Vereda La Montera	Copacabana	178
169	Q. El Banco	Vereda La Palma	San Pedro de Los Milagros	122
92	La Susana	Vereda La Peña	Angelópolis	216
117	La Pulgarina	Vereda La Pulgarina	San Pedro de Los Milagros	900
88	San Francisco	Vereda La Quiebra	Envigado	1.520
222	Q. Suribio	Vereda La Sonadora	Vegachí	165
110	El Barcino	Vereda La Sorbetana	Medellín	677
50	Cantarrana	Vereda La Taborda	Salgar	205
29	El Aguacatal	Vereda La Unión	Betania	ND
128	Caravieja	Vereda La Veta El Pinar; María Santificadora; Vereda Manga Arriba; Barrio Cristo Rey; Vereda Sabaneta; BarR. Pedregal Parte Alta; Vereda Peñolcito; Vereda El Cabuyal; Vereda Granizal; Municipio de Copacabana	Medellín	57.867
9	El Obispo - Palmichala	Vereda La Virgen; Vereda Playa Rica; Mallarino; Operadores de servicios	Caramanta - Támesis - Valparaíso	3.434
141	Q. La Perico	Vereda Llano de Montaña; Vereda El Rodeo	Ebéjico	640
61	Q. La Campana		Concordia	85
68	El Abejero	Vereda Loma del Venado	Concordia	420
154	La Correa	Vereda Lomatica	Copacabana - Girardota - Donmatías - Donmatías	2.700
59	Cajones		Amagá	
60	Q. Seca	Vereda Los Aljibes	Amagá	ND
93	Los Arbolitos	Vereda Los Botes	Armenia	160
79	La Chuscala	Vereda Los Doce; Barrio Mandalay	Caldas	6.251
115	Q. Tierradentro	Vereda Los Espejos	Bello	550
97	La Isabela	Vereda Los Pinos; Vereda Urquita; Tierra del Llano; La Chuscala; Altavista, Arcoiris; Las Flores; EPM; Vereda San José del Manzanillo; La Potrera y Miserengo; Naranjitos; Vereda Buga; Vereda El Morro; El Uvito; La Aldea; La Palma; La Sucia; Las Playas; Volcana y Guayabala	Heliconia	13.058
66	Q. Amagá	Vereda Malabrigo	Amagá	85
203	Q. Aguas Lindas	Vereda Malambo Asayama	Santa Rosa de Osos	280
76	La Florecita	Vereda Miraflores; Morritos; Vereda La Chaquira; El Concilio; Corregimiento Peñalisa; Municipio de Salgar; Puente Restrepo	Titiribí	9.542
239	Q. La Sopera	Vereda Monte Bello	Angostura	ND
120	El Sauce	Vereda Moraditas	Santafé de Antioquia	ND
160	El Chocho	Vereda Moraditas	San Pedro de Los Milagros	ND
6	La Vieja	Vereda Otrabanda; EPM, Vereda Corozal; Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredales Acucartama	Jardín	10.945
235	Q. El Bosque	Vereda Pajarito Arriba La Culebra	Remedios	205
105	San Mateo	Vereda Piñonal	Betulia	206
47	Q. La Pava	Vereda Pontezuela	Donmatías - Santa Rosa de Osos	654
85	La Valeria	Vereda Pueblito San José; Guayamaral; Naranjitos; La Florida	Angelópolis - Caldas - La Estrella	709
197	Q. Seca	Vereda Quebrada Seca	Olaya	1.070
114	El Rincón	Vereda San Diego	Barbosa - Girardota	1.300
116	La Mata	Vereda San Esteban	Girardota	1.500
166	Q. San Francisco	Vereda San Francisco	San Pedro de Los Milagros	596
186	Q. San Isidro	Vereda San Isidro	Santa Rosa de Osos	750
185	Q. La Florida	Vereda San Jacinto	Yolombó	ND
163	Las Mercedes	Vereda Sardinas; Municipio de Caracolí	Puerto Berrío	2.826
161	Q. La Juanes	Vereda Socorro de Sabanas	Santafé de Antioquia - Caicedo	500
146	Q. Del Tigre	Vereda Tablazo Hatillo; Vereda Platanito; Vereda San Rafael; El Peñasco; El Guayabo; Las Lomitas Primavera; Aguas Cristalinas; Las Victorias; El Salado; Popalito; Dos Quebradas; Pacutillo; Aguas Claras; Vereda Montañita; EPM; Vereda Buenos Aires; Vereda Buga; Vereda Corriente	Copacabana - Girardota	1.057
159	Q. La Ramírez	Vereda Tafetanes	San Jerónimo	3.499
151	Q. Doña Chepa	Vereda El Salado	Girardota	2.500
134	Miraflores	Vereda El Socorro	Ebéjico	195
4	El Zancudo	Vereda La Arboleda	Jardín	840
5	La García	Vereda La Avanzada sector .	Andes	400

No.	NOMBRE DE LA CUENCA	CABECERA O CORREGIMIENTO QUE ABASTECE	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	POBLACIÓN ABASTECIDA
150	La Cortadera	Vereda La China	Bello - San Pedro de Los Milagros	500
86	Q. La Cano	Vereda La María	Betulia - Concordia	1.210
103	La Tablaza	Vereda La María	Medellín - Itagüí	341
2	Q. La Clara	Vereda Llano de Santa Bárbara	Ebéjico	ND
75	Las Mellizas	Vereda Morelia	Betulia - Concordia - Salgar	435
95	La Ahorcada	Vereda Pueblo Viejo	Angelópolis - Heliconia	85
231	Q. La Estrella	Vereda Risaralda	Angostura	160
137	Andaluz	Vereda Santander	Ebéjico	ND
8	Q. La Burro	Vereda Serranías	Jardín	840
71	Sin nombre	Vereda Ventanas	Concordia	84
73	Q. La Llorona		Concordia	146
31	Sin nombre		Betania	ND
422	Q. Pozo Hondo		Tarazá	ND
425	Q. La Lucha		El Bagre	1.520
426	Q. Villa		El Bagre	ND
427	Q. Equivoca		Tarazá	ND
428	Q. Dentoncito		Cáceres	ND
429	Q. Agamentón		Tarazá	ND
430	Q. Quinterón	Corregimiento La Caucana	Tarazá	6.500
199	Q. La Cordillera	Acueducto Veredal La Veta	Belmira - Entreríos	ND
311	Q. Alejandría	Municipio Maceo	Maceo - Puerto Berío	3.059
312	Q. La Betulia	Corregimiento San Jose del Nus	Maceo	109
313	Q. El Cristo		Remedios	ND
314	Q. El Rubí	Centro Poblado El Rubí	Yolombó	1.233
315	Q. La Florida	Vereda San Jacinto	Yolombó	ND
316	Q. Guayabito		Amalfi	ND
317	Q. La Julia		Amalfi - Vegachí	ND
318	Q. Mañón		Remedios	ND
319	Q. Santa Bárbara	Cabecera municipal de Yalí	Yalí	2.973
320	Q. La Son	Cabecera de Puerto Nare	Puerto Nare	7.532
321	Q. Ventanas		Maceo	ND
322	Q. La Gallinera	Cabecera municipal de Vegachí	Vegachí	6.464





CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MAPA No. 31
CUENCAS QUE SURTEN EMBALSES

LEYENDA

SISTEMA

- CARACOLÍ
- GUATRÓN GUADALUPÉ I
- LA FE
- LA FE - PEÑOL - GUATAPÉ
- PEÑOL - GUATAPÉ
- PORCE II
- PORCE II - PIEDRAS BLANCAS
- RÍO FRÍO
- RÍO GRANDE I Y II - PORCE II
- RÍO PIEDRAS
- SAN LORENZO - PLAYAS - PUNCHINÁ
- URRÁ

CONVENCIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA

Ríos

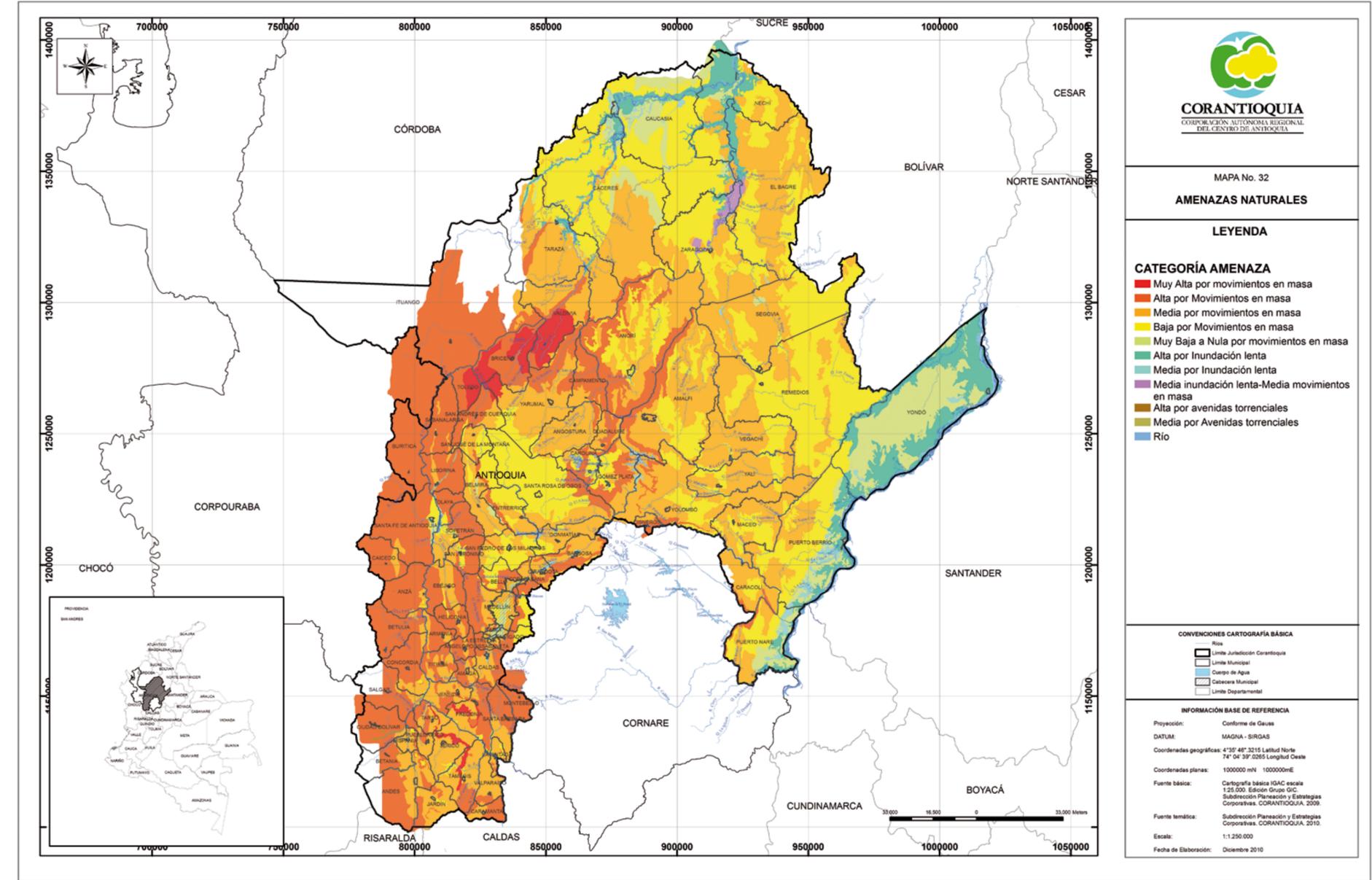
- Límite Jurisdicción Corantioquia
- Límite Municipal
- Campo de Agua
- Cabecera Municipal
- Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
 DATUM: MAGNA - SIRGAS
 Coordenadas geográficas: 4°35' 46" 3215 Latitud Norte
 74° 04' 39" 0265 Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
 Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Esción Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2009.
 Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
 Escala: 1:1.250.000
 Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

4.2.5 Cuencas que surten Embalses

Se cuenta con cuatro áreas para la generación de energía, la primera conformada por los complejos Río Grande, Porce II, Porce III y Troneras, los cuales se ubican en la cuenca del río Porce, que comprende las cuencas de los ríos Medellín o Aburrá, Grande, Chico y Guadalupe con un área tributaria de 556.256 ha; la segunda área comprende los alrededores de la central de Caracolí, que incluye los ríos Nus y Monos y la quebrada Palmichala con un área aferente de 42.097,7 ha; la tercer área comprende los ríos Piedras y Frío de aprovechamiento múltiple con un área aferente de 20.248,6 ha y la cuarta área corresponde a una porción de la cuenca del río Sinú en su nacimiento en el Nudo de Paramillo que surte la central de Urrá, con un área aferente de 81.485,4 ha (Ver Mapa 31. Cuencas que surten Embalses).



4.3 Suelo

4.3.1 Susceptibilidad a las amenazas naturales

Una extensión considerable del territorio de la jurisdicción, se caracteriza por una alta susceptibilidad a presentar amenazas naturales, estas áreas comprometen aproximadamente el 30% del área total de la jurisdicción (Ver el Mapa 32. Amenazas Naturales).

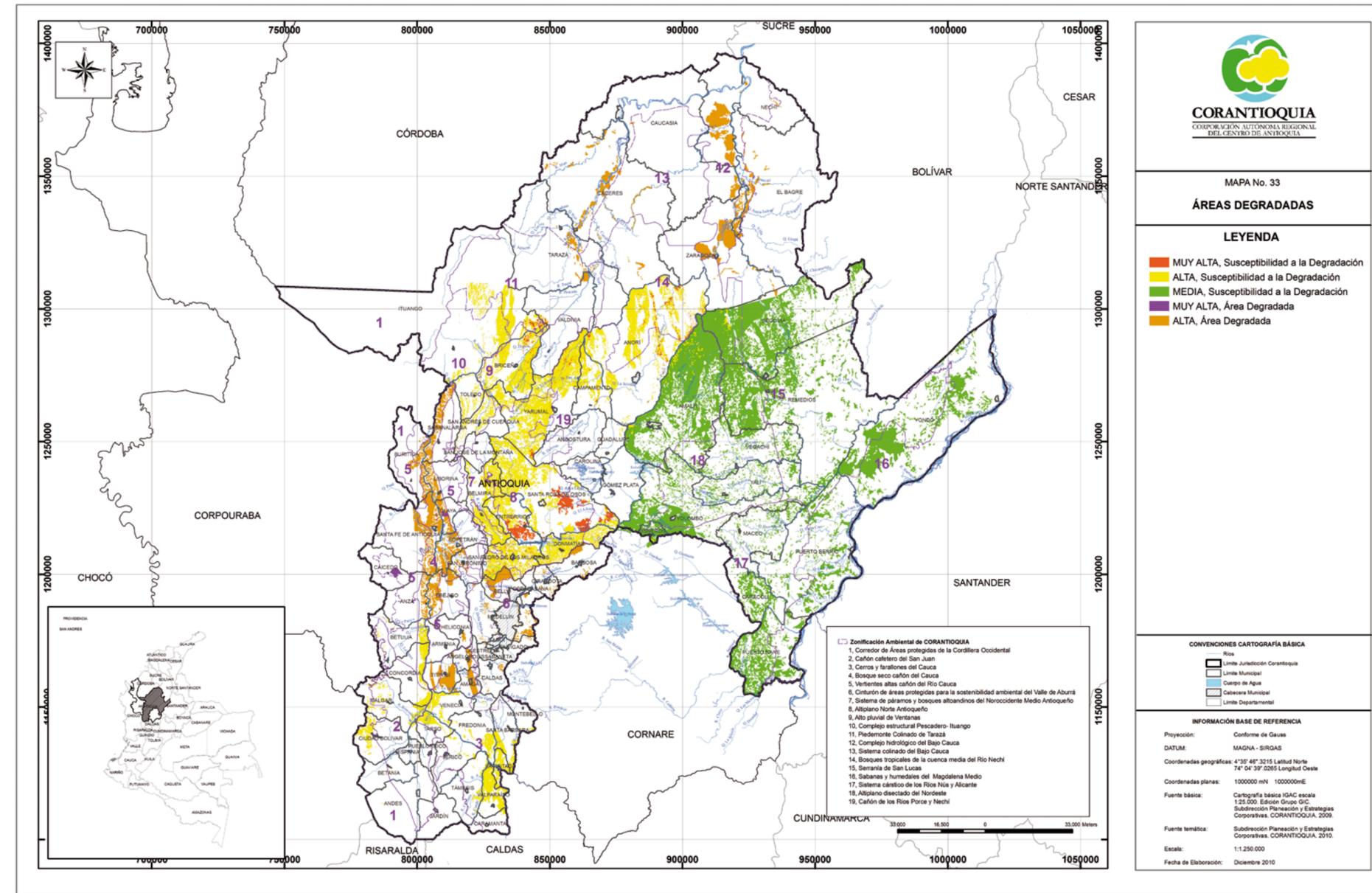
Se presenta una susceptibilidad Muy Alta a la amenaza por movimientos en masa de magnitudes importantes, por presentar escarpes y vertientes de fuerte pendiente, por sus procesos y los registros de ocurrencia de movimientos en masa con afectaciones considerables, las cuales se encuentran en Valdivia, Briceño, Toledo, parte del municipio de Yarumal, Venecia, Fredonia y Tamesis.

Se presenta amenaza Alta por movimientos en masa en las zonas donde debido a las características de las unidades geomorfológicas (altas pendientes) y sus procesos asociados (alta densidad, magnitudes altas a medias), existe una alta probabilidad de ocurrencia de remoción o movimiento en masa, a lo largo del valle del río Cauca en las cordilleras occidental y

central, en sentido sur norte desde la región suroeste hasta la norte, de Caramanta y Andes hasta Ituango, en La Estrella y Campamento.

La susceptibilidad a la amenaza por avenidas torrenciales se presenta en las zonas bajas asociadas a los ríos de montaña, debido a las fuertes pendientes de la cuenca, a las lluvias intensas, a procesos de inestabilidad y a la disminución de la infiltración debido en parte a la poca cobertura vegetal del suelo. Existe probabilidad alta de ocurrencia de avenidas torrenciales o inundaciones rápidas en Ciudad Bolívar, Hispania, Andes y Betania, principalmente en la margen occidental del río San Juan, asociado a los ríos Bolívar, Guadalejo, Pedral y Tapartó, y también se presenta en los municipios del Valle de Aburrá.

Se presenta susceptibilidad a la amenaza Alta por inundaciones lentas en áreas planas o cóncavas asociadas a las zonas bajas de los ríos, con una alta probabilidad de ocurrencia de este fenómeno, dichas áreas permanecen encharcadas durante varios períodos de tiempo imprimiendo fuertes restricciones al uso del suelo, estas se ubican en las partes bajas de los ríos Cauca, Magdalena, Porce y Nechí. Las áreas más representativas por esta amenaza se presentan en los municipios de Nechí y Yondó.



4.3.2 Áreas Degradadas

Las áreas degradadas son aquellas en las que se reduce o se pierde la productividad y los recursos biológicos y económicos; son ocasionadas por los inadecuados sistemas de utilización de la tierra o por un proceso o combinación de procesos incluidos los resultantes de actividades humanas y pautas de poblamiento de la tierra en zonas secas (Ver el Mapa 33. Áreas degradadas). En nuestra jurisdicción se han identificado áreas degradadas por los siguientes factores:

- Las áreas degradadas por la minería son las más críticas, tanto las ubicadas en las llanuras de inundación como en las terrazas aluviales de los ríos Cauca y Nechí y algunos tributarios, éstas cubren un total de 42.823 ha que representan aproximadamente el 1.2% del total del área de la jurisdicción.
- Los procesos de degradación generados por las actividades antrópicas (agropecuarias), cubren un área de 39.740 ha equivalente al 1.1% del total del área de la jurisdicción y aproximadamente el 11% del total del suroeste antioqueño.
- En cuanto a la degradación por condiciones climáticas se presenta donde la combinación de altas temperaturas y poca precipitación, limita el desarrollo de la vegetación e induce a la erosión del suelo, esta condición determina una clasificación por rangos de susceptibilidad que indica la probabilidad que tiene un terreno de perder su capacidad productiva en condiciones de calor extremo, con 42.708 ha. ubicadas en la región centro occidente.

- En el Nordeste y Magdalena Medio no se encuentran zonas con erosión evidente, pero si se cuenta con ciertas condiciones que permiten establecer la susceptibilidad a procesos de remoción en masa alta y media, debido a la combinación de factores como el uso del suelo, la deforestación, las condiciones climáticas y las características de los suelos, localizadas principalmente en Amalfí, Remedios y Segovia y de susceptibilidad media en los anteriores y en Cisneros, Yondó y Puerto Nare.
- En el Altiplano Norte asociado a las prácticas productivas y a las características de sus suelos, se presenta muy alta susceptibilidad a la contaminación del suelo debido a actividades productivas porcícolas y a la utilización de agroquímicos.
- En la zona de altas pendientes entre el altiplano Norte y el Bajo Cauca, se presenta alta y muy alta susceptibilidad a la degradación debido a sus características geológicas y geomorfológicas.
- En el Valle de Aburrá se identificaron en un nivel de detalle considerable varios agentes de generación de erosión, debido al alto grado de ocupación humana y a la presión por el uso y la ocupación del suelo referidas a procesos de urbanización inadecuados, minería y áreas específicas donde se presentan erosiones y movimiento de tierras, actividad agropecuaria, uso de agroquímicos y biogánicos y la identificación de procesos erosivos activos e inundación.

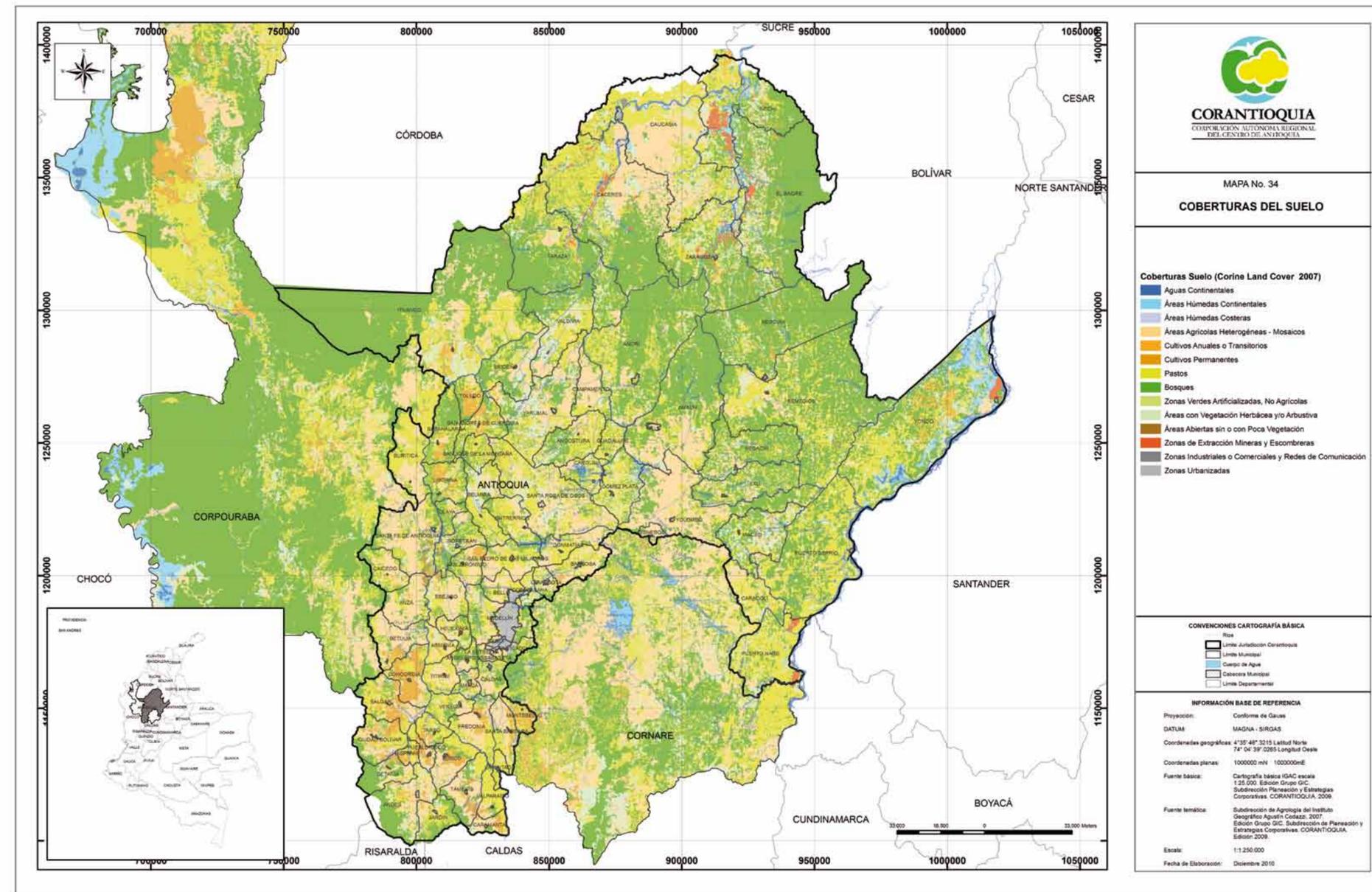


Tabla 7. Coberturas vegetales

TIPO DE COBERTURA	HECTÁREAS	%
Aguas continentales	40.252,44	1,12
Aéreas abiertas sin o con poca vegetación	15.801,47	0,44
Aéreas agrícolas heterogéneas - mosaicos	625.696,44	17,37
Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	301.994,30	8,38
Áreas húmedas continentales	28.340,40	0,79
Bosques	1'423.631,68	39,52
Cultivos anuales o transitorios	10.797,47	0,30
Cultivos permanentes	92.020,05	2,55
Pastos	967.950,35	26,87
Zonas de extracción mineras y escombreras	28.784,30	0,80
Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	605,23	0,02
Zonas urbanizadas	22.024,55	0,61
Zonas verdes artificializadas, no agrícolas	6.780,44	0,19



Vegetación de páramo. Belmira.



4.4 Biodiversidad

4.4.1 Coberturas vegetales

La cobertura vegetal de mayor representación en la jurisdicción de CORANTIOQUIA es el bosque con 1.423.631,68 ha equivalentes al 39,52% del territorio de la jurisdicción, ubicados principalmente en las regiones del Bajo Cauca, Nordeste y Norte en su mayoría en los municipios de Remedios, Segovia, El Bagre, Yondó, Anorí, Amalfi, Cáceres, Segovia y Zaragoza.

La segunda cobertura en representatividad son los pastos que ocupan 967.950,34 ha equivalentes al 26,87% del territorio con mayor presencia en el Bajo Cauca, Magdalena Medio, norte y suroeste.

Las áreas agrícolas heterogéneas alcanzan a ser 625.699,44 ha del área de la jurisdicción, un 17,37% con presencia en suroeste, nordeste, occidente y Bajo Cauca.

La vegetación de páramo se encuentra incluida dentro de la vegetación herbácea y arbustiva, se ubica en la región del norte, en el municipio de Belmira con 5.071,26 ha, equivalente al 0,14% de la jurisdicción, cuyas características permiten la constante disponibilidad de agua para abastecer los habitantes de centros poblados y las zonas agrícolas de las partes más bajas. También encontramos vegetación de páramo en los Farallones del Citará, específicamente en el Cerro de Caramanta, en la laguna de Santa Rita.

(Ver el Mapa 34. Coberturas del suelo y la Tabla 7. Coberturas del suelo)



Pastos, Magdalena Medio.

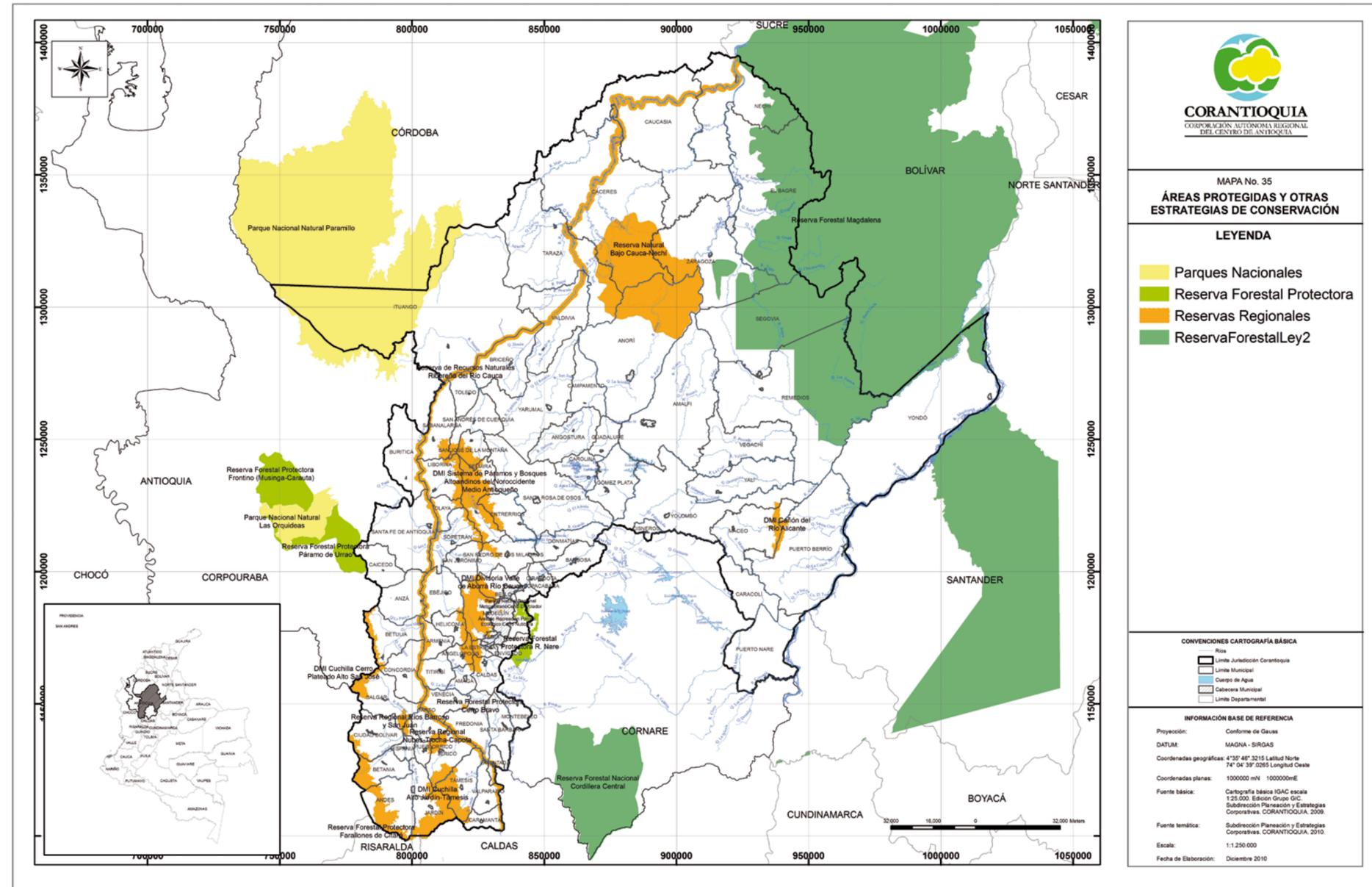


Bosques, Jardín.

Tabla 8. Áreas protegidas y otras estrategias de conservación

NOMBRE	CATEGORÍA	ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE GESTIÓN	DECLARATORIA	ACTO ADMINISTRATIVO	PLAN INTEGRAL DE MANEJO	ÁREA EN HA APROXIMADA EN CORANTIOQUIA SEGÚN SIG
Paramillo	Parque Nacional Natural	Área protegida	Nacional	Unidad de Parques Nacionales Naturales	Acuerdo 24 de mayo de 1977 y Resolución 163 de junio de 1977.	No	109.894
Cañon del Río Alicante	Distrito Manejo Integrado	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 233 del 12 de octubre de 2006, expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA.	Sí	6.292
Cerro Bravo	Reserva Forestal Protectora y Zona de Transición Ambiental	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 298 del 21 de octubre de 2008, expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA.	Sí. Aprobado mediante Acuerdo 298 del 21 de octubre de 2008 expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	892
Zona Ribereña del Río Cauca	Reserva de Recursos Naturales	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 017 del 27 de septiembre de 1996 y se modificó mediante Acuerdo 346 del 20 de abril de 2010, expedidos ambos por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	No	86.589
Farallones de Citará	Reserva Forestal Protectora y Zona de Transición	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 299 del 21 de octubre de 2008, expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	Sí, el cual fue aprobado mediante Acuerdo 299 del 21 de octubre de 2008 expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	30.078
Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca	Distrito de Manejo Integrado	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 267 del 10 de septiembre de 2007 y se modificó mediante Acuerdo 327 del 30 de septiembre de 2009, expedidos ambos por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	Sí. Aprobado mediante Acuerdo 327 del 30 de septiembre de 2009 expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	28.075
Bajo Cauca-Nechi	Reserva Natural	Área protegida	Regional	Gobernación de Antioquia	Ordenanza No. 35 del 16 de diciembre de 1994, expedida por la Asamblea Departamental de Antioquia	No. Se encuentra en Formulación: Convenio Corantioquia _ The Nature Conservancy	45.569
Cerro El Volador	Parque Natural Regional Metropolitano	Área protegida	Regional	AMVA	Resolución Metropolitana No. 511 de 2009		108
Cerro Nutibara	Área de Recreación Parque Ecológico	Área protegida	Regional	AMVA	Resolución Metropolitana No. 511 de 2009		32
Sistema de Paramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño	Distrito de Manejo Integrado	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 282 del 14 de diciembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	Sí	42.591

Continúa en la página 186.



MAPA No. 35
ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

- LEYENDA**
- Parques Nacionales
 - Reserva Forestal Protectora
 - Reservas Regionales
 - Reserva Forestal Ley 2

- CONVENCIONES CARTOGRAFÍA BÁSICA**
- Ríos
 - Límite Jurisdicción Corantioquia
 - Límite Municipal
 - Cuerpo de Agua
 - Cabeceza Municipal
 - Límite Departamental

INFORMACIÓN BASE DE REFERENCIA

Proyección: Conforme de Gauss
DATUM: MAGNA - SIRGAS
Coordenadas geográficas: 4°30' 46" 3215 Latitud Norte
74° 04' 39" 0265 Longitud Oeste
Coordenadas planas: 1000000 mN 1000000mE
Fuente básica: Cartografía básica IGAC escala 1:25.000. Edición Grupo GIC. Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2009.
Fuente temática: Subdirección Planeación y Estrategias Corporativas. CORANTIOQUIA, 2010.
Escala: 1:1.250.000
Fecha de Elaboración: Diciembre 2010

4.4.2 Áreas protegidas y otras estrategias de conservación

Con el objetivo de conservar, recuperar y proteger la biodiversidad, el patrimonio natural y cultural, así como garantizar a futuro la sostenibilidad de la oferta de bienes y servicios ambientales tanto el gobierno nacional como las autoridades regionales identifican, estudian, declaran y administran áreas para garantizar estos objetivos.

Se cuenta en la jurisdicción con 742.217 ha de Áreas de Reserva de carácter nacional y regional. De las catorce áreas que ha delimitado y caracterizado la Corporación cuenta con diez declaradas que equivalen a 237.891 ha. Adicionalmente se ha apoyado la constitución de aproximadamente veinticinco áreas de reserva local y tres de la sociedad civil. Adicionalmente se ha apoyado la identificación, delimitación y constitución de áreas de reserva local, de las cuales se cuenta en la jurisdicción con veintisiete áreas con una extensión aproximada de 57.294,35 ha (Ver tabla 8. Áreas protegidas y otras estrategias de conservación y el Mapa 35. Áreas Protegidas y otras estrategias de conservación).



Reserva Guayabito - Amalfi.



Reserva Bajo Cauca - Nechí, Cáceres.

Viene de la página 182.

NOMBRE	CATEGORÍA	ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE GESTIÓN	DECLARATORIA	ACTO ADMINISTRATIVO	PLAN INTEGRAL DE MANEJO	ÁREA EN HA APROXIMADA EN CORANTIOQUIA SEGÚN SIG
Nubes-Trocha-Capota	Distrito de Manejo Integrado	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 352 del 20 de mayo de 2010, expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	Sí	4.184
Cuchilla Jardín-Támesis	Distrito de Manejo Integrado	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 316 del 22 de abril de 2009, expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	Sí	27.363
Cuchilla Cerro Plateado Alto San José	Distrito de Manejo Integrado	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 244 del 20 de diciembre de 2006, expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	Sí	8.790
Ríos Barroso San Juan	Distrito de Manejo Integrado	Área protegida	Regional	CORANTIOQUIA	Acuerdo 245 del 20 de diciembre de 2006, expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	Sí	3.037
Nare	Reserva Forestal Protectora	Área protegida	Nacional	MAVDT	Redelimitación Resolución 1510 del 5 de agosto 2010. Zona Forestal Protectora declarada y reservada a través del Acuerdo 31 de 1970 de la Junta Directiva del INDERENA, aprobado mediante la Resolución Ejecutiva 24 de 1971 del Ministerio de Agricultura		2.719
Río Magdalena	Reserva Forestal Protectora	Economía forestal	Nacional	Congreso de la República	Ley Segunda de 1959		346.002
							742.217



Reserva Río Alicante - Maceo.



Para la fase de Diagnóstico del ejercicio de ordenamiento ambiental del territorio se diseñaron unas fichas municipales que contienen información para cada uno de los 80 municipios de la jurisdicción, sobre servicios públicos domiciliarios, educativos, judiciales, religiosos, y recreativos, con el fin de establecer la capacidad funcional de las cabeceras. Contiene además otros datos referidos a población total, rural, urbana y área urbana y rural para establecer el índice de ruralidad o urbanismo.

A partir de estas primeras fichas se decidió ampliar la información de tal manera que para cada municipio se tuviera información ambiental relevante, se abrió un cuerpo que integra la información producida en el ejercicio de OAT, referida a las unidades de zonificación en que se encuentra inmerso el municipio, cuáles son sus cuencas, qué paisajes productivos describen su economía, potencialidades naturales del territorio, el índice de espacio público efectivo y la meta a lograr establecida en el POT, los proyectos de espacio público en los cuales CORANTIOQUIA ha intervenido, las áreas protegidas y otras estrategias de conservación y el saneamiento ambiental.

Además de información sobre la cabecera municipal, se incluye otro cuerpo que contiene información mínima sobre los centros poblados, con nombre, ubicación y número de habitantes, la cual se espera complementar, toda vez que la tendencia actual de la población es a concentrarse en centros urbanos y la información disponible hasta el momento está estructurada diferenciando solamente cabecera y resto.

Para el Atlas impreso se han realizado fichas síntesis municipales, las cuales se dispondrán en el sitio web de CORANTIOQUIA y allí consultar las fichas que contienen la totalidad de la información de los municipios. Se ha decidido no llevar a la versión impresa las fichas completas, debido principalmente a que la mayoría de sus datos presentan alta variabilidad y se espera sean actualizadas permanentemente, por lo que la ficha perdería rápidamente vigencia.

Para el Atlas impreso se selecciona la siguiente información de Imagen, Plano y Datos:

Imagen: por lo general de su parque principal o algún edificio referente.

Plano: Límite municipal, veredas, ríos principales, asentamientos, Áreas protegidas y POMCAS, localización con respecto al norte magnético y respecto a Antioquia.

Datos:

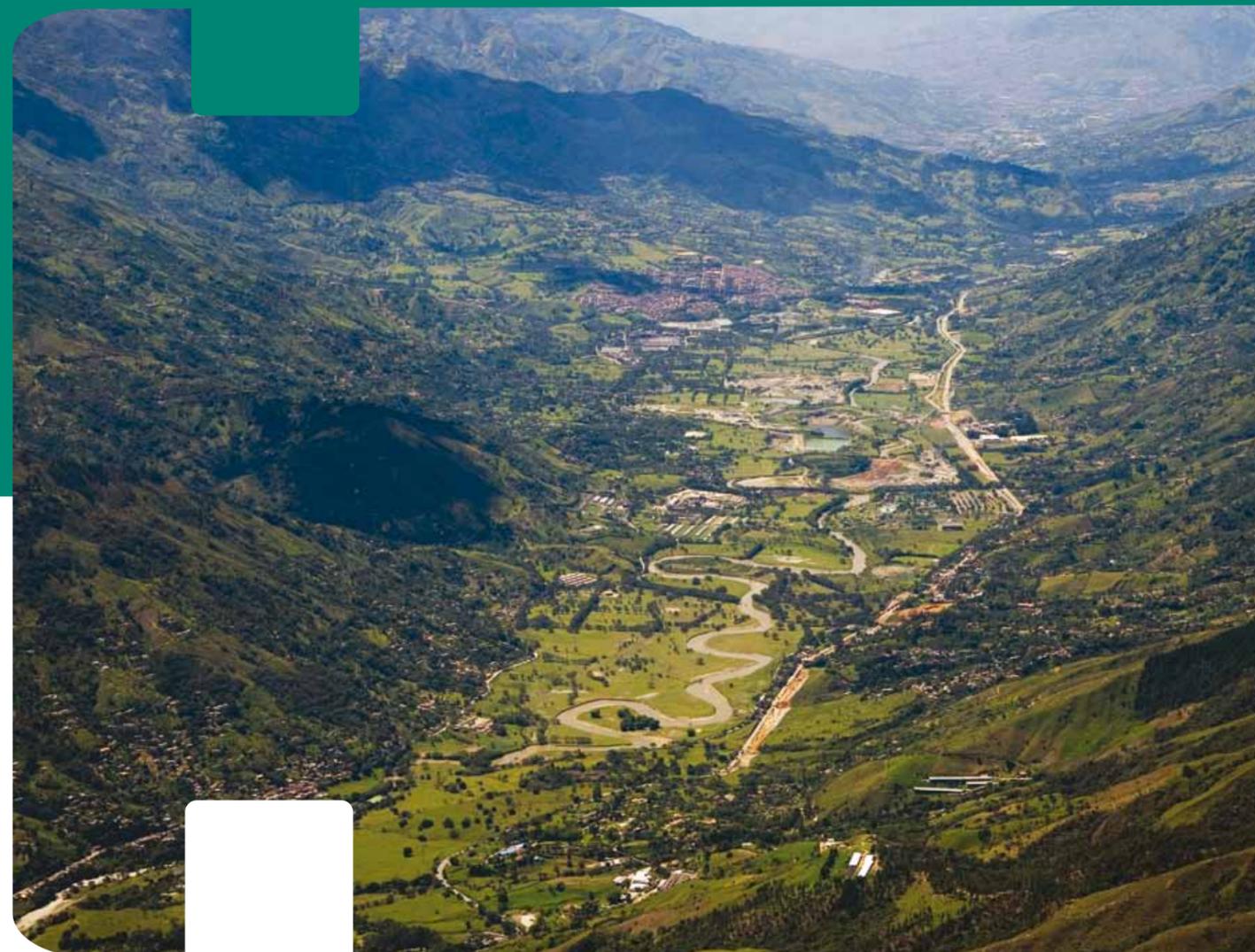
- ◆ **Ubicación geográfica:** altitud, longitud y altura de su cabecera
- ◆ **Veredas y corregimientos:** nombre de corregimiento y número de veredas
- ◆ **Población fuente DANE 2005 con proyección 2010:** población total, cabecera, resto.
- ◆ **Área:** total, cabecera y resto, en hectáreas y en kilómetros cuadrados.
- ◆ **Densidades:** habitantes por kilómetro cuadrado de cabecera y resto.
- ◆ **Unidades de zonificación ambiental:** número, nombre y área de la unidad de zonificación en que se encuentra el municipio.
- ◆ **Áreas protegidas:** Nombre del área protegida, acto administrativo de su declaratoria, y área en hectáreas que pertenecen al municipio.
- ◆ **Cuencas:** nombre de las principales cuencas y Planes de Ordenamiento y Manejo de cuencas hidrográficas, POMCA con nombre, declaratoria y área en hectáreas que pertenecen al municipio.
- ◆ **Saneamiento:** si el municipio cuenta con planes y la infraestructura referida al saneamiento ambiental.
- ◆ **Comunidades Indígenas y Resguardos:** Nombre de la Comunidad
- ◆ **Comunidades afrodescendientes:** Nombre de la comunidad

Adicionalmente y para facilitar el acercamiento a los usuarios se indica a qué Dirección Territorial pertenece, municipio sede y número telefónico.

Las fichas se presentan a continuación, agrupadas por Dirección Territorial y a su interior en orden Alfabético los municipios que la conforman.



Territorial ABURRÁ NORTE



MUNICIPIO DE BARBOSA



INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 19' 57"
LATITUD	6° 26' 03"
ALTURA (msnm)	1.300
CORREGIMIENTOS	El Hatillo, Popalito
VEREDAS	57

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km²
POBLACIÓN TOTAL	42.439	45.834	ÁREA TOTAL	20.547,20	205,5
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	207,00	223,06	ÁREA CABECERA	222,4	2,2
POBLACIÓN CABECERA	18.608	20.911	ÁREA RESTO	20.324,80	203,3
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	8.368,41	9.404,06			
POBLACIÓN RESTO	23.831	24.923			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	117,22	122,62			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño			10,15
UNIDAD	19	Cañón de los ríos Porce y Nechí			15,28
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá			8.822,79
UNIDAD	0	Sin definir			11.699,02
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)		19.841,98
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Parque Ambiental "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado por el AMVA - Cabecera Municipal	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Aburrá Norte. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE BELLO



INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 33' 29,5"
LATITUD	6° 20' 5,5"
ALTURA (msnm)	1.450
CORREGIMIENTOS	San Félix
VEREDAS	14

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km²
POBLACIÓN TOTAL	371.591	407.070	ÁREA TOTAL	14.237,30	142,4
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	2.610,00	2.859,18	ÁREA CABECERA	1.900,90	19
POBLACIÓN CABECERA	358.139	390.791	ÁREA RESTO	12.336,40	123,4
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	18.840,69	20.558,40			
POBLACIÓN RESTO	13.452	16.279			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	109,04	131,96			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá			6.788,08
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño			5.046,80
UNIDAD	0	Sin definir			2.402,38
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)				3.002,49
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)		13.714,26
	Quebrada La García		Río Aurra (Res. 10347 de 2008)		504,28
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Parque Ambiental "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado por el AMVA - Cabecera Municipal	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Aburrá Norte. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE COPACABANA

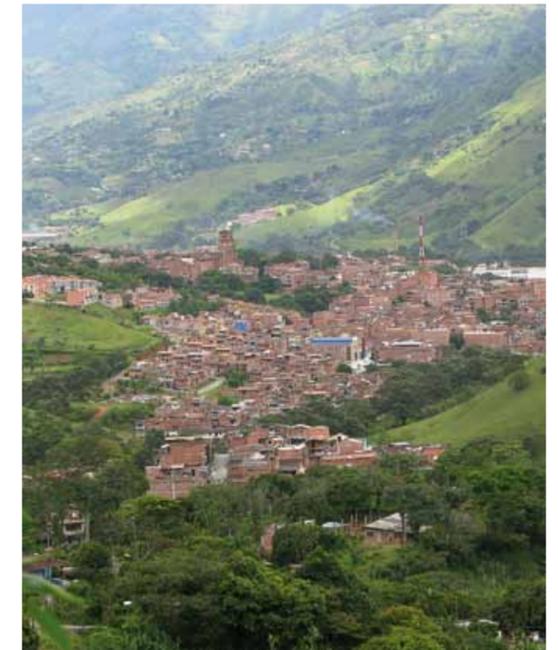


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 30' 29,5"	POBLACIÓN TOTAL	61.234	61.234	66.482	ÁREA TOTAL	Ha Km ²
LATITUD	6° 20' 45,2"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	882,00	882,00	957,67	6.941,90	69,4
ALTURA (msnm)	1.450	POBLACIÓN CABECERA	52.829	52.829	57.868	ÁREA CABECERA	508,5 5,1
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	10.388,87	10.388,87	11.379,54	ÁREA RESTO	6.433,40 64,3
		POBLACIÓN RESTO	8.405	8.405	8.614		
VEREDAS	15	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	130,65	130,65	133,88		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	0	Sin definir		2.786,34
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		4.052,91
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño		102,60
ÁREA PROTEGIDA				
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá, Quebrada Piedras Blancas	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)	6.919,36
SANEAMIENTO	PTAR PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí Sí	Parque Ambiental "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado por el AMVA - Cabecera municipal PSMV vereda El Cabuyal - Aprobado (Res. 10182 de 2008) por Corantioquia	Sí
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Aburrá Norte. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE GIRARDOTA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 26' 46"	POBLACIÓN TOTAL	42.566	42.566	47.912	ÁREA TOTAL	Ha Km ²
LATITUD	6° 22' 38"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	518,00	518,00	583,43	8.211,90	82,1
ALTURA (msnm)	1.425	POBLACIÓN CABECERA	25.011	25.011	28.582	ÁREA CABECERA	315,1 3,2
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	7.937,26	7.937,26	9.070,39	ÁREA RESTO	7.896,80 79
		POBLACIÓN RESTO	17.555	17.555	19.330		
VEREDAS	25	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	222,30	222,30	244,78		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	0	Sin definir		3.936,07
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		4.227,04
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño		48,83
ÁREA PROTEGIDA				
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)	8.142,72
SANEAMIENTO	PTAR PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí Sí	Parque Ambiental "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado por el AMVA - Cabecera municipal PSMV vereda San Esteban - Aprobado (Res. 10182 de 2008) por Corantioquia	Sí
ESPACIO PÚBLICO	Obras de recuperación del sendero ecológico en la microcuenca El Matadero			
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades afrodescendientes: San Andrés, La Palma, Mercedes Ábrego			

Territorial Aburrá Norte. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE MEDELLÍN



Territorial ABURRÁ SUR

INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 34' 25"
LATITUD	6° 14' 39"
ALTURA (msnm)	1.550
CORREGIMIENTOS	Palmitas, San Cristóbal, Altavista, Santa Elena, San Antonio de Prado, Limonar
VEREDAS	52

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
			Ha	Km ²	
POBLACIÓN TOTAL	2'214.494	2'398.592	ÁREA TOTAL	37.635,40	376,4
DENSIDAD TOTAL (Hab./Km ²)	5.884,00	6.373,22	ÁREA CABECERA	10.205,20	102,1
POBLACIÓN CABECERA	2'175.861	2'379.126	ÁREA RESTO	27.430,20	274,3
DENSIDAD CABECERA (Hab./Km ²)	21.319,26	23.312,80			
POBLACIÓN RESTO	38.813	19.466			
DENSIDAD RESTO (Hab./Km ²)	141,50	70,96			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	0	Sin definir		11.535,20	
UNIDAD	5	Vertientes altas cañon del río Cauca		1.319,75	
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		24.780,48	
ÁREAS PROTEGIDAS	Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador (Res. Metropolitana No.511 de 2009)			107,71	
	Área de Recreación Parque Ecológico Cerro Nutibara (Res. Metropolitana No.511 de 2009)			32,40	
	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			14.057,72	
	Reserva Natural Protectora Río Nare (Acuerdo No. 31 de 1970, Modificado Res. 1015 de 2010)			2.419,14	
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)	31.086,85	
	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL PSMV	PGIRS	
SANEAMIENTO	Sí	Sí	Parque Ambiental "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado por el AMVA - Cabecera Municipal	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Aburrá Norte. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888



MUNICIPIO DE AMAGÁ

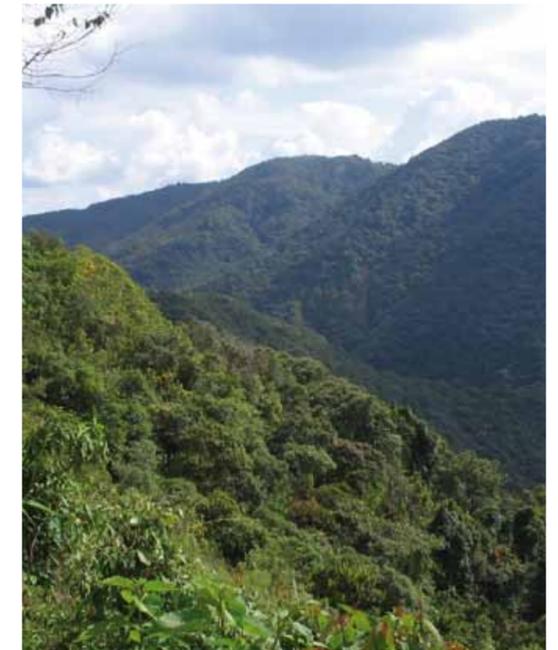


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 42' 13"	POBLACIÓN TOTAL	27.155	28.172		Ha	Km ²
LATITUD	6° 02' 21"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	325,73	337,93	ÁREA TOTAL	8.336,70	83,4
ALTURA (msnm)	1.300	POBLACIÓN CABECERA	14.070	15.853	ÁREA CABECERA	209,5	2,1
CORREGIMIENTOS	Camilo C, El Cedro	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	6.715,83	7.567,17	ÁREA RESTO	8.127,20	81,3
		POBLACIÓN RESTO	13.085	12.319			
VEREDAS	21	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	161,00	151,57			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca		7.434,29
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		902,40
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			481,23
CUENCA PRINCIPAL	Río Amagá	POMCA	Río Amagá (Res. 100809 de 2008)	4.241,60
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PGIRS
	No	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS

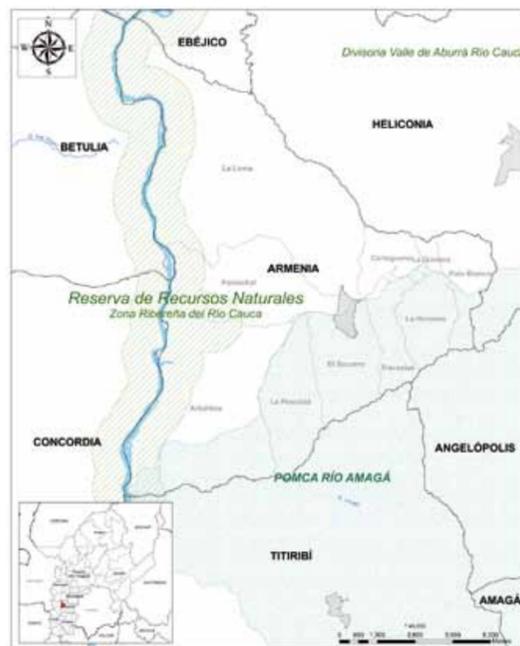


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 42' 37"	POBLACIÓN TOTAL	7.641	8.672		Ha	Km ²
LATITUD	6° 06' 42"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	93,59	106,21	ÁREA TOTAL	8.164,00	81,6
ALTURA (msnm)	1.900	POBLACIÓN CABECERA	4.150	5.698	ÁREA CABECERA	105,2	1,1
CORREGIMIENTOS	La Estación, Angelópolis, Santa Ana	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	3.944,05	5.416,17	ÁREA RESTO	8.058,80	80,5
		POBLACIÓN RESTO	3.491	2.972			
VEREDAS	12	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	43,32	36,88			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca		6.048,88
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del río Cauca		22,36
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		2.092,76
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			3.620,16
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada La Horcona	POMCA	Río Amagá (Res. 100809 de 2008)	23,47
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario Municipal	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE ARMENIA



INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 47' 13"
LATITUD	6° 9' 23"
ALTURA (msnm)	1.800
CORREGIMIENTOS	La Herradura
VEREDAS	10

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km²
POBLACIÓN TOTAL	5.196	4.605	ÁREA TOTAL	11.021,70	110,2
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	47,14	41,78	ÁREA CABECERA	83,1	0,8
POBLACIÓN CABECERA	1.762	1.762	ÁREA RESTO	10.938,60	109,4
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	2.119,24	2.119,31			
POBLACIÓN RESTO	3.434	2.843			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	31,39	25,99			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca		36,05
UNIDAD	4	Bosque seco Cañón del Cauca		167,01
UNIDAD	5	Vertientes altas del cañón del río Cauca		10.818,69
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			2.312,98
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada La Horcona Quebrada Sabaletas	POMCA	Río Amagá (Res. 10809 de 2008)	3.403,01
SANEAMIENTO	PTAR No PMAA Sí	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	PSMV Aprobado (Res. 10182 de 2008) Sí
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE CALDAS



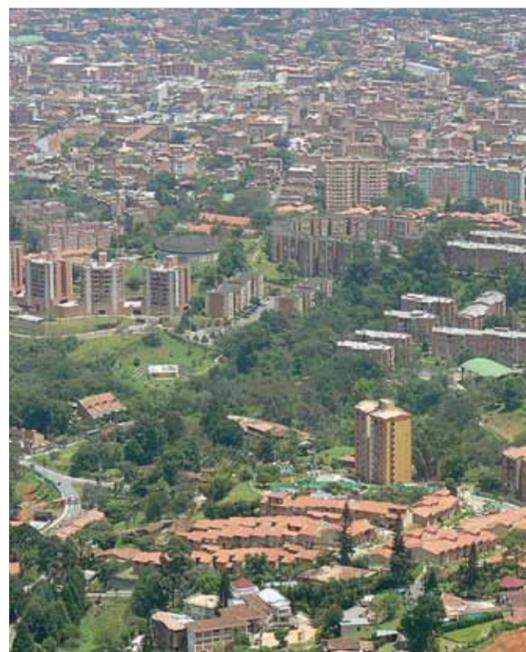
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 38' 16"
LATITUD	6° 05' 23"
ALTURA (msnm)	1.750
CORREGIMIENTOS	
VEREDAS	17

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km²
POBLACIÓN TOTAL	67.999	73.912	ÁREA TOTAL	13.336,10	133,4
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	509,89	554,21	ÁREA CABECERA	185,7	1,9
POBLACIÓN CABECERA	52.696	54.215	ÁREA RESTO	6.541,70	113,5
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	28.382,98	29.200,00			
POBLACIÓN RESTO	15.303	19.697			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	116,37	149,78			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	0	Sin definir		3.159,57
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		10.176,57
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			1.662,62
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)	9.840,65
	Quebrada La Miel		Río Amagá (Res. 10809 de 2008)	2.196,23
SANEAMIENTO	PTAR Sí PMAA Sí	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	PSMV Aprobado por el AMVA - Cabecera Municipal Sí
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE ENVIGADO



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 35' 15"	POBLACIÓN TOTAL	174.108	174.108	198.159	Ha	Km²
LATITUD	6° 10' 12"	DENSIDAD TOTAL (Hab./Km²)	2.246,03	2.246,03	2.556,29	ÁREA TOTAL	7.751,80 77,5
ALTURA (msnm)	1.575	POBLACIÓN CABECERA	165.420	165.420	189.881	ÁREA CABECERA	1.210,20 12,1
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab./Km²)	13.669,32	13.669,32	15.690,62	POBLACIÓN RESTO	8.688 8,277
VEREDAS	6	DENSIDAD RESTO (Hab./Km²)	132,81	132,81	126,54	ÁREA RESTO	6.541,60 65,4

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	0	Sin definir		1.593,82
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		6.157,99
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Natural Protectora Río Nare (Acuerdo No. 31 de 1970, Modificado Res. 1015 de 2010)			307,89
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)	4.583,12
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	Sí	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	En formulación
ESPCIO PÚBLICO	Mejoramiento del espacio público natural en las áreas de retiro de las principales quebradas del municipio. Incrementar y mejorar el espacio público de la quebrada La Heliodora a través del desarrollo del proyecto Parque Lineal.			
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE HELICONIA

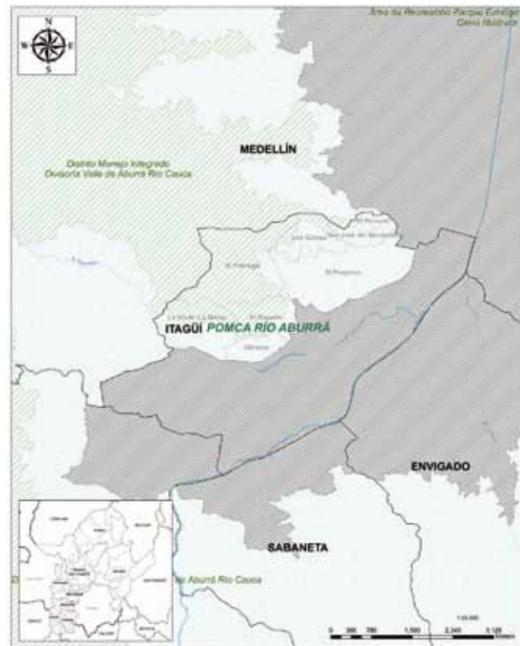


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 44' 02"	POBLACIÓN TOTAL	6.656	6.656	6.187	Ha	Km²
LATITUD	6° 12' 28"	DENSIDAD TOTAL (Hab./Km²)	58,01	58,01	53,92	ÁREA TOTAL	11.474,80 114,7
ALTURA (msnm)	1.440	POBLACIÓN CABECERA	2.809	2.809	3.028	ÁREA CABECERA	128,2 1,3
CORREGIMIENTOS	Pueblito, El Alto del Corral, Llano de San José	DENSIDAD CABECERA (Hab./Km²)	2.191,03	2.191,03	2.362,11	POBLACIÓN RESTO	3.847 3,159
VEREDAS	18	DENSIDAD RESTO (Hab./Km²)	33,90	33,90	27,83	ÁREA RESTO	11.346,60 113,4

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca		119,47
UNIDAD	5	Vertientes altas del cañón del Cauca		11.160,20
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		195,10
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			2.554,15
CUENCA PRINCIPAL	Río Pedral	POMCA	Río Amagá (Res. 10809 de 2008)	1.194,53
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	No	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPCIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 36' 34"	POBLACIÓN TOTAL	235.016	254.256		Ha	Km ²
LATITUD	6° 10' 20"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	12.138,19	13.131,92	ÁREA TOTAL	1.936,20	19,4
ALTURA (msnm)	1.550	POBLACIÓN CABECERA	213.237	220.994	ÁREA CABECERA	1.089,00	10,9
CORREGIMIENTOS	El Manzanillo	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	19.580,24	20.292,50	POBLACIÓN RESTO	21.779	33.262
VEREDAS	8	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	2.570,92	3.926,50	ÁREA RESTO	847,20	8,5

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		801,39	
UNIDAD	0	Sin definir		1.134,78	
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			326,45	
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá, Quebrada Doña María	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)	1.936,17	
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PGIRS	
	Sí	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	Aprobado por el AMVA - Cabecera Municipal	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE LA ESTRELLA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 38' 36"	POBLACIÓN TOTAL	52.563	64.450		Ha	Km ²
LATITUD	6° 09' 27"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	1.478,06	1.812,32	ÁREA TOTAL	3.556,20	35,6
ALTURA (msnm)	1.775	POBLACIÓN CABECERA	28.812	28.321	ÁREA CABECERA	347,4	3,5
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	8.294,02	8.152,83	POBLACIÓN RESTO	23.751	36.128
VEREDAS	15	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	740,18	1.125,90	ÁREA RESTO	3.208,80	32,1

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	0	Sin definir		1.702,35	
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		1.853,86	
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			1.700,73	
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)	3.542,13	
			Río Amagá (Res. 10809 de 2008)	14,08	
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PGIRS	
	Sí	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	Aprobado por el AMVA - Cabecera Municipal	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE SABANETA

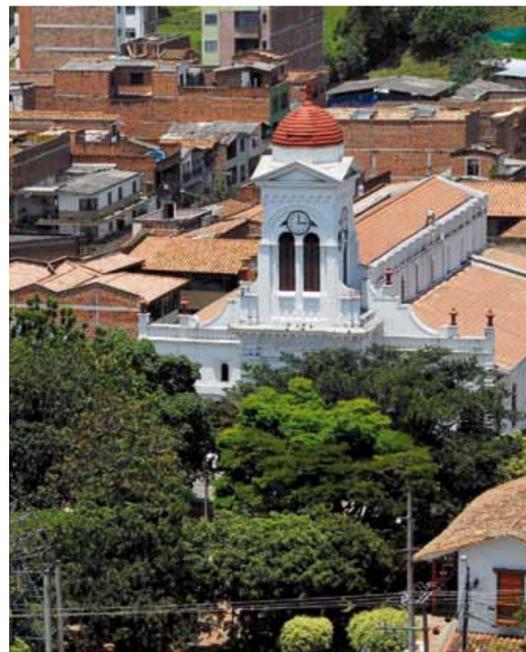


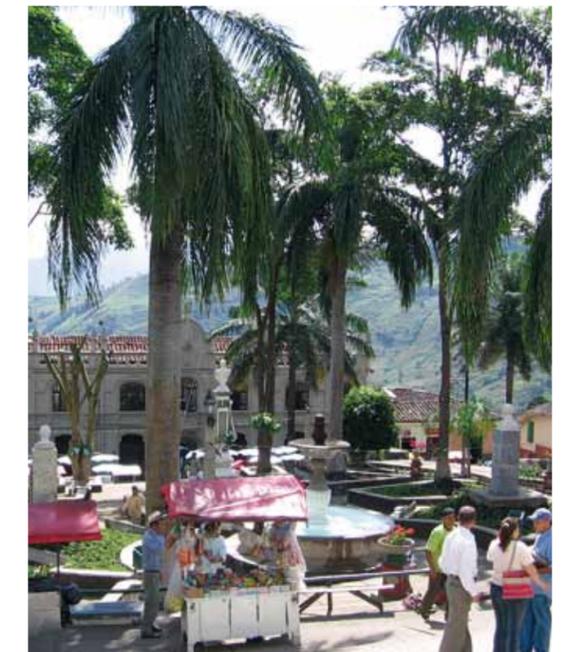
Foto cortesía Oficina de Comunicaciones - Municipio de Sabaneta.

INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 36' 55"	POBLACIÓN TOTAL	44.480	48.580		Ha	Km²
LATITUD	6° 09' 5"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	2.685,29	2.932,82	ÁREA TOTAL	1.656,40	16,6
ALTURA (msnm)	1.550	POBLACIÓN CABECERA	35.242	37.535	ÁREA CABECERA	348,9	3,5
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	10.102,32	10.759,65	POBLACIÓN RESTO	9.238	11.045
VEREDAS	6	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	706,50	844,69	ÁREA RESTO	1.307,50	13,1

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		275,34
UNIDAD	0	Sin definir		1.381,09
ÁREA PROTEGIDA				
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)	1.656,43
	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
SANEAMIENTO	Sí	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	Aprobado por el AMVA - Cabecera Municipal
ESPCIO PÚBLICO				Sí
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888

MUNICIPIO DE TITIRIBÍ



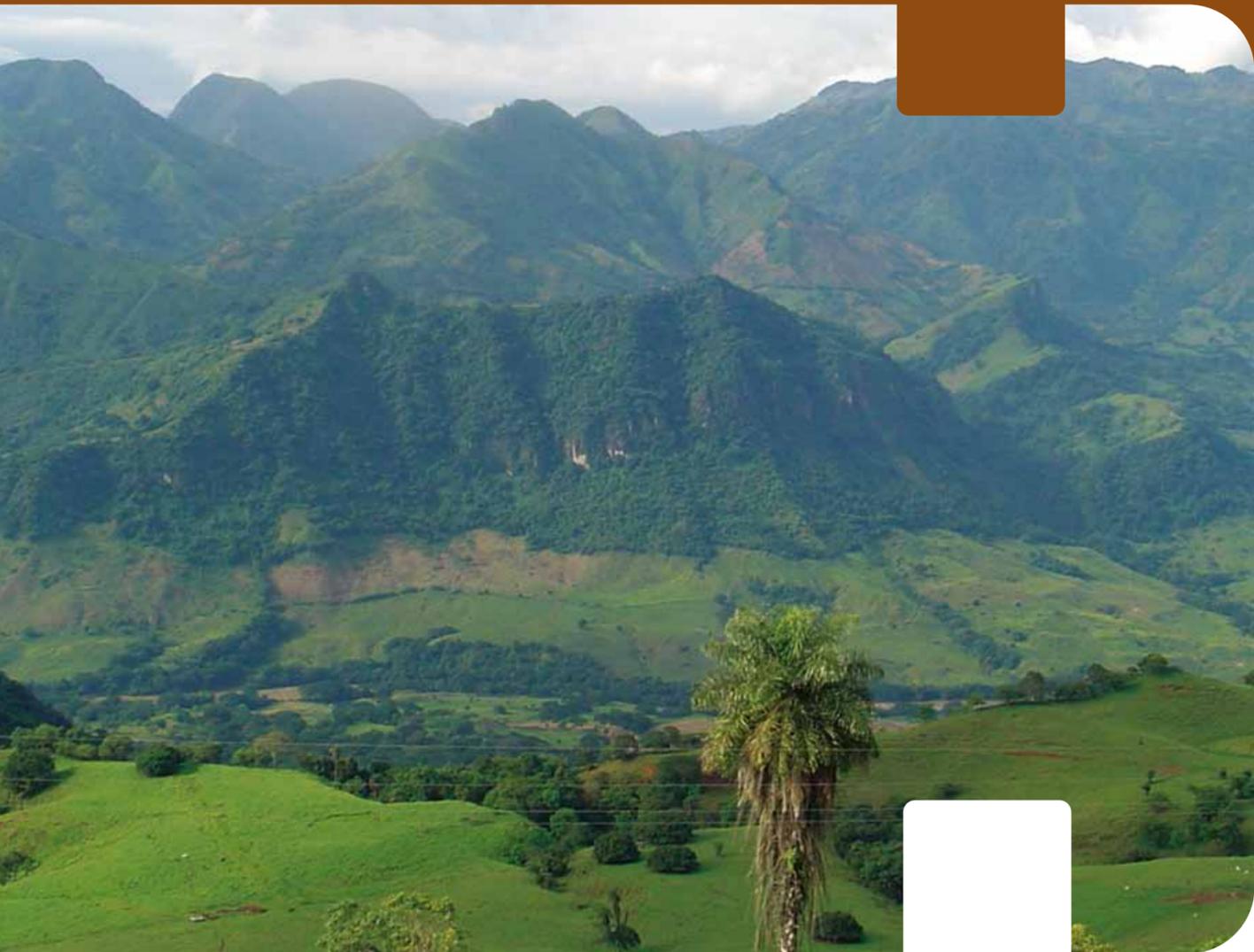
INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 47' 37"	POBLACIÓN TOTAL	13.317	14.088		Ha	Km²
LATITUD	6° 03' 44"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	93,2077	98,6	ÁREA TOTAL	14.287,40	142,9
ALTURA (msnm)	1.300	POBLACIÓN CABECERA	6.759	8.287	ÁREA CABECERA	42,3	0,4
CORREGIMIENTOS	Antonio José, El Libano, Otra Mina, Sitioviejo	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	15.988,05	19.604,45	POBLACIÓN RESTO	6.558	5.799
VEREDAS	16	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	46,04	40,71	ÁREA RESTO	14.245,10	142,5

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan		7,67
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca		8.691,41
UNIDAD	4	Bosque Seco del Cañón del Cauca		157,38
UNIDAD	5	Vertientes altas del cañón del río Cauca		5.430,99
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			1.381,23
CUENCA PRINCIPAL	Río Amagá	POMCA	Río Amagá (Res. 10809 de 2008)	6.882,02
	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
SANEAMIENTO	Sí	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPCIO PÚBLICO				Sí
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

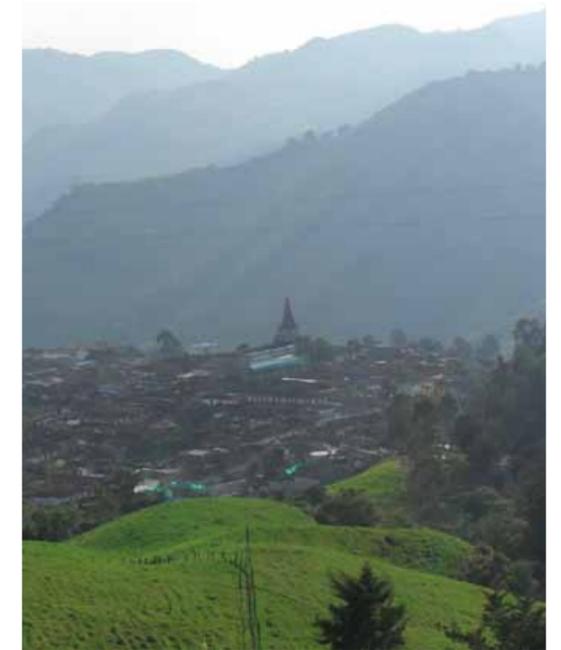
Territorial Aburrá Sur. Sede Medellín. Teléfono: 493 8888



Territorial CARTAMA



MUNICIPIO DE CARAMANTA

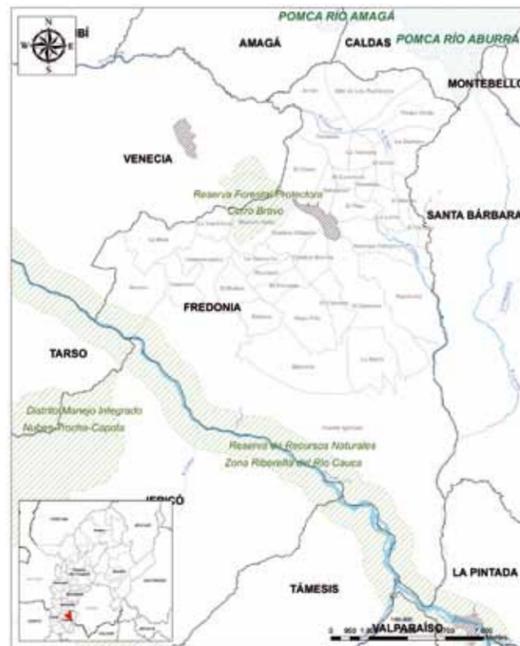


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 38' 43"	POBLACIÓN TOTAL	5.510	5.510	4.711		
LATITUD	5° 32' 52"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	58,96	58,96	50,40	ÁREA TOTAL	9.345,40 Ha / 93,5 Km ²
ALTURA (msnm)	2.050	POBLACIÓN CABECERA	2.586	2.586	2.584	ÁREA CABECERA	98,1 Ha / 1,0 Km ²
CORREGIMIENTOS	Alegrías, Barro Blanco, Sucre	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	2.634,87	2.634,87	2.632,06	POBLACIÓN RESTO	2.924
VEREDAS	23	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	31,62	31,62	23,00	ÁREA RESTO	9.247,30 Ha / 92,5 Km ²

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental		1.675,76
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca		7.669,62
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín - Tamesis (Acuerdo 316 de 2009)			367,41
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			1.214,73
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	Sí	Sí	Centro de Acopio y Reciclaje "El Jardín"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE FREDONIA



INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 40' 18"
LATITUD	5° 55' 40"
ALTURA (msnm)	35
CORREGIMIENTOS	
VEREDAS	32

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	22.692	22.402	ÁREA TOTAL	24.992,10	249,9
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	90,80	89,63	ÁREA CABECERA	143,5	1,4
POBLACIÓN CABECERA	8.608	8.840	ÁREA RESTO	24.848,60	248,5
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	5.999,25	6.161,51			
POBLACIÓN RESTO	14.084	13.560			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	56,68	54,57			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca			20.681,79
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá			4.357,49
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				2.462,63
	Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo (Acuerdo 298 de 2008)				83,73
CUENCA PRINCIPAL	Río Poblano	POMCA			
	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
SANEAMIENTO	Sí	Sí	Relleno Sanitario "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE JERICÓ



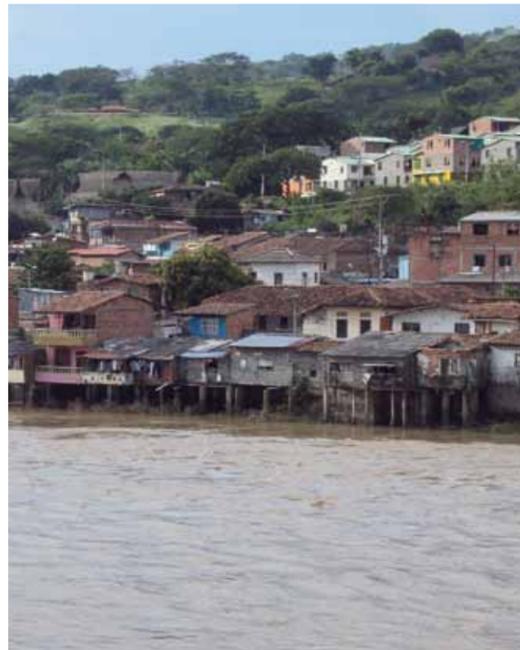
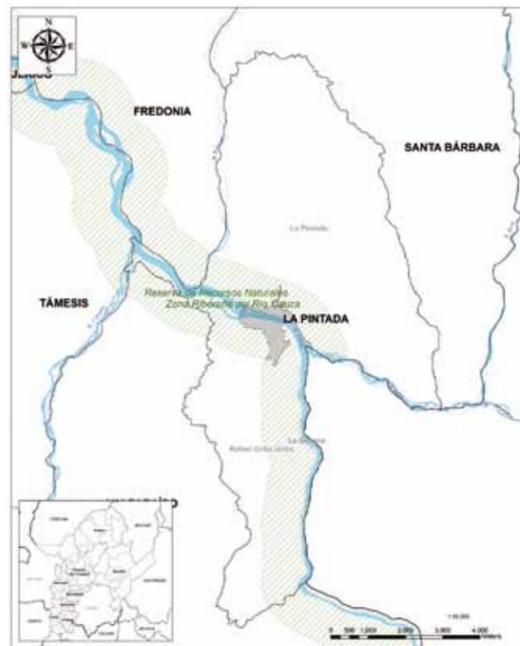
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 47' 09"
LATITUD	5° 47' 38"
ALTURA (msnm)	2.000
CORREGIMIENTOS	Palocabildo
VEREDAS	31

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	12.789	11.398	ÁREA TOTAL	21.570,20	215,7
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	59,29	52,84	ÁREA CABECERA	116,6	1,2
POBLACIÓN CABECERA	7.783	8.185	ÁREA RESTO	21.453,60	214,5
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	6.674,91	7.019,82			
POBLACIÓN RESTO	5.006	3.213			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	23,33	14,97			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental			1.675,76
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca			7.669,62
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín - Tamesis (Acuerdo 316 de 2009)				3.740,62
	Distrito de Manejo Integrado Nubes - Tocha - Capota (Acuerdo No. 352 de 2010)				3.020,59
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				1.557,25
CUENCA PRINCIPAL	Río Piedras	POMCA			
	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
SANEAMIENTO	Sí	Sí	Relleno Sanitario "Mariposas Amarillas"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE LA PINTADA



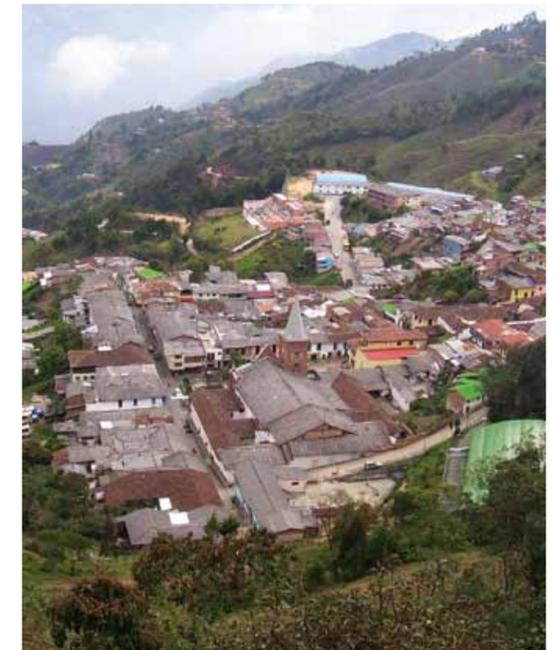
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 36' 24"
LATITUD	5° 44' 24"
ALTURA (msnm)	600
CORREGIMIENTOS	
VEREDAS	3

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	7.066	7.066	ÁREA TOTAL	5.537,80	55,4
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	127,60	127,60	POBLACIÓN CABECERA	5.914	5.914
POBLACIÓN CABECERA	5.914	5.914	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	5.038,47	5.038,47
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	5.038,47	5.038,47	POBLACIÓN RESTO	1.152	1.152
POBLACIÓN RESTO	1.152	1.152	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	21,25	21,25
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	21,25	21,25	ÁREA CABECERA	117,4	1,2
			ÁREA RESTO	5.420,40	54,2

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca			5.537,76
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				1.598,16
CUENCA PRINCIPAL	Río Cauca	POMCA			
	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
SANEAMIENTO	No	Sí	Relleno Sanitario "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE MONTEBELLO



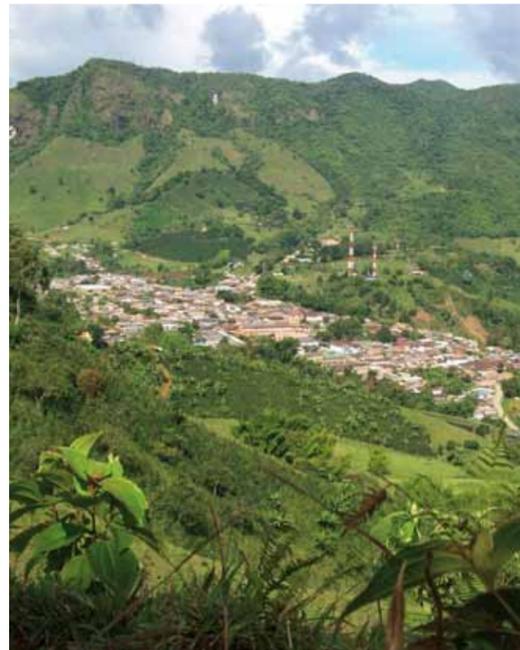
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 31' 28"
LATITUD	5° 56' 44"
ALTURA (msnm)	2.350
CORREGIMIENTOS	Sabaletas
VEREDAS	28

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	7.523	6.659	ÁREA TOTAL	9.051,00	90,5
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	83,12	73,57	POBLACIÓN CABECERA	1.988	2.115
POBLACIÓN CABECERA	1.988	2.115	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	7.789,06	8.284,73
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	7.789,06	8.284,73	POBLACIÓN RESTO	5.535	4.544
POBLACIÓN RESTO	5.535	4.544	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	61,33	50,35
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	61,33	50,35	ÁREA CABECERA	25,5	0,3
			ÁREA RESTO	9.025,50	90,3

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca			8.266,99
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá			784,02
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada Sabaletas	POMCA			
	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
SANEAMIENTO	No	Sí	Relleno Sanitario "La Pradera" Municipio Donmatías	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE PUEBLORRICO



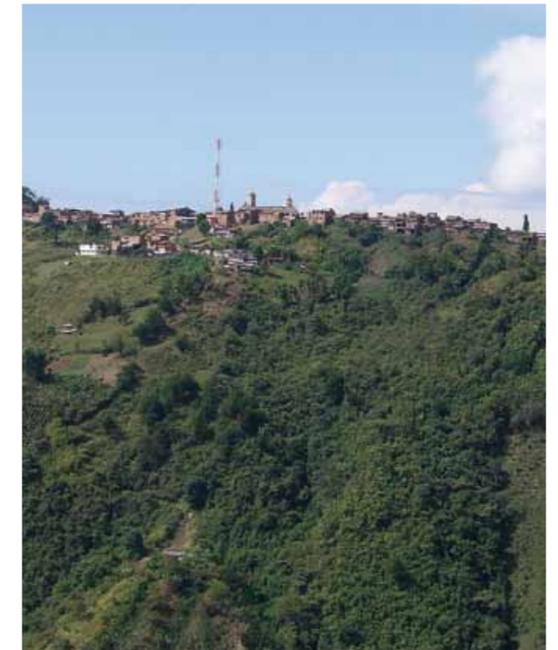
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 50' 24"
LATITUD	5° 47' 27"
ALTURA (msnm)	1.800
CORREGIMIENTOS	
VEREDAS	20

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	8.294	7.725	ÁREA TOTAL	7.631,80	76,3
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	108,68	101,21	ÁREA CABECERA	96,3	1,0
POBLACIÓN CABECERA	4.126	4.116	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	4.286,42	4.275,47
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	4.286,42	4.275,47	POBLACIÓN RESTO	4.168	3.609
POBLACIÓN RESTO	4.168	3.609	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	55,31	47,89
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	55,31	47,89	ÁREA RESTO	7.535,50	75,3

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas Protegidas de la cordillera Occidental			1.807,58
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan			5.814,47
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca			9,78
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Nubes - Tocha - Capota (Acuerdo No. 352 de 2010)				535,68
	Distrito de Manejo Integrado Ríos Barroso y San Juan (Acuerdo No. 245 de 2006)				1.174,16
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "La Trocha"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Resguardo indígena: Bernardino Panchí				

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA



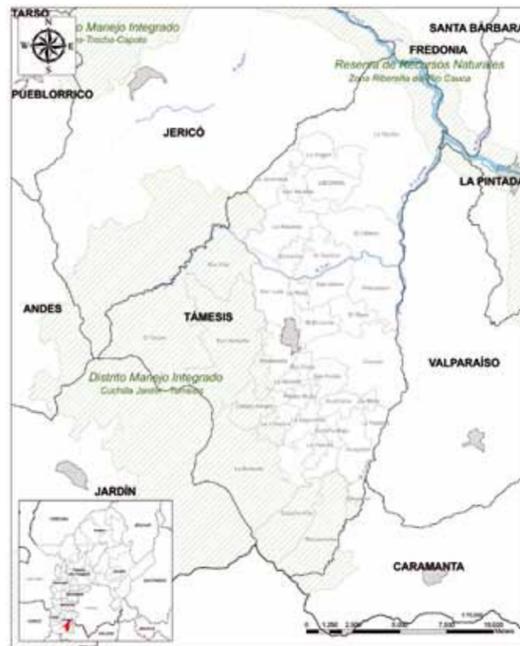
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 33' 59"
LATITUD	5° 52' 30"
ALTURA (msnm)	1.300
CORREGIMIENTOS	Damasco, Versalles
VEREDAS	42

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	23.590	21.034	ÁREA TOTAL	17.969,10	179,7
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	131,28	117,05	ÁREA CABECERA	116,6	1,2
POBLACIÓN CABECERA	10.645	10.891	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	9.125,73	9.336,49
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	9.125,73	9.336,49	POBLACIÓN RESTO	12.495	10.143
POBLACIÓN RESTO	12.495	10.143	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	72,51	56,81
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	72,51	56,81	ÁREA RESTO	17.852,50	178,5

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca			16.646,25
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá			1.322,89
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Buey	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE TÁMESIS



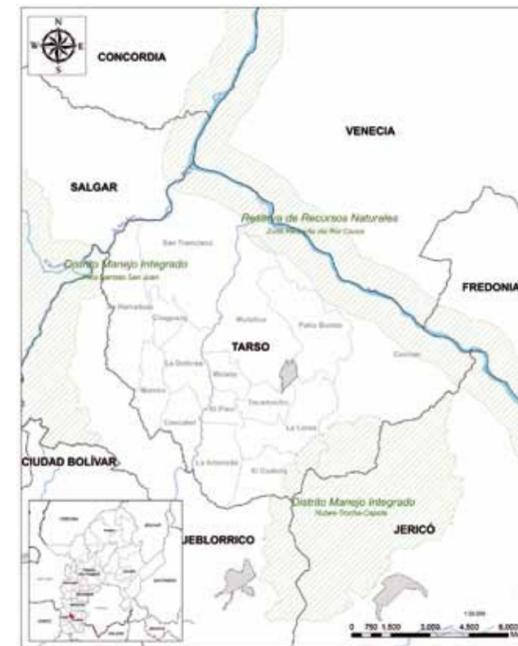
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 42' 58"
LATITUD	5° 40' 00"
ALTURA (msnm)	1.600
CORREGIMIENTOS	Palermo, San Pablo
VEREDAS	37

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	16.387	15.436	ÁREA TOTAL	25.535,20	255,4
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	64,17	60,45	ÁREA CABECERA	119,7	1,2
POBLACIÓN CABECERA	6.488	6.499	ÁREA RESTO	25.415,50	254,2
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	5.420,94	5.430,35			
POBLACIÓN RESTO	9.899	8.937			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	38,95	35,16			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental			9.740,75
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca			15.794,42
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín - Tamesis (Acuerdo No. 316 de 2009)				9.993,56
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				807,38
CUENCA PRINCIPAL	Río San Antonio	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "Santa Teresa"	Aprobado (Resolución 15291 de 2011)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Resguardo indígena: Miguel Certiga				

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE TARSO



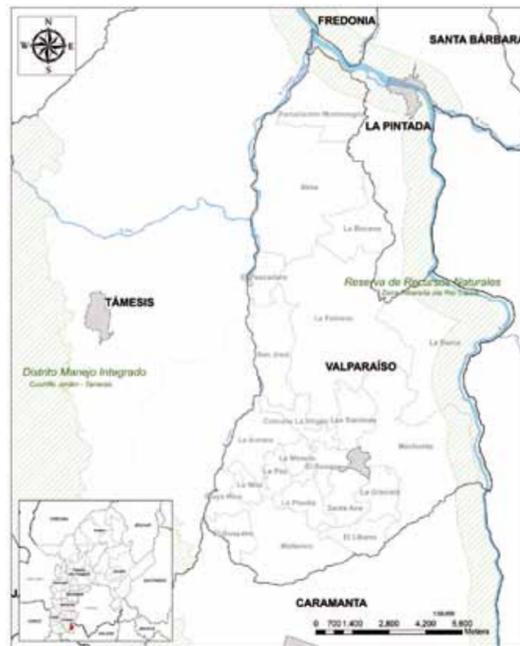
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 49' 21"
LATITUD	5° 51' 55"
ALTURA (msnm)	1.325
CORREGIMIENTOS	
VEREDAS	15

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	7.155	7.098	ÁREA TOTAL	10.944,30	109,4
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	65,38	64,85	ÁREA CABECERA	46,6	0,5
POBLACIÓN CABECERA	3.161	3.390	ÁREA RESTO	10.897,70	108,9
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	6.782,58	7.274,65			
POBLACIÓN RESTO	3.994	3.708			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	36,65	34,02			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental		604,02	
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan		3.547,84	
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca		6.792,39	
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Nubes - Tocha - Capota (Acuerdo No. 352 de 2010)			627,68	
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			1.509,19	
CUENCA PRINCIPAL	Río Cauca Quebrada Sincelejo	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO	Incrementar y mejorar el espacio del Parque lineal de la quebrada La Cristalina				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE VALPARAISO

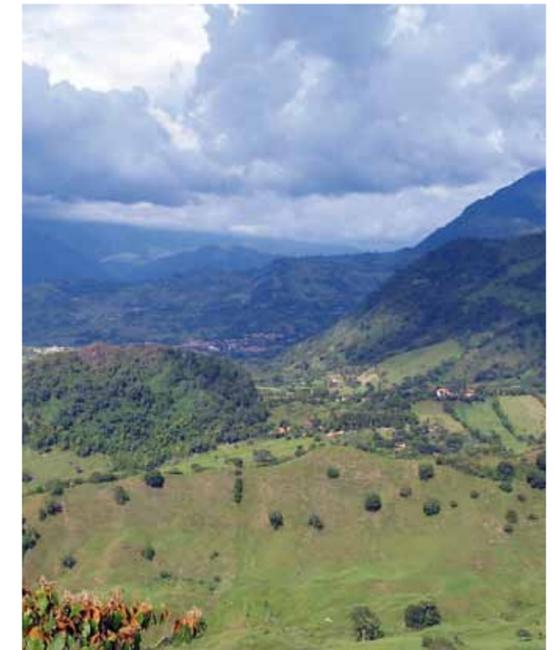
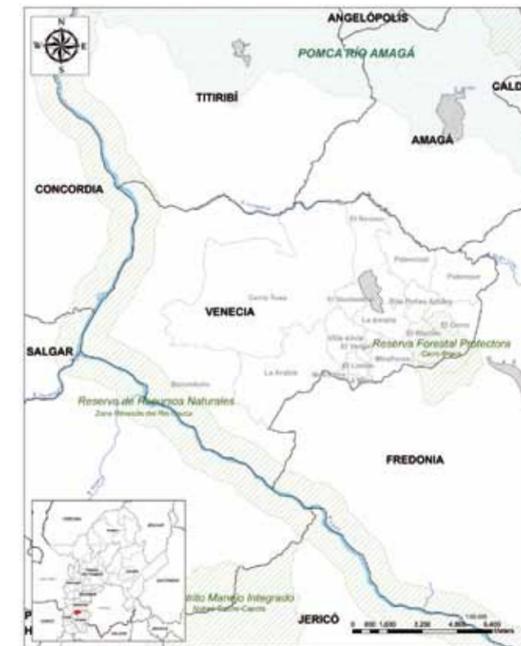


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005		PROYECCIÓN 2010		ÁREA		
LONGITUD	75° 37' 27"	POBLACIÓN TOTAL	6.324	2005	6.324	PROYECCIÓN 2010	5.421	Ha	Km²	
LATITUD	5° 36' 56"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	48,81		41,83	ÁREA TOTAL	12.957,50	129,6		
ALTURA (msnm)	1.375	POBLACIÓN CABECERA	3.169		3.213	ÁREA CABECERA	67,1	0,7		
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	4.722,68		4.788,78	ÁREA RESTO	12.890,40	128,9		
		POBLACIÓN RESTO	3.155		2.208					
VEREDAS	22	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	24,48		17,12					

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca			12.957,47
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				1.537,38
CUENCA PRINCIPAL	Río Cartama Quebrada Sabaletas	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "La Esmeralda"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Resguardo indígena: Marcelino Tascón				

Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089

MUNICIPIO DE VENECIA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
LONGITUD	75° 44' 03"	POBLACIÓN TOTAL	13.419	2005	13.347	Ha	Km²	
LATITUD	5° 57' 47"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	91,58		91,09	ÁREA TOTAL	12.957,50	129,6
ALTURA (msnm)	1.375	POBLACIÓN CABECERA	3.156		6.748	ÁREA CABECERA	67,1	0,7
CORREGIMIENTOS	Bolombolo, La Mina	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	5.228,87		5.732,21	ÁREA RESTO	12.890,40	128,9
		POBLACIÓN RESTO	7.263		6.599			
VEREDAS	17	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	49,97		45,39			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan			40,32
UNIDAD	3	Cerros y farallones del Cauca			14.052,83
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá			559,38
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				2.018,16
	Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo (Acuerdo No. 298 de 2008)				256,82
CUENCA PRINCIPAL	Río Cartama Quebrada Sabaletas	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

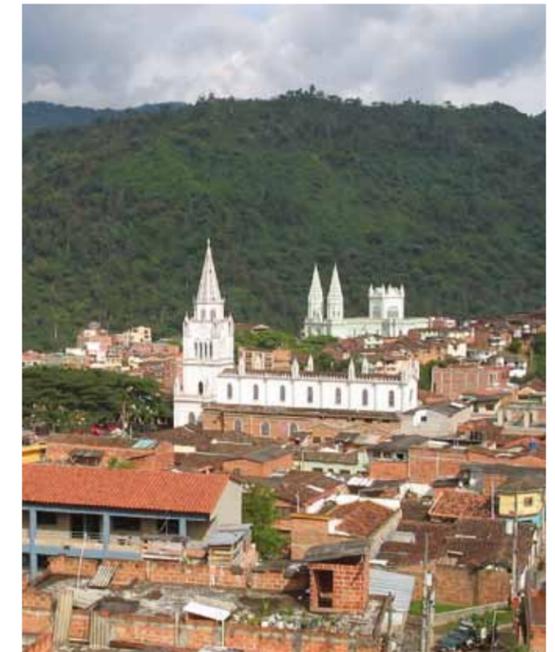
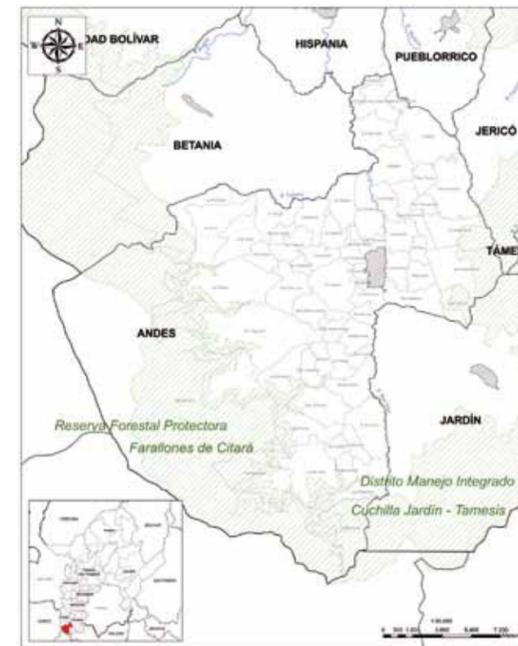
Territorial Cartama. Sede Jericó. Teléfono: 852 4716 - 852 3089



Territorial CITARÁ



MUNICIPIO DE ANDES



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 52' 46"	POBLACIÓN TOTAL	41.591	41.591	42.037		
LATITUD	5° 39' 27"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	96,53	96,53	97,56	ÁREA TOTAL	43.088,00 430,9
ALTURA (msnm)	1.350	POBLACIÓN CABECERA	19.176	19.176	20.517	ÁREA CABECERA	261 2,6
CORREGIMIENTOS	Buenos Aires, San José, Santa Inés, Santa Rita, Tapartó, Quebrada Arriba, San Bartolo	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	7.346,13	7.346,13	7.860,10	ÁREA RESTO	42.827,00 428,3
		POBLACIÓN RESTO	21.415	21.415	21.520		
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	52,34	52,34	30,18		
VEREDAS	63						

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera occidental			26.658,77
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan			16.429,18
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín - Tamesis (Acuerdo No. 316 de 2009)				1.018,18
	Reserva Forestal protectora Farallones de Citará (Acuerdo No. 299 de 2008)				10.412,35
CUENCA PRINCIPAL	Río San Juan Quebrada La Chaparrala	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "Alto del Rayo"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Resguardo Indígena: Karmatarrua - Cristianía				

Territorial Citará. Sede Hispania. Teléfono: 843 2164 - 843 2619

MUNICIPIO DE BETANIA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		ÁREA					
LONGITUD	75° 58' 35"	2005	PROYECCIÓN 2010		Ha	Km ²			
LATITUD	5° 44' 42"	10.246	9.511	ÁREA TOTAL	18.939,40	189,4			
ALTURA (msnm)	1.300	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	54,10	50,21	POBLACIÓN CABECERA	19.176			
CORREGIMIENTOS		3.811	7.019,95	7.020,71	ÁREA CABECERA	54,3	0,5		
		22.415	5.700	POBLACIÓN RESTO	22.415	5.700			
		34,08	30,18	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	7.019,95	7.020,71	ÁREA RESTO	18.885,10	188,86
				DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	34,08	30,18			
VEREDAS	28								

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental			10.484,49
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan			8.454,87
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Forestal protectora Farallones de Citará (Acuerdo 299 de 2008)				6.263,47
CUENCA PRINCIPAL	Río Guadalejo	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "Las Mercedes"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Citará. Sede Hispania. Teléfono: 843 2164 - 843 2619

MUNICIPIO DE BETULIA

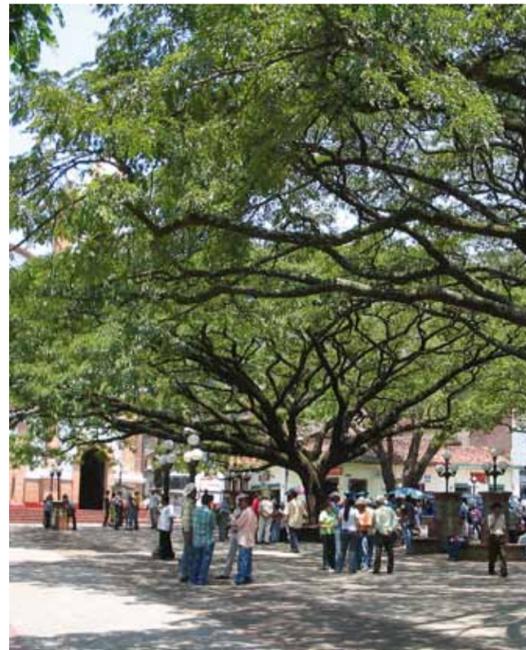
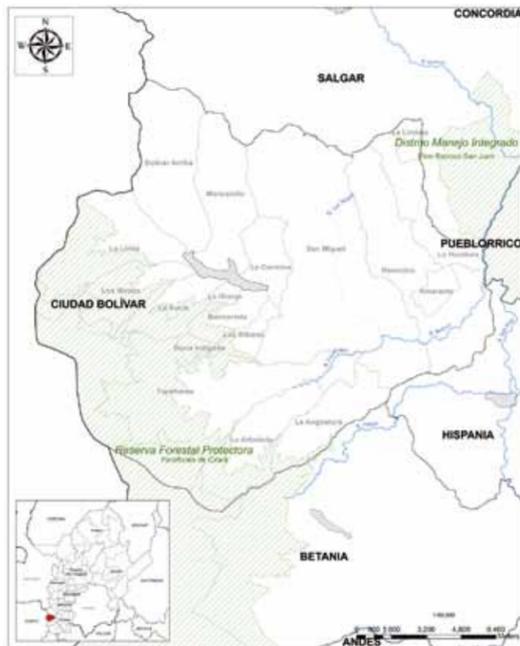


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 59' 03"	POBLACIÓN TOTAL	16.795	16.734		Ha	Km ²
LATITUD	6° 06' 45"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	62,90	62,93	ÁREA TOTAL	26.588,50	265,9
ALTURA (msnm)	1.600	POBLACIÓN CABECERA	5.159	5.534	ÁREA CABECERA	44,7	0,4
CORREGIMIENTOS	Altamira, El Cangrejo, Luciano Restrepo	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	11.549,66	12.388,49			
		POBLACIÓN RESTO	11.566	11.200	ÁREA RESTO	26.543,80	265,5
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	43,57	42,19			
VEREDAS	41						

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental			6.964,43
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan			6.673,11
UNIDAD	4	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá			3.251,70
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del Río Cauca			9.699,22
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Cerro Plateado Alto San José (Acuerdo No. 244 de 2006)				3.791,89
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				1.162,89
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada Quebradona	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "La Florida"	Aprobado (Resolución 15295 de 2011)	Sí
ESPACIO PÚBLICO	Adecuación y mantenimiento del parque principal				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Citará. Sede Hispania. Teléfono: 843 2164 - 843 2619

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR

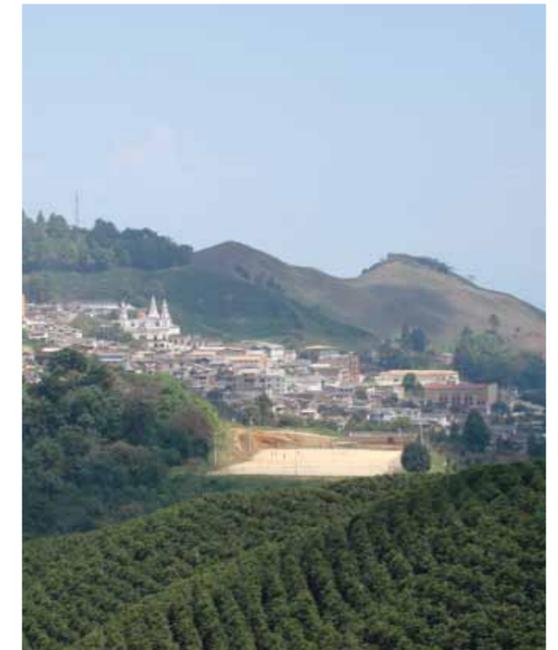


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		ÁREA			
LONGITUD	76° 00' 35"	2005	PROYECCIÓN 2010		Ha	Km ²	
LATITUD	5° 50' 28"	28.279	28.109	ÁREA TOTAL	26.083,60	260,8	
ALTURA (msnm)	1.200			POBLACIÓN CABECERA	16.311	16.713	
CORREGIMIENTOS	Alfonso López - Farallones - La Linda	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	108,42	107,76	ÁREA CABECERA	185,7	1,9
		POBLACIÓN CABECERA	16.311	16.713			
		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	8.781,42	8.998,12			
VEREDAS	18	POBLACIÓN RESTO	11.968	11.396	ÁREA RESTO	25.897,90	258,9
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	46,21	44,00					

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental			13.140,66
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan			12.942,99
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Forestal protectora Farallones de Citará (Acuerdo No. 299 de 2008)				2.228,59
	Distrito de manejo Integrado Ríos Barroso - San Juan (Acuerdo No.245 de 2006)				7,09
CUENCA PRINCIPAL	Río Bolívar	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "Buenavista"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Resguardo Indígena: Hermenegildo Chakiamá				

Territorial Citará. Sede Hispania. Teléfono: 843 2164 - 843 2619

MUNICIPIO DE CONCORDIA

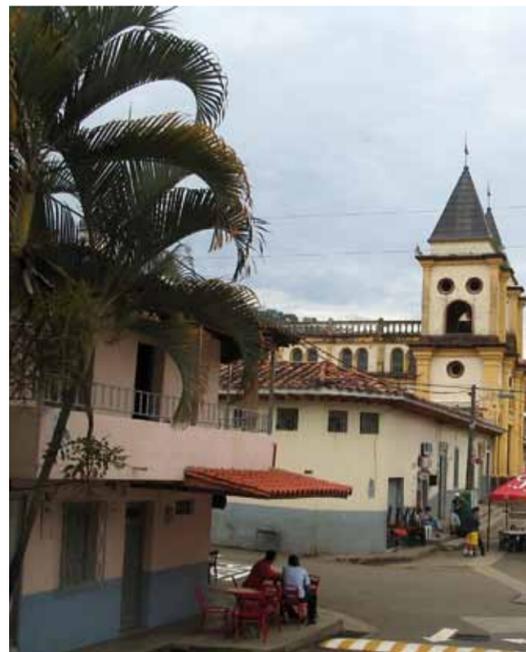


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 54' 32"	POBLACIÓN TOTAL	21.420	20.483		Ha	Km ²
LATITUD	6° 02' 56"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	87,19	83,37	ÁREA TOTAL	24.566,40	245,7
ALTURA (msnm)	2.000	POBLACIÓN CABECERA	8.150	8.335	ÁREA CABECERA	88,9	0,9
CORREGIMIENTOS	El Socorro, Morelia, Moritos	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	9.165,24	9.372,60			
		POBLACIÓN RESTO	13.270	12.148			
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	54,21	49,63			
VEREDAS	24	ÁREA RESTO	24.477,50	244,8			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental			235,62
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan			14.738,99
UNIDAD	3	Cerros y Farallones del Cauca			35,59
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca			5.764,35
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del Río Cauca			3.791,87
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Cerro Plateado Alto San José (Acuerdo No. 244 de 2006)				353,36
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				2.765,49
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada Magallo	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Granja integral de residuos sólidos	Aprobado (Resolución 15266 e 2011)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Citará. Sede Hispania. Teléfono: 843 2164 - 843 2619

MUNICIPIO DE HISPANIA

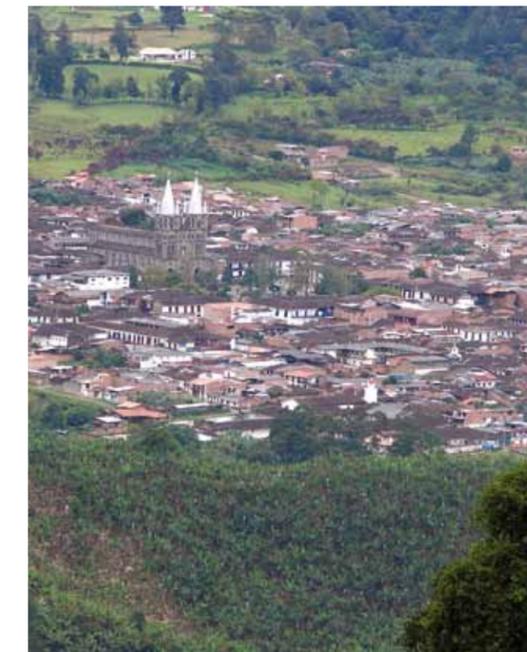
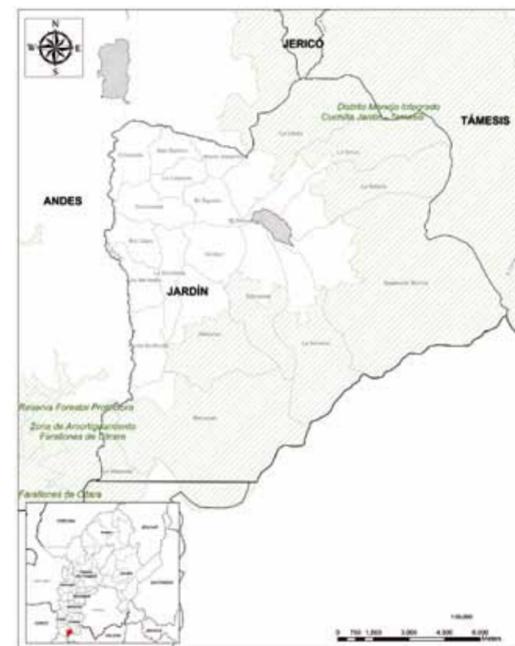


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		ÁREA	
LONGITUD	75° 54' 25"	2005	PROYECCIÓN 2010		
LATITUD	5° 47' 58"	4.821	4.830		
ALTURA (msnm)	1.000	DENSIDAD TOTAL (Hab./Km²)	82,23	82,38	ÁREA TOTAL
CORREGIMIENTOS		POBLACIÓN CABECERA	3.031	3.240	5.863,10
		DENSIDAD CABECERA (Hab./Km²)	4.377,07	4.679,00	69,2
		POBLACIÓN RESTO	1.790	1.590	0,7
		DENSIDAD RESTO (Hab./Km²)	30,89	27,44	57,9
VEREDAS	11				

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan		5.863,07
ÁREA PROTEGIDA				
CUENCA PRINCIPAL	Río Aburrá	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PGIRS
	No	Sí	Parque Ambiental "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPCIO PÚBLICO	Rehabilitación, mantenimiento y limpieza de la infraestructura física y de las zonas verdes del Parque lineal temático ambiental Río Pedral			
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Citará. Sede Hispania. Teléfono: 843 2164 - 843 2619

MUNICIPIO DE JARDÍN

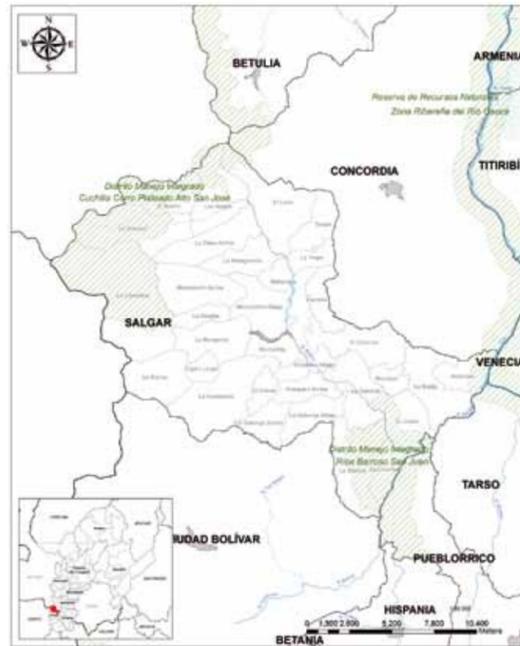


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		ÁREA	
LONGITUD	75° 49' 08"	2005	PROYECCIÓN 2010		
LATITUD	5° 35' 57"	14.433	17.769		
ALTURA (msnm)	1.750	DENSIDAD TOTAL (Hab./Km²)	72,78	72,14	ÁREA TOTAL
CORREGIMIENTOS		POBLACIÓN CABECERA	6.965	8.551	19.378,80
		DENSIDAD CABECERA (Hab./Km²)	5.668,40	5.843,60	122,9
		POBLACIÓN RESTO	7.468	9.218	1,2
		DENSIDAD RESTO (Hab./Km²)	38,78	35,31	192,6
VEREDAS	21				

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental		14.717,56
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan		4.661,21
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín - Tamesis (Acuerdo 316 de 2009)			12.243,20
CUENCA PRINCIPAL	Río Claro	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PGIRS
	Sí	Sí	Parque Ambiental "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPCIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Resguardo Indígena: Karmatarra - Cristianía			

Territorial Citará. Sede Hispania. Teléfono: 843 2164 - 843 2619

MUNICIPIO DE SALGAR



Territorial HEVÉXICOS

INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 58' 44"	POBLACIÓN TOTAL	18.206	17.769		Ha	Km ²
LATITUD	5° 57' 47"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	62,78	61,27	ÁREA TOTAL	28.999,50	290
ALTURA (msnm)	1.250	POBLACIÓN CABECERA	7.885	8.551	ÁREA CABECERA	39,8	0,4
CORREGIMIENTOS	El Concilio, La Cámara, Peñalisa, La Margarita	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	19.797,00	21.468,00	POBLACIÓN RESTO	10.321,00	9.218,00
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	35,64	31,83	ÁREA RESTO	28.959,70	289,6
VEREDAS	32						

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental		8.027,50	
UNIDAD	2	Cañón cafetero del San Juan		20.925,69	
UNIDAD	3	Cerros y Farallones del Cauca		46,34	
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Cerro Plateado Alto San José (Acuerdo No. 244 de 2006)			4.645,25	
	Distrito de manejo Integrado Ríos Barroso - San Juan (Acuerdo No.245 de 2006)			1.855,12	
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			289,54	
CUENCA PRINCIPAL	Río Barroso Quebrada La Liboriana	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Parque Ambiental "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Citará. Sede Hispania. Teléfono: 843 2164 - 843 2619



MUNICIPIO DE ANZÁ

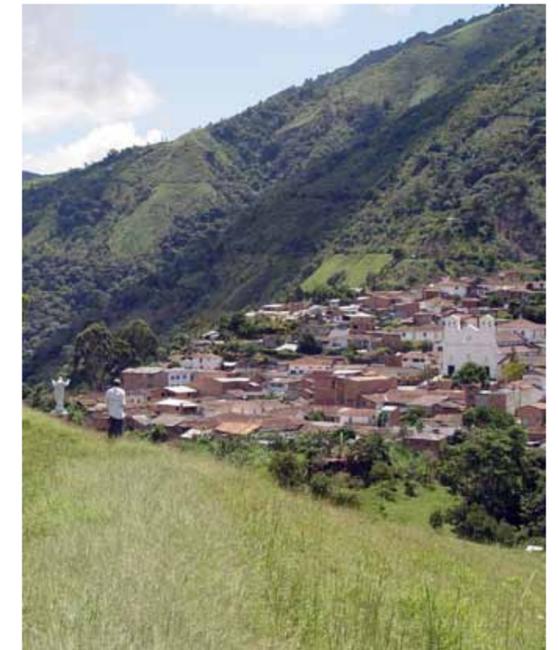


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 54' 22"	POBLACIÓN TOTAL	7.415	7.270		Ha	Km ²
LATITUD	6° 16' 42"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	28,98	28,4	ÁREA TOTAL	25.590,50	255,9
ALTURA (msnm)	625	POBLACIÓN CABECERA	1.155	1.212,9	ÁREA CABECERA	6,7	0,7
CORREGIMIENTOS	Güintar	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	17.186,24	18.047,0	POBLACIÓN RESTO	6.260	6.056,8
VEREDAS	16	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	24,47	0,354	ÁREA RESTO	25.583,80	255,8

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental		4.932,35	
UNIDAD	4	Bosque seco del Cañón del Cauca		6.524,90	
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del Río Cauca		14.133,25	
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			2.139,65	
CUENCA PRINCIPAL	Río Cauca	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario Municipal	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451

MUNICIPIO DE BURITICÁ



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 54' 42"	POBLACIÓN TOTAL	6.955	6.649		Ha	Km ²
LATITUD	6° 43' 01"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	19,66	18,79	ÁREA TOTAL	35.368,90	353,7
ALTURA (msnm)	1.625	POBLACIÓN CABECERA	1.495	1.465	ÁREA CABECERA	12,4	0,1
CORREGIMIENTOS	Tabacal, Urarco	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	12.092,1	11.846,4	POBLACIÓN RESTO	5.460	5.185
VEREDAS	36	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	15,44	0,428	ÁREA RESTO	35.356,50	353,6

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental		14.140,07	
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca		5.284,43	
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del río Cauca		15.944,39	
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			2.969,22	
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada Clara	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario Municipal	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451

MUNICIPIO DE CAICEDO



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 59' 19"	POBLACIÓN TOTAL	7.686	7.766		Ha	Km ²
LATITUD	6° 24' 26"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	19,66	39,59	ÁREA TOTAL	19.614,20	196,1
ALTURA (msnm)	1.800	POBLACIÓN CABECERA	1.450	1.546	ÁREA CABECERA	15	0,1
CORREGIMIENTOS	La Salazar	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	9.678,20	10.318,10	POBLACIÓN RESTO	6.236	6.220
VEREDAS	19	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	31,82	0,64	ÁREA RESTO	19.599,20	196

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental		11.159,26	
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del río Cauca		8.454,94	
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada La Noque	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario Municipal	Aprobado (Res. 15294 de 2011)	Sí
ESPACIO PÚBLICO	Implementar y mejorar el espacio del parque principal del Municipio				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451

MUNICIPIO DE EBÉJICO

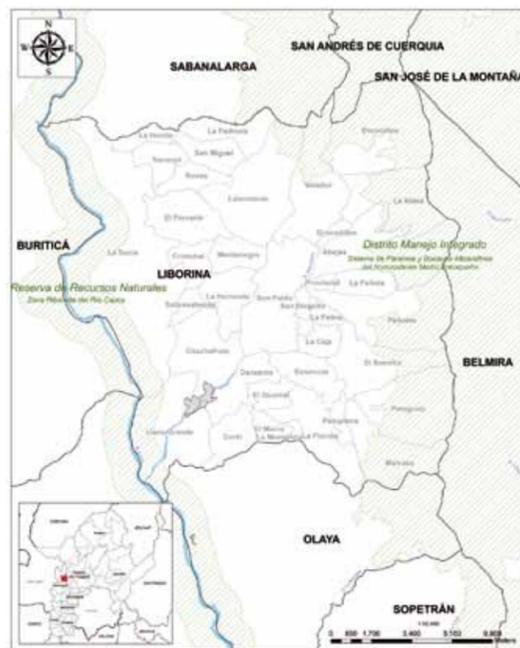


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 46' 01"	POBLACIÓN TOTAL	12.511	12.229		Ha	Km ²
LATITUD	6° 19' 40"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	52,17	46,82	ÁREA TOTAL	23.980,90	239,8
ALTURA (msnm)	1.150	POBLACIÓN CABECERA	2.128	2.133	ÁREA CABECERA	52,4	0,5
CORREGIMIENTOS	El Brasil, Sevilla, La Clara	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	4.061,39	4.070,95	POBLACIÓN RESTO	10.383	9.095
VEREDAS	33	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	43,39	2,24	ÁREA RESTO	23.928,50	239,3

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca		8.393,20	
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del río Cauca		14.383,46	
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		1.204,21	
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			2.714,54	
	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007)			406,76	
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada La Clara	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451

MUNICIPIO DE LIBORINA



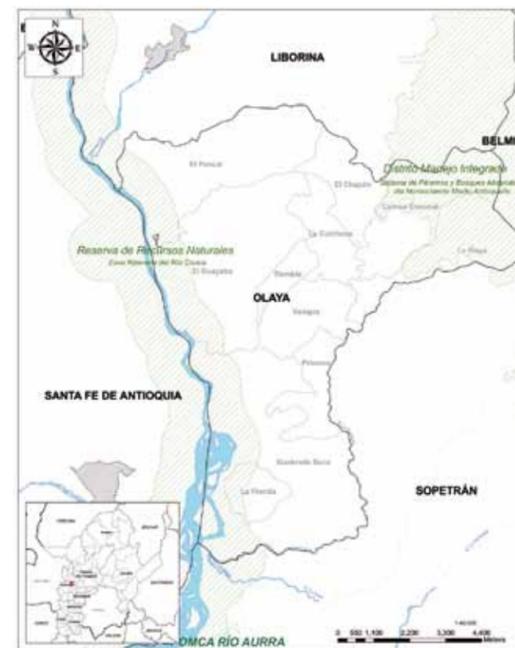
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 48' 40"
LATITUD	6° 40' 47"
ALTURA (msnm)	700
CORREGIMIENTOS	El Carmen de la Venta, La Honda, La Merced, San Diego, La Placita
VEREDAS	37

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
POBLACIÓN TOTAL	9.475,00	8.993,00	Ha	Km ²
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	43,17	40,97	ÁREA TOTAL	21.946,00 / 219,4
POBLACIÓN CABECERA	1.856,00	1.850,00	ÁREA CABECERA	79,3 / 0,8
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	2.341,00	2.333,34		
POBLACIÓN RESTO	7.619	7.143	ÁREA RESTO	21.866,70 / 218,6
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	34,84	3,05		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca			5.615,50
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del Río Cauca			12.161,99
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio			4.168,51
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)				5.088,78
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				2.012,48
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada Juan García	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "Miraflores"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451

MUNICIPIO DE OLAYA



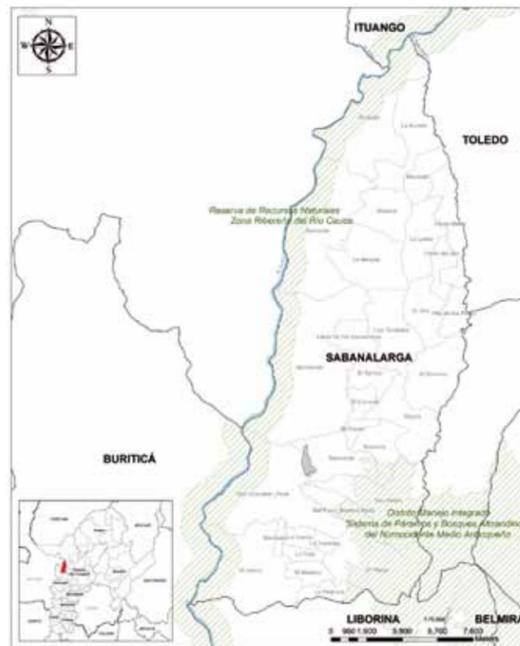
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 48' 2"
LATITUD	6° 38' 22"
ALTURA (msnm)	500
CORREGIMIENTOS	Llanadas, Sucre
VEREDAS	11

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
POBLACIÓN TOTAL	2.916	3.004	Ha	Km ²
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	33,15	3,14	ÁREA TOTAL	8.797,40 / 88
POBLACIÓN CABECERA	312	247	ÁREA CABECERA	2,8 / 0,0
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	11.308,30	8.956,20		
POBLACIÓN RESTO	2.604	2.757	ÁREA RESTO	8.794,60 / 87,9
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	29,61	0,24		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca			4.248,11
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del río Cauca			3.665,82
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques alto andinos del Noroccidente Medio			883,49
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)				1.026,72
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				6.201,28
CUENCA PRINCIPAL	Río Cauca/ Quebrada La Barbuda	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "Miraflores"	En formulación	
ESPACIO PÚBLICO	Mejoramiento ambiental y paisajístico del parque principal corregimiento de Llanadas				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451

MUNICIPIO DE SABANALARGA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 49' 0,26"	POBLACIÓN TOTAL	8.193	8.193	8.018	Ha	Km ²
LATITUD	6° 51' 0,17"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	31,09	31,09	30,42	ÁREA TOTAL	26.353,10 263,5
ALTURA (msnm)	850	POBLACIÓN CABECERA	2.577	2.577	2.862	ÁREA CABECERA	61,1 0,6
CORREGIMIENTOS	El Oro	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	4.217,72	4.217,72	4.685,36	ÁREA RESTO	26.292,00 262,9
		POBLACIÓN RESTO	5.616	5.616	5.154		
VEREDAS	32	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	21,36	21,36	1,22		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca		9.008,82	
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del Río Cauca		10.097,54	
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio		1.869,01	
UNIDAD	10	Complejo estructural Pescadero - Ituango		5.377,71	
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)			2.614,54	
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			3.728,06	
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada Niquía/ Quebrada San Pedro	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "El Junco"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 43' 18"	POBLACIÓN TOTAL	11.627	11.627	11.889	Ha	Km ²
LATITUD	6° 26' 36"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	76,52	76,52	78,24	ÁREA TOTAL	15.195,40 152
ALTURA (msnm)	780	POBLACIÓN CABECERA	3.517	3.517	3.863	ÁREA CABECERA	64,3 0,6
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	5.465,75	5.465,75	6.002,81	ÁREA RESTO	15.131,10 151,4
		POBLACIÓN RESTO	8.110	8.110	8.026		
VEREDAS	37	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	53,60	53,60	1,46		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca		4.326,13	
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del río Cauca		6.466,80	
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio		2.160,89	
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño		412,08	
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		1.829,50	
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Divisoria de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			207,03	
	Distrito de Manejo Integrado del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)			580,27	
CUENCA PRINCIPAL	Río Aurra	POMCA	Río Aurra (Res. 10347 de 2008)	13.615,57	
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451

MUNICIPIO DE SANTAFÉ DE ANTIOQUIA



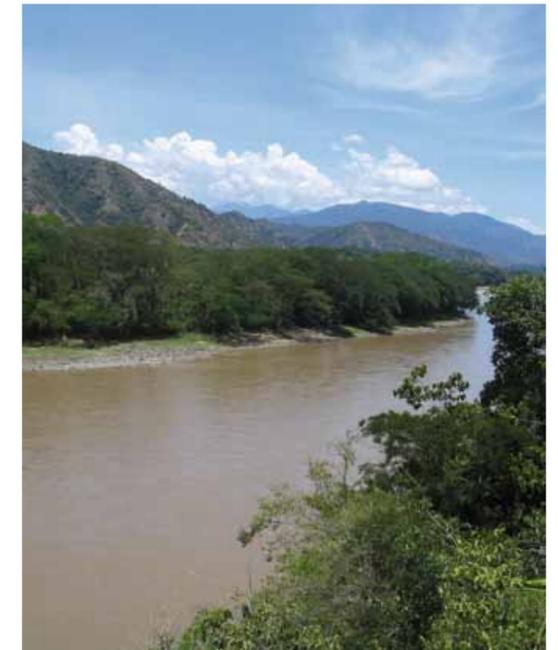
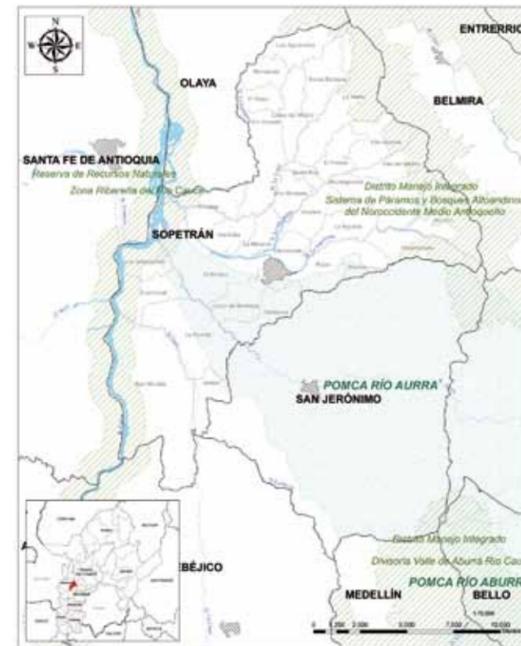
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 49' 32"
LATITUD	6° 33' 31"
ALTURA (msnm)	550
CORREGIMIENTOS	Cativo, Guasabra, Los Azules, Tonusco Arriba, Sabanas
VEREDAS	42

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
POBLACIÓN TOTAL	22.903	23.335		Ha	Km²
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	43,61	44,43	ÁREA TOTAL	52.516,30	525,2
POBLACIÓN CABECERA	13.636	14.931	ÁREA CABECERA	161,7	1,6
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	8.432,28	9.233,35			
POBLACIÓN RESTO	9.267	8.404			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	17,70	0,99	ÁREA RESTO	52.354,60	523,6

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental			4.070,74
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca			15.532,55
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del río Cauca			32.913,03
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				4.241,77
CUENCA PRINCIPAL	Río Tonusco	POMCA			PGIRS
	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	
SANEAMIENTO	Sí	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451

MUNICIPIO DE SOPETRÁN



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 44' 33"	POBLACIÓN TOTAL	13.385	13.603		Ha Km²
LATITUD	6° 30' 3"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	60,99	61,98	ÁREA TOTAL	21.946,80 219,5
ALTURA (msnm)	750	POBLACIÓN CABECERA	5.954	6.381	ÁREA CABECERA	129,5 1,3
CORREGIMIENTOS	Guayabal, Horizontes, Llano de Montaña, Montegrande, San Nicolás, Córdoba, El Rodeo	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	4.596,01	4.925,00		
		POBLACIÓN RESTO	7.431	7.222	ÁREA RESTO	21.817,30 218,2
VEREDAS	31	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	34,06	1,57		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio		1.155,60
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del Río Cauca		10.238,40
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca		10.255,55
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño		33,79
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)			2.420,54
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			2.154,71
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada La Sopetrana	POMCA	Río Aurra (Res. 10347 de 2008)	3.053,46
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PGIRS
	No	Sí	Centro Industrial del Sur "El Guacal" Municipio Heliconia	En formulación
ESPACIO PÚBLICO	Construcción del parque lineal Boulevard Guillermo Gaviria Correa en la carrera 9 de la zona urbana del municipio de Sopetrán			
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Afrodescendientes: Guaymaral, Juntas, Córdoba, El Rodeo, La Puerta, San Nicolás			

Territorial Hevéxicos. Sede Santafé de Antioquia. Teléfono: 853 1451



Territorial PANZENÚ



MUNICIPIO DE CÁCERES



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 20' 55"	POBLACIÓN TOTAL	28.945	28.945	32.023		
LATITUD	7° 34' 49"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	15,30	15,30	16,92	ÁREA TOTAL	189.185,90 Ha / 1.891,90 Km²
ALTURA (msnm)	100	POBLACIÓN CABECERA	6.209	6.209	7.412	ÁREA CABECERA	134,1 Ha / 1,3 Km²
CORREGIMIENTOS	Guarumo, Manizales, Piamonte, San Rafael, El Jardín, Puerto Bélgica	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	4.631,70	4.631,70	5.529,00	POBLACIÓN RESTO	22.736
VEREDAS	44	POBLACIÓN RESTO	22.736	22.736	24.611	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	12,03
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	12,03	12,03	13,02	ÁREA RESTO	189.051,80 Ha / 1.890,60 Km²

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	12	Complejo hidrológico del Bajo Cauca			82.966,72
UNIDAD	13	Sistema colinado del Bajo Cauca			56.980,07
UNIDAD	14	Bosques tropicales de la cuenca media del Río Nechí			49.239,08
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Natural Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)				33.910,43
	Zona de Amortiguamiento Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)				15.328,65
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				14.382,11
CUENCA PRINCIPAL	Río Cauca	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	A cielo abierto	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Resguardos Indígenas: Anara, Cáceres, Campanario, Alto del Tigre, Puerto Bélgica, Puerto Santo, Isla La Dulzura, Río Man, Ponciano				

Territorial Panzenú. Sede Caucasia. Teléfono: 839 3258

MUNICIPIO DE CAUCASIA

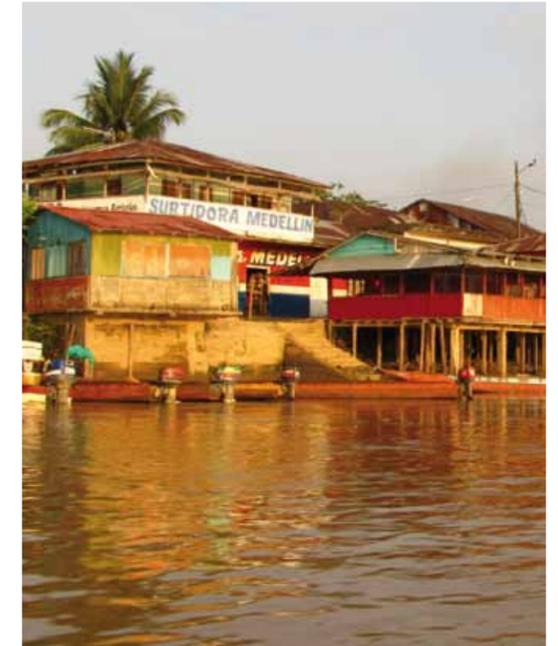
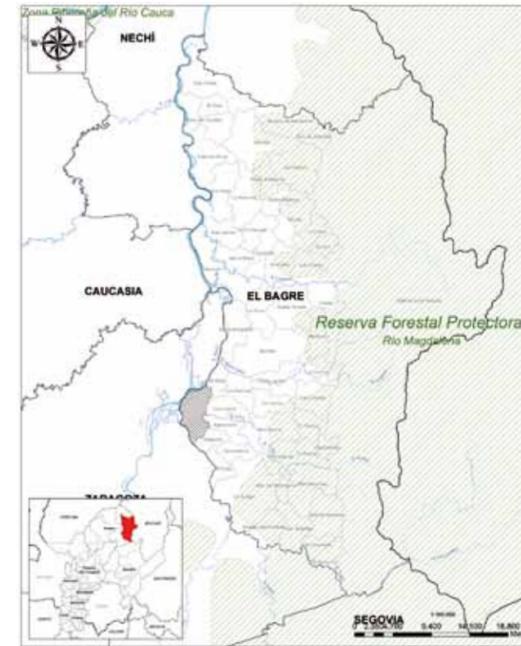


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		ÁREA		
LONGITUD	75° 12' 22"	2005	PROYECCIÓN 2010			
LATITUD	7° 59' 35"	87.532	104.224			
ALTURA (msnm)	50	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	54,23	64,57	ÁREA TOTAL	161.401,50 Ha 1.614 Km²
CORREGIMIENTOS	Caturú, Margento, Palomar, Puerto Colombia, El Pando, Santa Rosita, Caceri, Puerto Triana, Palanca, La Ilusión	POBLACIÓN CABECERA	69.468	81.744	ÁREA CABECERA	993 Ha 9,9 Km²
		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	6.995,86	8.232,17		
		POBLACIÓN RESTO	18.064	22.480	ÁREA RESTO	160.408,50 Ha 1.604,1 Km²
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	11,26	14,01		
VEREDAS	45					

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	12	Complejo hidrológico del Bajo Cauca			80.724,12
UNIDAD	13	Sistema colinado del Bajo Cauca			80.677,36
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				14.158,09
CUENCA PRINCIPAL	Río Cauca	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario Municipal	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Afrodescendientes: El Almendro, La Gloria, La Reversa, Tigre III				
	Resguardos Indígenas: Tigre 1, Tigre 2, Palomar, Pando, Quebradona, Puerto Triana				

Territorial Panzenú. Sede Cauca. Teléfono: 839 3258

MUNICIPIO DE EL BAGRE

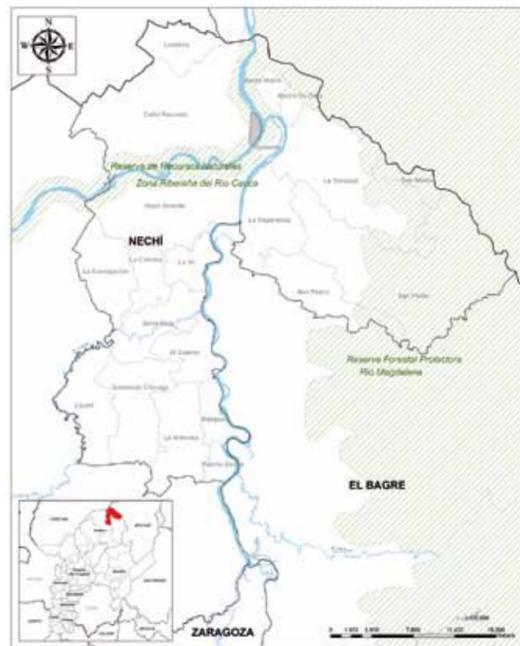


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	74° 48' 40"	POBLACIÓN TOTAL	46.020	47.173			
LATITUD	7° 35' 09"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	28,83	29,55	ÁREA TOTAL	159.624,10 Ha 1.596,2 Km²	
ALTURA (msnm)	50	POBLACIÓN CABECERA	25.395	25.671	ÁREA CABECERA	1.807,60 Ha 18,1 Km²	
CORREGIMIENTOS	Puerto Claver, Puerto López	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	1.404,88	1.420,12			
		POBLACIÓN RESTO	18.064	21.502	ÁREA RESTO	157.816,50 Ha 1.578,1 Km²	
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	13,07	13,62			
VEREDAS	53						

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	12	Complejo hidrológico del Bajo Cauca			80.724,12
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas			80.677,36
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Forestal Magdalena (Ley 2da de 1959)				105.583,6
CUENCA PRINCIPAL	Río Nechí / Río Tigui	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "El Puente"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Afrodescendientes: Puerto Claver, La Bamba, La Danta, Luis Cano, La Lucha, La Sardina, La Corona, El Tigre, Los Aguacates, Esmeralda, Progreso, El Noventa, Los Almendros, Río Bagre				
	Resguardos Indígenas: Tarachica, Chaparrosa, N. Esperanza, Villa Grande, Villa Larga, Puerto Claver, Ventarrón, Boca de Ventarrón, Boca de Borrachera, El Retén, La Unión, La Vega, La Ahumada				

Territorial Panzenú. Sede Cauca. Teléfono: 839 3258

MUNICIPIO DE NECHÍ



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		ÁREA			
LONGITUD	74° 46' 16"	2005	PROYECCIÓN 2010				
LATITUD	8° 05' 43"	20.668	26.180				
ALTURA (msnm)	30	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	22,94	29,05	ÁREA TOTAL		
CORREGIMIENTOS	Colorado, Las Flores, La Concha, Cargueros, Bijagual	POBLACIÓN CABECERA	104.440	11.972	90.098,80	901	
		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	3.955,97	4.536,37	ÁREA CABECERA	263,9	2,6
		POBLACIÓN RESTO	10.228	14.208	ÁREA RESTO	89.834,90	898,4
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	11,39	15,81			
VEREDAS	21						

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	12	Complejo hidrológico del Bajo Cauca		70.668,94	
UNIDAD	13	Sistema colinado del Bajo Cauca		1.606,12	
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas		17.823,71	
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Forestal Magdalena (Ley 2da de 1959)			17.167,98	
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			6.611,07	
CUENCA PRINCIPAL	Río Cauca	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	No	Relleno Sanitario Municipal	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES					
Resguardos Indígenas: Trinidad, Eterredo, Soivado					

Territorial Panzenú. Sede Caucasia. Teléfono: 839 3258

MUNICIPIO DE TARAZÁ

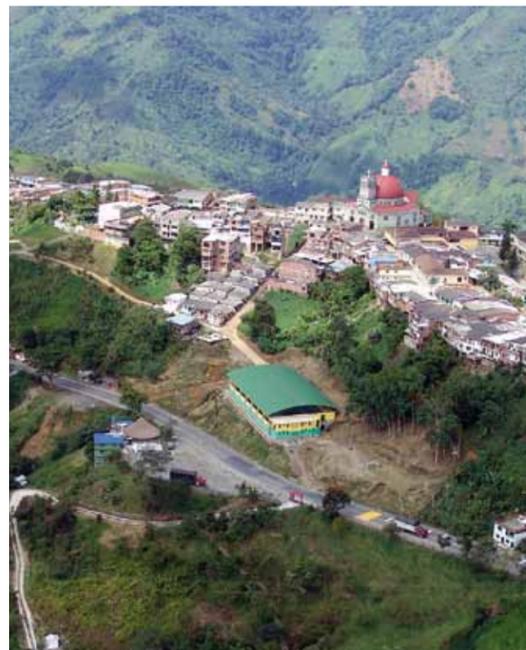
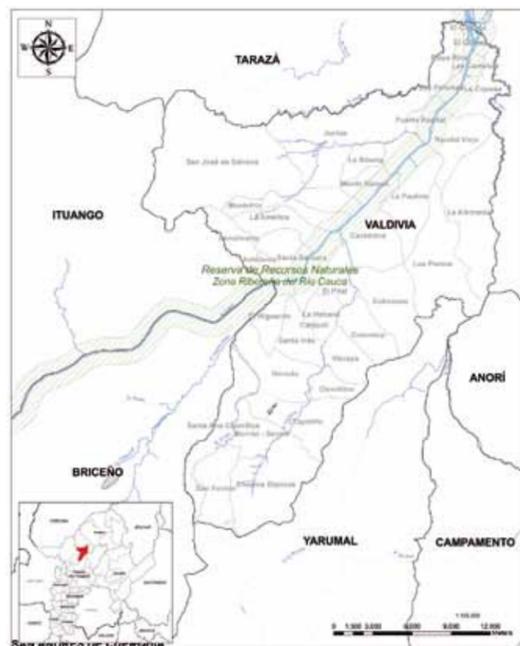


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 24' 00"	POBLACIÓN TOTAL	32.943	38.060			
LATITUD	7° 34' 59"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	27.75	32,06	ÁREA TOTAL	118.704,40	1.187,0
ALTURA (msnm)	125	POBLACIÓN CABECERA	17.852	22.561	ÁREA CABECERA	76,3	0,8
CORREGIMIENTOS	Barro Blanco, El Doce, La Caucana, Puerto Antioquia	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	23.412,27	29.588,19			
		POBLACIÓN RESTO	15.091	15.499	ÁREA RESTO	118.628,10	1.186,2
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	12,72	13,06			
VEREDAS	42						

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí		59.339,22	
UNIDAD	11	Piedemonte Colinado de Tarazá		36.138,04	
UNIDAD	12	Complejo hidrológico del Bajo Cauca		5.235,21	
UNIDAD	13	Sistema colinado del Bajo Cauca		17.633,91	
UNIDAD	14	Bosques tropicales de la cuenca media del Río Nechí		358,01	
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Natural Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)			53,72	
	Zona de Amortiguamiento Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)			11.427,60	
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			5.045,45	
CUENCA PRINCIPAL	Río Tarazá	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	A cielo abierto	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES					
Comunidad Afrodescendiente: Santa Clara					
Resguardos Indígenas: Jai, Dezabi					

Territorial Panzenú. Sede Caucasia. Teléfono: 839 3258

MUNICIPIO DE VALDIVIA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 26' 59"	POBLACIÓN TOTAL	17.290	17.290	19.286	ÁREA TOTAL	55.877,10	558,8	
LATITUD	7° 10' 56"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	30,94	34,51	ÁREA CABECERA	11,9	0,1		
ALTURA (msnm)	1.165	POBLACIÓN CABECERA	4.848	5.620	ÁREA CABECERA	11,9	0,1		
CORREGIMIENTOS	Puerto Valdivia, Raudal	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	40.798,11	47.293,00	POBLACIÓN RESTO	12.442	13.666		
VEREDAS	36	POBLACIÓN RESTO	12.442	13.666	ÁREA RESTO	55.865,20	558,7		
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	22,27	24,46					

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	9	Alto pluvial de Ventanas			22.022,80
UNIDAD	11	Piedemonte Colinado de Tarazá			32.945,27
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí			909,06
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				5.762,31
CUENCA PRINCIPAL	Río Valdivia Quebrada El Oro	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario Municipal	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Afrodescendientes: El Almendro, La Reversa, La Gloria, Tigre III				

Territorial Panzenú. Sede Caucasia. Teléfono: 839 3258

MUNICIPIO DE ZARAGOZA



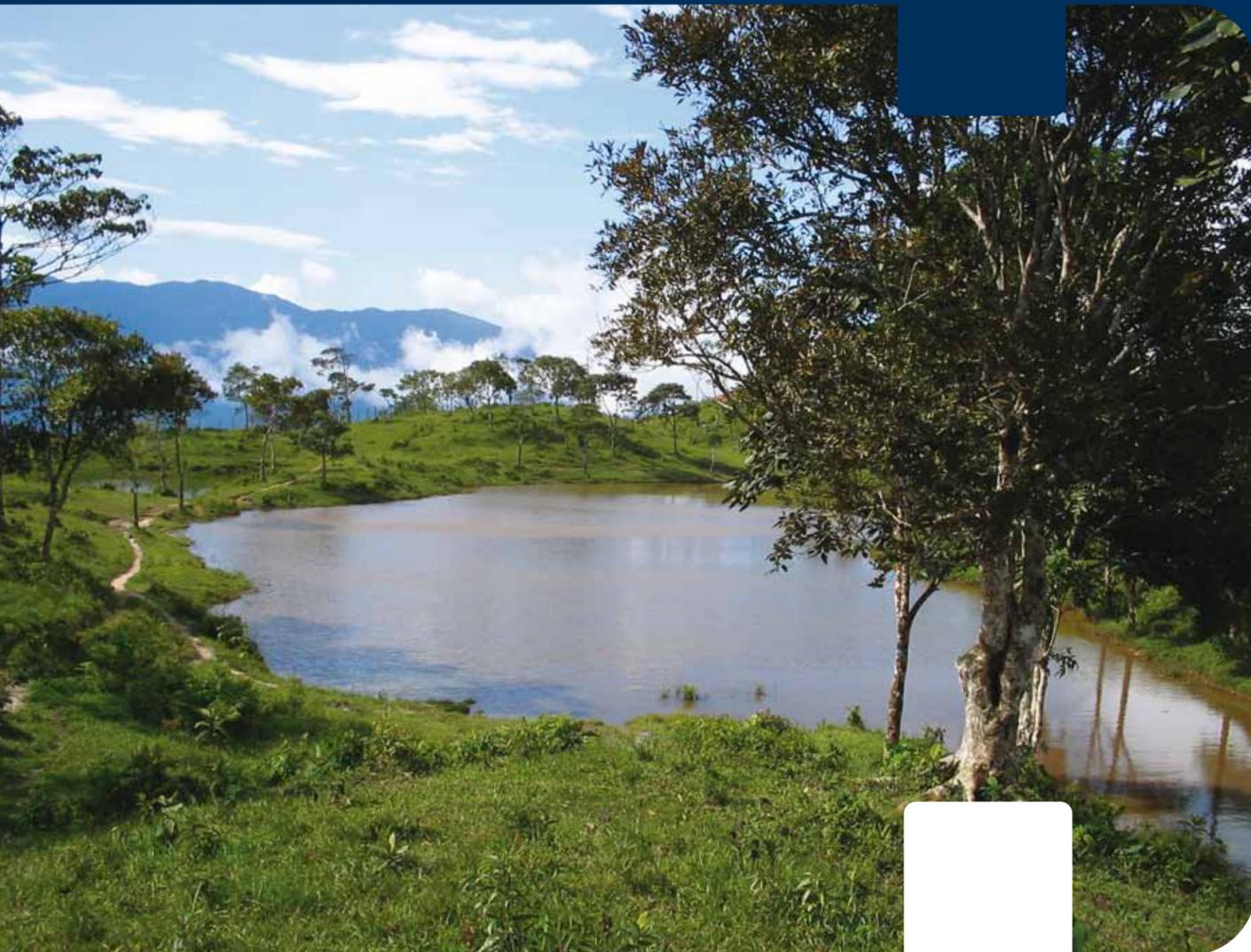
INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	74° 52' 05"	POBLACIÓN TOTAL	26.959	26.959	27.925	ÁREA TOTAL	105.215,10
LATITUD	7° 29' 03"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	25,62	26,54	ÁREA CABECERA	136,4	1,4
ALTURA (msnm)	50	POBLACIÓN CABECERA	12.602	12.974	ÁREA CABECERA	136,4	1,4
CORREGIMIENTOS	Pato, Buenos Aires	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	9.238,85	9.511,20	POBLACIÓN RESTO	14.357	14.951
VEREDAS	66	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	13,66	14,22	ÁREA RESTO	105.078,70	1.050,8

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	12	Complejo hidrológico del Bajo Cauca		26.869,76	
UNIDAD	13	Sistema colinado del Bajo Cauca		16.285,90	
UNIDAD	14	Bosques tropicales de la cuenca media del río Nechí		35.721,51	
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas		26.337,93	
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Natural Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)			1.080,79	
	Zona de Amortiguamiento Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)			12.408,09	
	Reserva Natural del Magdalena (Ley 2da de 1959)			18.889,44	
CUENCA PRINCIPAL	Río Nechí	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	A cielo abierto	En fomulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO	Incrementar y mejorar el espacio público del parque principal del municipio				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Afrodescendientes: Aguacate, Bocas de Caná, Pueblo Nuevo, El Salto, El Retiro, La Raya, El Diez, El Pato, Naranjal, Río Viejo, Vegas de Zaragoza				
	Resguardos Indígenas: Aquisí, Corderito, Buenos Aires, El Tres, La Unión, El Pato, Jala - Jala, Playa Guinea, Toná, Boca de la Raya, La Dieciecho, Pablo Muera, La Esperanza, Los Castillos, Vegas de Segovia, San Antonio 2, San Antonio carretera, San Antonio de Barroco				

Territorial Panzenú. Sede Caucasia. Teléfono: 839 3258



Territorial TAHAMÍES



MUNICIPIO DE ANGOSTURA

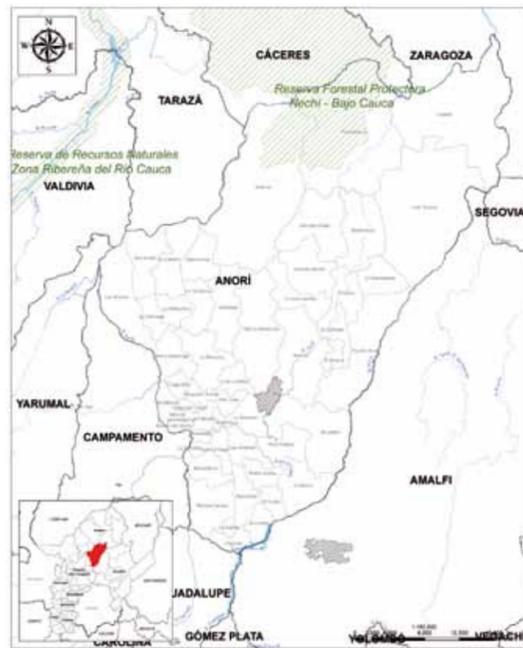


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 20' 06"	POBLACIÓN TOTAL	12.519	11.827		Ha	Km ²
LATITUD	6° 53' 08"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	37,05	34,99	ÁREA TOTAL	33.793,2	337,9
ALTURA (msnm)	1.300	POBLACIÓN CABECERA	2.096	2.034	ÁREA CABECERA	13,3	0,1
CORREGIMIENTOS	Llanos de Cuivá	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	15.778,59	15.312,65	POBLACIÓN RESTO	1.042	9.793
VEREDAS	58	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	30,86	28,98	ÁREA RESTO	33.779,9	337,8

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño		9.158,15
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí		24.635,02
ÁREA PROTEGIDA				
CUENCA PRINCIPAL	Río Dolores	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	No	Sí	Relleno Sanitario "Buena Vista"	En formulación
PGIRS				
ESPCIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Tahamies. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE ANORÍ

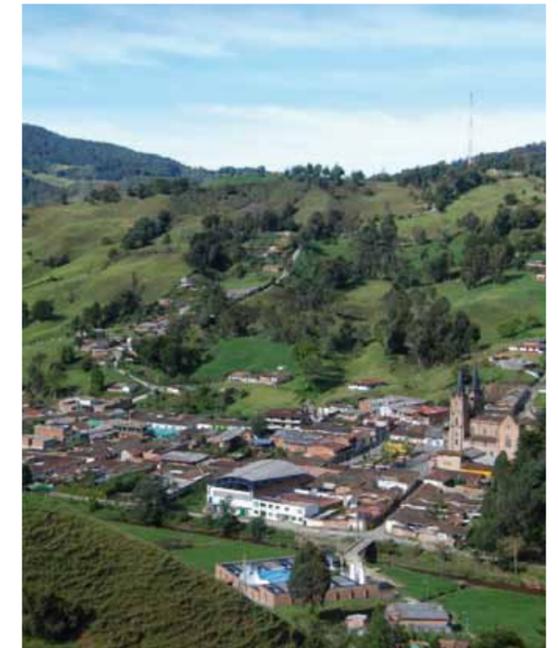
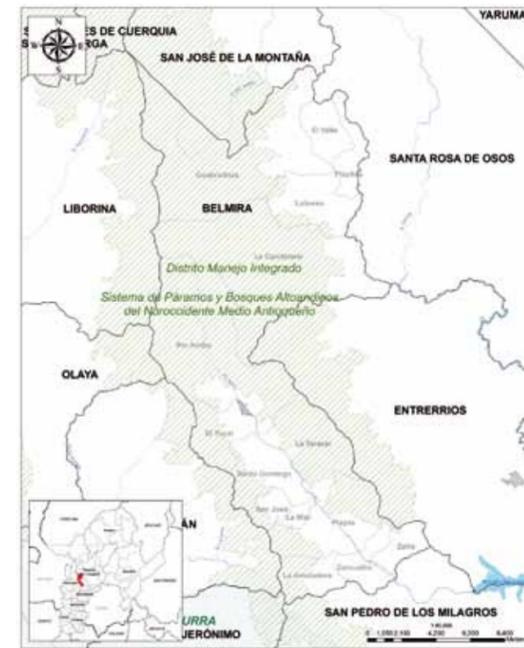


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 08' 48"	POBLACIÓN TOTAL	15.016	15.438		Ha	Km ²
LATITUD	7° 04' 23"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	10,58	10,88	ÁREA TOTAL	141.876,3	1.418,8
ALTURA (msnm)	1.535	POBLACIÓN CABECERA	5.280	6.031	ÁREA CABECERA	688	6,9
CORREGIMIENTOS	Liberia, Montefrío	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	767,45	876,66	POBLACIÓN RESTO	9.736	9.407
VEREDAS	52	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	30,86	6,66	ÁREA RESTO	141.188,3	1.411,9

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	14	Bosques tropicales de la cuenca media del Río Nechí			72.578,62
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí			69.297,66
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Natural Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)				10.524,26
	Zona de Amortiguamiento Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)				40.393,20
CUENCA PRINCIPAL	Río Anorí	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "Alto de San Juan"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Indígenas: Tenche y Toná				

Territorial Tahamies. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE BELMIRA

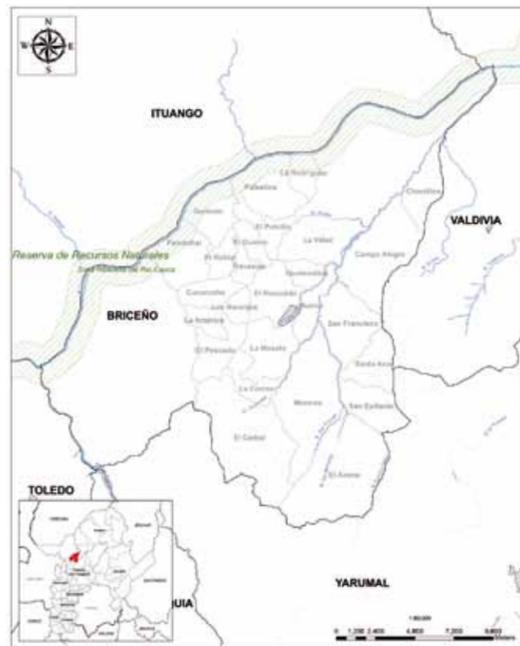


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 39' 58"	POBLACIÓN TOTAL	6.188	6.419		Ha	Km ²
LATITUD	6° 36' 19"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	20,77	21,54	ÁREA TOTAL	20.547,20	205,5
ALTURA (msnm)	2.550	POBLACIÓN CABECERA	1.683	1.805	ÁREA CABECERA	28,8	0,3
CORREGIMIENTOS	Labores	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	5.848,24	6.271,31	POBLACIÓN RESTO	4.505	4.614
VEREDAS	15	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	15,14	15,5	ÁREA RESTO	29.758,70	297,6

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del Río Cauca			7,19
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio			17.332,37
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño			12.447,92
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado del Sistemas de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)				19.048,66
CUENCA PRINCIPAL	Río Chico	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "Alto de la Virgen"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO	Construcción del parque lineal en la margen derecha del río Chico				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Afrodescendientes: Zancudito, Zafra, Amoladora, Playas, La Miel, La Salazar, Santo Domingo, El Hoyo, Yuyal, Tacamocho, La Aldaña				

Territorial Tahamies. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE BRICEÑO

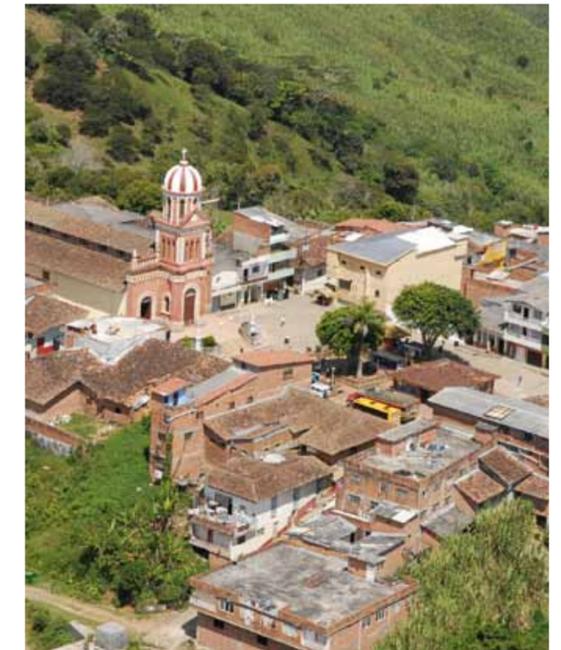
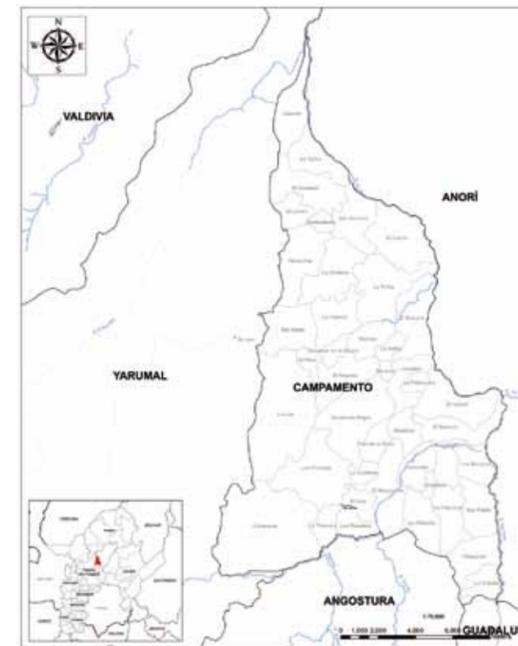


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 33' 00"	POBLACIÓN TOTAL	8.786	8.786	8.466	ÁREA TOTAL	38.057,10 Ha / 380,6 Km²
LATITUD	7° 06' 39"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	23,08	22,24	22,24	ÁREA CABECERA	81,1 Ha / 0,8 Km²
ALTURA (msnm)	1.200	POBLACIÓN CABECERA	2.173	2.505	2.505	ÁREA RESTO	37.976,00 Ha / 379,8 Km²
CORREGIMIENTOS	Pueblo Nuevo, Las Auras	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	2.680,80	3.090,13	3.090,13		
		POBLACIÓN RESTO	6.610	5.691	5.691		
VEREDAS	38	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	17,41	15,69	15,69		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño			18,82
UNIDAD	9	Alto pluvial de Ventanas			35.995,70
UNIDAD	10	Complejo estructural Pescadero - Ituango			1.476,13
UNIDAD	11	Piedemonte Colinado de Tarazá			566,49
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				4.273,12
CUENCA PRINCIPAL	Río Espíritu Santo	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Parque Ambiental "Llanadas"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 17' 51"	POBLACIÓN TOTAL	9.688	9.688	9.341	ÁREA TOTAL	22.998,30 Ha / 230 Km²
LATITUD	6° 58' 48"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	42,12	42,12	42,12	ÁREA CABECERA	7,9 Ha / 0,1 Km²
ALTURA (msnm)	1.700	POBLACIÓN CABECERA	2.450	2.977	2.977	ÁREA RESTO	22.990,40 Ha / 229,9 Km²
CORREGIMIENTOS	La Chiquita, La Solita	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	31.085,87	3.090	3.090		
		POBLACIÓN RESTO	7.238	6.263	6.263		
VEREDAS	43	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	31,48	15,69	15,69		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí			22.988,26
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Nechí	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario Municipal	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE



INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 16' 15"
LATITUD	6° 43' 24"
ALTURA (msnm)	1.300
CORREGIMIENTOS	
VEREDAS	7

POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
POBLACIÓN TOTAL		3.971	3.768	Ha	Km ²
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)		24,28	23,03	ÁREA TOTAL	16.357,60
POBLACIÓN CABECERA		3.027	3.055	ÁREA CABECERA	72,3
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)		4.188,13	4.226,47		0,7
POBLACIÓN RESTO		944	713	ÁREA RESTO	16.285,30
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)		5,80	4,37		162,9

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí			16.357,63
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Guadalupe	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "La Granja"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO	Puesta en marcha del Plan Sectorial de Desarrollo Ecoturístico en el municipio				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE DONMATÍAS



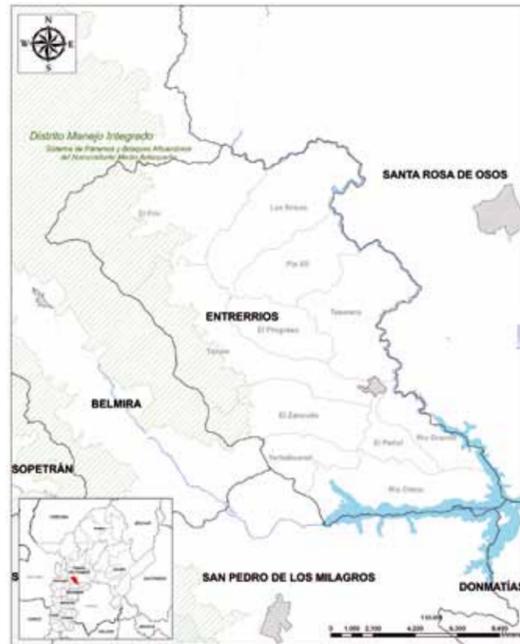
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 23' 43"
LATITUD	6° 29' 10"
ALTURA (msnm)	2.200
CORREGIMIENTOS	Bellavista, Riógrande
VEREDAS	20

POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
POBLACIÓN TOTAL		17.701	19.538	Ha	Km ²
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)		88,69	97,89	ÁREA TOTAL	19.959,10
POBLACIÓN CABECERA		11.397	12.828	ÁREA CABECERA	61,80
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)		18.434,63	20.749,09		0,6
POBLACIÓN RESTO		6.304	6.710	ÁREA RESTO	19.897,30
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)		31,68	33,72		199

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño			13.835,65
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí			5.860,13
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá			54,07
UNIDAD	0	Sin definir			209,27
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río grande Quebrada Don Matías	POMCA	Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2004)		3.542,26
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "El Pinar"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS

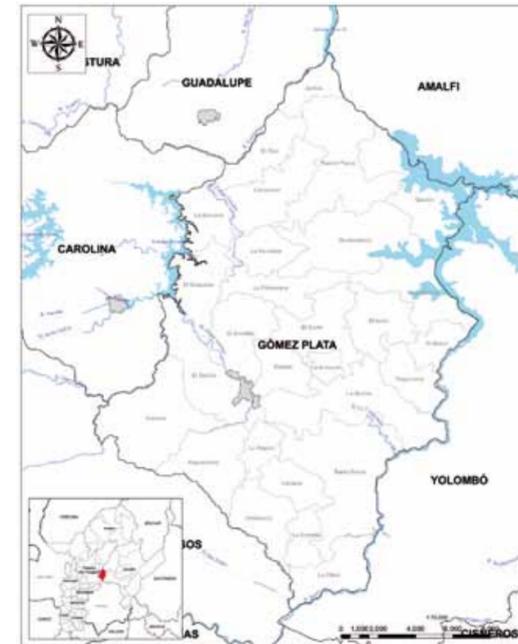


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 31' 01"	POBLACIÓN TOTAL	8.447	9.026	ÁREA TOTAL	21.553,50	215,5
LATITUD	6° 34' 03"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	39,19	41,87	ÁREA CABECERA	61,8	0,6
ALTURA (msnm)	2.300	POBLACIÓN CABECERA	3.943	4.585	ÁREA CABECERA	61,8	0,6
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	6.376,42	7.414,14	ÁREA RESTO	21.491,70	214,9
		POBLACIÓN RESTO	4.504	4.441			
VEREDAS	12	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	20,96	29,66			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño		18.145,13	
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio		3.408,34	
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado del Sistemas de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)			3.882,10	
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada La Torura		POMCA		
	PTAR	PMAA			
SANEAMIENTO	Sí	Sí	Relleno Sanitario "Río Grande"	En formulación	Sí
ESPCIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidad Afrodescendiente: El Tesorero				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	75° 13' 08"	POBLACIÓN TOTAL	11.252	11.855	ÁREA TOTAL	32.602,00	326
LATITUD	6° 40' 56"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	34,51	36,36	ÁREA CABECERA	130,6	1,3
ALTURA (msnm)	1.800	POBLACIÓN CABECERA	5.072	5.475	ÁREA CABECERA	130,6	1,3
CORREGIMIENTOS	El Salto, La Estrella, San Matías	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	3.883,25	4.191,81	ÁREA RESTO	32.471,40	324,7
		POBLACIÓN RESTO	4.997	6.380			
VEREDAS	28	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	19,03	19,64			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí		32.602,02	
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Porce	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "El Guayabo"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPCIO PÚBLICO	Adecuación de espacios públicos interactivos para fomentar el sano esparcimiento y la educación para la conservación de la biodiversidad en el municipio				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE GUADALUPE



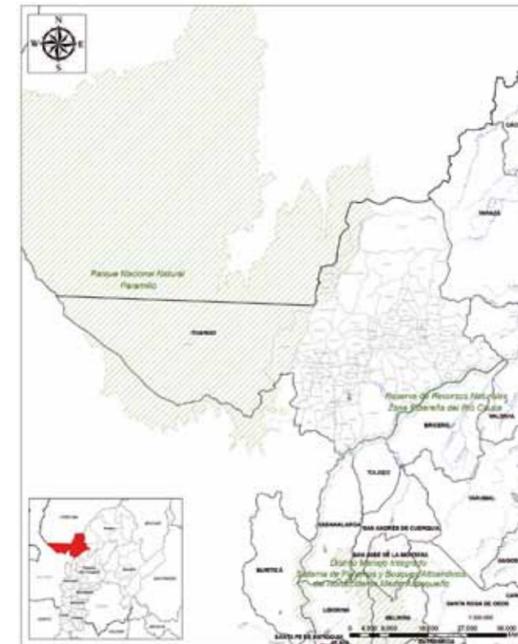
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 14' 26"
LATITUD	6° 48' 53"
ALTURA (msnm)	1.875
CORREGIMIENTOS	
VEREDAS	19

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	6.231	6.102	ÁREA TOTAL	11.511,7	115,1
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	54,13	53,01	ÁREA CABECERA	67,1	0,7
POBLACIÓN CABECERA	1.889	2.034	POBLACIÓN RESTO	4.232	4.068
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	2.813,19	3.029,15	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	19,03	35,54
POBLACIÓN RESTO	4.232	4.068	ÁREA RESTO	11.444,6	114,4

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí			11.511,71
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Guadalupe	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario Municipal	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO	Implementar y mejorar el espacio público del parque principal del municipio				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE ITUANGO

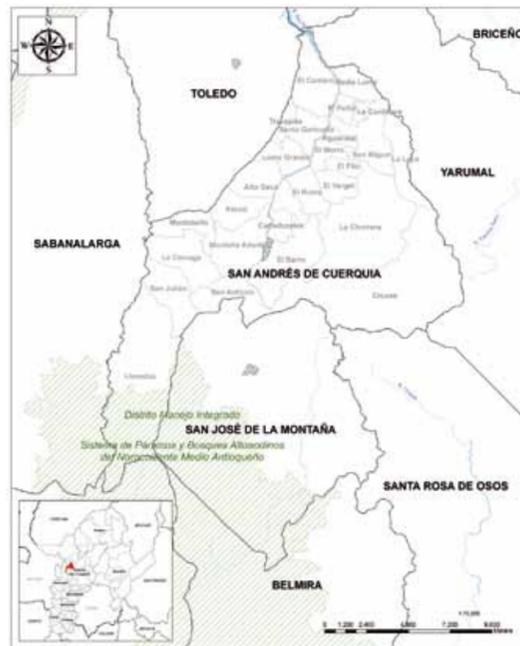


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 45' 51"	POBLACIÓN TOTAL	25.088	25.088	21.845		
LATITUD	7° 10' 16"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	9,3	9,3	8,09	ÁREA TOTAL	269.803,00 2.698
ALTURA (msnm)	1.300	POBLACIÓN CABECERA	6.016	6.016	6.156	ÁREA CABECERA	44,9 0,4
CORREGIMIENTOS	Santa Rita, Badillo, La Granja, Buitópolis, Santa Lucía	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	13384.06	13384.06	12.395,95	POBLACIÓN RESTO	19.072 15.689
VEREDAS	101	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	7,07	7,07	5,81	ÁREA RESTO	269.758,20 2.697,6

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	9	Alto pluvial de Ventanas		2.909,27
UNIDAD	10	Complejo estructural Pescadero - Ituango		62.592,18
UNIDAD	1	Corredor de Áreas protegidas de la Cordillera Occidental		137.637,07
UNIDAD	11	Piedemonte Colinado de Tarazá		66.664,62
ÁREA PROTEGIDA	Parque Nacional Natural Paramillo (Acuerdo No. 024 de 1997)			109.893,73
	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)			4.618,14
CUENCA PRINCIPAL	Río Ituango	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	No	Sí	Relleno Sanitario Municipal	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
PGIRS	Sí			
ESPACIO PÚBLICO	Adecuación del parque de la plazuela del municipio (primera etapa) Adecuación del parque del corregimiento La Granja (primera etapa)			
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Indígenas: Jai y Ducama			

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 41' 02"	POBLACIÓN TOTAL	7.367	7.367	6.572	ÁREA TOTAL	Ha Km²
LATITUD	6° 53' 52"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	35,64	35,64	31,79	20.671,60	206,7
ALTURA (msnm)	1.475	POBLACIÓN CABECERA	2.451	2.451	2.520	ÁREA CABECERA	40,9 0,4
CORREGIMIENTOS	San Miguel	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	5.995,03	5.995,03	6.162,07	ÁREA RESTO	20.630,70 206,291
		POBLACIÓN RESTO	4.916	4.916	4.052		
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	23,83	23,83	19,64		
VEREDAS	26						

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño			6.303,78
UNIDAD	9	Alto pluvial de Ventanas			784,34
UNIDAD	10	Complejo estructural Pescadero - Ituango			12.381,94
UNIDAD	5	Vertientes altas cañón del río Cauca			95,78
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio			1.105,79
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado del Sistemas de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)				1.415,94
CUENCA PRINCIPAL	Río San Andrés	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "Aguas Vivas"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 41' 01"	POBLACIÓN TOTAL	3.103	3.103	3.081	ÁREA TOTAL	Ha Km²
LATITUD	6° 50' 58"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	25,13	25,13	24,95	12.347,59	123,5
ALTURA (msnm)	2.550	POBLACIÓN CABECERA	2.101	2.101	2.121	ÁREA CABECERA	36 0,4
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	5.831,13	5.831,13	5.888,15	ÁREA RESTO	12.311,59 123,1
		POBLACIÓN RESTO	1.002	1.002	960		
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	8,14	8,14	7,79		
VEREDAS	8						

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño			6.795,05
UNIDAD	10	Complejo estructural Pescadero - Ituango			1.919,50
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio			3.633,04
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado del Sistemas de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)				4.645,98
CUENCA PRINCIPAL	Río San Andrés Quebrada San José	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "Los Robles"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS



INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 33' 23"
LATITUD	6° 27' 46"
ALTURA (msnm)	2.475
CORREGIMIENTOS	Ovejas
VEREDAS	21

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km²
POBLACIÓN TOTAL	22.066	24.118	ÁREA TOTAL	24.132,00	241,3
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	91,44	99,9	ÁREA CABECERA	193,60	1,9
POBLACIÓN CABECERA	10.765	13.177	ÁREA RESTO	23.938,40	239,4
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	5.559,28	6.804,79			
POBLACIÓN RESTO	11.301	10.941			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	47,21	45,70			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño		21.247,45
UNIDAD	6	Cinturón de áreas protegidas para la sostenibilidad ambiental del Valle de Aburrá		1.566,49
UNIDAD	7	Sistema de páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio		1.318,01
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado del Sistemas de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (Acuerdo No. 282 de 2007)			1.867,20
	Distrito de Manejo Integrado Divisorio de Valle de Aburrá - Río Cauca (Acuerdo No. 267 de 2007 - Acuerdo 327 de 2009)			56,02
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada El Hato Quebrada Quebrada La Pulgarina	POMCA	Río Aurra (Res. 10347 de 2008)	6.556,31
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PGIRS
	No	Sí	Parque Ambiental "La Pradera" Municipio Donmatías	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS



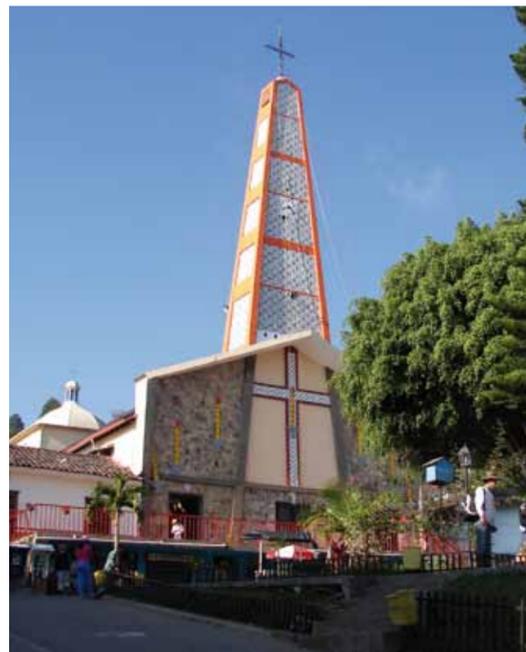
INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 27' 39"
LATITUD	6° 38' 55"
ALTURA (msnm)	2.550
CORREGIMIENTOS	Aragón, Hoyo Rico, San Isidro, San Pablo, Llanos de Cuivá
VEREDAS	74

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km²
POBLACIÓN TOTAL	31.025	32.971	ÁREA TOTAL	85.095,70	851
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	36,46	38,74	ÁREA CABECERA	414,1	4,1
POBLACIÓN CABECERA	14.703	17.094	ÁREA RESTO	84.681,60	846,9
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	3.550,97	4.128,41			
POBLACIÓN RESTO	16.322	15.877			
DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	19,27	18,74			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño		70.157,84
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí		14.937,87
ÁREA PROTEGIDA				
CUENCA PRINCIPAL	Río Guadalupe	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PGIRS
	No	Sí	Parque Ambiental "Los Osos"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Afrocolombianas: El Caney, San Isidro y Hoyo Rico			

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE TOLEDO



INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 41' 35"
LATITUD	7° 00' 37"
ALTURA (msnm)	1.850
CORREGIMIENTOS	Buena Vista, El Valle
VEREDAS	20

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	5.697	4.823	ÁREA TOTAL	13.468,00	134,7
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	42,3	35,81			
POBLACIÓN CABECERA	1.345	998	ÁREA CABECERA	20,7	0,2
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	6.500,23	4.822,62			
POBLACIÓN RESTO	4.352	3.825	ÁREA RESTO	13.447,30	134,5
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	32,26	28,44			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	4	Bosque seco cañón del Cauca			0,46
UNIDAD	9	Alto pluvial de Ventanas			0,03
UNIDAD	10	Complejo estructural Pescadero - Ituango			13,467,53
ÁREA PROTEGIDA	Reserva de los Recursos Naturales Zona Ribereña del Río Cauca (Acuerdo No. 17 de 1996)				1.078,43
CUENCA PRINCIPAL	Río San Andrés	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	No	Relleno Sanitario "Helechales"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489

MUNICIPIO DE YARUMAL



INFORMACIÓN GENERAL	
LONGITUD	75° 25' 00"
LATITUD	6° 57' 41"
ALTURA (msnm)	2.300
CORREGIMIENTOS	Cedeño, El Cedro, El Pueblito, Loma, Ochalí, El Llano, Llanos de Cuivá
VEREDAS	52

POBLACIÓN	2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
				Ha	Km ²
POBLACIÓN TOTAL	41.240	43.310	ÁREA TOTAL	72.266,30	732,7
DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	56,29	59,11			
POBLACIÓN CABECERA	26.603	28.193	ÁREA CABECERA	236,9	2,4
DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	11.231,99	11.903,32			
POBLACIÓN RESTO	14.637	115.117	ÁREA RESTO	72.029,40	730,3
DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	20,04	20,7			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	8	Altiplano Norte Antioqueño			30.542,39
UNIDAD	9	Alto pluvial de Ventanas			12.086,86
UNIDAD	10	Complejo estructural Pescadero - Ituango			2,67
UNIDAD	11	Piedemonte Colinado de Tarazá			38,99
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí			30.595,36
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Nechí Quebrada Yarumal	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "Los Yarumos II"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

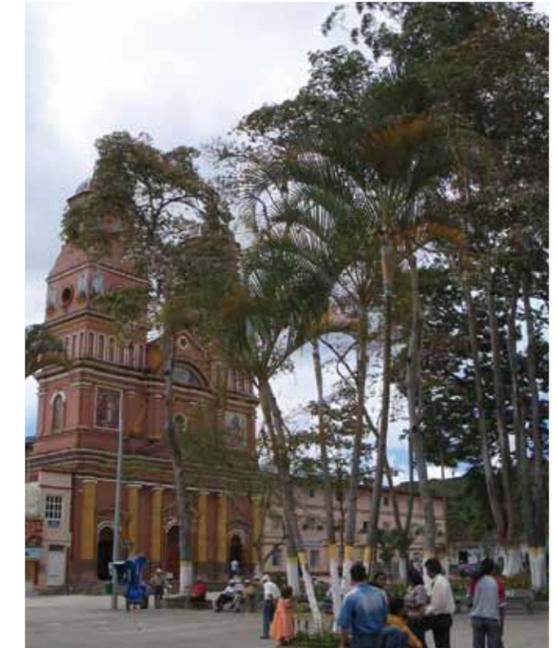
Territorial Tahamíes. Sede Santa Rosa de Osos. Teléfono: 860 7489



Territorial ZENUFANÁ



MUNICIPIO DE AMALFI

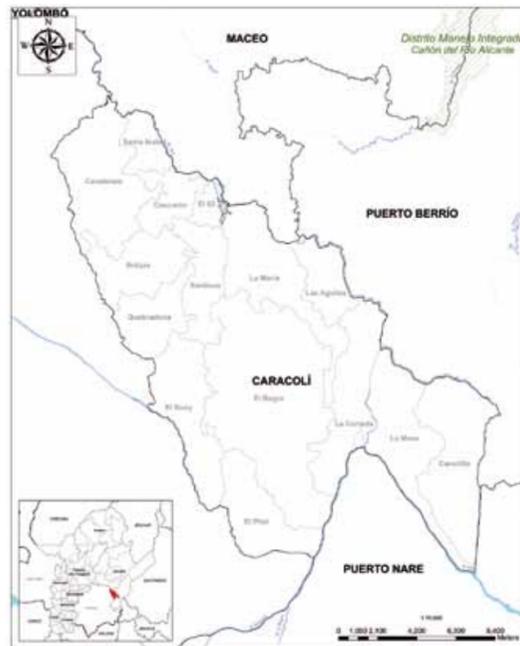


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 04' 29"	POBLACIÓN TOTAL	20.525	20.525	20.773		
LATITUD	6° 54' 26"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	16,92	16,92	17,12	ÁREA TOTAL	121.303,10 1.213
ALTURA (msnm)	1.550	POBLACIÓN CABECERA	10.936	10.936	1.495	ÁREA CABECERA	940,8 9,4
CORREGIMIENTOS	Portachuelo	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	1.162,45	1.162,45	1.221,83	POBLACIÓN RESTO	9.589 9.278
VEREDAS	50	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	7,97	7,97	7,7	ÁREA RESTO	120.362,30 1.203,6

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	14	Bosques tropicales de la cuenca media del río Nechí		87,12
UNIDAD	18	Altiplano disectado del Nordeste		12.344,36
UNIDAD	19	Cañón de los ríos Porce y Nechí		108.871,66
ÁREA PROTEGIDA				
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada La Vibora	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "La Cuelga"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
ESPCIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes			

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610

MUNICIPIO DE CARACOLÍ



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	74° 45' 25"	POBLACIÓN TOTAL	4.855	4.273		Ha	Km²
LATITUD	6° 24' 33"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	17,48	17,12	ÁREA TOTAL	27.777,10	277,8
ALTURA (msnm)	625	POBLACIÓN CABECERA	2.835	2.826	ÁREA CABECERA	37,1	0,4
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	7.632,82	1.221,83	POBLACIÓN RESTO	2.020	1.447
VEREDAS	15	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	7,28	7,7	ÁREA RESTO	27.740,00	277,4

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	16	Sabanas y humedales del Magdalena Medio		15,47	
UNIDAD	17	Sistema cársico de los Ríos Nus y Alicante		27.761,62	
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Nus	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "El Rosarito"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610

MUNICIPIO DE CISNEROS



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	75° 05' 15"	POBLACIÓN TOTAL	9.682	9.681		Ha	Km²
LATITUD	6° 32' 19"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	198,75	198,71	ÁREA TOTAL	4.871,50	48,7
ALTURA (msnm)	1.050	POBLACIÓN CABECERA	7.804	8.021	ÁREA CABECERA	63,1	0,6
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	12.374,25	12.718,00	POBLACIÓN RESTO	1.878	1.659
VEREDAS	14	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	39,06	34,51	ÁREA RESTO	4.808,40	48,1

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	17	Sistema cársico de los ríos Nus y Alicante		3.148,22	
UNIDAD	18	Altiplano disectado del Nordeste		1.148,75	
UNIDAD	19	Cañón de los ríos Porce y Nechí		574,50	
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Nus	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	No	Relleno Sanitario "La Laguna"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610

MUNICIPIO DE MACEO



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	74° 46' 59"	POBLACIÓN TOTAL	7.630	7.085		Ha	Km ²
LATITUD	6° 32' 59"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	16,82	15,61	ÁREA TOTAL	45.365,60	453,7
ALTURA (msnm)	950	POBLACIÓN CABECERA	3.000	3.050	ÁREA CABECERA	79,3	0,8
CORREGIMIENTOS	La Susana	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	3.782,12	3.844,45	POBLACIÓN RESTO	4.630	4.035
VEREDAS	20	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	10,22	8,91	ÁREA RESTO	45.286,30	452,9

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	18	Altiplano disectado del Nordeste		105,80	
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas		0,01	
UNIDAD	17	Sistema cárstico de los ríos Nus y Alicante		45.259,76	
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cañón del Río Alicante (Acuerdo No. 233 de 2006)			3.894,48	
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada Mulatos	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "Colina Verde"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610

MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO

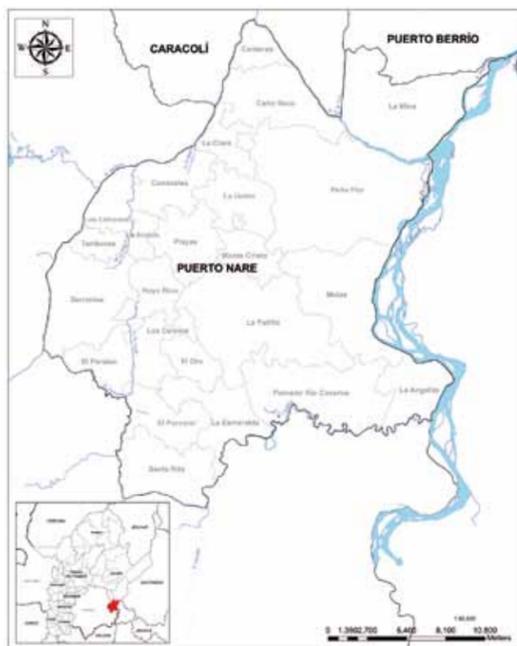


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	74° 24' 09"	POBLACIÓN TOTAL	38.953	46.647		Ha	Km ²
LATITUD	6° 29' 24"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	31,76	38,03	ÁREA TOTAL	122.639,50	1.226,4
ALTURA (msnm)	125	POBLACIÓN CABECERA	34.193	36.220	ÁREA CABECERA	210	2,1
CORREGIMIENTOS	Virginias, El Brasil, Cristalina, Murillo	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	16.285,59	17.251,00	POBLACIÓN RESTO	4.760	4.436
VEREDAS	21	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	3,89	3,62	ÁREA RESTO	122.429,50	1.224,3

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha	
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas		4.902,46	
UNIDAD	16	Sabanas y humedales del Magdalena Medio		79.972,72	
UNIDAD	17	Sistema cárstico de los ríos Nus y Alicante		37.764,37	
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cañón del Río Alicante (Acuerdo No. 233 de 2006)			2.001,09	
CUENCA PRINCIPAL	Río Magdalena	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "La Tabaca"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Resguardo Indígena: Karamandu				

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610

MUNICIPIO DE PUERTO NARE

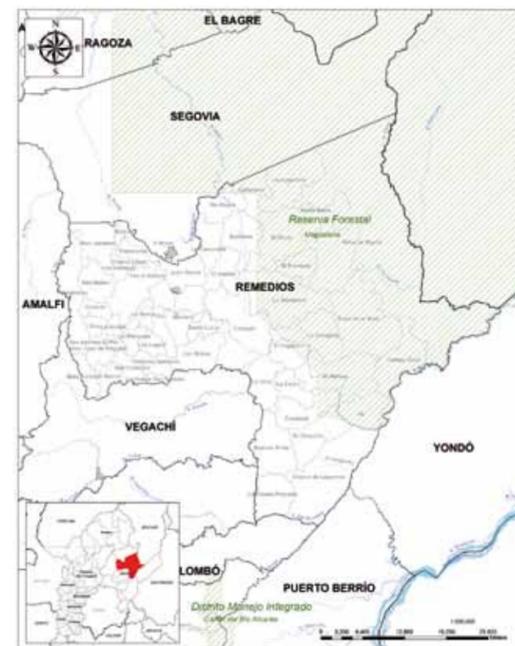


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005		PROYECCIÓN 2010		ÁREA		
LONGITUD	74° 34' 58"	POBLACIÓN TOTAL	16.690	17.958				Ha	Km²	
LATITUD	6° 11' 08"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	29,54	31,78	ÁREA TOTAL	56.500,8	565			
ALTURA (msnm)	125	POBLACIÓN CABECERA	6.529	7.532	ÁREA CABECERA	40,5	0,4			
CORREGIMIENTOS	La Pesca, La Sierra, La Unión	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	16.105,70	18.580,00	POBLACIÓN RESTO	10.161	10.426			
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	18,00	18,46	ÁREA RESTO	56.460,30	564,6			
		VEREDAS	24							

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	16	Sabanas y humedales del Magdalena Medio			22.021,29
UNIDAD	17	Sistema cársico de los ríos Nus y Alicante			34.479,56
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Río Magdalena	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "El Pescado"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrio. Teléfono: 832 6610

MUNICIPIO DE REMEDIOS



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005		PROYECCIÓN 2010		ÁREA		
LONGITUD	74° 42' 04"	POBLACIÓN TOTAL	22.769	24.511				Ha	Km²	
LATITUD	7° 01' 52"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	11,44	12,31	ÁREA TOTAL	199.008,20	1.990,1			
ALTURA (msnm)	700	POBLACIÓN CABECERA	8.112	8.941	ÁREA CABECERA	92,4	0,9			
CORREGIMIENTOS	La Cruzada, Santa Isabel	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	8.782,72	9.679,76	POBLACIÓN RESTO	14.657	15.570			
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	7,37	7,82	ÁREA RESTO	198.915,80	1.989,2			
		VEREDAS	51							

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	18	Altiplano disectado del Nordeste			35.171,46
UNIDAD	19	Cañón de los ríos Porce y Nechí			245,16
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas			163.591,61
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Forestal del Magdalena (Ley 2da de 1959)				95.568,07
CUENCA PRINCIPAL	Río Ité	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "Martaña"	En formulación	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades indígenas: Corodo, Ite				

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrio. Teléfono: 832 6610

MUNICIPIO DE SEGOVIA



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	74° 41' 44"	POBLACIÓN TOTAL	35.071	37.741	ÁREA TOTAL	123.883,00	1.238,8
LATITUD	7° 04' 50"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	28,31	30,64	ÁREA CABECERA	229,8	2,3
ALTURA (msnm)	650	POBLACIÓN CABECERA	28.048	28.662	ÁREA RESTO	123.653,29	1.236,5
CORREGIMIENTOS	Fraguas	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	12.203,52	12.470,73			
VEREDAS	23	POBLACIÓN RESTO	7.023	9.078			
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	5,68	7,34			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	18	Altiplano disectado del Nordeste		2.654,79
UNIDAD	19	Cañón de los ríos Porce y Nechí		43,08
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas		100.641,97
UNIDAD	14	Bosques tropicales de la cuenca media del río Nechí		20.543,24
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Forestal del Magdalena (Ley 2da de 1959)			89.807,72
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada Doña Teresa	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	No	Sí	Relleno Sanitario "La Vera"	En formulación
ESPCIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades afrodescendientes: El Cristo, El Cenizo, Fraguas, Machuca			
	Comunidades indígenas: Tagual, La Po			

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610

MUNICIPIO DE VEGACHÍ



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		PROYECCIÓN 2010		ÁREA	
LONGITUD	74° 47' 59"	POBLACIÓN TOTAL	11.293	10.275	ÁREA TOTAL	53.315,12	533,2
LATITUD	6° 46' 00"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	21,18	19,27	ÁREA CABECERA	138,4	1,4
ALTURA (msnm)	980	POBLACIÓN CABECERA	6.469	6.465	ÁREA RESTO	53.176,72	531,8
CORREGIMIENTOS	El Tigre	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	4.675,55	5.672,00			
VEREDAS	24	POBLACIÓN RESTO	4.824	3.810			
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	9,07	7,16			

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	18	Altiplano disectado del Nordeste		39.934,31
UNIDAD	19	Cañón de los ríos Porce y Nechí		266,29
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas		13.114,50
ÁREA PROTEGIDA				
CUENCA PRINCIPAL	Río Volcán	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	No	Sí	Relleno Sanitario Municipal	En formulación
ESPCIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades indígenas: Juncara, El Olvido			

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610

MUNICIPIO DE YALÍ

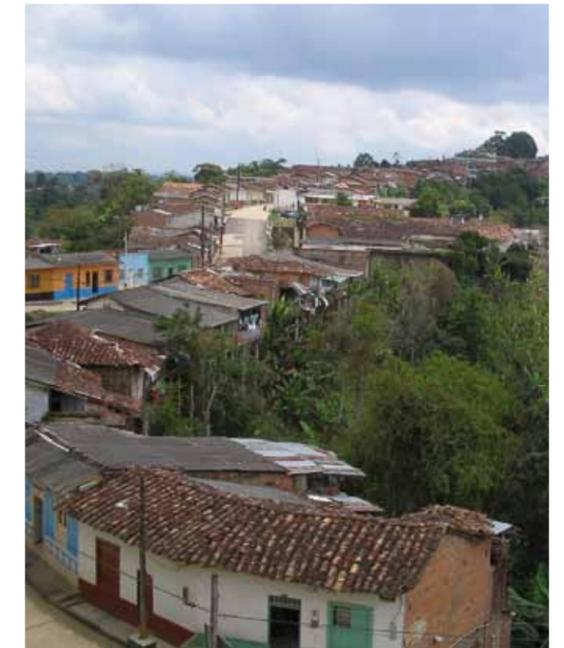


INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005		PROYECCIÓN 2010		ÁREA		
LONGITUD	74° 50' 31"	POBLACIÓN TOTAL	7.734	7.400				Ha	Km ²	
LATITUD	6° 40' 28"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	17,68	16,91	ÁREA TOTAL	43.755,12	437,6			
ALTURA (msnm)	1.250	POBLACIÓN CABECERA	2.981	2.974	ÁREA CABECERA	108,1	1,1			
CORREGIMIENTOS		DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	2.756,39	2.749,00	POBLACIÓN RESTO	4.753	4.426			
		POBLACIÓN RESTO	4.753	4.426	DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	10,89	10,14	ÁREA RESTO	43.647,02	436,5
		VEREDAS	27							

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	18	Altiplano disectado del Nordeste			36.163,34
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas			7.591,79
ÁREA PROTEGIDA					
CUENCA PRINCIPAL	Quebrada Quarquina	POMCA			
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	Sí	Sí	Relleno Sanitario "La Aurora"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610

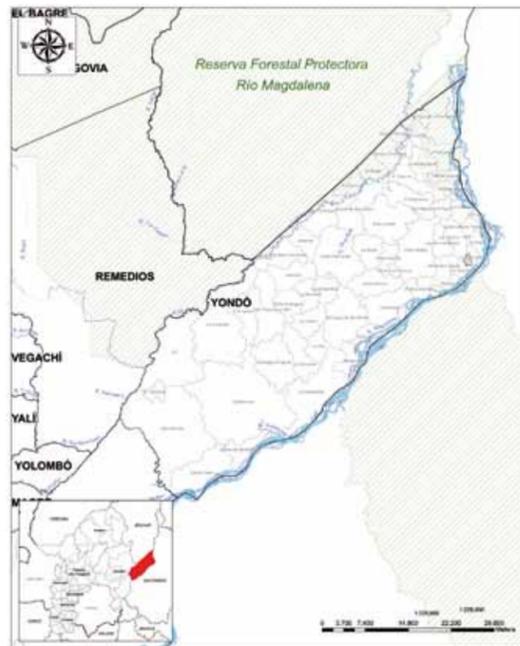
MUNICIPIO DE YOLOMBÓ



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA		
LONGITUD	75° 00' 40"	POBLACIÓN TOTAL	20.025	20.025	21.161	ÁREA TOTAL	94.248,10	942,5
LATITUD	6° 35' 54"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	8,02	8,02	22,45	ÁREA CABECERA	214,6	2,1
ALTURA (msnm)	1.300	POBLACIÓN CABECERA	6.091	6.091	6.105	ÁREA RESTO	94.033,50	940,4
CORREGIMIENTOS	El Rubí, La Floresta, Villa Nueva	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km ²)	3.568,52	3.568,52	2.845,35			
		POBLACIÓN RESTO	13.934	13.934	15.056			
		DENSIDAD RESTO (Hab/Km ²)	4,21	4,21	16,01			
VEREDAS	74							

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL					Ha
UNIDAD	18	Altiplano disectado del Nordeste			49.173
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas			8.063
UNIDAD	17	Sistema cársico de los ríos Nus y Alicante			15.409
UNIDAD	19	Cañón de los ríos Porce y Nechí			21.603
ÁREA PROTEGIDA	Distrito de Manejo Integrado Cañón del Río Alicante (Acuerdo No. 233 de 2006)				396,81
CUENCA PRINCIPAL	POMCA				
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV	PGIRS
	No	Sí	Relleno Sanitario "La Pradera" Municipio Donmatías	Pendiente PSMV	Sí
ESPACIO PÚBLICO					
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	No cuenta con comunidades indígenas o afrodescendientes				

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610



INFORMACIÓN GENERAL		POBLACIÓN		2005	PROYECCIÓN 2010	ÁREA	
LONGITUD	73° 54' 35"	POBLACIÓN TOTAL	15.097	15.097	17.084		
LATITUD	7° 00' 32"	DENSIDAD TOTAL (Hab/Km²)	8,02	8,02	9,07	ÁREA TOTAL	188.224,20 Ha / 1.882,2 Km²
ALTURA (msnm)	75	POBLACIÓN CABECERA	7.180	7.180	8.082	ÁREA CABECERA	201,2 Ha / 2,0 Km²
CORREGIMIENTOS	San Miguel del Tigre	DENSIDAD CABECERA (Hab/Km²)	3.568,52	3.568,52	4.016,71	ÁREA RESTO	188.023,00 Ha / 1.880,2 Km²
		POBLACIÓN RESTO	7.917	7.917	9.002		
VEREDAS	59	DENSIDAD RESTO (Hab/Km²)	4,21	4,21	4,78		

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	16	Sabanas y humedales del Magdalena Medio		131.270,76
UNIDAD	15	Serranía de San Lucas		56.953,43
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Forestal del Magdalena (Ley 2da de 1959)			18.985,18
CUENCA PRINCIPAL	Río Magdalena	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	No	Sí	Relleno Sanitario "Las Americas"	En formulación
PGIRS	Sí			
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades afrodescendientes: Bodegas, Caño Bodegas			

Territorial Zenufaná. Sede Puerto Berrío. Teléfono: 832 6610



ALZATE, V., Sandra E., et al. Experiencias en el ordenamiento ambiental del territorio. Medellín: CORANTIOQUIA, 2002. 234p. fotos a color.

BLAEUW, Guiliejemus. Terra firma et novum regnum granatense et Popayan. 1ed. London, 1671. Available from ><http://www.upload.wikimedia.org>>. Consulta 2010

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 99 (diciembre 22 de 1993): fundamentos de la política ambiental colombiana. En: Normatividad ambiental básica / CORANTIOQUIA. 2 ed. Medellín: CORANTIOQUIA, 1999. p. 3-66

CORANTIOQUIA. Determinantes socioeconómicos y físicos espaciales para el ordenamiento ambiental territorial de la jurisdicción de CORANTIOQUIA [CD-ROM]. CORANTIOQUIA, Universidad de Antioquia. Medellín: CORANTIOQUIA, 2005.

----- Ordenamiento ambiental territorial. Medellín: CORANTIOQUIA, Área de Ordenamiento Territorial, 2006. 12p. (Documento de Trabajo).

----- Plan de Acción Trienal (PAT) 2007 - 2009. Medellín: CORANTIOQUIA, 2007. 126 p. (Actualizado 2009)

----- Plan de gestión ambiental regional (PGAR) 2007 - 2019. Medellín: CORANTIOQUIA, 2007. 335 p. (Actualizado 2009)

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Nombres geográficos de Colombia: departamentos y ciudades capitales, datos pertinentes del proceso de apropiación y socialización del territorio. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2009. 144p. ils. Mapas a color.

MAPA DE la provincia de Antioquia. Available from ><http://www.bibliotecanacional.gov.co>.&ld categoria=39129.>.Consulta 2010

MAPA DE la República de Colombia levantado por Agustín Codazzi, dibujado por Manuel María Paz e impreso por Erhard Hermanos, París, 1890. Available from: ><http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero 1992./numero 1.htm>> consulta 2010

MONTOYA A., Nathalie; Agudelo P., Luis Carlos y MONTOYA A., Vladimir. Sistema de espacialidades públicas en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Medellín: CORANTIOQUIA, 2001. 184p. Anexos.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Lineamientos para la Política Nacional de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Bogotá: Ministerio de Medio Ambiente, 1998. 68p. (Documento para discusión).

ORTELIEUS, Abraham. Typus Orbis Terrarum. Groclantín 1572. Available from: ><http://www.educaborras.com>> Consulta 2010

RADA, Juan. Americae sive novi orbis nova description. Available from: ><http://www.educarchile.ch>>. Consulta 2010.

SANSON DE ABBEVILLE, Nicolás. Terre ferme ou font les gouvernements, ou gouvernements de terre fere, Cartagene, Ste. Marthe, Río de la Hache, Venezuela, Nouvele Andalusie Popayán, Nouveau Roy. Available from: ><http://www.aremaps.com/gallery/en large/1048hh>>. Consulta 2010

UNIVERSIDAD DE CHILE. Planificación ecológica del territorio; guía metodológica. Chile: Universidad de Chile, Gobierno Regional, GTZ, 2002. 89p



CORANTIOQUIA
Protege **TU** ambiente